



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 209 - *Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá*

Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	50%	50%	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en el cuatrienio se registró un avance de la meta del 50%, a través de las visitas a la página web y usuarios de las redes sociales twitter, facebook, Instagram y youtube. Entre las acciones realizadas para el logro de esta meta, la más relevante fue el cambio de la plataforma del portal web por una versión más reciente. También se realizó un desarrollo para para que el portal web fuera responsive y se adaptara a dispositivos móviles. Se realizaron durante el cuatrienio más de 15 sesiones de streaming teniendo contacto más directo con la ciudadanía y en redes sociales. Al finalizar el periodo se potencializó el uso de Instagram y se fusionaron las fan page de facebook de la entidad para centralizar la información a través de un solo canal.

Avances 2016: se ajustó la imagen del portal web y se realizó la divulgación de eventos del sector en redes sociales y a través de envíos masivos por correo electrónico. Se retomó el envío de boletines de noticias y agenda cultural y se lanzó el programa distrital de estímulos con su respectivo micrositio ajustado a la imagen del manual de estilo. Igualmente se entregó el micrositio de la bici, se realizó la promoción de Bogotá Ciudad de la Música, haciendo difusión de los conciertos de talla internacional como el de los Rolling Stones y Estéreo Picnic, unido al Festival de Teatro.

Se realizó el lanzamiento del programa de Lectura y Escritura LEER ES VOLAR y junto con la Feria del Libro se lanzó el especial en el portal web. Se finalizó en mayo con la promoción del mes Afro, Danza y Plan de desarrollo 2016 – 2020 quedando a la fecha el portal web con una plataforma de publicación de eventos desde las localidades que se denomina movida ciudadana. De igual forma, esta plataforma permitió la distribución de usuarios a entidades culturales de Bogotá, cumpliendo la meta en su totalidad y superándola en un 50%, con más de 4'426.000 usuarios en medios digitales, a saber: página web, redes sociales y envíos masivos. Al completar mayo se superó la meta del 50% planteada, se cuenta con más de 4.426.000 usuarios en medios digitales. A saber: página web, redes sociales y envíos masivos.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

3. Beneficios de ciudad

El principal beneficio que resulta de la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente es que la ciudadanía está recibiendo de manera continua y oportuna la información del quehacer de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y de las entidades adscritas y vinculada del sector, fortaleciendo de esta manera la relación de la entidad y del sector frente a la ciudadanía.

Así mismo el beneficio se identifica en la mejora y actualización continua de los micrositos del portal web de la entidad, los cuales están creados para la ciudadanía y articulan el quehacer de la Secretaría con las necesidades de la ciudadanía respecto al Sector Cultura del Distrito Capital.

Frente a las campañas el beneficio es general pues éstas están dirigidas a todos los ciudadanos e invitan a la reflexión y la participación.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La atención de la población frente a la meta fue universal sin enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	1500	1750	116,67%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: a través de la gestión periodística frente a diversos medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet) se lograron 25.000 apariciones positivas e informativas sobre asuntos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como información de las entidades adscritas al Sector Cultura del Distrito Capital, correspondientes a todos los planes, programas y actividades desarrolladas por el sector.

Avance 2016: según datos otorgados por IDRD, Fuga, Biblored, Idartes, OFB, IDPC y un sondeo que la Secretaría llevó a cabo a través de Google alerts, se alcanzaron 105 apariciones positivas en medios de comunicación durante el mes de enero, relacionadas con el Festival Centro, bibliotecas, recreación y deporte. Según reportes de las entidades adscritas, en el mes de febrero se lograron 350 apariciones en medios correspondientes al lanzamiento del Portafolio Distrital de Estímulos y entre abril y mayo se lograron 1295 apariciones, debido a que el Distrito fue patrocinador oficial de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Es importante anotar que la Secretaría no contó con servicio de monitoreo de medios entre enero y mayo de 2016.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

Esta gestión beneficia por un lado a la SCRCD en cuanto al fortalecimiento y posicionamiento de la información de la entidad en diversos medios de comunicación masiva, por otro lado se beneficia directamente la ciudadanía al recibir constantemente la información del Sector Cultura del Distrito Capital de manera oportuna y actualizada.

A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación y permite la retroalimentación con los ciudadanos a través de las redes sociales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La atención de la población frente a la meta fue universal sin enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.	1000	1000	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en el cuatrienio se registró un avance de la meta de edición y publicación de 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en medio físico y/o virtual. Estas publicaciones incluyeron Cartillas del Programa Distrital de Estímulos; Convocatoria Bogotá Creativa y Diversa a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio; Libros de la Encuesta Bienal de Culturas; Libro de la Bici; Libro Premio Vida y Obra Jaime Manzur; Libro Vida y Obra de Marta Rodríguez y Libro Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias DUNT.

Avances 2016: se realizó el diseño y diagramación del libro "Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio - Memorias" y se imprimieron 1.000 ejemplares a través de un convenio con la Universidad del Rosario.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

- “Carta de Navegación para la primera infancia”: esta publicación es un documento de referencia y consulta para los artistas comunitarios, en el cual podrán analizar y estudiar con el fin de ampliar las reflexiones entre la relación de las artes con la pedagogía en la primera infancia.
- “1492 Historia del antiguo mundo”: se beneficia la ciudadanía con un juego de rol que se convierte en una herramienta pedagógica para la enseñanza de nuestro pasado.
- “El Libro de la Bici”: beneficia a la ciudadanía educando para plantear e impulsar acciones ciudadanas promotoras de la cultura de la bicicleta en Bogotá.
- “Vida y Obra de Martha Rodríguez”: se visibiliza el trabajo de la primera mujer cineasta de la ciudad, enriqueciendo la memoria histórica del distrito capital.
- “Libro DUNT”: visibiliza y divulga las nuevas tendencias deportivas que se desarrollan en la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La atención de la población frente a la meta fue universal sin enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	1	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en el cuatrienio se registró un avance de la meta del 100%, la cual buscó reconocer el trabajo de los medios de comunicación comunitaria de la ciudad, que promovían el acceso de diferentes grupos poblacionales a la oferta de bienes y servicios culturales y que visibilizaban sus prácticas y expresiones artísticas y culturales. En el cuatrienio, en el marco del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura, de las 3 acciones se otorgaron 2 becas, una en el 2014 con un Primer Premio “Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá” a los proyectos



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Lapislázuli Periódico (primer puesto) y a Music Machine Magazine (segundo puesto) e igualmente se le hizo una mención de honor a Fundación Radio Diversia y al Colectivo Periódico Mío y la otra en el 2015 con un segundo premio “Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá” a los proyectos Puntos de Información Cultural y Rural de Usme (primer puesto) y De mi Localidad para el Mundo Franja Radio de Rafael Uribe (segundo puesto). La tercera acción se realizó en el 2016 por medio de una alianza con Radio Nacional de Colombia y Radiónica para la difusión del Plan Distrital de Lectura y Escritura 'Leer es volar', en el marco de la FilBo 2016. Así mismo, en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, a través del IDARTES, se realizó el encuentro 'Comunicarte', en el cual 20 representantes de medios comunitarios pudieron dialogar sobre la importancia de su labor en la difusión de las agendas culturales.

Avances 2016: se realizó una alianza con Radio Nacional de Colombia y Radiónica para fortalecer la difusión del Plan Distrital de Lectura y Escritura 'Leer es volar', en el marco de la FilBo 2016. Asimismo, en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, a través del IDARTES, se realizó el encuentro 'Comunicarte', en el cual 20 representantes de medios comunitarios pudieron dialogar sobre la importancia de su labor en la difusión de las agendas culturales.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

Se beneficia la comunidad de las localidades de Usme y Rafael Uribe, no obstante por ser proyectos comunicativos se benefician los Medios de Comunicación Comunitaria de las demás localidades.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La atención de la población frente a la meta fue universal sin enfoque diferencial y poblacional.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 720 - Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía
Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Implementar 1 Estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio:

Construcción de la estrategia: la meta para el primer año del Plan Distrital de Desarrollo consistió en “Diseñar una estrategia que defina el enfoque que deberá orientar las acciones de las Nuevas Ciudadanías en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana”, para lo cual la Subdirección de Control de Gestión elaboró los siguientes documentos base:

- “Propuesta de la Estrategia de Cultura Democrática del gobierno de la ciudad, para la apropiación de capacidades políticas y sociales de la población y de los(as) servidores públicos(as) de Bogotá”, realizada en diciembre 2012, en el marco del Contrato interadministrativo No. 382 DE 2012 suscrito con Universidad Nacional de Colombia, por medio del cual se elaboró operacionalización de la estrategia de Cultura Democrática: una cultura para la vida.
- “Propuesta de la estrategia de Cultura Democrática para la ampliación de capacidades políticas y culturales”, en el marco del Convenio de asociación No. 476 de 2012 suscrito con la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se elaboró en 2013 y proponía la poética del arte para el desarrollo de la estrategia.

Acciones de la estrategia: a partir de estos documentos se diseñó una estrategia de intervención que contempló cuatro componentes de acción:

- i) Componente- Lineamientos de política,
- ii) Componente Pedagógico,
- iii) Componente Creativo,
- iv) Componente comunicativo que fueron implementados los siguientes años de dicho Plan de desarrollo:



Gráfico 1. Diagrama estrategia Cultura ciudadana y democrática. Fuente: Elaboración propia

A continuación se describen las acciones desarrolladas en el periodo establecido, en cada uno de los componentes:

i. Componente - Lineamientos de Política en Cultura Ciudadana y Democrática

Como parte de la estrategia se apoyó en la construcción y articulación con espacios de participación que apoyaran la construcción de políticas públicas relacionadas y en la definición de programas relacionados con la cultura ciudadana y democrática articulados a problemáticas como la movilidad, el manejo de residuos, el uso del espacio público, entre otros. A continuación se reseñan los principales espacios de participación así como los programas desarrollados:

- **Mesa de Cultura Ciudadana y Democrática:** Se avanzó en la definición de la mesa como espacio de interlocución y construcción de consensos interinstitucionales para los temas relacionados con la Cultura Democrática y Ciudadana en Bogotá, a través de reuniones de trabajo y posteriormente con la gestión del decreto regulatorio de esta. En el marco de estos encuentros, se contó con la participación de once sectores distritales con los que se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Reglamentación de la "Red de Cultura Ciudadana y Democrática": como resultado de las mesas desarrolladas, surgió la intención de crear una Red de cultura ciudadana y democrática, por lo que se apoyó en la gestión para la creación legal de este espacio de participación a través del Acuerdo 609 de 2015 del Concejo de Bogotá y de la reglamentación por medio del Decreto 599 de 2015. Este buscará la promoción de políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer la cultura ciudadana y democrática desde la definición de criterios conceptuales, técnicos, entre otros, realización de diagnósticos e investigaciones relacionadas, orientación en la definición de prioridades para la ciudad. La gerencia de la Red está a cargo de las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte así como la de Gobierno. En el año 2016 la Red empezó a desarrollar sus acciones a través de la articulación con los demás sectores distritales para la incorporación de programas metas de Cultura Ciudadana en cada una de las secretarías distritales como parte del Plan de Desarrollo Distrital. Esta gestión se desarrolló en cabeza y orientación del Observatorio de Culturas.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Talleres de sensibilización en cultura ciudadana: la gestión de trece alianzas intersectoriales permitió la realización de puestas en escena para la sensibilización en diferentes temáticas articuladas a la cultura ciudadana y democrática a más de 473.000 personas¹ así como a través de talleres presenciales y encuentros que contaron con una participación de 4.984 en jornadas de trabajo entre 6 a 20 horas.

Actividades	Entidades beneficiarias	No. de participantes
Procesos de formación (20 horas aprox.)	Artistas Carrera 7, corredores culturales, Consejos de arte, cultura y patrimonio, Jóvenes barristas, IDRD, IDIPRON, Policía Metropolitana, UAESP- Recicladores ORHA, Reclusos, SDM, SDIS, Transmilenio, UDFJC, Veeduría Distrital. (2014)	1.848
Procesos de formación (Entre 6 a 20 horas aprox).	Artistas espacio público, Barras futboleras IDRD, IDIPRON, Policía Metropolitana, UAESP- Recicladores ORHA, Reclusos, SDM, SDIS, Transmilenio, UDFJC, Veeduría Distrital (2015)	3.136
Procesos de sensibilización (puestas en Escena entre 10 a 30 min)	Presentaciones "Beca artistas por la salud" (2013) / Secretaría de Salud, el IDARTES y el IDRD	233.103
Procesos de sensibilización (puestas en Escena entre 10 a 30 min)	Presentaciones "Cultura basura cero" (2013, 2014) / SDRD, Aguas de Bogotá S.A.- Asociación Colectivo Blanco	240.000

Tabla 1. Beneficiarios procesos formación y sensibilización compilado. Fuente: Elaboración propia a partir de información consignada en Orfeo.

Estas actividades contaron con una inversión de \$6.631 millones en el que se vincularon las siguientes entidades: Transmilenio, Veeduría Distrital, Aguas de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos, Programa Basura Cero, Policía Metropolitana, Universidad Distrital, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON, así como con las Secretarías de Educación, Movilidad, Gobierno Salud e Integración Social.

Año inversión	Entidad	Valor
2013	Secretaría de Salud, el IDARTES, IDRD	\$900.000.000
	SDRD, Aguas de Bogotá S.A.- Asociación Colectivo Blanco	\$-
2014	Veeduría Distrital	\$70.000.000
	SCRD, IDARTES, Transmilenio	\$645.623.000
	Transmilenio (Policía Metropolitana)	\$342.000.000
2015	Secretaría de Movilidad	\$1.500.000.000
	Secretaría de Gobierno	\$800.000.000

Tabla 2. Montos de inversión por entidad/convenio. Fuente: Elaboración propia a partir de información de ORFEO



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Más adelante de este documento se profundizarán las diferentes actividades desarrolladas con cada uno de estos aportes. En estas alianzas participó el sector cultura, esencialmente el Instituto Distrital de Cultura Recreación y Deporte acompañando la implementación de las actividades propuestas y de los Sistemas de Arte, Cultura y Patrimonio desde la articulación local y en formación presencial.

- **Mesa de la Práctica responsable del graffiti:** dentro de la participación en las mesas distrital y locales del graffiti, se hizo un acompañamiento en la implementación del Decreto 75 de 2013 en lo relacionado con las estrategias pedagógicas para el fomento a la practica responsable del graffiti, por lo que se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Apoyo en la formulación de las modificaciones del decreto 75 en el decreto 529 de 2015, para la creación de Comité para la práctica responsable del Graffiti.
 - Encuentros de socialización y discusión de la modificación del Decreto 75 de 2013 "Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del graffiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones"
 - Consolidación de la Mesa de graffiti como espacio de interlocución entre escritores del graffiti con representación de 12 localidades y la mesa de mujeres.
 - Formación de agentes de policía y charlas de sensibilización del decreto 75 de 2013
 - Formación de practicantes del graffiti en multiplicadores de cultura para la vida. En el año 2014 se formaron 25 personas y en el 2015 un total de 75 personas.

- **Comisión local de seguridad y convivencia:** participación permanente en las reuniones de la comisión de seguridad y convivencia en el fútbol para Bogotá como cabeza de sector en cumplimiento de lo establecido por la ley 1270 y el decreto nacional 1007. Como parte de esta mesa se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Desarrollo de talleres bajo la estrategia de multiplicadores de cultura para la vida, dirigidos a 200 líderes barristas de la ciudad.
 - Acompañamiento en el diseño del Observatorio de la violencia en el fútbol.
 - Diseño de los mecanismo de aplicabilidad de sanciones a barristas que afectan la convivencia.
 - Cultura democrática en las bases políticas culturales 2016-2026
 - La Subdirección participó activamente en la elaboración del documento de Bases de Políticas Culturales 2016- 2026 a cargo de Sergio de Zubiría, donde se reflexionó sobre cultura y construcción de paz y se incorpora la perspectiva crítica para propiciar transformaciones culturales hacia el fortalecimiento de la democracia.

ii. Componente Pedagógico

A partir de las alianzas mencionadas previamente, se desarrollaron las siguientes actividades de formación y sensibilización dirigidas a funcionarios de entidades así como a la ciudadanía en general como estrategias cultura ciudadana y democrática:

- **Cultura para la movilidad:** en articulación con Transmilenio S.A e IDARTE y la SCRD, se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

suscribió el convenio 167 de 2013 con el que se diseñó e implementó un programa de cultura democrática y ciudadana para la promoción, divulgación y educación, formación e información sobre el Sistema Integrado de Transporte Público. Para esto se diseñaron talleres presenciales, dirigidos a los funcionarios de Transmilenio, guías de Misión Bogotá, Auxiliares de la Policía Metropolitana de Bogotá

- Promocionar, divulgar e informar sobre el nuevo sistema integrado de Transporte -SITP-
- Promover comportamientos de uso solidario en el SITP, entre los usuarios y con el SITP
- Generar espacios de reflexión y valoración del SITP a través de una oferta cultural específica en el marco de la estrategia de la cultura democrática/ ciudadana de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Dentro de este programa se realizaron actividades artísticas y culturales en los portales de Transmilenio y talleres que propiciaban temas relacionados con las transformaciones culturales orientadas a mejorar las relaciones de los usuarios con el sistema de transporte masivo.

- **Estrategia pedagógica cultural en la vía pública:** a través del convenio 2014-1386/000226, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte e IDARTES, se diseñó e implementación de una estrategia pedagógica cultural en la vía pública dirigida a la ciudadanía en general relacionadas con el Plan Maestro de Movilidad. Para esto se diseñaron acciones en vía de tipo lúdico-artísticas para espacios público que fueron ejecutadas mediante convenios de asociación con entidades culturales sin ánimo de lucro con experiencia en procesos pedagógicos, con las que se realizaron las siguientes actividades:
 - Intervenciones artísticas en vía pública de cinco horas diarias por cada compañía en puntos priorizados por las entidades públicas.
 - Diseño de la “metodología de análisis y evaluación de las intervenciones en vía” en articulación con el Observatorio de Cultura, en que se consideraron las transformaciones culturales y la cultura democrática, como eje conceptual de la propuesta.
 - Validación de los instrumentos propuestos para la estrategia en el marco del convenio
 - Realización de pruebas piloto para ajustar los instrumentos y determinar su viabilidad en las mediciones realizadas (cualitativas y cuantitativas).
 - Medición de indicadores por Observatorio de Cultura a través de 800 encuestas realizadas.
 - Formación a 353 funcionarios de Secretaría de Movilidad a través de la estrategia Multiplicadores de Cultura para la vida.
 - Taller de evaluación mes diciembre de 2015 con 50 artistas de intervenciones en calle.
- **Cultura basura cero:** en relación a este tema se trabajaron dos líneas de acción especialmente:
 - Procesos de sensibilización: a través de través del Convenio de Asociación 136 de 2013 entre SDRD, Aguas de Bogotá S.A. y la Asociación Colectivo Blanco se diseñó una



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

estrategia de cultura ciudadana y democrática para promover transformaciones culturales en el marco del Programa Basura Cero. Para esto, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Realización de 2.400 puestas en escena con una duración entre 10 a 30 minutos, del guión “Historia de Doña Juana y el doctor reciclador”, que aportó en la sensibilización sobre la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos, dirigidas 240.000 personas aproximadamente entre los años 2013 y 2014.
 - Desarrollo de material Grabación de video y canción y divulgación de la canción “Con el reciclador”, con pautas para reciclar y entregar los residuos a los recicladores.
 - Se desarrollaron talleres relacionados con el reciclaje dirigidos a la población líder en las comunidades.
- Posicionamiento tema en escenarios públicos: en articulación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, entidad a cargo del tema de manejo de residuos se desarrollaron las siguientes acciones:
- Generación de una línea base a través de la inclusión de tres preguntas en la Encuesta Bienal de Culturas – EBC 2013 y 2015.
 - Realización del Boletín informativo del Observatorio de Culturas No. 23 de 2014: Basura Cero en Bogotá- Una profunda transformación Cultural.
 - Elaboración de la guía para el manejo de residuos y promoción del programa Basura Cero en eventos masivos, que fue incluía en la Guía de Trámites y Requisitos para la Realización de Espectáculos Públicos, publicada por la SCRD.
 - Concurso ¡Qué video con Basura Cero!: en convenio con Canal Capital, el cual invitaba a la ciudadanía a ayudar a sensibilizar sobre el tema a través de creativos video clips de 90 segundos grabados en cualquier medio, incluyendo celular. Los 8 ganadores fueron editados y emitidos en horario triple A en Canal Capital.
 - Población recicladora de oficio como Multiplicadores de Cultura para la vida: fortalecimiento de las capacidades de la población recicladora.
 - Divulgación de la oferta cultural, recreativa y deportiva a la población recicladora: en articulación con el equipo de gestión local de la UAESP, se transmitió a la población recicladora, la oferta gratuita que el sector tiene.
 - En el marco del Encuentro por el Clima del 20 al 23 de septiembre, la SCRD lideró:
 - Foro Clima, Animales y Sociedad: en el cual se discutió la importancia del cuidado de todas las formas de vida, con un auditorio de 350 personas.
 - Sesión Plenaria Cambio Cultural para el Buen Vivir: en el cual los ponentes internacionales y la Secretaria de Cultura, reflexionaron sobre los cambios necesarios en las ciudades para afrontar el cambio climático, con una asistencia de 500 personas.
 - Movilización "Para Freskiar el ambiente", en el punto de encuentro Parque Nacional
 - Premiación de los concursos de Cultura Democrática: en el cual se les dio reconocimiento a las 28 propuestas preseleccionadas.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

iii. Componente Creativo

Se busco propiciar el componente creativo desde las iniciativas ciudadanas, para esto se realizaron concursos que buscaban reconocer, fortalecer y visibilizar las iniciativas ciudadanas que le aportaban a la Cultura Ciudadana y Democrática en Bogotá. Entre 2013 y el 2015 se desarrollaron los siguientes estímulos:

- **Beca Laboratorios de Cultura Democrática (2013):** Se otorgaron cinco estímulos por valor de \$18.000.000 cada uno, a propuestas creativas, pedagógicas o comunicativas, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyeran a la cultura ciudadana y democrática. En el año 2015 se publicó el producto de Dignite, iniciativa ganadora que diseño el libro y juego de rol “1492: La historia del Antiguo Nuevo Mundo”, herramienta pedagógica para la enseñanza del la historia de Colombia. Se realizo el lanzamiento de este material en el marco de la Feria del Libro de Bogotá del 2015.
- **Beca Artistas por la salud- año (2013):** en convenio con la Secretaría de Salud, el IDARTES y el IDRDR se realizó una convocatoria dirigida a personas jurídicas o agrupaciones del arte dramático a presentar propuesta de creación o adaptación de una obra creada, que aportará a las transformaciones culturales en los adolescentes y jóvenes respecto a la salud sexual y reproductiva con énfasis en la prevención del embarazo adolescente, mitigación del consumo de sustancias psicoactivas o elaboración de proyectos de vida, entre otros temas priorizados. Esta convocatoria contó con una participación de 133 propuestas y se declararon 42 ganadores que recibieron un estímulo de \$20.700.000 para cada uno para desarrollar 40 breves puestas en escena de 10 a 30 minutos de duración. Entre los meses de octubre de 2013 y febrero de 2014, se realizaron 1.680 presentaciones breves y se contó con 233.103 personas participantes.
- **Premio a agentes artísticos y culturales que trabajan la cultura ciudadana y democrática (2014- 2015):** en alianza con el Instituto Goethe, se desarrollo un estímulo que buscó el reconocimiento a iniciativas con un aporte desde el arte y la cultura a la construcción de cultura ciudadana y democrática en la ciudad, a través de un estímulo de 20 millones al primer puesto y 15 millones al segundo. Adicionalmente el Goethe financió una residencia de una semana para el ganador en Alemania en el año 2015. En el año 2014 participaron 102 propuestas, de las cuales doce fueron preseleccionadas y obtuvieron mención de honor y dos fueron declaradas ganadoras. Primer puesto: Ojo al Sancocho, Segundo puesto: Arquitectura Expandida. En el año 2015 participaron 94 propuestas, la cuales se seleccionaron 12 propuestas que tuvieron visitas in situ a sus propuestas por parte de los jurados, así como una votación en la plataforma web de facebook por parte de la ciudadanía que contó con 6637 votaciones. Las ganadoras fueron la Promotora Cultural Zuro Riente con el primer puesto e Integrarte RD con el segundo. Esta versión también contó con la residencia de una semana en Alemania que se espera realizar en el segundo semestre del 2016, debido a la agenda de las entidades socias alemanas y la temporada climática.
- **Beca de investigación- acción en Cultura Democrática- Guillermo Hoyos Vásquez**



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

(2015): en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana se realizó esta beca desde el año 2013 que convocó a agrupaciones de jóvenes investigadores a realizar propuestas de investigación colectiva con enfoque de trabajo con comunidades desde el pensamiento de Guillermo Hoyos Vásquez para recibir un estímulo económico para desarrollar la propuesta presentada. A partir del año 2015 este concurso se trasladó de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio a la Subdirección de Control de Gestión. En ese año se presentaron once propuestas habilitadas para evaluación. Se preseleccionaron cuatro, las cuales presentaron entrevista con el jurado y fueron votadas en facebook con 7708 likes. Después de este proceso, resultó como ganadora de los 15 millones de pesos Red Idea con el proyecto "Comunicación para la paz" dirigida a la población del colegio Eduardo Umaña.

- **Premio de Cultura Democrática Voces locales para un futuro más Humano (2015):** en el marco de la organización del V Congreso de ciudades y gobiernos locales unidos, CGLU – Bogotá 2016 se realizó una convocatoria para premiar a cuatro procesos artístico-culturales desarrollados en la ciudad que abordaran los siguientes ejes temáticos: i) ciudades humanas, ii) ciudades sostenibles, iii) ciudades participativas, iv) ciudades en paz, con un estímulo de cinco millones de pesos y una pasantía a un destino latinoamericano por tres días para intercambiar experiencias con proyectos similares. Este incentivo fue otorgado por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Para este premio se presentaron 74 propuestas, dentro de las cuales el jurado seleccionó 12 que tuvieron visitas in situ de sus procesos por parte jurados así como una votación en facebook por parte de la ciudadanía con 5.061 likes en total. De este grupo se seleccionaron las siguientes cuatro ganadores:
 - *Eje ciudades humanas:* Las Fridas, quienes con la fórmula ARTE + RESILIENCIA = PERDÓN, hicieron de la educación artística un medio para transformar las historias de dolor de jóvenes en Usme, en una oportunidad para generar cambios estructurales en sus proyectos de vida. Viajaron a México D.F. la primera semana de noviembre 2015 donde participaron del XI Congreso Internacional de Resiliencia, y mostraron su experiencia en el museo de Frida y Diego Rivera.
 - *Eje ciudades sostenibles:* Dejando huella en Arbozadora Alta, aprovechó espacios extracurriculares para fomentar el amor y la tenencia responsable de mascotas y de esta forma también llevan el mensaje del cuidado a todas las formas de vida. Viajaron a Santiago de Chile en diciembre 2015 para intercambiar experiencias con experiencias afines.
 - *Eje ciudades participativas:* Red Ubuntu, esta propuesta trabajó desde lo colectivo para pensar en la formación de ciudadanías desde el sujeto ético-político que reta a diseñar estrategias de resolución de conflictos que transforman la convivencia. Viajaron a Buenos Aires en noviembre 2015 para afianzar la Red de Educaciones Alternativas de la cual hace parte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- *Ciudades en paz*: Alma real estos jóvenes de San Cristóbal tienen en el arte urbano una herramienta de cambio social y opción frente a la violencia, a través de la cual comparten talentos y formas de expresión. Viajaron a México D.F. en diciembre 2015 para intercambiar experiencias con experiencias afines.
- La premiación de esta convocatoria se realizó el 22 de septiembre en el marco del Encuentro por el Clima, y contó con el apoyo de la Universidad del Rosario, el Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana, el Instituto Goethe y la Secretaría de Educación Distrital.
- Adicional al viaje los ganadores participaron en el Seminario Internacional de Cultura Democrática y se publicaron algunos artículos de los concursantes en el libro “Hable ahora o calle para siempre 2”.
- *Componente comunicativo*: este componente se trabajó articuladamente con la Oficina de Comunicaciones de la SCRCD desde la construcción de estrategias de comunicación dirigidas especialmente a plataformas web así como la realización de algunas publicaciones. A continuación se relacionan los materiales desarrolladas entre el año 2012 y el 2015:
 - **Documentos:**
 - Documento conceptual y operativo de la estrategia de Cultura Ciudadana y Democrática.
 - Documentos y herramientas teóricas, pedagógicas y didácticas resultado del trabajo del equipo en Cultura Democrática.
 - El papel del arte en la cultura democrática
 - Operacionalización de la estrategia de cultura democrática
 - **Publicaciones:**
 - Cartilla de Cultura Democrática, 2015. En el marco del convenio con la Secretaría de Gobierno.
 - Libro “Hable ahora o calle para siempre” año 2014.
 - Libro “Hable ahora o calle para siempre 2” año 2015. En el marco del convenio con la Secretaría de Gobierno.
 - Libro virtual: La Cultura Democrática le habla a la ciudad.
 - Boletín informativo del Observatorio de Culturas No. 23 de 2014: Basura Cero en Bogotá- Una profunda transformación Cultural.
 - Guía para eventos Basura Cero.
 - **Web:**
 - Portal Cultura ciudadana y democrática (www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-democratica/cultura-ciudadana-y-democratica) portal con documentos de orientaciones y conceptuales



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

relacionados con la Cultura ciudadana y democrática.

- Curso virtual Multiplicadores para la vida (formacion.culturarecreaciónydeporte.gov.co) que cuenta con cinco módulos de formación en los temas de: i) paz

Avances 2016:

i. Componente - Lineamientos de Política en Cultura Ciudadana y Democrática

En este periodo se continuaron algunos espacios de participación y se socializaron los avances en la estrategia para los procesos de empalme y articulación para la definición de los nuevos programas relacionados con la cultura ciudadana y democrática que se priorizaron especialmente para las localidades priorizadas por los procesos de renovación urbana, así como los barrios de Viviendas de Interés Prioritario 100% subsidiada del gobierno nacional. A continuación se reseñan los principales espacios de participación y sus avances:

- **Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática Democrática:** se socializó el Decreto 599 de 2015 al interior de la SDCRD. Este ejercicio se hizo con mayor profundidad a través de mesas de trabajo con el Observatorio de Culturas, al ser el grupo que lidera y orienta el tema de Cultura Ciudadana y Democrática en el sector cultura y en las diferentes Secretarías Distritales al ser una meta intersectorial en el nuevo Plan de Desarrollo.
- **Comisión Local de Seguridad y Convivencia:** tomando en consideración la delegación a este espacio de participación por decreto nacional, se participó en nueve Sesiones de la Comisión. En este espacio se trabajaron algunas restricciones a los equipos de fútbol por comportamientos no debidos en los partidos y se propuso el trabajo pedagógico especialmente dirigido a Barras futboleras juveniles, desde el componente artístico, cultura y deportivo. Desde Secretaría de Gobierno se asignó el tema de pedagogía y convivencia al IDPAC. Igualmente la Secretaría de Cultura realizó la presentación de la estructura de Observatorio de la violencia el cual, por indicación de gobierno y siguiendo las observaciones realizadas por este documento se incorporara al CEACS.
- **Práctica responsable del graffiti:** en el marco del cumplimiento de la Acción popular 0354 de 2007, se realizaron estrategias pedagógicas y de fomento a la práctica responsable del graffiti. En este periodo de tiempo se acompañó la Mesa Distrital del graffiti en su proceso de elección del representante ante la "Comisión de la práctica responsable del graffiti" la cual estaba en cabeza del la Secretaria de Cultura y con participación de las Secretarías Distritales de Medio Ambiente. En el proceso de elección del representante al Comité que fue liderado por la Dirección de Control de Gestión e IDARTES, se acompañó en la definición del proceso, construcción de cronogramas, selección de delegados por las mesas locales de graffiti, entre otras acciones.
 - Mesa Distrital: concertación con la comunidad practicante del graffiti sobre el proceso para la elección del representante al Comité, en esta se definió una votación (el que mas votos



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

tenga gana), los requisitos de postulación para las personas que quisieran ser candidatas, la elección de voceros por cada mesa local y se construyó un cronograma de trabajo para este tema, con el sector.

- Mesa Distrital: se presentaron dos candidatos y se contó con la presencia de 13 voceros de las localidades. La votación realizada dio como ganador al Voto en Blanco, porque se consideró por parte de los integrantes de la mesa distrital no eran los candidatos suficientes y existían falencias en la divulgación del tema en algunas localidades de la ciudad. Se reajustó el cronograma y se fijó nueva fecha de elección.
- Mesa Distrital: en esta mesa se contó con tres candidatos y la participación de 16 voceros locales. Se eligió un representante así como una persona suplente. Se trabajó en definición de tareas para el Comité de la Práctica y se propuso un primer borrador de Plan de Acción para este tema. Adicionalmente a estos encuentros, se hizo acompañamiento y seguimiento para los procesos de elección de voceros locales, en la construcción del Plan de acción, en la contestación de las solicitudes del Juez relacionado con la acción popular y se empezaron a hacer gestiones para articular el tema dentro de los procesos de barrio que se empezó a desarrollar.
- Cultura para la Movilidad: se realizaron reuniones de seguimiento y cierre de las acciones del Convenio 1386 de 2014 relacionado con intervenciones artísticas para la Cultura de la Movilidad. En estos encuentros con la Secretaria de Movilidad, IDARTES, el Observatorio de Cultura, las entidades en convenio y la Subdirección, evaluaron las acciones desarrolladas, las cuales se recomendaron continuar. Se participó en el Comité técnico operativo de enero, febrero, marzo y abril, en donde se revisaron los informes finales presentados por las compañías contratadas y se realizaron observaciones para la unificación de los formatos, la claridad en los informes financieros entre otras. Se realizó acompañamiento a las intervenciones artísticas realizadas en el trimestre por parte de las compañías contratadas para tal fin, como parte de las funciones de la Secretaría en este convenio.
- Cultura Ciudadana en Parques: se dieron lineamientos de Cultura Ciudadana y Democrática en la mesa intersectorial de parques. Articuladamente con el Observatorio de Culturas se elaboró la metodología para realizar un taller por parque de cartografía social, a ser implementado por los gestores locales de cultura.
- Transformaciones culturales en territorios priorizados - VIP: se trabajó en la implementación de una estrategia sociocultural dirigida a las Urbanizaciones de Vivienda Prioritaria 100% subsidiadas por el Gobierno Nacional, VIP, para lo cual se firmó un convenio de asociación entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Vivienda-Fonvivienda, el Departamento para la Prosperidad Social y la SCRCD para el desarrollo de jornadas de trabajo con cada comunidad priorizada con el fin de generar transformaciones culturales. Como parte de este proceso se asistió a la Mesa distrital de las 100.000 viviendas para la articulación de acciones en cada urbanización.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Transformaciones culturales en territorios priorizados - Renovación Urban: se desarrolló una metodología específica de intervención artístico, cultural y deportiva que aportó a las transformaciones culturales y a la cultura ciudadana específica para los barrios de la ciudad priorizadas por renovación urbana (incluyendo a las comunidades rurales), se hicieron reuniones de articulación con la Secretaria de Hábitat y se trabajó en el documento borrador y demás insumos de este proceso.

ii. Componente Pedagógico

Como parte del análisis de los procesos desarrollados tanto a nivel presencial como virtual, en este periodo se reajustaron metodologías de trabajo, cajas de herramientas y se está en el proceso de actualización y ajuste de los contenidos del curso de la Plataforma virtual, con el fin de generar un mayor acercamiento de la población juvenil al tema.

iii. Componente Creativo

Continuando los procesos de años anteriores se busco propiciar el componente creativo desde las iniciativas ciudadana desde el estímulo a través de becas, que se complementaron con entrevistas, visitas y talleres de intercambio entre los proponentes preseleccionados.

- **Beca de Cultura Ciudadana y Democrática para agentes artísticos y culturales:** en la versión 2016 de este estímulo, se ajustó como Beca para permitir un mayor acompañamiento por parte de la Subdirección, este ajuste significó la entrega de un presupuesto de inversión del premio, lineamiento pedagógicos y metodológicos, estrategias de socialización comunitaria. En total se recibieron 44 propuestas de las cuales el jurado seleccionó 12. Estas iniciativas fueron visitadas in situ en los lugares en donde adelantaban acciones de las agrupaciones y tuvieron un taller de dos días de intercambio, reflexión y diálogo de las experiencias vividas. Los ganadores fueron:

Id	Nombre de la agrupación	Nombre propuesta	Localidad	Premio
1	Casa Mayaelo	Festival Artístico Peri-Feria	Ciudad Bolívar	20 millones (SCRD) y pasantía en Alemania por una semana para una persona (GOETHE)
2	Fundación Cultural Waja	II encuentro de performance cuerpo y ciudad	Chapinero	15 millones (SCRD)

- **Beca de investigación- acción en Cultura Democrática- Guillermo Hoyos Vásquez:** esta beca estaba dirigida a la población juvenil tuvo 15 propuestas para evaluar. Mediante entrevistas y votación en facebook (total de votos 6775) y se seleccionaron los siguientes ganadores:

Id	Nombre de la agrupación	Nombre propuesta	Localidad	Premio
1	Casa Mayaelo	Festival Artístico Peri-Feria	Ciudad Bolívar	20 millones (SCRD) y pasantía en Alemania por una semana para una persona (GOETHE)
2	Asociación Comunitaria Fortaleza de la Montaña	Observatorio creativo de investigación	Chapinero	15 millones (SCRD)

- **Casa de iniciativas ciudadanas:** se trabajó en la conformación de un espacio que buscaba visibilizar, reflexionar, fortalecer, dialogar, reflexionar y generar intercambios de saberes con las iniciativas de la sociedad civil que le aportaban a la Cultura Ciudadana y Democrática en Bogotá así como frente a los temas del arte – cultura- comunidad- sostenibilidad y que como un espacio de diálogo y discusión articulara lo académico y que integrara herramientas virtuales.
- **Componente comunicativo:**
 - **Casa de iniciativas ciudadanas:** la Subdirección de Control de Gestión expuso la propuesta de Casa de iniciativas ciudadanas que se planteó como un espacio virtual que buscaba visibilizar, fortalecer y generar intercambios de saberes con las iniciativas de la sociedad civil que le aportaban a construcción de comunidad, fortalecimiento del tejido social que aportaban a las transformaciones culturales de la ciudad, desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte. Para la generación de este espacio virtual se ha tenido la siguiente ruta de trabajo:
 - Articulación con los concursos afines a Cultura Ciudadana y Democrática y construcción de comunidad: reunión con los equipos de los concursos Comunidades Creativas y Corredores Culturales.
 - Definición de los campos de información que tendrá el espacio virtual.
 - Gestión con aliados estratégicos para su divulgación, visibilización y fortalecimiento.
 - Diseño y puesta en marcha del espacio virtual.
 - Diligenciamiento de los campos con las propuestas ganadoras y meritorias de los años 2014, 2015 y 2016.
 - **Definición de los campos de información que tendrá el espacio virtual:** dado que este es espacio buscaba ser un catálogo para dar a conocer las iniciativas ciudadanas ante diferentes entidades públicas y privadas y al público en general, se proponían las siguientes categorías de clasificación según el tema que abordarían:

TEMAS DE LOS CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION CONTROL DE GESTIÓN
Diversidad Cultural
Control Social y participación ciudadana.
Cuidado de lo público
Construcción de Paz
Sostenibilidad Ambiental

Por su parte la Convocatoria Comunidades Creativas en territorios prioritarios definió tres familias temáticas identificadas a partir de los componentes sociales que fueron abordados desde el trabajo artístico y cultural de cada una. Estas categorías debían leerse, ante todo, como un esfuerzo de abstracción y síntesis por intentar aprehender realidades necesariamente heterogéneas, polifónicas y complejas, que no se agotan con un simple encasillamiento conceptual o temático.

En la mayoría de los casos, los aspectos que fueron resaltados en cada una de las



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

familias, se encuentran presentes de forma indiferenciada en las prácticas y discursos de las agrupación. Tal dificultad, obligó a establecer una subcategorización que permitiera dar cuenta, de forma más rigurosa y acertada, de los diferentes matices, combinaciones, énfasis y mezclas que se expresan en los territorios. Con este ejercicio se propuso dar cuenta de aquellos ejes estructurantes que identifican el quehacer cotidiano de las organizaciones en sus territorios y sus perspectivas de incidencia y transformación en los mismos:

- Apropiación: embellecimiento y resignificación del espacio público
- Agenciamiento: juventud, identidades y derechos
- Participación: Empoderamiento comunitario, memoria, identidad y territorio

A partir de esta categorización, se sugirieron las etiquetas de clasificación dentro del micrositio, según el tema que abordaban las iniciativas apoyadas por la convocatoria desde el 2013, e incluyendo una evaluación de las iniciativas preseleccionadas en 2016.

FAMILIAS TEMÁTICAS	ETIQUETAS WEB
Apropiación: embellecimiento y resignificación del espacio público	-Cuidado de lo público -Construcción de Ciudadanía -Gráficas Urbanas / Intervención gráfica urbana*
Agenciamiento: juventud, identidades y derechos	-Construcción de Paz -Empoderamiento juvenil -Educación popular: pedagogías locales*
Participación: Empoderamiento comunitario, memoria, identidad y territorio	-Control Social y participación ciudadana -Diversidad Cultural -Sostenibilidad Ambiental -Economía Solidaria -Soberanía Alimentaria -Rescate/Reconstrucción de la memoria* -Comunicación alternativa y popular

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanías y transformaciones culturales orientadas a la autoregulación, regulación, corresponsabilidad y control social respecto de los asuntos públicos de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica la información para esta meta.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática.	994	290	28,18%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: esta meta correspondía al componente pedagógico de la estrategia de cultura democrática, el cual fue diseñado en un principio por el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia y continuado por el equipo de formación de la Subdirección de Control de Gestión.

Este componente se desarrolló en dos metodologías, por un lado talleres presenciales dirigidos a funcionarios de entidades públicas y ciudadanía en general y de otro, formación virtual a través de la plataforma “Multiplicadores para la vida”.

- **Formación presencial:** desde el año 2014 se capacitaron a más de 4.900 personas (Anexo 1) dentro de los procesos de Multiplicadores de Cultura para la vida y 764 agentes del sector formados en Control Social, a partir de alianzas estratégicas intra e intersectoriales que permitieron fortalecer las capacidades críticas, dialógicas, creativas y transformadoras en los funcionarios de entidades públicas distritales, en la ciudadanía en general en diversos espacios públicos de la ciudad, fomentando, promoviendo y fortaleciendo la Cultura democrática en Bogotá.

Durante el año 2015 se hizo revisión y consolidación de los soportes teóricos y conceptuales que orientaban la articulación interinstitucional, por lo que se ajustó los documentos como la “Cartilla “Multiplicadores de Cultura para la Vida. Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá” y “Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.”.

Así mismo, el equipo formuló los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones a afectar a través del proceso formativo, y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de Multiplicadores. Se articularon acciones de formación con diferentes entidades como:

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas: se desarrolló un proceso de formación en el marco de una cátedra de Cultura ciudadana, especialmente con estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales, con quienes donde se impulsó el proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la UD, que se lanzó oficialmente en el mes de octubre 2015.
- Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud, IDIPRON: se desarrolló un proceso dirigido 1060 facilitadores, tutores, profesores y jóvenes en el marco del programa



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

“Jóvenes en Paz” a través de talleres presenciales.

- Secretaria de Integración Social, SDIS: en articulación con esta secretaria se formaron a 1382 personas entre gestores locales, inclusores sociales y referentes de proyectos. Se desarrollaron estrategias de acompañamiento que permitieron impulsar y hacer seguimiento a las prácticas de apropiación territorial desde temáticas como: patrimonio, gestión del riesgo y cambio climático, semilleros de investigación, gestión comunitaria, gestión cultural, logística y producción musical, en coordinación con el Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaria de Integración Social, para articular las intervenciones distritales en humedales y Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades – CRDC, respectivamente.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD: desde el trabajo con el IDRD, Se profundizó en el eje temático de “Transformación Democrática de Conflictos y Construcción de Paz” con 81 jóvenes barristas y orientadores de parques del IDRD.
- Mesa del graffiti: en cumplimiento del Decreto 456 de 2013, se desarrolló la formación sobre la *"Caracterización de Artistas en el Espacio Público"* a una población inicial de 8 efectivos de la Policía, 8 practicantes del graffiti y 8 servidores del Distrito vinculados tanto al sector Cultura, como al de la defensa y el uso del espacio. Con la Subdirección de Prácticas Artísticas y de Patrimonio, y con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se concertó el diseño de los Modelos de Programación y Organización de las Prácticas Artísticas en el Espacio Público.
- Policía metropolitana: se realizaron encuentros de formación donde participaron 10 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá y 46 jóvenes grafiteros.
- Secretaria de Movilidad, SDM: formación en cultura Democrática a 185 funcionarios de la Secretaría de Movilidad en colaboración con la SDM así como con el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, la Secretaría Distrital de Gobierno, SDG, se adelantó el levantamiento de la información necesaria para el diseño del plan artístico, cultural y pedagógico focalizado en jóvenes de la zona de influencia del proyecto Cable Aéreo en la localidad de Ciudad Bolívar.
- Secretaria de Gobierno, SDG: a través del un convenio de asociación suscrito entre la SDCRD, la SDG y la Corporación Mini Ku Suto con el objeto de *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar actividades relacionadas con el fomento de la convivencia y la seguridad humana a través de estrategias culturales y el fortalecimiento de la cultura democrática y festiva"*, se realizaron talleres presenciales dirigidos a Población Privada de la libertad, Barras de Fútbol, Graffiti, Artistas de calle que beneficiaron a 281 personas.

Con relación a la sistematización de la experiencia pedagógica de la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida, el equipo facilitador diseñó los instrumentos de captura de información correspondientes y sistematizó y analizó los resultados para la identificación de las capacidades, las representaciones, los conocimientos y los comportamientos que predominan en la población atendida por la estrategia y de esta manera, reconoció los avances en tales categorías al final de los talleres. Tales instrumentos igualmente dieron cuenta de las capacidades dialógica, crítica, creativa y transformadora que



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

los talleres de MCV deben ayudar a desarrollar en la población objetivo del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

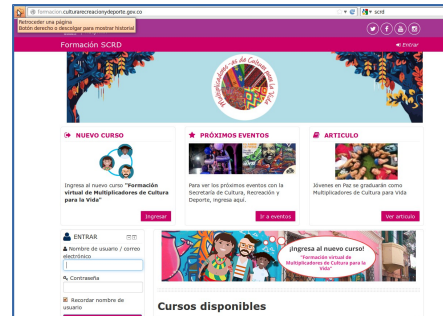
Respecto al fortalecimiento conceptual y metodológico de la Estrategia de Cultura Democrática y su Plataforma de MCV, los equipos coordinador y de facilitadores participaron en jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Política Pública Cultural (Gerrit Stollbrock, Luis Ignacio Gallo y Sergio de Zubiría) y por el Despacho de la SDCRD con el objetivo de reflexionar y concertar instrucciones respecto al documento de “Bases de Políticas Culturales 2016-2026” para adelantar las características de la presentación del enfoque y la estrategia de Cultura Democrática en el cuerpo del texto y su proyección a futuro. En la misma línea, se apoyó la consolidación de los documentos que sirvieron de insumo para la reflexión sobre el enfoque y la estrategia distrital de Cultura Democrática en conjunto con el Observatorio de Culturas de la SDCRD y el documento “Apuntes para la Cartilla de Cultura Democrática”, así: i) Antecedentes político-conceptuales, ii) Conceptos de Cultura Democrática, iii) Elementos clave del concepto/enfoque de Cultura Democrática, iv) Indicadores de Cultura Democrática y v) Avances y retos de Cultura Democrática en la ciudad.

- **Formación virtual:** en el marco del proceso de virtualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, se desarrollaron en alianza con la Universidad Nacional, el curso virtual de formación “Multiplicadores de Cultura para la Vida”, el cual está conformado por 5 módulos de 8 horas cada uno con las temáticas de i) Reconocimiento y Disfrute de la Diversidad Cultural, No Segregación y Equidad Social, ii) La participación ciudadana en los asuntos públicos de la ciudad y el control social. Sentido, apropiación y valoración de lo público, iii) Generación de Acuerdos para la Transformación Democrática de Conflictos y Construcción de Paz, iv) Sostenibilidad y Cultura Ambiental, v) Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática. Esta plataforma fue lanzada al público el 01 de octubre de 2015 a través de la página (formacion.culturarecreacionydeporte.gov.co) y tuvo una inscripción de 4284 personas al 15 de febrero de 2016 y una certificación de 175 personas que completaron las 40 horas de capacitación total. Es importante anotar que la plataforma benefició a la ciudadanía de Bogotá así como de otras ciudades nacionales e internacionales que se inscribieron en el curso virtual.

Las personas que realizaron el curso también encontraron una Guía para la Formulación de Iniciativas Ciudadanas que proporcionaba las herramientas indispensables para diseñar y ejecutar planes de acción en materia de cultura democrática, con lo cual podrían incidir de manera activa y efectiva en los diferentes ámbitos comunitarios.

El curso virtual de Multiplicadores de Cultura para la Vida y la Paz tiene una duración de 40 horas y estaba estructurado en cinco módulos bajo la metodología e-learning, que posibilitaba la circulación del conocimiento, rompiendo las barreras territoriales y temporales, facilitando el acceso a la información, la comunicación y el diálogo, motivando el autoaprendizaje y la

apropiación de contenidos.



Durante el periodo de diciembre de 2015 a febrero de 2016 se analizó la encuesta implementada a 290 participantes del curso en la que se destaca:

- Los encuestados si tomarían nuevos cursos ofrecidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Los encuestados consideran que los contenidos del curso si son aplicables.
- Más de la mitad de los encuestados está desarrollando un proyecto o iniciativa directamente relacionado con los temas del curso.
- Tan solo 3 de 290 encuestados no considera recomendable realizar este curso
- Considerando que la plataforma se encuentra en revisión general de contenidos, estructura y programación se enfoca este análisis en la pregunta Desde tu perspectiva ¿Qué aspectos del curso pueden mejorarse?

Del análisis de estas respuesta se derivan las siguientes líneas de acción de mejora:

- Realizar una fuerte campaña de convocatoria en el sector cultura intrasectorial e intersectorial.
- Realizar modificaciones de contenido para ajustar a una estrategia de flexibilización y formación combinada, con más interacción y al menos un encuentro en tiempo real tipo video conferencia para los participantes,
- Hacer seguimiento continuo a errores o compatibilidades de la plataforma Moodle.
- Instalación de plugins para mejorar la interactividad.

Avances 2016: tomando en consideración las recomendaciones de la encuesta a los usuarios, se proyectaron nuevas líneas de acción para continuar con esta plataforma:

- Producción de nuevos materiales didácticos
- Mejoras en los tiempos de respuesta a las interacciones y control de calidad sobre el material audiovisual publicado
- Versiones diseñadas para impresión y guías didácticas descargables.
- Creación de espacios de debate, en escenarios virtuales y encuentros

Para el logro de estas líneas de trabajo, se avanzó en las siguientes tareas:

- Reunión con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para identificar oportunidades de desarrollo e implementación de cursos virtuales.
- Se realizó seguimiento y acompañamiento a los ciudadanos registrados en la plataforma y consistió en la respuesta oportuna de solicitudes de soporte, estas son respuestas personalizadas a mensajes directos, también se hizo verificación de notificaciones automáticas que emite el sistema, en total se emitieron para el periodo de tiempo de este informe 2.300 correos electrónicos con confirmaciones del sistema, bienvenidas al curso, confirmaciones de cuenta y asistencias técnicas en el manejo de la plataforma. Este ejercicio no se había realizado previamente para los participantes.
- Rediseño de contenidos y herramientas didácticas de aprendizaje de los contenidos que se espera se publiquen en las primeras semanas del mes de julio. Estas buscan generar un lenguaje más cercano a la ciudadanía, precisar temas y generar mayor interactividad entre los contenidos tratados y la experiencia propia de los participantes.
- Construcción de módulo relacionado con el tema de Sistematización de iniciativas ciudadanas que se articula a la Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas.
- Estrategia de flexibilización y formación combinada. A la fecha se implementaron actualizaciones del módulos de certificación para aplicar certificaciones por módulo, obteniendo los siguientes resultados de mejora en el comportamiento de certificaciones:

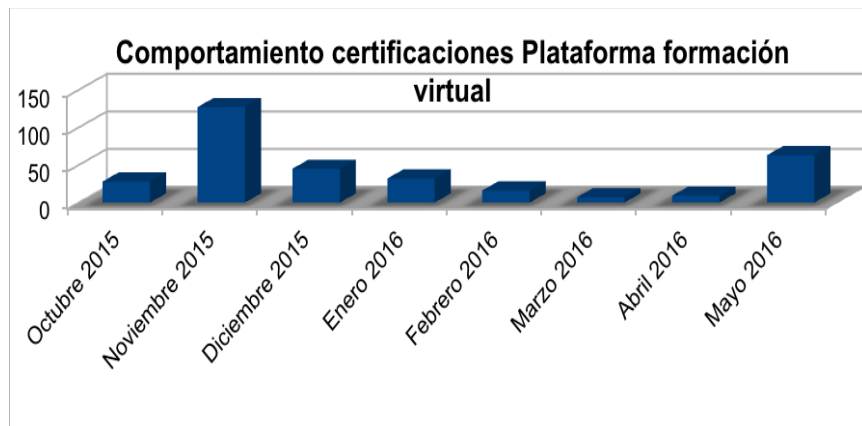


Gráfico 2. Comportamiento de terminación de curso virtual- certificaciones. Fuente: Elaboración propia

Productos:

- Plataforma virtual tipo moodle con contenidos creados en cinco módulos inicialmente y re ajustada según evaluación de los participantes.
- Publicación de la “Guía para Multiplicadores de Cultura para la Vida” en el año 2015. En el marco del convenio con la Secretaría de Gobierno.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La meta se encuentra acorde a la programación inicial y a la fecha no presenta retrasos. La meta se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

seguirá reportando a Diciembre de la presente vigencia

3. Beneficios de ciudad

Formación en Cultura Ciudadana y Democrática orientada a la autoregulación, regulación, corresponsabilidad y control social, a través del modelo Multiplicadores de Cultura para la Vida.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica la información para esta meta.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 755 - *Formalización y fortalecimiento de las Entidades Sin Animo de Lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital*
Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: al cierre de mayo de 2016, se evidenció que los trámites de mayor frecuencia fueron la inscripción de dignatarios por la renovación y/o actualización de los mismos de las ESAL, reflejándose en la emisión de los Autos de Inscripción y los Certificados de Existencia y Representación Legal. Con relación al ejercicio de la facultad de Inspección, Vigilancia y Control a las ESAL, se programaron algunas visitas administrativas a ESAL redundando en mayor presencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en las localidades de la capital.

Durante el cuatrienio del 2012-2016 se logró la inclusión y actualización del registro público de dignatarios en 700 trámites y la expedición de 1271 certificados de Existencia y Representación Legal, se asistió en el acompañamiento y asesoría de la SCR D a 1147 representantes legales y afiliados a los clubes, ligas y asociaciones y ciudadanos interesados en la organización y funcionamiento de estos organismos, así como se interactuó con la comunidad a través de 23 jornadas de capacitación permitiendo la retroalimentación en temas de interés de las ESAL con la SCR D. Se materializó la propuesta normativa para asumir la competencia de Inspección y Vigilancia de las ESAL culturales, deportivas y recreativas mediante la expedición del Decreto 619 del 27 de diciembre de 2013, la competencia se ejerció a través de un programa preventivo de 59 visitas administrativas donde se identificó las entidades deportivas y recreativas sujetas de la competencia con el fin de obtener un diagnóstico sobre las mismas y realizar acciones de seguimiento en el marco jurídico, contable y financiero.

Avances 2016: en concordancia con la estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos se adelantaron los trámites derivados del reconocimiento de Personería Jurídica, entre los cuales se dio vida jurídica a cuatro (4) nuevas ESAL deportivas en las disciplinas de fútbol, automovilismo y artes marciales en diferentes localidades de la ciudad, así mismo se realizaron actualizaciones a treinta y dos (32) órganos de administración y se expedieron ciento once (111) certificados de existencia y representación legal, condiciones legales que facilitaron a las ESAL acceder a recursos públicos y privados a través de convocatorias, programas de estímulo, convenios y/o contratos con entidades que incentivaron la mayor participación de la comunidad en las



actividades deportivas y recreativas en ejercicio de sus derechos constitucionales.

De igual manera la Administración Distrital acompañó y asesoró a los dignatarios, de clubes, ligas, corporaciones, estudiantes, profesores, instructores deportivos y demás personas interesadas en el tema del Reconocimiento de Personería Jurídica y trámites que se generaron del mismo, alcanzando la cobertura de setenta y un (71) atenciones personalizadas, sesenta y siete (67) atenciones telefónicas, ciento once (111) atenciones virtuales a través del correo institucional y cuatrocientos diecinueve (419) participantes en dos capacitaciones realizadas en el año, permitiendo mayor claridad en el contenido de la información, disminución de inconsistencias en la preparación y presentación de la documentación así como la participación activa de la comunidad.

Se consolidó y actualizó la información de las ESAL deportivas y recreativas sujetas de la facultad de la Inspección, Vigilancia y Control de la SCRD, identificándose 78 ESAL (32 inactivas y 46 activas), sobre las cuales se diseñó un plan de visitas administrativas, teniendo en cuenta como criterio las ESAL que estaban al día ante esta entidad, haciendo presencia de la Administración Distrital en diferentes localidades de la ciudad, identificando las necesidades de fortalecimiento de las ESAL deportivas y recreativas con relación a la información jurídica, financiera y contable, lo que conllevó a la consolidación de la gestión institucional logrando la recuperación de la confianza en las instituciones que proporcionaba mejor calidad de vida a la comunidad a través de las actividades deportivas y recreativas propias de las ESAL. Estas actividades permitieron que los organismos deportivos y recreativos mantuvieran vigente su personería jurídica y por ende fortalecieron la organización administrativa y estructura legal así como el reconocimiento y apropiación por parte de los dignatarios de las ESAL en la regulación e incorporación de las prácticas de autorregulación en su quehacer diario. De igual forma, contribuyó a la expansión de sus actividades consecuente con la misión de la SCRD de garantizar el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de los habitantes como condiciones esenciales de la calidad de vida, sostenibilidad y democracia.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de las gestiones adelantadas por la SCRD, permite a la comunidad, una mayor participación en actividades deportivas y recreativas en el ejercicio de sus derechos constitucionales a través de los organismos fortalecidos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Teniendo en cuenta que los recursos asignados al proyecto no están dirigidos a una población diferencial, no procede el diligenciamiento del presente numeral.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 763 - *Gestión Cultural Territorial*
Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	2	2	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta acompañó los procesos comunitarios de las organizaciones culturales en el año 2013 mediante la ejecución de 5 proyectos “Encuentros de procesos de Cultura Viva Comunitaria” en la ciudad, logrando la caracterización de 450 organizaciones de cultura viva comunitaria que realizaron las Ferias de Cultura Viva comunitaria programadas con la presentación de las 12 experiencias exitosas internacionales ganadoras de la Convocatoria de Estímulos sobre cultura viva comunitaria, igualmente se avanzó en la discusión por parte de las organizaciones de la Política Pública de Cultura Viva Comunitaria con el apoyo de la SDCRD y la tutoría de la mesa Distrital de Cultura Viva Comunitaria. En los años 2012 y 2014 no hubo inversión. En el año 2015 se apoyaron 37 iniciativas de agrupaciones de 13 localidades focalizadas, lo anterior a través de la Convocatoria Comunidades Creativas en territorios prioritarios, que buscó reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyeran a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios y en ruralidad. Para el año 2016 se ejecutaron 2 iniciativas rurales sobre la Beca de Comunidades Creativas Rurales en las localidades de Sumapaz y Teusaquillo, con una población participante de 255 para un total de asistencias de 19.328 personas en el cuatrienio.

Avances 2016: se realizaron 44 acciones sobre la Beca de Comunidades Creativas Rurales con una población participante de 255 personas. Las acciones consistieron en:

- Aprobación de la Cartilla (1) y difusión en el portal de la SCR - Resolución 105 del 26 de febrero de 2016 – (1).
- Selección de Jurados (1) y reunión con los jurados de la convocatoria(1)
- Jornadas informativas distritales realizadas en el Planetario Distrital, en la Biblioteca el Tintal y en el Auditorio de la SDCRD con la participación de 50 personas (3).
- Jornadas informativas locales (28) para difundir esta beca y todo el portafolio del sector y (3) asesorías a organizaciones.
- Recepción de ocho propuestas en marzo (1).
- Revisión de Documentos entregados por los proponentes (1) y publicación de propuestas a subsanar sus documentos (1).
- Proceso de Evaluación por parte de los jurados de 7 propuestas que fueron habilitadas (1).
- Jornada de Deliberación de los Jurados realizada el día 29 de abril, donde se eligieron los ganadores de la Beca de Ruralidad 2016 (1).



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Se expidió la resolución 224 del 11 de mayo de 2016, a continuación se presentan los ganadores:

Localidad	UPZ	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Síntesis del proyecto
Sumapaz		COLECTIVO Suma-PAZ	ENCUENTRO DE LA CULTURA CAMPESINA LOCALIDAD 20 SUMAPAZ	Para el campesinado y sus organizaciones sociales, comunitarias y culturales; se hace necesario contrarrestar estas realidades que se están presentando en el territorio; creando un encuentro de intercambio entre el campesinado de Sumapaz; con el fin de visibilizar y rescatar las prácticas culturales que por décadas se han venido construyendo en el territorio de Sumapaz
Teusaquillo	Quinta Paredes	CINESTUDIO EL TUNEL	ENCUENTRO DE LA CULTURA CAMPESINA 2016	Realizar un encuentro Distrital de la cultura campesina como espacio de visibilización y reconocimiento de las prácticas culturales, artísticas, de usos y costumbres de la población campesina de Bogotá, D.C. En las zonas rurales y campesinas de las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero, Santa fe, Ciudad Bolívar y Usme.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Las 2 becas rurales otorgan estímulos para fortalecer procesos socio culturales visibilizando las prácticas culturales y artísticas y el rescate, salvaguarda y transformación de la cultura campesina en Bogotá.

La cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular está conformada por aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, la circulación y consumo de sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales y en relación con las estéticas y expresiones festivas y artísticas. Esta cultura, es concebida acá como un entramado de interpretaciones y significados desde la interacción constante con el territorio como eje fundamental de su identidad subjetiva y colectiva, la cual tiene un vínculo fuerte con el medio ambiente, el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, la preservación de la naturaleza y la conservación de la biodiversidad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar la población beneficiaria rural; se contemplan acciones para la población en general, es decir, se contempla población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo que se realiza en las Localidad de Sumapaz y en las Localidades con área rural.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PROGRAMADO 2016						
Población programa da a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
500	0	0	0	0	\$89.000.000	\$89.000.000

SEGUIMIENTO 2016 - JUNIO											OBSERVACIONES
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	
Se seleccionaron 2 ganadores de la Convocatoria "Beca de Comunidades creativas rurales" y entran en ejecución.	121	134	0	255	0	0	0	0	\$89.000.000	\$89.000.000	El proyecto contempla la población rural de las Localidades de Sumapaz, Suba, Usaquen, Chapinero, Santa Fe, Ciudad Bolívar y Usme.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Fortalecer el modelo de Gestión de 12 Casas de la Cultura públicas	12	12	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta fortaleció el modelo de gestión de 12 Casas de la Cultura en Bogotá, a través de actividades referidas a documentos de insumos para dar líneas sobre la Política pública de las Casas de la Cultura y desarrollar el proceso de Casas de la Cultura Públicas en la Ciudad. Durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 se fortalecieron: 10 casas en el 2012, 11 casas en el 2013, 11 casas 2014 y 12 Casas en el 2015. En el año 2016, frente a los informes finales para pago de reservas 2015 y actas de liquidación se realizaron 18 acciones con una asistencia de 69 participantes y una población total beneficiada de 160.499 personas.

- El proceso de fortalecimiento de Casas de la Cultura en la Ciudad implicó por un lado revisar el tema del modelo de gestión con el apoyo de las Alcaldía Locales, la SCR D y las organizaciones culturales, que desarrollaron el proceso desde 1996, que permitía que las acciones artísticas, culturales y del patrimonio que se realizaban en las 12 Localidades se definieran en un sentido de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

lo público y eso implicó como segundo punto definir su estado tanto en lo jurídico como en lo administrativo y en el impacto social que estas generaron con el fin de elaborar la Política Pública de Casas para la ciudad.

- Las Casas de la Cultura desarrollaron la articulación entre lo barrial, las UPZs y las localidades en aspectos culturales, a través de las dimensiones de circulación, formación con acciones intergeneracionales y de diálogo permanente entre artistas, gestores, organizaciones y comunidad en general, dando respuesta a la lectura de realidades que se viven en estos territorios y comunidades para garantizar el ejercicio de libertades culturales. Las casas de la cultura respondieron a las demandas ciudadanas de procesos de formación artística con población vulnerable y no escolarizada. Las casas trabajaron en red con equipamientos más pequeños en los territorios, potenciando el uso de espacio público y de zonas priorizadas por los programas de gobierno en proximidad y plan 75/100.
- Se elaboró un documento de lineamientos anual para la formulación, etapa pre contractual, contractual y post contractual para el desarrollo de los proyectos de casa de la cultura, en el que se definieron aspectos políticos, enfoques poblacionales y territoriales y aspectos técnicos resaltando la participación en la formulación, la concertación de las comunidades, las organizaciones y entidades, la evaluación de las acciones, el aprendizaje y la experiencia que se desarrolló a lo largo de todos los años; respondiendo a la estrategia de trabajo conjunto y desarrollo de aportes financieros entre los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales y la SDCRD (teniendo en cuenta que son entidades distintas del orden distrital y local), para contratar con las organizaciones de Casas de la Cultura
- Se generaron 6 casas de la cultura nuevas en la vigencia del plan de Desarrollo, las casas de la cultura de Usme y San Cristóbal fueron creadas en el 2013 para completar la meta de las 12 Casas existentes (tan solo existían 10 en el 2012) y las Casas de Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Mártires y Kennedy se crearon como iniciativas nuevas. Así mismo, se restauró un bien patrimonial en Usme para la casa de la cultura que permitió aumentar la infraestructura local en la ciudad y en localidades segregadas y se desarrolló en el 2012 el proceso de recuperación de los inmuebles de Casa de la Cultura que estaban a cargo de las Corporaciones de Casas de la Cultura en las Localidades de Ciudad Bolívar y Barrios Unidos y se inició en el 2013 el proceso de restitución del inmueble de Engativá por parte de los alcaldes locales con el apoyo de la SCRD, como infraestructura pública.
- Se avanzó en el proceso de cesión de la SCRD a la FUGA de la participación en 2 corporaciones y una Fundación (Engativá, Fontibón y Suba) de Casas de la Cultura, y la desvinculación de las Alcaldías Locales con el fin de disolver la figura jurídica mixta que existía para que las organizaciones generaran un nuevo proceso local y se pudieran fortalecer las competencias de las Alcaldías Locales en lo referido a gastos recurrentes de estos inmuebles públicos y de la SCRD en el apoyo a la programación de las casas.
- Se desarrolló un avance en la ruta de la construcción de la Política Pública de Casas de la Cultura dirigida hacia la construcción de un modelo de funcionamiento acorde a las competencias entre lo local y lo distrital, como parte integral de una red equipamientos culturales locales. Se elaboró un



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

documento de avance de la Política Pública de Casas de la cultura que incluyó: 17 diagnósticos de casa de la cultura, documento de uso y administración de casas de la cultura y el marco teórico de la política pública según el decreto 689 de 2011 para establecer políticas públicas en Bogotá. El Consejo Distrital de Casas de la Cultura dejó también un documento.

- Se realizó el III encuentro de Casas de la Cultura el día 16 de noviembre de 2013, sobre el tema de Política Pública de casas de la Cultura -Avances y propuestas- se tuvo la interlocución con la Secretaria de Gobierno y la Secretaria de Planeación distrital quienes hicieron aportes a la propuesta presentada por la SCRCD con la participación de 250 personas.

CUADRO RESUMEN DE CONVENIOS CASAS DE LA CULTURA 2012-2015

Casa de la Cultura de Usaquen			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE USAQUEN	Proyecto De La Cultura De Usaquen, Un Espacio Para El Reconocimiento De La Cultura Viva Comunitaria	Convenio de Asociación
2013	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN	CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN UN ESPACIO PARA EL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO APORTANDO A UNA USAQUÉN MÁS HUMANA	Contrato de Apoyo
2014	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN	"Usaquén, localidad que fortalece la cultura".	Convenio Tripartito
2015	CORPORACION CASA DE LA CULTURA USAQUEN	<i>Casa de la Cultura de Usaquén, aportando a una cultura de Paz</i>	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Santa Fe			
	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE.	Formación Artística Descentralizada En La Casa De La Cultura De Santa Fe	Convenio de Asociación
2013	CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE.	FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE	Contrato de Apoyo
2014	CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE.	Formación Artística en la Casa de la Cultura Descentralizada de Santa Fe	Convenio de Asociación
2015	CORPORACION DESCENTRALIZADA DE CULTURA , LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	"Formación y Circulación Artística en la Casa Descentralizada de la Cultura de Santa Fe"	Convenio de Asociación



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Casa de la Cultura de Puente Aranda			
	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACION CASA DE LA CULTURA EL ARTE Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	El Folclor De Nuestra Casa	Convenio de Asociación
2013	CORPORACION CASA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	Somos Cultura,Somos Reflejo Del Arte De Nuestra Localidad Puentearandina.	Convenio Tripartito
2014	CORPORACION CASA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	"Cultura Multicolor en Nuestra Casa",	Convenio Tripartito
2015	CORPORACION CASA DEL ARTE LA CULTURA EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	Arte, Cultura Y Patrimonio: Casa Que Traspasa Fronteras	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar			
	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	FUNDACION ALUNA PARA EL ARTE LA CULTURA Y LA PAZ	Dinamizacion Y Articulación De Casas De La Cultura De Ciudad Bolívar	Convenio de Asociación
2013	FUNDACION ALUNA PARA EL ARTE LA CULTURA Y LA PAZ	Dinamizacion Y Articulacion De Las Casas De La Cultura De Ciudad Bolívar	Convenio Tripartito
2013	CASA DE LA CULTURA DE ARABIA	Corredor Cultural En Las Casas De La Cultura En Ciudad Bolívar	Contrato Directo
2014	FUNDACIÓN IMAGO	"dinamización De La Casa Cultural De Ciudad Bolívar 2014"	Convenio Tripartito
2015	FUNDACION PARA LA CULTURA Y LA PAZ SOCIAL IMAGO	DINAMIZACIÓN CASA DE LA CULTURA DE CIUDAD BOLIVAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Sumapaz			
	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	FUNDACION PARCELA CULTURAL CAMPESINA	¿tradiciones, Usos Y Construmbres Del Campesinado De La Localidad De Sumapaz	Convenio de Asociación
2013	FUNDACION PARCELA CAMPESINA	Fundación Parcela Cultural Campesina Yel Fondo De Desarrollo Local De Sumapaz.	Convenio Tripartito
2014	FUNDACION PARCELA CAMPESINA	"Custodios de la cultura campesina Sumapaceña: comisionados culturales"	Convenio Tripartito
2015	SUMAPAZ Y LA FUNDACION PARCELA CULTURAL CAMPESINA	TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES DEL CAMPESINADO DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	Convenio de Asociación



**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO**

CUADRO RESUMEN DE CONVENIOS CASAS DE LA CULTURA 2012-2015

Casa de la Cultura de Engativa

	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2015	CORPORACION OMBUDSMAN	CASA DE LA CULTURA DE ENGATIVA 2015" EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE LA CULTURA	Convenio de Asociación

Casa de la Cultura de Suba

	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACIÓN CASA CULTURAL JUVENIL EL RINCON - CASA DE LA CULTURA SUBA	Proyecto A La Gestión Casas De La Cultura De Suba, Un Espacio Para El Reconocimiento De La Cultura Viva Comunitaria	Convenio de Asociación
2013	CASA DE CULTURA DE SUBA	Libertades Culturales Y Deportivas	Convenio Tripartito
2014	CASA DE CULTURA DE SUBA RINCÓN	Núcleos de Desarrollo Cultural- Cultura Viva Comunitaria – Fortalecimiento a la gestión Casas de la Cultura de Suba 2014	Convenio Tripartito
2015	CORPORACION CASA DE LA CULTURA EL RINCON CASA DE LA CULTURA	"Núcleos de Desarrollo Cultural- Cultura viva Comunitaria – Fortalecimiento a la Gestión Casas de la Cultura de suba 2015".	Convenio Tripartito

Casa de la Cultura de Barrios Unidos

	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA CRONOPIA.	¿barrios Unidos Una Localidad De Cronopios	Convenio Tripartito
2013	CORPORACION CASA CULTURAL DE BARRIOS UNIDOS CRONOPIA.	De Esta De La Cultura De Barrios Unidos A La Suya, Transformando Realidades.	Convenio Tripartito
2014	FUNDACIÓN YUTAVASO	"formacion y sensibilizacion artistica para grupos poblacionales de la localidad de barrios unidos"	Convenio de Asociación
2015	FUNDACIÓN YUTAVASO	FORMACION Y SENSIBILIZACION ARTISTICA PARA GRUPOS POBLACIONALES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	Convenio de Asociación

Casa de la Cultura de Antonio Nariño

	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	ASOCIACIÓN CASA DE LA CULTURA DE ANTONIO NARIÑO	Formacion Desde La Casa De La Cultura De Antonio Nariño	Convenio de Asociación



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

CUADRO RESUMEN DE CONVENIOS CASAS DE LA CULTURA 2012-2015			
Casa de la Cultura de Usaquen			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2013	CORPORACION CULTURAL URBAN ART.	Proyecto Candelaria Arte En Acción, Las Casas Se Toman La Candelaria.	Convenio Tripartito
2014	FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCÁ TECAL	"Cultura Festiva Comunitaria en las casas de la Cultura de la Candelaria"	Convenio Tripartito
2015	ASOCIACIÓN ZEA MAIZ	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA FESTIVA COMUNITARIA EN LAS CASAS DE LA CULTURA DE LA CANDELARIA"	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Rafael Uribe Uribe			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2013	LA CORPORACION EQUIPO DE PAZ RAFAEL URIBE URIBE	Un Tejido A Muchas Manos Proceso Organizativo Y Dinamizador Casa De La Cultura Ruu.	Convenio Tripartito
2014	LA CORPORACION EQUIPO DE PAZ RAFAEL URIBE URIBE	segundo proceso casa de la cultura para Rafael Uribe Uribe: un tejido a muchas manos	Convenio Tripartito
2015	CORPORACIÓN CULTURAL KONTRABIA	Fortalecimiento del proceso organizativo en torno al proyecto Casa de la Cultura para la Localidad Rafael Uribe Uribe: Un Tejido a Muchas Manos."	Convenio tripartito
Casa de la Cultura de Kennedy			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2015	CORPORACION CUEDA MAJIYE	LA CASA EN EL TECHO: UNA APUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ A TRAVES DEL ARTE" EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE LA CULTURA.	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Martires			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2015	ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA TEATRO	"LAS ORGANIZACIONES CULTURALES ESTAN VIVAS Y HACEN VIDA EN LOS MARTIRES" EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE LA CULTURA".	Convenio de Asociación

Avances 2016: se realizaron ajustes al proceso de elaboración de los "Lineamientos para la Formulación e Implementación de los Proyectos de Casas de la Cultura", los cuales se encontraban pendientes de aprobación final como parte del nuevo Plan de Desarrollo. Así mismo entró en etapa de estudio una cartilla de estímulos-apoyos concertados y el ajuste del documento de avance de la política Pública de Casas de la Cultura del 2015 para dar continuidad a este proceso a partir de la propuesta presentada por el Consejo Distrital de Casas. Con respecto a la revisión de informes finales para pago de reservas 2015 y actas de liquidación se realizaron 18 acciones con una asistencia de 69 participantes: Casa de la Cultura de Tunjuelito (10), Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar (3) y un recorrido a las casas comunitarias de Ciudad Bolívar (1), Casa de la Cultura de Fontibón (2) y se apoyó la apertura de la Casa de la Cultura de Usme (2).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

3. Beneficios de ciudad

El fortalecimiento de las Casas de la Cultura en la Ciudad inicia por reconocer los procesos culturales locales que se han realizado en estas infraestructuras y en otros espacios comunitarios adecuados para el desarrollo de las prácticas culturales y artísticas garantizando el acceso de las comunidades, seguido de la recolección de material documental de las casas de la cultura con el fin de acopiar la memoria de este proceso y dar cuenta de los impactos generados en las Localidades donde existen.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al enfoque diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada específicamente en las Casas de la Cultura con los recursos van dirigidos a población en general pero por ahora, no se han contratado dichos recursos, por lo tanto no se muestra la programación, ni la ejecución 2016.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.	4	4	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta acompañó y fortaleció las iniciativas de creación de 4 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá, 2 ellas fueron creadas y apoyadas en el 2013 y 2014 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe y en el año 2015 se crearon las casas de Kennedy y Mártires. En el año 2016, frente a los informes finales para pago de reservas 2015 y actas de liquidación se realizaron 7 acciones con 16 participantes. La población total beneficiada fue de 9.440 personas.

El proceso de apoyo a iniciativas nuevas de Casas de la Cultura en la Ciudad, se realizó a partir de las necesidades y experiencias que ya habían realizado las localidades en años anteriores y que no contaban con un apoyo real que permitiera consolidar esos procesos comunitarios y de esta manera aumentar la garantía de derechos culturales a los habitantes de las localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y la Candelaria, de esta manera se constituyeron como nuevos escenarios para las artes, las prácticas culturales y el patrimonio. Con respecto a la creación de casas de la cultura nuevas, se apoyó la infraestructura existente en la localidad de la Candelaria, utilizando 4 sedes (Casas culturales y comunitarias de Belén-calle 6 No. 1-61, Egipto-carrera 2 este No. 8-42, La Concordia- calle 15 No. 3-22 y Santa Bárbara-carrera 8 No. 5-36), para llegar de esta manera a mayor población con actividades culturales y artísticas.

En el caso de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se apoyó un proceso social y comunitario apoyado por la Alcaldía Local con el fin de fortalecer el tema de casa de la Cultura pública, se realizaron



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

procesos de formación artística, procesos de exploración artística en artes plásticas, teatro, música, danza con enfoque festivo (Escuela de comparsa) y visibilización de las acciones en las 5 UPZ de la Localidad. En el caso de las localidades de Mártires y de Kennedy se apoyaron unos procesos locales y comunitarios de prácticas artísticas y culturales utilizando la infraestructura pública existente y con experiencias en proceso de casas de la cultura apoyado por la SCRCD y las Alcaldías Locales.

En el año 2016: se realizó un ajuste al proceso de elaboración de los “Lineamientos para la Formulación e Implementación de los Proyectos de Casas de la Cultura” a través de la cartilla de estímulos-apoyos concertados. Con respecto a la revisión de informes finales para pago de reservas 2015 y actas de liquidación se realizaron 7 acciones con 16 participantes: Casa de la Cultura de Mártires (2), se realizó la evaluación del proceso en la localidad y Casa de la Cultura de la Candelaria (5). Queda pendiente realizar el seguimiento a un saldo por liberar de la reserva de la localidad Mártires.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El proceso de apoyo a iniciativas nuevas de Casas de la Cultura en la Ciudad permite aumentar la garantía de derechos culturales a los habitantes de las Localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Candelaria y Mártires en un escenario para las artes, las prácticas culturales y el patrimonio a través de la infraestructura existente.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al enfoque diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada específicamente en las Casas de la Cultura, va dirigido a población en general pero por ahora, no se han contratado dichos recursos, por lo tanto no se muestra la programación, ni la ejecución 2016.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Implementar 20 planes de gestión local	20	20	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Logros del Cuatrienio: esta meta pretendió por un lado realizar 20 Procesos Integrales de Gestión Cultural Local en los años 2012 y 2013, para luego en el año 2014 y 2015 realizar la implementación de 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016. En los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se realizaron 9.420 acciones en los territorios con una población beneficiada de 148.750 personas, a través de los niveles sectorial, intersectorial y comunitario desarrollando por un lado las políticas públicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas y vinculada en las 20 localidades, a través de procesos de proximidad y articulación permanente, lo que permitió el reconocimiento en cada una de las 20 localidades y en los espacios distritales, los equipos locales de cultura y del sector, fueron conocedores de los territorios en lo cultural, en lo político y lo social.

- Se apoyó el desarrollo de acciones prioritarias para las localidades del Plan de Desarrollo Bogotá Humana como fueron: Presupuestos Participativos pilotos en el 2012 en 8 Localidades (Puente Aranda, Kennedy, San Cristóbal, Engativá, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Suba. 2 Gobiernos de Proximidad en Ciudad Bolívar y Kennedy); Presupuestos participativos de juventud en el año 2012 para 109 de 117 UPZ urbanas y rurales del distrito capital, Gobiernos Zonales en las 20 Localidades, Consulta del estatuto de Planeación con los espacios del Subsistema de Arte, cultura y patrimonio y del Plan 75 /100 en el cual la participación del sector cultura fue importante para minimizar las dificultades que atraviesan los barrios de 17 UPZ en las 10 localidades más prioritarias con 175 acciones realizadas.

Estrategias de Proximidad 2012-2015		
Concepto	Estrategia	Acciones
<p>Concepto de proximidad: Implica la cercanía de la acción administrativa pública a la cotidianidad y realidad de las comunidades, en ámbitos como el barrio, la vecindad, la vereda, en últimas, lo local.</p> <p>Por ello se asumió en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana de la siguiente manera: Es una manera de gobernanza y ejercicio de funciones de las entidades responsables de garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos a nivel de las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ).</p>	Gobiernos Zonales	en los años 2013, 2014 y 2015
	Gobierno de Proximidad	Se realizaron 2 Gobiernos de Proximidad en las Localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy en 2013 durante un mes cada uno
<p>Plan Seguridad Humana 19 75-100: La Estrategia Integral de priorización y focalización 75/100 de Bogotá D.C., se estructura en el fundamento de la política pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana PICSC 2013-2023, cuyo eje está enfocado en la prevención y reducción de las conflictividades, violencias y delitos, garantizando la vida y la integridad física de todos los ciudadanos(as) habitantes y visitantes de Bogotá D.C.</p> <p>El Plan 75/100 permite que la intervención integral e interinstitucional del Distrito ejecute una acción barrial focalizada y priorizada que genere una respuesta frente a la identificación del problema; que lleve a los habitantes alcanzar niveles de bienestar, seguridad y convivencia social de un barrio seguro.</p> <p style="text-align: center;">Territorios de Vida y Paz</p>	Plan 75/100 en 10 Localidades, 19 UPZ y 75 Barrios.	Acciones de todo el sector en el año 2014 por Localidad. Acciones de la SCRDR con Beca de Ciudadanías Juveniles y Comunidades Creativas principalmente. Acciones
	Territorios de Vida y paz en 10 Localidades igual a plan 75- 13 UPZ, 13 Barrios	
<p>Presupuestos Participativos: Uno de los proyectos prioritarios de este programa "Bogotá Humana: Participa y Decide" es el de "Planeación y presupuesto participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural"; y con el ánimo de avanzar en el proceso de presupuesto participativo, la administración distrital adelantó un ejercicio piloto en ocho microterritorios, denominados "Unidades Barriales de Participación" UBP y los presupuestos participativos temáticos: Juventud, Malla vial y Ambiente.</p>	Presupuestos Participativos pilotos en 8 Localidades: Puente Aranda, Kennedy, San Cristóbal, Engativá, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Suba	La SCRDR en el año 2012 apoyo con recursos a 5 proyectos: 2 de la Localidad de Santa Fe, 2 de la Localidad de Engativá y uno de la Localidad 1, con recursos del proyecto 773, participantes 4662 personas. Y el IDARTES apoyó 2 Proyecto de Ciudad Bolívar
	Presupuestos Participativos de juventud en el 2012 en 117 UPZ de 19 Localidades Urbanas y Localidad de Sumapaz	Apoyamos 157 iniciativas de todo el sector en los años 2013 y 2014. De las cuales 66 fueron de la SCRDR



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- El reto estuvo en apoyar los procesos locales a través de la arquitectura institucional dada por la SCRD y por el sector con el fin de articular la gestión y visibilizar el sector en las localidades, apoyado en la representación institucional a través de los directivos del sector y de los equipos locales de cultura en los consejos locales de gobierno y en otros espacios interinstitucionales, como: CLOPS (Consejo Local de Política Social) y Unidad de Apoyo Técnico del CLOPS, Comité Local de Mujer y Genero y Diversidad Sexual, Consejo Local de Discapacidad (CLD), Equipo Local de Apoyo Interinstitucional ELAI- Mesa Local de Juventud- Comites Locales de Juventud, Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP), Consejo Local de Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras, Consejo Local de justicia Transicional (CLJT), Comité Local de Mujer y Genero, comité de envejecimiento, mesa locales, entre otros; permitiendo que el ejercicio de libertades culturales y deportivas se desarrollará en las 20 Localidades.
- Se apoyó la Cumbre Mundial de Arte y Cultura Para la Paz en el 2015, en las localidades con 118 acciones de coordinación distrital y local para acompañar el proceso desde las localidades: se realizaron en total 8 Foros locales en las Localidades de Usaquén, Usme, Tunjuelito, Bosa, Suba, Antonio Nariño, Chapinero en los que se abordó temas de territorios y Paz con la participación de invitados locales, nacionales, e internacionales y la participación de los Alcaldes Locales y directivos de la SCRD, se realizó el Foro Feria en el centro de Memoria con la participación de experiencias de memoria local y paz, se acompañó por las localidades la marcha del 9 de abril. Se acompañó a un delegación de jóvenes de Medellín en la cumbre y se realizó intercambio de experiencias con Bogotá. Se apoyó la conferencia de África Bambataa en la localidad de Engativá y se realizó el Foro de Cultura Viva Comunitaria a nivel distrital y un foro local en Ciudad Bolívar, para avanzar en una reunión distrital de Cultura viva comunitaria con la SDCRD. Se contó con la participación de 2397 participantes.
- Se fortaleció el trabajo sectorial en las localidades a través de la creación de 20 mesas sectoriales locales, (integradas por los representantes del sector en las localidades de las diferentes entidades, en cabeza del equipos locales de cultura de la SCRD, que junto con las Alcaldías Locales, desarrollaron actividades de apoyo y asesoría en la formulación y seguimiento de proyectos culturales locales, coordinación de las acciones generadas de la territorialización de la inversión local del sector para dar cumplimiento al Decreto 101 de 2010 de manera eficaz y efectiva por un lado) y se dio respuesta a las necesidades en los temas culturales, recreativos y deportivos de las lcalidades, facilitando la concurrencia y complementariedad de acciones con los Fondos de Desarrollo Local y con otras entidades distritales con presencia en las Localidades y se realizaron las acciones de seguimiento de la herramienta ISO IWA 2013, 2014, 2015 y 2016 de la Veeduría Distrital para hacer el seguimiento de la inversión de las entidades del sector en las Localidades.
- En el año 2016, se realizaron 98 acciones en el proceso de Planeación participativa en las localidades para la construcción de los Planes Locales de Desarrollo 2017-2020: se conformaron los 20 Consejos Locales de Planeación quienes elaboraron la metodología y cronogramas de los Encuentros Ciudadanos en las 20 Localidades. Se realizó el proceso de selección (se realizaron 19 audiencias públicas de postulantes a Alcaldía Local en 19 localidades exceptuando Sumapaz; donde se abordaron temas de Cultura, patrimonio, infraestructura, casas de la cultura, escuelas de formación artísticas, escuela de artes y oficios, entre otros) y se realizó el nombramiento de 19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

alcaldes Locales exceptuando Sumapaz. Se avanzó en 76 reuniones de para la coordinación y desarrollo de los Encuentros Ciudadanos según el Acuerdo 13 de 2000 para la elaboración de los Planes de desarrollo Local: Se elaboraron 20 Fichas de Caracterización Locales y 20 Diagnósticos Locales en primera entrega.

- Se apoyaron 60 acciones en el marco del Programa 100/100 parques en la Ciudad, se avanzó en 16 Localidades, en la cuales se definieron acciones de coordinación, visita y programación de actividades culturales para la recuperación de 18 parques inicialmente. Las Localidades fueron: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Barrios Unidos, Bosa, Suba, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Engativá. Se realizó una CLIP Distrital para la coordinación de estas actividades y mesa distrital.

En el año 2016: se avanzó en la elaboración de los 20 planes de trabajo de los equipos locales de cultura 2016 para continuar la Implementación de 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016. Se acompañaron 1.080 acciones en los cuales participaron 16.253 personas:

En el nivel Sectorial:

- Se realizaron 205 seguimientos a los planes de trabajo de las 20 Localidades con los equipos locales de cultura y el equipo coordinador de la Subdirección de Prácticas Culturales a través de la asistencia a actividades administrativas de la entidad como: reunión de Equipo Locales de Cultura, 2 Comités Primarios de la Subdirección en la Casa cultural tercer Acto y la sede del IDPC Casas Gemelas. Se acompañaron dos actividades distritales: Foro Cultura y Seguridad Ciudadana en el marco de la consulta del Plan de Desarrollo Distrital y el lanzamiento de la estrategia Leer es Volar en la Biblioteca el Tintal.
- Se realizaron 40 Mesas sectoriales territoriales para articular y hacer seguimiento a las acciones del sector en la Localidad y para articular acciones del sector frente a los Encuentros Ciudadanos que se desarrollarán en las 20 Localidades; estas mesas estuvieron a cargo de los equipos locales de cultura.
- Así mismo se acompañaron reuniones y acciones que desarrollaron los proyectos prioritarios de la Secretaria y de las entidades adscritas en las localidades como fueron: OFB y apoyo a centro Orquestales, cultura en común, cinemateca con cinemateca rodante y escenario móvil, entre otros.
- En reuniones de coordinación de acciones que surrieron en las localidades se realizaron acciones de apoyo a experiencias y procesos locales ciudadanos con organizaciones locales para apoyar, celebración del día de los niños y las niñas, mesa de altos de la estancia en Ciudad Bolívar, Batuta, Toma cultural “mi calle es tu calle” en Santa Fe, Información de ISO IWA de la Veeduría, entre otras, que suman 160 acciones en las 20 localidades.
- Se realizaron 24 acciones conjuntas de las convocatorias SCRCD como fueron: 4 acciones en Ciudad Bolívar para realizar en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar el lanzamiento de las



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Convocatorias del sector; se apoyó la difusión y asesoría a la Beca de Volvamos al Parque (3), Beca Estrategias Digitales y Beca Fiesta Local (2), Visita a localidades de la Beca de Comunidades Creativas en las localidades (4) se apoyó en la difusión del portafolio de estímulos en las 20 Localidades y a la organización el Tecal en Candelaria y otras organizaciones (11).

En los niveles Intersectoriales y Comunitario:

- Se realizó acompañamiento, asesoría en la formulación y seguimiento de los proyectos 2015 y 2016 de las 20 localidades a través de 161 seguimientos y asesorías con organizaciones, sector cultural y oficinas de planeación de las alcaldías locales.
- También se participó y se acompañó los espacios interinstitucionales locales en 227 reuniones de espacios para abordar el tema cultural como: CLIP-Comisión Local Interinstitucional de Participación, CLD-Consejo Local de Discapacidad, ELAI-Equipo Local de Articulación y apoyo al Consejo Local de Juventud, UAT-Unidad de apoyo Técnico al CLOPS, CLOPS- Consejo Local de Política Social, Comité Local de Mujer y Género, comité de envejecimiento, consejos locales afro, mesa locales, entre otros, que permitieron la articulación y la gestión local de la Secretaría en las Localidades.
- Se participó en 67 Consejos Locales de Gobierno en las 20 localidades a cargo de los Alcaldes Locales y Directivos del sector cultura, recreación y deporte; en estos espacios se revisó el tema de elección de Consejos de Planeación Local y el cronograma de encuentros ciudadanos y el proceso de formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo Local.
- Se apoyó la Rendición de Cuentas de 7 Alcaldes Locales: Tunjuelito, Engativá, Chapinero, Barrios Unidos, Usme, Ciudad Bolívar y Puente Aranda.
- Se acompañó a 4 Juntas Administradoras Locales para abordar temas de cultura en: Usaquén, Mártires, Antonio Nariño y Puente Aranda.
- Se realizaron 2 reuniones con el alcalde local de Teusaquillo y la gestora Local de Teusaquillo para abordar el tema de la Casa Afro de la Localidad y con el nuevo Alcalde de Mártires para presentar el proceso de cultura en la localidad.
- Se apoyaron 60 acciones en el marco del Programa 100/100 parques en la Ciudad, se avanzó en 16 localidades, en las cuales se definieron acciones de coordinación, visita y programación de actividades culturales para la recuperación de 18 parques. Inicialmente las localidades fueron: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Barrios Unidos, Bosa, Suba, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Engativá. Se realizó una CLIP Distrital para la coordinación de estas actividades y mesa distrital.
- Se acompañó 3 acciones de los Gobiernos Zonales o Mesas territoriales en Usme UPZ la Flora en Santa Fe, para el desarrollo de diversas acciones por parte de la Secretaría en estos



territorios prioritarios.

- Se realizaron visitas a 24 organizaciones y procesos comunitarios: Usaquén, Chapinero, Santa Fe (3), Usme (3), Bosa, Barrios Unidos (2), Engativá (2), Teusaquillo (2), Rafael Uribe Uribe (6), Ciudad Bolívar, y Sumapaz (2) las cuales permitieron conocer y apoyar las acciones que estas organizaciones realizaron en las Localidades.
- Se realizó 1 visita de la Secretaria de Despacho de la SCRCD a la localidad de Ciudad Bolívar.
- Se realizaron 95 acciones en el proceso de Planeación participativa en las Localidades para la construcción de los Planes Locales de Desarrollo 2017-2020. Se conformaron los 20 Consejos Locales de Planeación quienes elaboraron la metodología y cronogramas de los Encuentros Ciudadanos en las 20 Localidades. Se realizó el proceso de selección (se realizaron 19 audiencias públicas de postulantes a Alcaldía Local en 19 Localidades exceptuando Sumapaz; donde se abordaron temas de Cultura, patrimonio, infraestructura, casas de la cultura, escuelas de formación artísticas, escuela de artes y oficios, entre otros) y se realizó el nombramiento de 19 alcaldes Locales exceptuando Sumapaz. Se avanzó en 76 reuniones para la coordinación y desarrollo de los Encuentros Ciudadanos según el Acuerdo 13 de 2000 para la elaboración de los Planes de desarrollo Local: Se elaboraron 20 Fichas de Caracterización Locales y 20 Diagnósticos Locales en primera entrega.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

La implementación de los Planes de Gestión Local a través de la ejecución de los planes de trabajo de los equipos Locales de Cultura, desarrolla la política cultural de la entidad y el sector en las 20 localidades; en articulación con las autoridades locales y las otras entidades con presencia en estos territorios, de tal manera que su trabajo dinamice los procesos culturales con y para la población en articulación con el sector y las autoridades locales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La implementación de los Planes de Gestión Local evidenció el trabajo de los grupos etarios, de grupos sociales y étnicos en el escenario local y en todas las acciones que se desarrollaron a lo largo de este periodo con el fin de reconocer, visibilizar y apoyar sus acciones afirmativas en las 20 localidades del Distrito y con el apoyo de los equipos locales.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las acciones del proyecto 763, metas que se cumplieron a cabalidad según lo definido en el mismo proyecto.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cuadro Resumen de Acciones Proyecto 763									
Proyecto de Inversión	Meta del PDD	Meta del Proyecto	Acciones					Total	% de ejecución
			2012	2013	2014	2015	2016		
Proyecto 763 "Gestión Cultural Local"	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	Realizar 20 procesos integrales de gestión cultural local (2012-2013)	Se apoyo el trabajo de apoyo a la Encuentros Ciudadanos y Estrategias de presupuestos participativos	Se elaboró e inició la estrategia para implementar los planes de gestión cultural local 2013-2016	La meta se cerro por cumplimiento	La meta se cerro por cumplimiento	La meta se cerro por cumplimiento	20	100%
		Implementar 20 planes de gestión local	No hubo acciones por la meta anterior	No hubo acciones por la meta anterior	Implementación de los 20 Planes de Gestión Local 2013-2014 a traves de los niveles sectorial, intersectorial y comunitario	Dar Continuidad a la Implementación de los 20 Planes de Gestión Local 2013-2016 a traves de los niveles sectorial, intersectorial y comunitario	Dar Continuidad a la Implementación de los 20 Planes de Gestión Local 2013-2016 a traves de los niveles sectorial, intersectorial y comunitario	20	100%
		Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	No hubo acciones programadas	Se apoyó la estrategia de Cultura Viva Comunitaria a traves de la ejecución de 5 proyectos "Encuentros de procesos de Cultura Viva Comunitaria" en la ciudad,	No hubo acciones programadas	Se apoyaron 13 Localidades de la Ciudad a traves de 37 iniciativas de Comunidades Creativas y Estimulos a la ruralidad.	Se apoyaron 2 Iniciativas. El proyecto contempló la población rural de las Localidades de Sumapaz, Suba, Usaquen, Chapinero, Santa Fe, Ciudad Bolívar y Usme.	20	100%
		Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas	Se apoyaron 10 Casas de la Cultura existentes en 10 Localidades	Se apoyaron 11 casas de la Cultura(9 de las existentes en 2012, exceptuando Engativa, se creo la casa Usme y se apoyo la Casa Arabia)	Se apoyaron 11 casas de la Cultura(9 de las existentes en 2012, exceptuando Engativa, se creo la casa San Cristobal y se fortalecio Usme)	Se apoyaron 12 casas de la Cultura	Se apoyaron 12 casas de la Cultura	12	100%
		Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	No hubo acciones programadas	Se apoyo el fortalecimiento de las Casas de la Cultura de Rafael Uribe Uribe y Candelaria	Creación de las Casas de la Cultura de Rafael Uribe Uribe y Candelaria	Creación de las Casas de la Cultura de Kennedy Y Martires y fortalecimiento de Candelaria y Rafael Uribe Uribe	Creación de las Casas de la Cultura de Kennedy Y Martires y fortalecimiento de Candelaria y Rafael Uribe Uribe	4	100%



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 767 - *Fortalecimiento a la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura*

Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Fortalecer la red de 20 bibliotecas públicas	20	19	95%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: la SCRCD realizó esfuerzos para fortalecer la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá poniendo en operación la política pública de lectura y escritura, cuyo objetivo fue ofrecer a los habitantes del Distrito Capital, oportunidades para su inclusión en la cultura escrita, en un marco intersectorial e interinstitucional estructural y articulado, en donde la participación era uno de los principios orientadores. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió la red de Bibliotecas Públicas de Bogotá – Biblored, con 17 Bibliotecas Públicas, en el año 2014 se inauguró la Biblioteca del Deporte y en el año 2015 se recibió de la Secretaría de Educación la Biblioteca Carlos E Restrepo, en la actualidad la red cuenta con 19 Bibliotecas Públicas, ubicadas geográficamente en 5 nodos, ubicadas en 14 de las 20 localidades de Bogotá. Entre el 2015 y 2016 se trabajó en el proyecto de la Biblioteca El Parque para alcanzar la meta de la red de 20 bibliotecas públicas, aunque este proceso no pudo ser culminado. Finalmente al término del cuatrienio, se consolidó un enfoque territorial de nodos que abordó los programas de manera integral en el territorio logrando enfocar sus estrategias según las necesidades, los gustos, las relaciones sociales, culturales y económicas de cada zona donde el protagonista es el habitante del barrio, la comuna o la localidad, con toda su riqueza cultural.

En el año 2013 llegó la Red Capital de Bibliotecas públicas – Biblored -, al sector cultura, generando nuevos diálogos y retos con los territorios y desde estos. Agentes del territorio como las Bibliotecas Comunitarias y los jóvenes a partir del proyecto Lectores Ciudadanos, fueron un claro ejemplo del énfasis territorial que la red implementó y en el que se reconoció la necesidad de articular acciones con otros agentes presentes en los barrios de la ciudad y donde las bibliotecas públicas fueron facilitadoras de procesos de memoria y desarrollo locales y territoriales. El Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012 – 2021 tomó como referencia el Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE) y contempló en la Dimensión de Apropiación “Bogotá vive las artes” una acción encaminada a la implementación, seguimiento y evaluación del Plan.

Desde el año 2015 los programas de la Dirección de Lectura y Bibliotecas se integraron en el territorio a partir de 5 nodos desde los cuales se entendió la ciudad y sus dinámicas. Con esta reorganización del sistema bibliotecario desde una perspectiva de nodos territoriales buscó lograr enfocar las estrategias según las necesidades, gustos, relaciones sociales, culturales y económicas de cada zona, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos. Siguiendo este enfoque territorial se abrieron dos bibliotecas (Biblioteca Pública del Deporte en el Campín y



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo) para Biblored que hoy cuenta con 19 bibliotecas ubicadas en 14 de las 20 localidades de Bogotá.

En 2015 se desarrolló la política de colecciones y en el marco de ella y teniendo en cuenta el enfoque territorial de nodos se adquirió una colección orientada a cada comunidad y sus intereses; a la fecha se adquirieron un total de 74.224 volúmenes las bibliotecas públicas. Así mismo, se motivó que las bibliotecas públicas hicieran parte de los consejos locales y del consejo distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Como punto de partida se diseñó en conjunto con la Universidad de los Andes el Plan estratégico para Biblored 2016 – 2021. Así mismo sobresale que los proyectos por nodos territoriales permitieron que las bibliotecas públicas renovaran estrategias de divulgación de las colecciones y se vincularan de una manera más efectiva con los proyectos del territorio, renovando las suscripciones y bases de datos, se logró fortalecer el material para la primera infancia y en general las colecciones de las bibliotecas de la red, incluyendo la compra de recursos digitales. Así mismo, se fortalecieron los servicios y programas con una amplia diversidad de acciones orientadas a la sensibilización y formación de los usuarios en torno al acceso y uso de los recursos informativos, en particular se dio inició como pilotaje a una nueva línea de los talleres de creación de contenidos digitales y se elaboró un primer lineamiento acerca de las implicaciones de concebir la cultura digital como un eje central de Biblored. En este sentido se realizaron los talleres de alfabetización informacional en alianza con Uniminuto y Unisalle, así como los talleres para el uso de las salas de cibercreadores.

Igualmente se adelantó el documento base de la estrategia de fidelización que contempló stands portátiles (cinco en totalidad) dotados de una impresora de carnets, así como el desarrollo de dos aplicaciones que buscaron incursionar en el uso de los celulares inteligentes. Para fortalecer el acceso a la información de toda la población se dio inicio a los talleres de Jaws, Braille y lengua de señas, impulsando a los promotores de lectura y auxiliares a aprovechar también estos talleres para reforzar su conocimiento en el manejo adecuado de los equipos. Por otra parte, las sesiones de alfabetización y desarrollo de contenidos hipermediales dieron resultados significativos ya que quedaron abiertos dos escenarios fundamentales de Implementación de trabajo con la franja población de adultos y adultos mayores. Por otra parte, se trazaron los lineamientos para la construcción de un documento que concilió el servicio de información local y el enfoque de desarrollo territorial de los nodos.

Se trabajó en el proyecto de la Biblioteca El Parque para alcanzar la meta de la red de 20 bibliotecas públicas, aunque este no culminó y por último se aprobó la Política de Colecciones de Biblored y se preseleccionó el material bibliográfico para todas las bibliotecas de la red con la participación de promotores, técnicos referencistas y los coordinadores de las bibliotecas. Se realizó la integración de la base de datos de afiliados y los participantes de los programas de la Biblored. De igual forma, se implementó la plataforma OdiloTK, la cual permitió la interacción de proveedores de libros digitales con los usuarios, quienes pudieron solicitar en préstamo este material. Gracias a los proyectos de los nodos territoriales, las bibliotecas públicas replantearon sus estrategias de posicionamiento en la cotidianidad de las comunidades y participaron en diferentes actividades extra-muros que fueron fundamentales para cumplir con esta meta; este proceso fue un reto para el área de sistemas, ya que fue necesario realizar un desarrollo que permitía exportar la herramienta de afiliación en puntos



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

remotos donde no se contaba con red interna. Igualmente se pudo evidenciar que más del ochenta por ciento de los encuestados, fueron afiliados activos que conocían y utilizaban otros servicios de la red.

Gracias a la perspectiva de planeación de los Nodos Territoriales, el servicio de préstamo se transformó de un servicio mecánico, a uno transversal en la forma en la que se interpelaron los territorios a través del proyecto en implementación.

Con los talleres de Jaws, Braille y lengua de señas, acudió el público que habitualmente se beneficia de estos talleres e igualmente se impulsó a que promotores de lectura y auxiliares aprovecharan a los talleristas contratados para aprender el manejo de los equipos. En lo que respecta a las afiliaciones la meta propuesta fue alcanzada gracias a la agilidad en los procesos de afiliación y la aplicación de los cambios consensuados en las reuniones de servicios bibliotecarios.

Con respecto a los centros de interés, nuevas adquisiciones y libros recomendados, se requirió articulación mediante una estrategia de divulgación de la colección y recursos digitales que estuviera en consonancia con el plan del nodo territorial.

Se dio inicio a los talleres de alfabetización informacional con Uniminuto y Unisalle y se dejó listo el inicio de los talleres para las salas de de cibercreadores.

En cuanto al servicio de recolección de material en tránsito acumulado:

- Se hicieron un total de nueve recorridos, cuatro en conjunto con el área de desarrollo de colecciones
- Articulación con el centro de información, nuevas adquisiciones y libros recomendados en una estrategia de divulgación de la colección y recursos digitales que estuviera en consonancia con el plan del nodo territorial
- Concertación de lineamientos sobre la forma en que la biblioteca Julio Mario Santo Domingo invertirá el recurso asignado al presupuesto de servicios bibliotecarios. Para esto se elaboró un primer lineamiento acerca de las implicaciones de concebir la cultura digital como un eje central de Biblored y se socializaron lineamientos para uso de las salas de cibercreadores en el contexto de los nodos territoriales. Igualmente se elaboró el documento base de la estrategia de fidelización en conjunto con el área de comunicaciones.
- Se realizaron tres asesorías: (i) Oficina de planeación SCRD-Biblioteca Digital SISCREDA, (ii) Biblioteca comunitaria Santa Cecilia- Usaquén y (iii) Segunda sesión de trabajo Biblioteca El Parque.

Se cumplió con la programación en la línea de formación y programas de inclusión y en el marco de la feria del libro y las bibliotecas de la ciudad, se recordó el primer aniversario de la muerte de Gabriel García Márquez a través de sus obras con ambientaciones y talleres.

El fortalecimiento de los servicios y programas contó con una amplia diversidad de acciones orientadas a la sensibilización y formación de los usuarios en torno al acceso y uso de los recursos informativos. En la línea de formación de usuarios, los profesionales del área encargados de los



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

servicios bibliotecarios, desarrollaron talleres sobre los recursos digitales y las Tics, sin embargo durante el segundo semestre de 2014 se dio inició una nueva línea de los talleres de creación de contenidos digitales en las cuatro bibliotecas mayores como pilotaje, es importante resaltar que los talleres de contenidos digitales y las tics fueron bastante atractivos para los usuarios de las bibliotecas de BiblioRed, al igual que el servicio de préstamo de dispositivos dentro de las salas (Tablets, Portátiles), servicio que se potenció en el segundo semestre de 2015 con la dotación de las salas de Cybercreadores en las cuatro bibliotecas y a escala de servicios en todas las bibliotecas, teniendo en cuenta la dotación de dispositivos móviles con que se contó y la alta inversión que hizo la SCRCD en contenidos digitales durante el último año. Igualmente se promovió la lectura, escritura y la formación de públicos en la apreciación de diversas manifestaciones artísticas y se creó el primer documento sobre el diseño de una estrategia de divulgación de los recursos digitales y sobre los lineamientos para rediseñar la estrategia de divulgación de colecciones bibliográficas de la red.

Los nodos (Julio Mario Santo Domingo, Virgilio Barco, Carlos E. Restrepo, Tintal Manuel Zapata Olivella y Gabriel García Márquez) descentralizaron la realización de los talleres de Jaws, Braille y Lengua de Señas en sus diferentes bibliotecas, una estrategia que contribuyó al reconocimiento de la población en condición de discapacidad.

En lo que respecta a la implementación del programa de TIC'S una vez finalizado el proceso de alfabetización con la Uniminto y los talleres de contenidos hipermediales se llevó a cabo una evaluación que permitió pensar el proceso formativo para el año 2016.

Se llevó a cabo la integración y comparación de la base de datos de afiliados vs los participantes de los programas de la Biblored y en la revisión del plan de acción se determinó que las encuestas podían contribuir a la caracterización del uso que hacen los afiliados de todos los servicios de la red.

Los proyectos de los nodos territoriales permitieron que las bibliotecas públicas renovaran sus estrategias de divulgación de colecciones y los denominados Centros de Interés empezaron a vincularse de una manera más efectiva con los proyectos del territorio. Los nodos reportaron un reposicionamiento de estas estrategias como una ventana al proyecto de los nodos territoriales y sirvieron como pretexto para el desarrollo de actividades de alfabetización informacional. En cuanto a las sesiones de alfabetización y desarrollo de contenidos hipermediales, sus resultados fueron significativos ya que se abrieron dos escenarios fundamentales en la implementación de trabajo con la franja población de adultos y adultos mayores, por lo que es fundamental que la red implemente una estrategia de formación en capacidades digitales.

Avances 2016:

Creación del mapa de Lectura y Bibliotecas en la mapoteca del Distrito, en alianza con la Secretaría de Integración Social.

Diseño de formato para recolección de información de entidades y agentes territoriales que podían ser o eran ya, aliados de Biblored.

Generación de alianzas interinstitucionales con 4 instituciones educativas, 6 fundaciones que



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

atendían diferentes públicos (desde niños en situación de calle hasta adulto mayor), 9 entidades de carácter público (hospitales, Casas de Igualdad de Oportunidades, espacios de la Secretaría de Integración Social, Orquesta filarmónica de Bogotá, Alcaldías Locales) y una (1) Universidad; además, se fortalecieron los lazos con espacios importantes en los territorios como las plazas de mercado.

Apoyo técnico en promoción de las culturas escritas, diagnóstico de colecciones, asesoría y acompañamiento a 7 bibliotecas comunitarias repartidas en los cinco nodos.

Desarrollo de un Comité de Desarrollo de Colecciones (contó con la asistencia de dos expertos en el tema de novela gráfica y cómic) con el fin de definir: compras para las 4 salas de Distrito Gráfico, sesiones de alfabetización con enfoque diferencial (Braille y lenguaje de señas), "Charlas de Interés para comunidad" y los Talleres de Cultura Digital con énfasis en la creación de video juegos.

Los espacios de promoción de culturas escritas se reactivaron y el número de asistentes, en general, se mantuvo estable en las actividades ya consolidadas (grupos de adulto mayor, café literario, literatura y arte, hora del cuento, Leer en Familia, Leo con mi bebé, Cuento y aparte, Talleres de Escritura), igualmente se destacó la paulatina vinculación de grupos desatendidos como los niños indígenas en actividades como Leer en Familia y Leo con mi bebé.

Cada nodo comenzó la planificación de los Círculos de la Palabra que tuvieron como fin acoger las manifestaciones culturales étnicas; dichos círculos se realizaron en los cinco nodos entre los meses de marzo y abril.

Se avanzó en la planificación de la actividad "Biblored sin muros" que buscó garantizar la extensión de los programas de la Red y llegar a públicos cada vez más amplios y diversos.

En relación con la programación cultural, se realizaron 126 sesiones de talleres artísticos a las que asistieron 1883 personas, los promotores culturales, gestionaron la presentación de 12 agrupaciones locales y contrataron 6, las actividades en las ludotecas se consolidaron y se empezó a implementar la ludoteca viajera con una buena acogida. Se realizaron 16 sesiones de cine foro con 486 asistentes y 2 conferencias con motivo del concierto de los Rolling Stones. Finalmente los promotores culturales se cualificaron a través de los laboratorios de arte en la bibliotecas. Cada nodo, según intereses y públicos, se especializó y tomó un tema: fotografía, vanguardias artísticas, manualidades o cartografías urbanas.

Se desarrolló e implemento dentro de la Red, una matriz DOFA para realizar un diagnóstico de los programas de cultura escrita, con profesionales de diferentes áreas con el fin de detectar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del área. La jornada de reflexión fue realizada en la Biblioteca Virgilio Barco Vargas con la participación del equipo de promotores de culturas escritas de BiblioRed.

El comportamiento del préstamo superó mas de diez mil títulos por Biblioteca, los materiales de Videoteca y Sonoteca siguieron representando casi el 10% del total los préstamos. En términos de géneros literarios el préstamo de novelas es el que más se llevó a la casa, entre tanto el tema de



ciencias sociales tuvo más de 6 mil títulos en préstamo. En ese universo la literatura y las publicaciones periódicas fueron las más destacadas y en lo que respecta a la consulta en sala, el material audiovisual tuvo gran requerimiento por parte de la comunidad, los libros infantiles fueron consultados por usuarios que superaron más de 12 mil solicitudes. El incremento en los índices de afiliación fue satisfactorio, en los nodos Gabriel García Márquez, Nodo Julio Mario y Virgilio Barco. Los nodos territoriales realizaron actividades de afiliación externa con más frecuencia, un hecho fundamental para ganar presencia cotidiana en los escenarios locales.

Las experiencias de los talleres de lectura y escritura braille fue cubierta por el área de Programa de Literatura, Lectura, Escritura y Oralidad - PLLEO-. Por otra parte, los talleres de JAWS se desarrollaron con normalidad y se evaluaron en términos de asistencias. Los talleres de lengua de señas fueron los que más expectativa tuvieron entre la población oyente. Finalmente se reconoció que e realizó un trabajo fundamental para el reconocimiento de la diferencia de los usuarios.

Igualmente se abordaron temas en encuentros literarios como charlas de interés a la comunidad para poner en el escenario la discusión sobre el posconflicto y el trabajo desde la perspectiva del dominio del cuerpo a través del yoga que permitieron fortalecer actividades formativas para la formación ciudadana.

El nodo Gabriel García Márquez: inició los talleres de creación, trabajando cómic y novela gráfica en un proceso de escritura a través del formato de fanzine, se realizó un diagnóstico al interior de los programas realizados en el año 2015 y se inició la segunda etapa del proyecto del Nodo "Construcción de ciudadanías a partir del reconocimiento de las identidades en el territorio". Algunas experiencias a resaltar fueron las actividades desarrolladas por los clubes de lectura y el programa "Cuento y aparte", que contó con 13.641 préstamos de material bibliográfico para uso externo, 38.886 consultas en sala y recursos electrónicos, 2.050 afiliaciones.

El nodo Julio Mario Santo Domingo: inició con el desarrollo de programas de escritura con padres y población infantil, donde realizaron 36 talleres artísticos y Biblovacaciones, contó con 12.365 préstamos de material bibliográfico para uso externo, 32.818 consultas en sala y recursos electrónicos, 1.733 afiliaciones. Igualmente se enfatizó en el desarrollo de programas dirigidos a la primera infancia, población indígena y afro por medio de espacios para compartir los saberes tradicionales.

El nodo Manuel Zapata Olivella: desarrolló talleres de creación literaria en torno a la lectura de cuentos infantiles, contó con 12.371 préstamos de material bibliográfico para uso externo, 48.961 consultas en sala y recursos electrónicos, 2.054 afiliaciones. Se retomaron programas dirigidos a la primera infancia y la familia, igualmente se iniciaron las actividades para la población infantil, jóvenes y adultos.

El nodo Virgilio Barco: realizó actividades de planeación y convocatoria y desarrolló acciones para todas las franjas poblacionales, entre las cuales se destacó la gestión realizada con entidades que trabajan con población infantil, promoción de la lectura, talleres artísticos, talleres en Biblovacaciones, ofrecimiento en 23 espacios para promoción y circulación de artistas locales en alianzas con otras entidades, 69 sesiones de circulación de cinematografía dirigido a públicos diversos, 18 sesiones de



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

laboratorio de arte en la Biblioteca, contó con 10.874 prestamos de material bibliográfico para uso externo, 28.530 consultas en sala y recursos electrónicos, 1.742 afiliaciones.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió en el año 2013 de la Secretaria de Educación Distrital, la red de Bibliotecas públicas de Bogotá, la cual contaba con 17 Bibliotecas. En el año 2014 la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte creó la Biblioteca del Deporte y en el año 2015 incorporó a la red de Bibliotecas a la Biblioteca Carlos E. Restrepo, actualmente la red integrará 19 Bibliotecas, se proyecta que en el segundo semestre de 2016 se incorpore a la red de Bibliotecas públicas la Biblioteca N°20, igualmente la Dirección de Lectura y Bibliotecas seguirá reportando la magnitud de esta meta hasta el mes de diciembre de 2016.

3. Beneficios de ciudad

El fortalecimiento de la red de bibliotecas contempla la participación activa de las personas en su territorio lo cual permite una vinculación más cercana con los servicios y programas, haciendo de las bibliotecas espacios de acceso amplio y diverso para el encuentro con las letras, las artes, las ciencias y en general con las culturas escritas. Esto conlleva a más usuarios de las actividades de fomento y promoción de lectura a través del servicio de prestamos, a más usuarios beneficiarios de procesos de formación en el uso de TIC y más usuarios comprometidos y fidelizados a su biblioteca pública.

La creación e implementación de diferentes contenidos se ha convertido en el principal gancho en los talleres de Desarrollo de Habilidades Digitales. Progresivamente los talleres de robótica y creación de video-juegos van teniendo más acogida entre la población infantil, la familia y la comunidad en general. La aceptación por parte de los usuarios y comunidad en general de los cambios en los servicios de afiliación a BiblioRed, consultas, prestamos y participación en las diferentes actividades fortalecen los programas que brinda el distrito a través de sus entidades.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar el 100% del plan de lectura, escritura y de cultura digital	15	15	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: con el cumplimiento del 100% de la meta entre el 2012 y 2016, se buscó que la implementación del plan lectura, escritura y cultura digital estuviera enfocado en lograr que las bibliotecas públicas fueran lugares de acceso al conocimiento, lectura, consumo y producción de servicios culturales de carácter gratuito para todos los públicos y que a diferencia de las escolares, cubrieran una jornada amplia para cumplir con el objetivo de ser espacios de encuentro, esparcimiento e inclusión social, con un papel destacado en la atención a usuarios con necesidades especiales. Así mismo, se puso en circulación diversos saberes en diferentes escenarios de participación por medio de la intermediación de la palabra hablada y escrita, revitalizando los espacios de encuentro por medio de la exploración intermedial que permitió reconocer la diversidad de formatos de la cultura escrita.

A partir del 2013, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte asumió la coordinación de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá, razón por la cual mediante el Decreto 402 de 2013, se creó dentro de la estructura de la Secretaría la Dirección de Lectura y Bibliotecas, tomando como referencia el Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE).

En el año 2015, se realizó un esfuerzo entre la Biblioteca Nacional, la Cámara Colombiana del Libro y la SCRCD para llevar a cabo el proyecto de Macondo como invitado de honor en la XXVIII Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBo, cuyo objetivo fue el de celebrar la permanencia y cercanía del legado de Gabriel García Márquez. La Feria Internacional del Libro de Bogotá es uno de los eventos en los que se promociona esencialmente la identidad cultural a través del encuentro reflexivo e imaginativo entre lectores, escritores, intelectuales y artistas en general, por lo anterior la SCRCD apoyó este evento anualmente por ser uno de los más representativos de la ciudad en el sector del fomento a la lectura. Anualmente más de 452.000 personas visitan la FILBo cada año permitiendo acercarlas a la lectura y siendo una plataforma para dar a conocer las estrategias en torno al libro y la lectura que se desarrollan en el distrito.

En el marco de la 28 Feria Internacional del Libro de Bogotá, se realizó la intervención de los autores invitados con el objetivo de propiciar en la comunidad experiencias de diálogos con escritores de otros países y enterarse de sus procesos creativos. Así mismo, se buscó que estos autores conocieran de manera vital las bibliotecas de la ciudad, las cuales reflejaban otras facetas de Bogotá y se realizó el lanzamiento de la publicación Cucaramacara, entre juegos de palabras, en donde algunos de los niños y niñas que participaron de la publicación intervinieron en el espacio por medio de lecturas, convirtiéndose en un reconocimiento y motivación muy importante para quienes desde pequeños apuestan por la creación literaria.

Se concertaron espacios de difusión permanente locales como la emisora comunitaria 106.4 y nacionales como la emisora de la Universidad Nacional de Colombia, en donde en sus emisiones se hizo difusión de los programas y servicios de las bibliotecas.

Se avanzó en el proyecto de Lectores Ciudadanos consolidando el enfoque sobre la promoción de la lectura y escritura, el fomento de la literatura y la práctica de la oralidad y en donde los promotores de lectura y escritura, basados en el conocimiento de sus comunidades apoyaron tres formas para la



práctica de promoción de lectura y escritura:

- Desde el acceso para la formación inicial de lectores
- Practicas realizadas como proceso
- Fomento de la lectura y escritura que busca el ejercicio pleno de las prácticas de leer y escribir de manera autónoma y cualificada.

Se realizó la planeación conjunta de las áreas de Gestión comunitaria y el Plan de Lectura, Literatura, Escritura y Oralidad (PLLEO), que permitió desarrollar sobre un mismo marco los programas de Memoria local, Narrativas locales y Saberes orales. La Red salió de las bibliotecas para llegar a distintas poblaciones etarias y grupos poblacionales específicos como habitantes de calle, niños en abandono, mujeres en reclusión, etc logrando que en las sesiones se planteara, desarrollara y contemplara la escritura como una exploración de diversos lenguajes (entre otros la dramaturgia y el arte) y se abordaran distintas temáticas (culturas indígenas y mitos originarios, entre otros).

Se logró poner en marcha la articulación de los PPP con los CLAN de Idartes, cuya finalidad principal fue poder reabrir los 10 PPP que se encontraban cerrados, de esta forma los promotores pudieron realizar alianzas y trabajar con diferentes grupos articulando los 2 programas.

En la franja de jóvenes y adultos se logró la incorporación de diversas estrategias de acercamiento a las culturas escritas que reconocían la diversidad de miradas y abordajes y la posibilidad de reconocimiento de las experiencias lectoras en el contexto del diálogo transformativo. Se logró consolidar la permanencia y reconocimiento de los programas, así como posicionar a las bibliotecas como agente de la localidad que proponían actividades culturales y literarias de importancia. En los talleres infantiles de lectura y escritura, se comenzó a incentivar la formación de criterios y la selección de libros infantiles para llevar a casa, de igual forma en los talleres de acceso y difusión como la Hora del Cuento, se logró que una vez realizadas las lecturas de algunos materiales, estos pudieran servir como potenciador en la formación de lectores.

Con programas como "Echemos memoria" se fortalecieron los saberes orales del club de adultos mayores utilizando por ejemplo la música campesina. También se posibilitó círculos de la palabra alrededor de la vida campesina de estos abuelos y se consolidó el grupo de participantes de Leo con mi bebé, interesados en la lectura desde la primera infancia y que propusieron mesas de lectura para padres de familia interesados en la construcción de nuevas identidades familiares. A la red asistieron numerosas familias que encontraron un espacio propicio para compartir y leer en familia.

Otro tema trabajado es el realismo sucio, el cual puso distintos temas polémicos que fueron abordados con respeto por parte de los asistentes, promoviendo de esta manera espacios simbólicos de paz y libre pensamiento.

Se impulsó la descentralización de las actividades con la realización de talleres en la Superfinanciera de Colombia y el Hospital San Juan de Dios; otro escenario de extensión fue la casa de pensamiento indígena Ambiká Pijao que acogió no solo a la comunidad indígena sino que estableció un diálogo con culturas aledañas de la localidad de Usme. Así mismo, el trabajo realizado en el Centro Penitenciario La Picota, tuvo una fuerte profundización en los ejercicios de escritura. Para el



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

lanzamiento oficial del libro "PALABRAS VIDA Y MEMORIA, se invitó a la comunidad y a todos los participantes de los talleres de Hogar de Paso Benposta Nación de Muchachos e Idipron.

Se realizaron dos grandes actividades de circulación y apropiación de saberes orales: a) una toma en la localidad de "Fontibón" liderada por la Biblioteca La Giralda, que contó con una participación de 550 asistentes y que se llevó a cabo en el Parque Fundacional. Esta actividad fue una oportunidad para dar a conocer los servicios que ofrece la Biblioteca así como distintas actividades de promoción de lectura, igualmente se desarrollaron actividades que permitieron el reconocimiento y análisis de factores socioculturales y ambientales que estaban relacionados con los entornos y vida de los participantes (cuena del río Fucha) y b) Se realizó en los exteriores de la Biblioteca Pública El Tintal el evento "Biblioteca sin muros: Territorio de culturas y saberes orales" el cual contó con la participación de 3557 personas y cuyo trabajo con jóvenes fomentó los valores que pueden contribuir en la construcción de un contexto, a través del reconocimiento del otro como un ser valioso con destrezas que enriquecen y expresan la diversidad de saberes.

El taller "Familias hilos de ciudad" buscó la escritura creativa, a través de lecturas críticas, en el que cada participante reflexionó su actuar como sujeto histórico suscrito en un grupo familiar y de esta manera construyó su libro álbum "familias hilo de ciudad. Igualmente se dio continuidad a los talleres de escritura de poesía y minificción debido a la gran acogida que generaron entre los usuarios, en cuanto al laboratorio, la propuesta se enfocó en realizar pequeños relatos sobre la ciudad a partir de la lectura de cuentos cortos y libros álbum, así se exploró la diversidad del territorio y lo que allí ocurre con las personas que lo habitan.

Nodo Gabriel García Márquez (GGM)

Con la población visitante cabe señalar que la estrategia de realizar preguntas generadoras propiciaron pequeñas reflexiones escritas acerca de la identidad, la diferencia y el territorio. Y con la población escolar se logró adelantar procesos escriturales en torno al reconocimiento de las leyendas populares e impacto en la comunidad, como medio para reconocer la ciudad, además se produjeron textos argumentativos y periodísticos alrededor de la obra de Gabriel García Márquez que apuntaron a nutrir las secciones del periódico Macondo que se lanzó en la celebración oficial del cambio de nombre de la biblioteca el Tintal; igualmente en el marco de estas visitas se coordinó una visita al periódico El Espectador, donde se recibió una charla informativa en la que se dio cuenta de la historia y el paso de Gabriel García Márquez por las páginas del periódico y adicionalmente los estudiantes se beneficiaron de la experiencia ampliando sus posibilidades vocacionales y aprendiendo de los medios de comunicación escritos.

El nodo desde el programa Sinestesia: Arte y Literatura, desarrolló un convenio con la emisora local de Tunjuelito Ciudad Stereo 106.4 FM, donde se realizó un programa sobre diversidad sexual dedicado a la comunidad LGBT.

El grupo de participantes de Leo con mi bebé, estuvo interesado en la lectura desde la primera infancia y propuso la consolidación del Club de Lectura para dicha población, esto generó propuestas interesantes alrededor de la construcción de mesas de lectura para padres de familia interesados en la construcción de nuevas identidades familiares, lo que se tradujo en la elaboración de un libro álbum



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

producto de las experiencias en el proceso.

Igualmente el nodo tuvo una particularidad con la casa de pensamiento indígena Ambiká Pijao que acogió no solo a la comunidad indígena sino que estableció un diálogo con culturas aledañas de la localidad de Usme, de ahí que la promoción de lectura enriqueció los tejidos culturales desde la memoria ancestral como eje fundamental de aprendizaje.

El trabajo realizado en el Centro Penitenciario La picota, tuvo una fuerte profundización en los ejercicios de escritura, ya que a los asistentes les gustó estos espacios en donde elaboraron diversidad de textos sobre distintas temáticas con un impacto sobre el aprovechamiento de su tiempo en su condición de presidio, esto denotó la importancia de la escritura y el arte como terapia y la posibilidad de escribir no como vocación sino como práctica personal.

En las prácticas de la escritura creativa se contemplaron la poesía, la crónica, el cuento y la participación de estudiantes y sus familias en el taller de escritura creativa “sembrando plantas” y las sesiones de Máquina de cuentos, con una experiencia de escritura creativa entre viñetas en un encuentro intergeneracional de padres e hijos.

Adicionalmente se destacó el ciclo de “digitoscrituras” diseñado desde el programa máquina de cuentos en el cual los participantes del colegio Carlos V, exploraron las herramientas que ofrecía la aplicación Book Creator, la cual se encontraba en las tabletas de las bibliotecas y por medio del cual los niños, se acercaron y jugaron a escribir su propio libro virtual desde la temática del realismo mágico.

Nodo Carlos E. Restrepo

Realizó actividades de selección, revisión y corrección de estilo de los diferentes textos lo que propició el redescubrimiento, análisis de entornos y las diferentes historias de vida de cada uno de los participantes, quienes manifestaron haber encontrado en la escritura un medio que les permitía de cierta manera sanar acontecimientos dolorosos y traumáticos de su vida.

El nodo logró consolidar los espacios, programas y procesos que desde cada una de las Bibliotecas adscritas se plantearon y programaron en Plan Operativo y de Acción. Los diferentes enfoques poblacionales y las perspectivas territoriales se vieron reflejadas en las apuestas establecidas en los procesos y en la programación. Igualmente las diferentes estrategias implementadas posibilitaron el fortalecimiento de los procesos y la fidelización de los participantes en los espacios y se realizó la jornada de lectura la tierra un libro abierto en el marco de la conmemoración del día del cambio climático.

Nodo Julio Mario Santo Domingo (JMSD)

Los talleres de escritura y todas las acciones en torno a la escritura que se realizaron tuvieron una asistencia muy positiva y una participación en términos de textos elaborados. Igualmente en el nodo, el club de personas mayores – “Echemos memoria”-, fortaleció los saberes orales a partir del taller de música campesina y fomentó la construcción de la memoria colectiva partiendo de la música como



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

insumo fundamental para el recuerdo.

Se inició el taller de tejido muisca que generó inquietudes frente a la relación pensamiento-territorio y se hicieron apropiaciones de lugares y nuevos contenidos con las visitas al Museo Nacional y el Planetario distrital.

En lecturas y escrituras diferenciales (Comunitario) se trabajaron todos los caracteres tildados del alfabeto braille y los participantes pudieron conocer el funcionamiento de la pizarra braille mediante su puesta en práctica.

Las temáticas que se desarrollaron en la franja infantil fueron sobre música campesina, crónicas del territorio, cuentos naturales e historias del bosque y un recorrido por el mundo del braille, que permitieron abordar el enfoque territorial, evidenciando un acercamiento a la imaginación, la creatividad y el juego. A estas actividades asistieron numerosas familias que encontraron un espacio propicio para compartir con otras familias y lograr el reconocimiento de los otros.

Los textos epistolares y la filosofía popular fueron temas que permitieron crear espacios de reflexión interesantes y productivos para los asistentes. Igualmente se posibilitaron círculos de la palabra alrededor de la vida campesina de abuelos y se fundó una Huerta comunitaria dentro del hogar geriátrico, donde se realizó lectura en voz alta y compartidas alrededor de la tradición oral campesina y el costumbrismo literario en Colombia. Se incentivó a los abuelos a contar anécdotas y relatos cortos alrededor de su vida y se compartió con ellos la literatura costumbrista de Tomás Carrasquilla y Eduardo Caballero Calderón; fortaleciendo de esta forma las narraciones orales alrededor del contacto campesino y las actividades entorno a los saberes orales del territorio en la Huerta Muisca Tunabaja.

Se posibilitaron círculos de la palabra en donde se movilizaron los saberes tradicionales a través de la oralidad y se consolidó un esquema de trabajo de esta manera: minga de trabajo en la huerta y minga de palabra. Se fortalecieron los saberes alrededor de algunos vocablos muisca relacionados con la agricultura y los saberes de la medicina ancestral a partir del reconocimiento de los usos ancestrales de algunas plantas. Se visibilizó la importancia del agua para el pueblo Muisca y se realizó un mapeo de geo-referenciación de las lagunas sagradas dentro del territorio cundi-boyacense.

Con los talleres de escritura de poesía y mini-ficción dada la gran acogida que generó entre los usuarios, el laboratorio se enfocó en realizar pequeños relatos sobre la ciudad a partir de la lectura de cuentos cortos y libros álbum, así se exploró la diversidad del territorio y lo que allí ocurre con las personas que lo habitan.

Nodo Tintal

Los programas que se ejecutaron, lograron una apropiación por parte de las comunidades beneficiarias, las cuales desde las bibliotecas recibieron acompañamiento.

Este nodo tocó el tema de realismo sucio, el cual puso sobre la mesa distintos temas, muchos de ellos polémicos que fueron abordados con respeto por parte de los asistentes, promoviendo de esta



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

manera espacios simbólicos de paz y libre pensamiento.

En cuanto a personas mayores fueron la población más constante y participativa logrando una articulación con algunas de las actividades de Palabra Viva, la cual fue recibida muy positivamente por la población.

Igualmente la interacción recurrente del contexto local con el cuento latinoamericano forjó espacios de participación y motivación lectora exitosos y satisfactorios.

Nodo Carlos E. Restrepo

Descentralizó la aplicación de los talleres realizando algunos en la Superfinanciera de Colombia y el Hospital San Juan de Dios. Los programas realizados fueron bien recibidos por los asistentes, lo cual se vio reflejado en la participación de los mismos llegando a nuevos públicos.

Las bibliotecas del nodo desarrollaron procesos de escritura de crónicas en los talleres, que a su vez gozaron de buena aceptación por parte de los participantes, los cuales mostraron interés por mejorar su forma de redacción, obtener aprendizajes nuevos, evocar la memoria y empezar a apropiarse el sentido medio ambiental para el reconocimiento del territorio y uso adecuado de los recursos.

Nodo Manuel Zapata Olivella

La mayoría de las actividades de la Franja infantil se trabajaron en equipo, lo que permitió una mayor integración y colaboración entre los niños que dominan la escritura y los que aún no.

En la Biblioteca Timiza en la franja Jóvenes-Adultos, los textos entregados, incentivaron una mayor participación en los procesos de escritura con jóvenes y el trabajo en la casa de la igualdad de oportunidades de Kennedy, destacándose la participación activa de usuarios en procesos de escritura creativa. En cuanto al trabajo con primera infancia y familias se destacó el trabajo de lectura en voz alta que se realizó en el humedal del Tintal en convenio con el Jardín Botánico y también el trabajo con jardines, que fue acogido y solicitado en varias ocasiones con la comunidad. Igualmente se destacó el trabajo realizado en Bosa desde la emisora radial la voz de mi barrio que con el acompañamiento de la promotora, reunió al grupo de niños Copaquito para realizar un guión radial y algunas transmisiones en vivo, igualmente se destacó en Bosa la participación constante por parte del Club de niños lectores. En el Tintal se hizo acompañamiento a la biblioteca comunitaria Amigos de Jesús y María y en cuanto a jóvenes y adultos, se destacó la apuesta por el espacio de "Conversaciones literarias".

Biblioteca Julio Mario Santo Domingo: se consolidaron escritores jóvenes y adultos que proponían transformación social desde la palabra y el hacer poético. Así mismo, se conformaron grupos de interés en la escritura, que realizaron encuentros para conversar sobre sus textos o que tuvieron escenarios autónomos para la creación como páginas web, facebook, entre otros. Igualmente se realizó la Feria de las Culturas Escritas, con asistencia de 87 personas, evento que fue un espacio para el encuentro y la visibilización de las expresiones artísticas de las organizaciones comunitarias con las que trabajó la biblioteca. Se reconoció el territorio de Suba como foco de atención de Biblored



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

para muchos usuarios que lo desconocían y al realizar este tipo de actividades en espacios abiertos, la biblioteca generó mayor incidencia de su ejercicio como agente activo en el territorio.

Biblioteca Pública de Bosa: se dio inicio al taller de escritura de creación literaria: "El cuento, sus orígenes y sus alcances"; espacio que permitió la integración y la participación de los jóvenes.

Biblioteca Carlos E. Restrepo: las prácticas de producción textual estuvieron vinculadas al proyecto de Saberes orales y narrativas locales en el marco del proyecto Memoria local.

Biblioteca Gabriel García Márquez: se dio inicio al desarrollo de talleres de creación de textos, con aportes de recitales de poesía a través de encuentros con escritores nacionales que permitieron a los participantes relacionar sus producciones con su experiencia histórica y territorial; se dio inicio al trabajo sobre García Márquez en el colegio Paulo Freire (Usme), presentando diferencias y similitudes entre la escritura literaria del autor y la escritura periodística.

Bibliotecas Julio Mario Santo Domingo y Usaqué: se evidenciaron avances en la escritura por parte de los participantes, ya que hubo un grupo que desarrolló ejercicios de escritura y retroalimentación sus saberes con los demás asistentes, esto se logró gracias a la convocatoria local y a la base de datos de las personas que no lograron ingresar a los talleres de Escrituras Locales que desarrolló el IDARTES. Adicionalmente, en el caso de la JMSD, a través del Laboratorio de escritura con niños y niñas, los asistentes configuraron y contaron su territorio, contextos y ciudad, según lo leído con mapas, periódicos y textos genuinos que permitieron explorar la creación y la producción textual. Igualmente, la JMSD trabajó talleres de escrituras diferenciales en el marco de los cuales se produjeron textos en formato braille, con el objetivo de acercar a las poblaciones a la diversidad escrita. Así mismo, se realizaron lecturas en diversos formatos, con el ánimo de dinamizar los espacios y la receptividad de los públicos con resultados satisfactorios. Para revisar y ajustar lo relacionado con el programa Comunidad de escritores, se realizaron varios encuentros del equipo de promotores de lectura de jóvenes y adultos de la Red con acompañamiento del área de Programas de Literatura, Lectura, Escritura y Oralidad (PLLEO) para concretar una propuesta. Finalmente se presentó un cronograma de entrega de textos y se plantearon estrategias de recopilación, edición y subida de textos al portal; adicionalmente se propuso una estrategia de divulgación del portal en los talleres y programas de las bibliotecas y se incluyó una sección con énfasis en el territorio Territorio de palabras.

Se realizó la intervención de los autores invitados a la 28 Feria Internacional del Libro de Bogotá, con el objetivo de propiciar a la comunicad experiencias de diálogos con escritores de otros países y enterarse de sus procesos creativos, así como también que estos autores conozcan de manera vital las bibliotecas de la ciudad, la cuales reflejan otras facetas de Bogotá.

Se diseñaron los componentes de formación de jóvenes en paz con la gestión de espacios de práctica con comunidad y la planeación de las diferentes acciones con ellos. Los planes de acción propuestos por los lectores evidenciaron un reconocimiento del espacio y el tipo de población con el que se trabajó, logrando un énfasis en proponer un ejercicio que se ejecutó en las seis sesiones. Los proyectos propusieron temáticas como mitologías, fanzines y emociones suscitadas a través del arte, el medio ambiente y el pensamiento crítico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

La realización del 12° Congreso Nacional de Lectura digital de Fundalectura y la jornada de reflexión denominada “Cultura escritura en las localidades”, permitió conocer otros actores distritales que fomentan la lectura y el VIII Encuentro de Cafés literarios y talleres de escritura de BiblioRed, en homenaje a Gabriel García Márquez.

Se implementó el cuarto momento del proyecto de memoria local de saberes orales “Voces en el parque” con una charla especializada sobre Ciudad, actividad que contó con la participación del tallerista William Fortich Palencia y que como conversatorio se dividió en dos momentos: uno del recuerdo ofrecido por las personas del club de personas mayores quienes hablaron de su ciudad y otro que buscaba trazar los mapas del sueño en compañía de los más chicos. Así mismo y tal como estaba previsto en el cronograma de actividades de esta iniciativa, se realizó la capacitación en fotografía dirigida al grupo focal tanto para la Biblioteca Arborizadora Alta, como para la Biblioteca Perdomo. Adicionalmente en la Biblioteca Pública Arborizadora Alta, asistió un grupo de usuarios al Primer encuentro de memoria local Tejiendo el territorio realizado en la Biblioteca Gabriel García Márquez.

El proceso con el club de lectura constituyó retos donde cabe destacar que la asistencia al espacio fue frecuente por parte de los usuarios, siendo éstos usuarios partícipes del grupo focal “voces en el parque” dichos niños tomaron la vocería y aportaron a la construcción de estrategias para la elaboración de los programas así como a su identidad como usuarios que participaban dentro del espacio, es preciso destacar que el ciclo “Cuando yo tenía tu edad y la historia de los objetos”, permitió a los usuarios abordar el concepto de memoria, constituyendolo en una experiencia significativa para los participantes que encontraron en la lectura una manera de hablar de sí mismos y los otros.

Desde los programas de extensión en el Hogar Casa Nosstra, se realizaron distintas actividades, como la proyección de documentales, lecturas de diversidad textual y procesos de acompañamiento individual, en el que se compartió unos minutos con los integrantes de manera personal, buscando tener un dialogo diferente y cercano.

Se entregaron los materiales trabajados en los diversos programas para las diferentes franjas y procesos del área de Comunicaciones y se destacó la participación en equipo de los Promotores de las Culturas Escritas en la selección de los textos a manera de Comité Editorial, lo que permitió compartir las experiencias realizadas.

El desarrollo de la Feria de las Lenguas o Feria de las Culturas Escritas y los Biblópolis o apropiaciones territoriales, brindó la posibilidad de mostrar a las comunidades las diversas miradas que se pueden tener de las culturas escritas, en donde se facilitó el diálogo de saberes y la diversidad del territorio con la participación de los usuarios de los programas Club de personas mayores, Café literario y Talleres de escritura.

Se visibilizaron diversos materiales bibliográficos con los que contó cada biblioteca y gracias a ello, se desarrollaron colecciones con miras a brindar mejores posibilidades de lectura, con perspectivas amplias y variadas para todas las franjas de población, en total 1150.000 personas se beneficiaron de las actividades de fomento y promoción de la lectura.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

En otros programas de extensión del Tintal como en el trabajo con Habitantes de calle, las actividades giraron en torno al cuento latinoamericano, Julio Cortázar, Jorge Luis Borges y Horacio Quiroga que fueron los autores que hicieron visible las narrativas latinoamericanas, cada autor fue un instrumento para admirar la genialidad literaria del cuento y fomentar la comprensión lectora, encontrándose una gran aceptación por parte de los asistentes, quienes manifestaron bastante curiosidad por la vida y obra de los autores mencionados.

Nidos de palabras, se convirtió en un espacio de dialogo que permitió la lectura, la toma literaria de la Séptima y la escritura de la familia contemporánea, en esta oportunidad se destacó el evento de la Plaza de Bolívar, en donde hubo narración de experiencias del conflicto ante la desaparición de seres queridos y en donde los participantes manifestaron que era la primera vez que podían hablar y narrar su dolor.

Por otro lado desde el proyecto "Todo tiempo pasado fue mejor" la comunidad del "Centro día" desarrolló actividades referentes al sentido del núcleo familiar y las relaciones sentimentales, la catarsis que producen textos como La cama vacía de Oscar Agudelo, El pedimento de Jorge Velosa, Reminiscencias de Santa Fé de Bogotá de José María Cordovez Moure, permitieron no solo un diálogo respecto a los tópicos sino la producción inmensa de memorias orales y escritas.

También se destacaron las acciones adelantadas en los Centros dignificar cuyas poblaciones fueron muy variadas, de diferentes contextos y regiones, edades y creencias, por lo que fue importante contar con material variado y presentar las necesidades de cada grupo y población, pues esto aportaba a que a través de la lectura se brindara reconocimiento a las regiones de donde procedían.

Se realizó un biblorecorrido de la localidad Rafael Uribe Uribe hacia el parque Olaya con un grupo de personas mayores donde se contaron historias de los lugares que han permanecido y que han cambiado y se entregaron cuadernos y esferos para que los participantes realizaran sus textos a partir de Lecturas del territorio.

Avances 2016: se suscribió el Convenio de Asociación No. 058 de 2016 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación de Bogotá y el Instituto Distrital para las Artes -IDARTES- con el fin de impulsar el fomento de la lectura, la promoción del libro en la ciudad a través de una importante programación académica para niños, jóvenes y adultos que se llevó a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá en el recinto ferial Corferias, Bibliotecas, Clanes, centros culturales y universidades de la ciudad.

Con la vigésima Novena Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO) con Holanda como país invitado de honor, desde el año 2015 el programa Libro al Viento de la Gerencia de Literatura del IDARTES trabajó con el equipo que lideró la presencia de Holanda en FILBo para la edición de una antología poética de autores holandeses, en una edición bilingüe de la que participaban los mejores poetas del país invitado. El libro contó con el apoyo de la Embajada y el Fondo Neerlandés de las Letras para los costos de cesión de derechos y traducción y se planteó presentarlo en el marco de la feria.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan en este período.

3. Beneficios de ciudad

El ejercicio pleno y autónomo de los jóvenes y adultos en los espacios de interacción y participación que contribuyen al desarrollo y la formación del pensamiento crítico, propiciando espacios de socialización y encuentro, motivando la creación de contenidos que permite involucrar a quienes participan directamente en espacios como la feria internacional del Libro de Bogotá.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar 58 Espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	58	57	98,28%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: entre el 2015 y 2016 se fortalecieron y articularon 58 espacios que funcionaron en la ciudad (51 PPPs, 6 Biblioestaciones y un punto de lectura), se atendió con mayor énfasis la población de las comunidades menos favorecidas de la ciudad de los estrato 1 y 2 con programas cercanos a su residencia, en estos se espacios se impactó con mayor énfasis (70% aproximadamente) a los niños de la primera infancia (0 a 5 años) y la infancia (6 a 12 años). Sin embargo para el año 2016 el punto de lectura de Bronx fue cerrado por la Secretaría de Integración Social, lo que conllevó a contar con 57 espacios para la presente vigencia. Los promotores de lectura que atendieron los 58 espacios constituyeron un capital humano importante para la ciudad, ya que fueron jóvenes de las mismas comunidades que se destacaron por su trabajo comunitario, por ser residentes de la misma comunidad donde se encontraban estos programas y cuya mayor satisfacción fue poder servir a su comunidad por medio de este programa de gran impacto social y de amplios beneficios para la lectura en familia. Con la creación del Centro de Lectura en el Sector del Bronx (punto de lectura), los niños y sus familias pudieron disfrutar de historias y juegos en torno a la lectura, lo que creó vínculos familiares sólidos.

En el 2015 la SCRCD, fue más allá del espectro de las bibliotecas del distrito, buscando integrar un sistema bibliotecario que incluyera los espacios no convencionales y otras bibliotecas privadas y comunitarias desde donde se garantizaba a toda la población el acceso a las culturas escritas. Así mismo se estableció el convenio interadministrativo de cooperación con Cali y Medellín denominado "Ciudades Lectoras".

El Convenio de Asociación 074 con FUNDALECTURA, tuvo como objeto desarrollar los programas de



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

operación, promoción, fomento de la lectura de Paraderos Para Libros para Parques (PPP), Biblioestaciones y el Centro de Lectura del Bronx y uno de los objetivos planteados fue avanzar en la integración de los Paraderos para libros para parques (PPP) con el programa Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN) de Idartes.

Se realizó la articulación con la Gerencia de Literatura de Idartes con lanzamientos Libro al Viento, bicirrecorridos, septiembre literario y autores Bogotá Contada 2.0. Por su parte en Biblioestaciones se adelantó la integración de las bases de datos. Y en el Bronx, a solicitud de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de SCRCD, con la Secretaría de la Mujer se realizó el taller de sensibilización a madres de los niños del Jardín La Libelulosa y la Casa de Pensamiento La Esperanza; una de las actividades centrales fue el desarrollo de programas de lectura, con la participación de los promotores de espacios no convencionales y de BiblioRed. Festivales como Jazz al parque sirvieron de escenario para el encuentro con la lectura por medio de picnic literario, así como el Día sin Carro que fue excusa para realizar en las Biblioestaciones de Transmilenio una programación especial en la que se unió IDARTES con la colección Libro al Viento con la “Cadena del Libro” y el “Trueque de Libro al Viento”. Igualmente se adelantó el inventario de los Paraderos Para Libros Para Parques- PPP.

Entre las actividades que se realizaron en los espacios no convencionales se destacaron:

- Talleres de capacitación a promotores de lectura
- Talleres de herramientas de diagnóstico que consistían en presentar una metodología para la elaboración de proyectos dentro del enfoque de desarrollo humano, que se realizaban en los diferentes proyectos sociales que lleva Fundalectura, por considerar que la lectura es crucial en la decisión de libertad.
- Se realizó el Festival del Libro Infantil y Juvenil que vinculó diferentes instituciones como La Cámara Colombiana del Libro, Idartes y Fundalectura.

Se realizaron las actividades programadas en los 51 PPP, 6 Biblioestaciones y 1 Centro de Lectura en el Sector del Bronx, mediante talleres de capacitación a promotores de lectura donde se vincularon los programas de lectura en espacios no convencionales con la participación de los promotores. Igualmente se desarrolló la Conferencia Libro al Viento, visitas de asesoría, seguimiento a promotores de lectura, estadísticas de afiliación. Igualmente se desarrolló la charla con Grazia Gotti – Italia, ya que su experiencia de vida fue un gran incentivo para los promotores quienes se animaron a contar la propia e indagar sobre la forma de trabajar de Grazia.

El taller de promoción de lectura promotores nuevos fue la iniciación para los promotores que ingresaron al programa, donde se explicaron temas de promoción de lectura y animación a la lectura, por último los promotores nuevos expusieron su correspondiente actividad, teniendo en cuenta sugerencias de los demás promotores, esto con el fin de fortalecer las actividades de cada uno de ellos. En este taller participaron promotores de lectura de Country, Centro Nariño, Nueva Autopista, Gaitán Cortes y Nicolás de Federman, la coordinadora del programa se presentó ante ellos y explicaron algunos detalles del programa y su compromiso con las actividades en los PPP.

En cuanto a las Biblioestaciones, se presentaron obras como “La rebelión de los Títeres y los héroes que vencieron todo menos el miedo” del Grupo de Teatro La Libélula Dorada, las cuales resultaron del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

agrado de la población infantil asistente y de sus padres y/o acompañantes, la difusión de dicha actividad se realizó mediante volantes para los usuarios. En las biblioestaciones se prestó a cabalidad el servicio, contemplando la afiliación de usuarios, carnetización y fidelización.

En el centro de Lectura del Bronx, se celebró el día de los niños en la Casa La Esperanza y consistió en un momento lleno de música tradicional, rondas, juegos, títeres, colombinas e historias; así mismo se brindó un momento de integración en familia ya que cada uno de los asistentes contó con un ejemplar del libro al viento titulado Fábulas de La Fontaine para que lo leyeran y disfrutaran en familia, en total participaron 200 niños del entorno y del jardín.

En el Festival del Libro Infantil y Juvenil, se vincularon diferentes instituciones con la Cámara Colombiana del Libro, Idartes y Fundalectura, organizando una programación especial, donde los niños y sus familias fueron los protagonistas.

En el marco del “Septiembre Literario”, articulado al programa de lectura en espacios no convencionales con diferentes instituciones se realizó el Festival de Jazz al parque, en el cual se reconoció a los músicos protagonistas de este género y hubo varias jornadas literarias con la participación de los promotores de lectura de Fundalectura y en el paradero se realizaron lecturas en voz alta con familias y actividades infantiles de lectura con niños; esta actividad contó con un espacio donde las familias se sentaban a leer y escuchar a los promotores de lectura. Como actividad alternativa se presentó “El Picnic literario”, programa organizado por Idartes con el fin de acercar a ciudadanos a la lectura, los promotores de lectura conversaban con las personas que se acercaban a los espacios del parque donde encontraban los manteles, cojines y una canasta con libro al viento. Igualmente la programación de actividades tuvo la presencia de escritores y poetas tanto colombianos como latinoamericanos.

Se contó con una programación especial en el Día sin carro en las Biblioestaciones escogidas del Sistema, en donde además de difundir el servicio de las Biblioestaciones, el Idartes donó títulos de libro al viento en puestos de las diferentes rutas con el objeto de sensibilizar a los usuarios a la lectura durante su trayecto, a manera de “Cadena del Libro”; igualmente realizó “Trueque de Libro al Viento” con el libro Bogotá Contada 2.

Lectura Bajo los árboles, se realizó en el parque nacional en su quinta edición y fue organizado por la Gerencia de literatura del Idartes, las actividades fueron lecturas en voz alta, trueque de libros, picnic literario, poesía, música y teatro y contó con la participación de editores independientes y librerías que ofrecieron libros de autores de la actualidad y clásicos.

Los laboratorios de promoción de lectura de los “Diálogos de saberes: niños y literatura” se realizó en la Biblioteca pública Servitá y participaron los promotores de PPP, Biblioestaciones, Bronx y de BiblioRed, contribuyendo así a generar lazos de cooperación entre los programas.

Entre las actividades del PPP San Andrés, se desarrolló el taller de poesía para niños, realizado por el poeta colombiano Robinson Quintero Ossa que convocó a usuarios del paradero y del parque. Este taller se enfocó en los niños que junto con la participación de algunos padres, elaboraron una serie de actividades de visualización de objetos, en el cual relacionaban objetos con el fin de interpretar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

estrofas de poesía escritas en pequeños papeles que posteriormente eran lanzados para ser seleccionados y fueran leídos a todos los asistentes, finalmente el poeta charlaba e indagaba con los niños y sus padres sobre la relación de la lectura y la poesía en sus vidas cotidianas.

Taller de Autobiografía Lectora, presentó en primera medida una definición de este tipo de texto, haciendo énfasis en las posibles estructuras narrativas a usar, el uso del tiempo y la importancia de la primera persona en el texto; en torno a los libros se incluyeron, espacios, personas, acciones etc. y la idea principal fue a dar a conocer como los libros se involucran en una vida.

Se realizó un recorrido con la escritora Mexicana Yolanda Nevarez por los espacios no convencionales, como fueron PPP Estancia; Biblioestación Sur; Biblioteca Tunal y se enfocó en conocer los procesos que adelanta Bogotá, en sus diferentes espacios Convencionales y No Convencionales.

Se dio inicio al desarrollo de la articulación de los programas de lectura, con la participación de los promotores de espacios no convencionales y BiblioRed, con el fin de generar espacios para la articulación de los programas de promoción de lectura en el Distrito; teniendo como temas principales la información y promoción del uso de las TIC y las diferentes herramientas sobre libros digitales en el mundo, como la presentación de los diferentes productos que se conocen en el mercado de publicaciones digitales.

En el taller del Bronx, se realizaron actividades de sensibilización a padres, madres y cuidadores, canciones, juegos y relatos de la diversidad cultural colombiana; el objetivo principal del taller fue trabajar la música como expresión primordial en juego con los niños más pequeños. Se trabajó con los libros de enfoque diferencial de la colección del ICBF y se realizó una presentación del programa del Centro de Lectura del Bronx a los asistentes del taller, llevando a cabo así una sensibilización sobre la diversidad étnica y cultural de país, generando un ambiente de conversatorio entre el tallerista y los asistentes y desarrollando una lectura de pequeños fragmentos de los títulos que se complementó con los audios por medio de la ayuda tecnológica de Tablets.

Debido al deterioro normal que sufren los muebles tanto de PPP como de Biblioestaciones, se realizaron arreglos en los PPP en: PPP Molinos (ajuste de letra P, silla y letrero); PPP Ricaurte (sellamiento de un hueco en la parte de atrás del cubo); PPP Alcázares (se instala una varilla que sostiene la puerta sobre el piso del paradero); PPP Meissen y Nuevo Muzú (instalación de la banda blanca con el logo de Bogotá Humana y de Secretaría de Cultura , Recreación y deporte).

La difusión de los programas se realizó a través de volantes y afiches diseñados para tal fin; en los PPP se contó con un afiche para las actividades de libro al viento y un afiche con los horarios que cada promotor coloca en la puerta del paradero.

En las biblioestaciones se diseñó un bolsillo en acrílico con el objeto de difundir allí los libros, igualmente se diseñó un afiche para difundir los libros entre los usuarios del programa y cada promotor se encargó de elaborar un listado con libros recomendados que se exhibía en una cartelera en los muros externos de la biblioestación. De igual forma se mantuvieron las comunicaciones a través de las redes sociales: Blog PPP en la página web y Facebook de la Fundación. Los



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

promotores acudían todos los días de lunes a viernes a Fundalectura, con el objeto llevar las afiliaciones, realizar llamadas a morosos y recoger los carnés para entregar a los nuevos usuarios. Para los 3 programas se programó un cronograma de visitas: en PPP se realizaron 31 visitas mensuales por parte de los 2 acompañantes académico y técnico y en Biblioestaciones y Bronx, sólo se realizaron las que ameritaban una intervención especial.

Se avanzó en la integración de los Paraderos para libros para parques (PPP) con el programa Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN) de Idartes, para reabrir los 10 PPP que se encontraban cerrados. Se acordó integrar los Paraderos para libros para parques (PPP) de nueve localidades al programa Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud CLAN de Idartes y por medio de ellos se contrató a 10 promotores para atender los PPP y los Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN).

Se llevó a cabo el recorrido por los Paraderos Para Libros Para Parques- PPP'S donde se realizó el registro de inventario y se contaron los libros que pertenecían a cada paradero con los prestamos realizados a la fecha, adicionalmente se instaló la calcomanía con el código de inventario del paradero en la parte interna del mueble y se hizo registro fotográfico de la actividad. Se levantaron las respectivas actas con la verificación de la parte física del paradero, la cantidad de libros, prestamos actuales a domicilio.

Avances 2016: se suscribió el Convenio de Asociación No. 013 de 2016 entre La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Fundalectura, cuyo fin primordial fue el Fomento de la Lectura y el desarrollo de programas de fomento a la lectura y escritura en 51 Paraderos Para libros para Parques y 6 Biblioestaciones, (espacios no convencionales de lectura).

Se programaron actividades de promoción de lectura en cada uno de los Paraderos Para libros para Parques – PPP- y en las Biblioestaciones a fin de sensibilizar a la comunidad sobre las nuevas dinámicas y nuevos horarios para cubrir las 20 horas de servicio a la semana en todos los PPP y se dieron los lineamientos básicos para la ejecución de los programas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El espacio de centro de lectura ubicado en el sector del Bronx – localidad de Santafe, fue clausurado por parte de la Secretaria de Integración Social, quien era la administradora de este lugar, por tal razón se reporta 57 espacios no convencionales en la ejecución de la vigencia 2016, un espacio menos del proyectado.

3. Beneficios de ciudad

El fomento a las culturas escritas que disponen de personal y horarios de atención para un mejor servicio al usuario y que de una forma articulada con las bibliotecas locales brindan mas facilidades de consulta y disfrute de la culturas escritas, permite la participación y apropiación de la ciudadanía de diferentes espacios para la lectura en la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

La instalación de la página y habilitación del blog www.enlap.blogspot.com es una iniciativa que ha permitido articular la cultura digital con el mundo de la promoción de lectura, desde la comprensión de que el universo virtual también es parte integral de la cultura escrita, ya que es desde ella que se dictan sus dinámicas y se inicia la vinculación a la red desde una perspectiva de interacción en el proceso comunicativo, siendo coherentes con los principios de la promoción de lectura que rigen el programa de espacios no convencionales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 771 - *La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada*

Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	1	0,40	40%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del cuatrienio: esta meta constante en todo el cuatrienio logró desde el 2012, definir la línea de fomento para los campos del deporte, recreación, actividad física y parques de la ciudad, con el propósito de establecer los parámetros para la democratización de recursos a través del programa de estímulos del sector, atendiendo las particularidades del área.

Igualmente en el año 2012 se realizó el proceso de revisión y ajuste de la política de deporte, recreación y actividad física con el fin de incluir dentro de las estrategias y acciones de ésta, como lo relacionado con los Deportes Urbanos y las nuevas tendencias DUNT, el deporte social comunitario en el ámbito escolar y los enfoques territorial y poblacional; para lo cual se avanzó en las acciones necesarias que terminaron en la firma del Decreto 229 de 2015.

Así mismo, buscó liderar investigaciones y publicaciones que recogieran el sentir ciudadano en temas asociados a las prioridades en deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios, como instrumento para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, reconociendo el quehacer de las nuevas ciudadanías, identificando los agentes y organizaciones del sector, todo mediante seis publicaciones. Para la vigencia 2016, se trabajó articuladamente con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR- , con el objeto de establecer las líneas de acción para realizar el Foro Internacional de la Bicicleta o el XI Congreso de Red de Ciclovías de las Américas.

Foro de la Bici.

El sector Cultura, Recreación y Deporte decidió en el año 2012 apostarle a la promoción de la cultura de bicicleta como un eje de transformación social que aportara a la cultura de movilidad sostenible y a ciudades saludables y amigables con el planeta. Con ese sentir y con el ánimo de lograr que Bogotá fuera reconocida como líder latinoamericana en la promoción de la bicicleta, se decidió apoyar la semana de la bicicleta y la realización del Foro Internacional de la Bicicleta en cuatro versiones, años 2012, 2013, 2014 y 2015, cuyo objetivo fue el intercambio de experiencias metodológicas de diferentes invitados internacionales, lo que le serviría a Bogotá para la consolidación de una política de la bicicleta.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

El foro de la Bici se realizó en cuatro versiones, recibiendo en promedio mil asistentes, en cada uno de ellos, adicionalmente se contó con la asistencia del encuentro nacional y distrital de colectivos probici y reconocidos expertos de Europa y América que intercambiaron experiencias que permitieron mejorar e incentivar el fomento de la bicicleta en Bogotá y el fortalecimiento de las iniciativas ciudadanas y de colectivos que a través de las experiencias internacionales traídas en cada versión, permitieron el crecimiento de un movimiento ciudadano que contribuyó a transformaciones culturales importantes en la cultura de la movilidad sostenible y hábitos de vida saludable.

En las últimas tres versiones del Foro, se gestionó como imagen del mismo la presencia de un reconocido personaje de la escena ciclista internacional que permitió impulsar, divulgar y publicitar el evento desde redes sociales, entrevistas e imagen publicitaria. Los invitados a ser imagen fueron: Perico Delgado (España) Rigoberto Urán (Colombia) y Goga Ruiz (México) y un comentarista de ESPN.

Libro de la Bici.

Desde el año 2013 el libro de la Bici Bogotá fue una apuesta de transformación cultural que buscó visibilizar, fortalecer y empoderar los procesos ciudadanos que a partir de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, contribuyeron a la promoción del uso de la bicicleta como un estilo de vida; fue el resultado del trabajo de los colectivos de biciusuarios que como agentes dinamizadores de nuevas ciudadanías, construyeron colectivamente un proceso de transformación del nuevo modelo de ciudad.

El libro de la bici hizo parte de la estrategia de fomento de la bici desde el trabajo ciudadano y de los colectivos, que tal como se vio en la primera y segunda edición fueron cerca de 140 iniciativas que visibilizaron y promocionaron la bicicleta en cada uno de sus territorios y entornos logrando procesos de transformación social alrededor de la movilidad limpia.

La publicación "El Libro de la Bici Bogotá" contó con 2000 ejemplares, mientras que el "Libro de la Bici 2014" tuvo 3000 ejemplares, así mismo, se identificaron más de 3 mil descargas en la versión digital las cuales pusieron a estas publicaciones como uno de los referentes a nivel mundial en ediciones de éste estilo. Su reconocimiento fue tal que se presentaron en diferentes eventos de orden internacional como el 5 Foro Mundial de la Bicicleta y la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

Igualmente se presentó dentro de la agenda académica de la Cumbre Mundial del clima que se desarrolló en el mes de septiembre del presente año.

Caracterización de agentes y organizaciones del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios.

La línea de investigación se desarrolló a través de un estudio de caracterización que estableció el perfil general y específico de los agentes y organizaciones del sector del deporte, la recreación y la actividad física en las 20 localidades de la ciudad. Esta investigación se desarrolló en dos fases de caracterización como parte de la estrategia de investigación enmarcada dentro de los objetivos de la Política Pública de Deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios. La primera fase estuvo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

a cargo de un Contrato Interadministrativo 247 de 2013 con la Universidad Nacional de Colombia que tuvo por objetivo: *“Realizar el proceso de caracterización de las escuelas de formación deportiva y la capacitación de entrenadores, para el fortalecimiento de ellos mismos en cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá DC.”* La segunda fase, estuvo a cargo de la firma Yanhaas quien a través de un concurso de méritos firmó el Contrato de Consultoría 172 de 2014 el cual *“estableció las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y actividad física en Bogotá y elaboró la tipología de las organizaciones y agentes del sector por localidad en concordancia de con la Política Pública recreo-deportiva y el Plan de Desarrollo Bogotá Humana”*.

La compilación de estos dos estudios conformó el perfil general del sector. Esta información pasó a ser la línea de base del sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Sistema de Información Sectorial en Cultura, Recreación y Deporte - SISCREDE, documentando la memoria, debida divulgación y actualización de los datos sobre el sector de manera más acertada.

En este sentido, los datos obtenidos en las dos fases de la línea de investigación, no solo hicieron parte del sistema de información sectorial, sino que se condensaron en una publicación que determinó una fotografía general del sector en cuanto a sus agentes y organizaciones identificadas en cada una de las 20 localidades del distrito; en la cual se determinaron sus demandas, el acceso a la oferta institucional y el uso de los escenarios públicos para las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física por parte de dichos actores del sector.

Portafolio de Estímulos para el deporte, la recreación, la actividad física y los parques.

Se implementó el programa de estímulos para el deporte, la recreación y la actividad física. En el año 2012 en convenio con el IDRDE se dio apertura a cuatro concursos relacionados con la actividad física, el deporte, la recreación y los deportes de nuevas tendencias, así como a proyectos innovadores de promoción de la bicicleta.

En el cuatrienio fueron casi mil millones en la bolsa de premios que entregó el sector en esta materia y se resalta el fortalecimiento en las actividades del deporte social comunitario, así como las de los deportes de las nuevas tendencias.

A continuación se presenta la tabla que relaciona los concursos adelantados para cada una de las vigencias anuales, relacionando número de estímulos, número de organizaciones presentadas, valor de los estímulos y recursos por entidad.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DIRECCIÓN DE CULTURAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS CONVOCATORIAS EN: DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y PARQUES

AÑO	NOMBRE DEL CONCURSO	NÚMERO DE ESTÍMULOS	ORGANIZACIONES QUE SE PRESENTARON	VALOR DEL ESTÍMULO	VALOR TOTAL ENTREGADO	APORTES POR ENTIDAD		
						SCRD	IDRD	IDARTES
2012	Cultura en torno a los Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias del Distrito, Actividad Física Cotidianidad Libre y Activa, Culturas en torno a los deportes urbanos y nuevas tendencias del Distrito	13	43	\$7.746.153,00	\$100.700.000,00	\$30.000.000,00	\$70.700.000,00	\$0,00
	Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias	18	55	\$7.816.667,00	\$140.700.000,00	\$0,00	\$140.700.000,00	\$0,00
	La Actividad Física, Cotidianidad Libre y Activa	13	73	\$6.207.692,00	\$80.700.000,00	\$0,00	\$80.700.000,00	\$0,00
	Arte en el Parque – Personas Jurídicas	7	102	\$2.170.000,00	\$15.200.000,00	-	-	-
	Arte en el Parque – Persona Natural	4		\$1.400.000,00	\$5.600.000,00	-	-	-
	Arte en el Parque – Colectivos	4		\$2.400.000,00	\$9.600.000,00	-	-	-
Total Arte en el Parque	15	-		\$30.400.000,00	\$0,00	\$10.400.000,00	\$20.000.000,00	
TOTAL CONVOCATORIAS AÑO 2012		59	273	-	\$352.500.000,00	\$30.000.000,00	\$302.500.000,00	\$20.000.000,00
2013	Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias	10	65	\$10.000.000,00	\$100.000.000,00	\$0,00	\$100.000.000,00	\$0,00
	Cultura en torno a los Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias del Distrito	10	53	\$10.000.000,00	\$100.000.000,00	\$0,00	\$100.000.000,00	\$0,00
	Movamomos por Bogotá	16	36	\$10.000.000,00	\$160.000.000,00	\$0,00	\$160.000.000,00	\$0,00
	Actividad Física	12	52	\$10.000.000,00	\$120.000.000,00	\$0,00	\$120.000.000,00	\$0,00
	Viernes al Parque	8	23	\$8.000.000,00	\$64.000.000,00	\$0,00	\$64.000.000,00	\$0,00
TOTAL CONVOCATORIAS AÑO 2013		56	233	-	\$544.000.000,00	\$0,00	\$544.000.000,00	\$0,00
2014	Parques Limpios y Sostenibles – Agrupaciones	2	71	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00	-	-	-
	Parques Limpios y Sostenibles – Persona Jurídica	1		\$3.990.000,00	\$3.990.000,00	-	-	-
		3		\$5.000.000,00	\$15.000.000,00	-	-	-
	Parques Limpios y Sostenibles – Jurado	3	-	\$2.761.823,00	\$8.285.469,00	-	-	-
	Total Beca Parques Limpios y Sostenibles	6	71	-	\$37.275.469,00	\$37.275.469,00	\$0,00	\$0,00
	Es tu Parque Vivo	6	11	\$7.500.000,00	\$45.000.000,00	\$0,00	\$45.000.000,00	\$0,00
	Recreación Incluyente	10	26	\$10.000.000,00	\$100.000.000,00	\$0,00	\$100.000.000,00	\$0,00
	Identidad lúdica y recreativa de las poblaciones étnicas de Bogotá	10	11	\$10.000.000,00	\$100.000.000,00	\$0,00	\$100.000.000,00	\$0,00
	Pedalea por Bogotá	14	81	\$10.000.000,00	\$140.000.000,00	\$0,00	\$140.000.000,00	\$0,00
	Actividad física, cotidianidad libre y activa	20	68	\$10.000.000,00	\$200.000.000,00	\$0,00	\$200.000.000,00	\$0,00
Juegos lúdicos recreativos para líderes comunitarios	19	57	\$10.000.000,00	\$190.000.000,00	\$0,00	\$190.000.000,00	\$0,00	
TOTAL CONVOCATORIAS AÑO 2014		85	325	-	\$812.275.469,00	\$37.275.469,00	\$775.000.000,00	\$0,00
2015	Parques Limpios y Sostenibles	6	51	\$7.000.000,00	\$42.000.000,00	-	-	-
	Jurados	3	-	\$2.666.666,00	\$7.999.998,00	-	-	-
TOTAL CONVOCATORIAS AÑO 2015		6	51	-	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$0,00
2016	VOLVAMOS AL PARQUE	10	124	\$7.000.000,00	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00	-	-
	Jurados	3		\$3.333.333,00	\$9.999.999,00	\$9.000.000,00	-	-
TOTAL CONVOCATORIAS AÑO 2016		10		-	\$79.999.999,00	\$79.000.000,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL CONVOCATORIAS AÑOS 2012- 2016		216	1006	-	\$1.838.775.468,00	\$197.275.468,00	\$1.621.500.000,00	\$20.000.000,00



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Avances 2016: el día 4 de marzo se realizó reunión con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, con el fin de conocer los programa de recreación y definir si se llevará a cabo el V Foro Internacional de la Bicicleta o por el contrario se apoyar el evento XI Congreso de Red de Ciclovías de las Américas.

Según acta de fecha 14 de abril de 2016 se revisó el marco normativo de ciclovías y se estudió la posibilidad de que la Secretaría apoye el Bake Festival en el mes de noviembre de 2016 con algunos panelistas internacionales, así como la gestión de actividades a nivel sectorial.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El evento a que hace referencia la meta, esta programado para llevarse a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2016, el incumplimiento se da por la ejecución misma de la meta en el segundo semestre 2016. El cumplimiento de la meta se dará a 31 de diciembre de 2016, con la participación en la Semana de la Bicicleta, que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2016, por lo tanto, se continuará el reporte de los avances y cumplimiento en el segundo semestre de 2016.

3. Beneficios de ciudad

El Foro Internacional de Bicicleta, se constituye en un espacio pedagógico y participativo que permite exponer las experiencias exitosas en torno al fomento del uso de la bicicleta, contribuyendo a la movilidad sostenible de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los proyectos y acciones desarrolladas se encuentran enmarcadas en los enfoques diferencial, territorial y de derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se proponen acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad. Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Desarrollar el 100 % de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	25%	25%	100%



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se desarrolló la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física mediante la realización de convocatorias, a través Convenios Interadministrativos No. 278 del 1 de mayo de 2012 y 056 de 15 de abril de 2013, celebrado entre la SCRD, el IDRD e IDARTES y en el 2016 con la convocatoria beca que buscó la apropiación de trece parques metropolitanos y zonales.

A través del portafolio de estímulos del sector, se diseñó y dio apertura al concurso “Parques Limpios y sostenibles”, el cual fue abierto y contó con una bolsa de premios de 80 millones para las vigencias 2014 y 2015, beneficiando a 11 parques vecinales y de bolsillo y al mismo número de organizaciones y/o colectivos, principalmente de jóvenes que a través de proyectos donde involucraban a las comunidades, se sensibilizó y mejoró la relación de la comunidad con los parques en dos temas centrales del Plan de Desarrollo: Tenencia responsable de animales de compañía y la cultura basura cero. En el primer semestre del año 2016 se lanzó la convocatoria VOLVAMOS AL PARQUE, que buscó la apropiación de los parques metropolitanos y zonales incluidos en la cartilla, en total trece (13), que serán intervenidos por los ganadores del 1 de agosto a 31 de octubre de 2016.

Es importante resaltar que se fortalecieron las actividades del deporte social comunitario, así como los deportes de las nuevas tendencias, generando en últimas, mejoras en la calidad de vida de quienes son beneficiarios de las becas otorgadas.

Avances 2016: el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, priorizó catorce (14) parques para intervenir con la Convocatoria Beca VOLVAMOS AL PARQUE, en donde se definieron los términos y monto de la cartilla aprobada por la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas. El concurso se lanzó mediante Resolución No. 105 de febrero de 2016 y se inició la socialización de la misma a los agentes, organizaciones del sector y comunidad en general. Se elaboró la pieza comunicativa para su promoción y posteriormente, se realizó el reconocimiento en terreno de cada uno de los catorce (14) parques a intervenir, dando como resultado la exclusión del parque la Victoria de la Localidad de San Cristóbal, en acuerdo con el IDRD, por encontrarse en obra, para tal efecto se publicó un acto modificatorio de la resolución.

El 03 de marzo se participó de la jornada 100 parques 100 días, contando con la asistencia de gestores del IDRD, IDPAC, SCRD y sus entidades adscritas, Alcaldías Locales, Hospitales, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social, entre otras; en este espacio se socializó la convocatoria “VOLVAMOS AL PARQUE” y se establecieron estrategias de acercamiento a la comunidad en territorio para fomentar su participación en el proceso. Seguidamente, se inició el ejercicio de convocatoria por diversos medios y se desarrollaron seis jornadas informativas en el IDRD y la SCRD, con la participación de doscientas sesenta y seis (266) personas, destacando la asistencia de universidades, Juntas de Acción Comunal, agrupaciones, clubes, ligas, entre otros.

Adicionalmente, se adelantó el proceso requerido para la selección de jurados, contando con el Banco Distrital de Jurados. A continuación, se presenta matriz de cuantificación de jornadas informativas y asistentes, en el marco de la Convocatoria beca: “VOLVAMOS AL PARQUE”

JORNADA INFORMATIVA			
FECHA	HORA	LUGAR	ASISTENTES
17 de marzo de 2016	9:00 a.m.	SCRD	12
	3:00 p.m.	SCRD	2
18 de marzo de 2016	9:00 a.m.	IDRD	70
	3:00 p.m.	SCRD	49
30 de marzo de 2016	9:00 a.m.	IDRD	26
	3:00 p.m.	SCRD	71
CHARLAS EN TERRITORIO			
FECHA	HORA	LUGAR	ASISTENTES
15 de marzo de 2016	9:00 a.m.	Alcaldía Local Usaquén	12
	3:00 p.m.	Servita – Usaquén	5
16 de marzo de 2016	5:00 p.m.	CIO Chapinero	14
17 de marzo de 2016	2:00 p.m.	U. Colegio Mayor de Cundinamarca	1
31 de marzo de 2016	2:30 p.m.	U. Colegio Mayor de Cundinamarca	4
TOTAL ASISTENTES:			266

Registro fotográfico jornadas informativas:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Recorrido parques priorizados:





INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Ganadores Convocatoria "VOLVAMOS AL PARQUE"

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	OBJETO PROPUESTA
SANTAFE	COMUNIDAD ALPARQUE	GRUPO AMBISOL	Ruta de actividad física, mural, corredor para perros, dispensadores de bolsas, actividades grupales con mascotas.
ANTONIO NARIÑO	¿ESTAS ABURRIDO? VIVE EL ARTE DE NUESTRO PARQUE	AGRUPACIÓN EXPRESARTE	Taller de pintura al aire libre, danza al parque, circo al parque- malabares, zancos, diabólos- , presentación de la obra de teatro "hundiendo hasta la nariz", recicla y reinventa el parque.
PUENTE ARANDA	MILENTA: VIDA, JUEGO Y CONVIVENCIA.	COLECTIVO SOLARIS GAMES	Cinco intervenciones culturales, picnic literario , trueque, procesos de pintura y dibujo, espacio de cine y videos juegos, corredor de juegos de mesa, juegos tradicionales, talleres artístico y reciclaje, teatro música
ENGATIVA	¡IDENTIFÍCATE CON TU PARQUE, VIVE VILLALUZI!	COLECTIVO SINERGIASERAMBIENTE	Torneo relámpago de fútbol y voleibol, yoga, recorrido con pistas, aeróbicos, bingo temático, reciclaArte, murales.
CHAPINERO	VOLVAMOS AL PARQUE, VIVAMOS EL VIRREY	NODOS	Con un actor se caracterizará un Virrey y mediante un guión pedagógico y una dramatización de las situaciones negativas y positivas que se encuentran en el parque.
KENNEDY	FESTIVAL CULTURAL "EN MI PARQUE, YO HAGO PARTE"	COLECTIVO ARTE NATIVO GAITAS Y TAMBORES	Jornada Cultural con olla comunitaria, taller de sensibilización y meditación, recorrido de cartografía social de observación del parque, exposición audiovisual, taller de danzas, música, construcción de juegos tradicionales con material reciclado.
KENNEDY	UNIDOS POR LA IGUALDAD	UNIDOS POR LA IGUALDAD	Actividades lúdicas y recreativas – cine al parque, expresión corporal, festival de juegos tradicionales, campeonato Copa de la Juventud, arte gráfico urbano.
KENNEDY	KENNEDY PICNIC	GRUPO OHU (OBSERVATORIO DE HÁBITOS URBANOS)	Juegos tradicionales, teatro callejero, show de cuentería, artes plásticas, actividades lúdicas y pedagógica con niños
USAQUEN	EL PARQUE ES NUESTRO "EL PARQUE ES VIDA"	CLUB DEPORTIVO FEDESUBA	Trece jornadas temáticas enfiladas a la actividad física(baile, TRX), memoria histórica(caminar a través de la historia), deporte (torneo lúdico de fútbol y baloncesto), cuentero, yoga.
BARRIOS UNIDOS	ALCÁZARES, DE "EL ESPACIO VERDE" A "NUESTRO ESPACIO VITAL"	AGENCIA CIUDADANA SAS	Encuentros deportivos, cuentería relatoría, Interpretación, inventario forestal, concurso de fotografía de avifauna, censo de mascotas y fauna doméstica callejera.

Las propuestas se ejecutarán del 1 de agosto al 31 de octubre de 2016 y buscarán integrar a la comunidad con una serie de actividades que estimulen a que el grupo familiar vuelva al parque como espacio de esparcimiento, recreo deportivo y de actividad física, lo cual permitirá apropiación de los parques por parte de los usuarios y vecinos del mismo.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No presenta retrasos

3. Beneficios de ciudad

Los parques son el lugar predilecto de esparcimiento de las familias en Bogotá, por lo tanto es necesario la recuperación y apropiación de la comunidad a través de campañas de cultura ciudadana y apropiación comunitaria.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los proyectos y acciones desarrolladas se encuentran enmarcadas en los enfoques diferencial, territorial y de derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se proponen acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad. Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 773 - Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales

Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr 110.000 asistencias a la oferta pública cultural	110.000	94.540	85,95%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: esta meta reportó en el cuatrienio un total de 509.411 asistencias y entre 2012 y 2013 se ejecutó con recursos que tenía la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio desde el proyecto de Oferta Artística Metropolitana, posteriormente los recursos de esta meta a través del Convenio Interadministrativo No. 059 de 2013 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes, fueron trasladados a esa entidad, encargada por misionalidad de la Oferta Artística Metropolitana; por lo tanto esta manera no contó con más recursos desde el año 2014, sin embargo, dado que la meta seguía vigente se siguió reportando asistencias a través de otras actividades de otros proyectos como eventos resultados de los proyectos ganadores de las convocatorias y de alianzas estratégicas

Avances 2016: se contó con las asistencias a los eventos de los proyectos 773 -779 – 782 – 922. La puesta en marcha de portafolio del Programa Distrital de Estímulos permitió contar con asistencias a las actividades programadas en el marco del portafolio, como resultado de las actividades adelantadas de dicho programa se obtuvieron 1.072 asistencias que fueron aportadas por los siguientes proyectos 773 con 260; proyecto 763 con 253; proyecto 922 con 459; proyecto 779 con 55; proyecto 782 con 45. Así mismo la alianza estratégica con la Cámara Colombiana del Libro para apoyar la realización de la Feria del Libro, permitió contar con la carpa "Leer es volar" y con el pabellón de Holanda que reportó asistencias a la carpa con 93.468, personas según dato suministrado por la Secretaría de Educación

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Esta meta se desarrolló en un 86% debido a que varias de las acciones propuestas y que le aportaban a esta meta, estaban programadas para ser realizadas en el segundo semestre del año.

Se avanzó en el desarrollo de las convocatorias tales como: Bogotá vive la Fiesta de Bogotá, Comunidades Creativas, Corredores Culturales, entre otras, así como otros eventos que generan asistencias a la oferta pública cultural. Las acciones se verán reflejados en el segundo semestre de 2016.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

3. Beneficios de ciudad

Las asistencias a la oferta pública cultural tenidas en cuenta son actividades artísticas, culturales y del patrimonio que generan mayor acceso, consumo y circulación de bienes culturales en los habitantes de la ciudad y contribuyen al desarrollo integral de las capacidades humanas desde un enfoque de diversidad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	71	34	47,89%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto.

Avances cuatrienio: en el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas Distritales de Estímulos, Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas son una estrategia fundamental que garantizó el ejercicio de las libertades culturales, mejoró las condiciones de acceso, involucró los diferentes grupos poblacionales, alcanzó los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promovió el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y generó escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad. Mediante el otorgamiento de estímulos económicos o en especie y la firma de contratos de apoyo o convenios de asociación, se reconocieron y promovieron las prácticas de los diferentes agentes del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, así como el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de ciudadanos, organizaciones y gestores que dinamizaron y enriquecieron el sector cultural.

De esta manera, se tuvo el apoyo a iniciativas mediante estímulos (becas o premios), apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial, del siguiente modo:

Año	Iniciativas
2012	195
2013	99
2014	85
2015	64
2016	34



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Las acciones de esta meta estuvieron relacionados con la implementación de los Programas de Fomento:

- a. Programa Distrital de Estímulos
- b. Programa Distrital de Apoyos Concertados
- c. Alianzas Estratégicas

Dentro de los principales resultados alcanzados a través del proceso de fomento, se destacó el apoyo a iniciativas artísticas y culturales que promovieron la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia, fomentaron el ejercicio progresivo de la lecto-escritura, crearon espacios idóneos para la expresión artística de los y las jóvenes, promovieron la intervención creativa del escenario urbano y posibilitaron la participación de artistas colombianos en plataformas culturales de gran envergadura a nivel nacional e internacional. Así mismo, se avanzó en el reconocimiento de artistas y gestores culturales cuya labor había sido pocas veces valorada.

Igualmente a través de las diferentes iniciativas apoyadas se incluyeron, entre otros, la resignificación de los territorios de atención prioritaria a través de iniciativas que promovieron la organización comunitaria, la construcción social, la convivencia sana y la revitalización del espacio social; el reconocimiento a la gestión cultural realizada por las alcaldías locales; el reconocimiento a la trayectoria de artistas cuya obra, además del enriquecimiento en los campos del arte y la cultura en la ciudad, aportó al campo de la investigación y la denuncia social; el fomento al desarrollo de proyectos de investigación que favorecieron la comprensión de las dinámicas inherentes a la construcción de la ciudadanía y el apoyo a la labor de las librerías que desarrollaron proyectos y actividades dirigidas al fomento de la cultura escrita.

Los logros alcanzados a través de las alianzas estratégicas incluyeron: el posicionamiento de Bogotá como una de las ciudades latinoamericanas que fomentan la reflexión sobre las artes y la cultura como generadoras de transformaciones sociales y como pilares del desarrollo y la construcción de cultura de paz (Congreso ISPA 2014); la cualificación de los agentes del campo de las artes escénicas que aspiran a acceder a los recursos del Fondo Parafiscal del Espectáculo Público, en lo referente a la infraestructura escénica y el manejo de los escenarios (Convenio TRIDHA 2014); el fortalecimiento de la memoria y la formulación de lineamientos de sensibilización cultural para emprender acciones que permitieran la apropiación y recuperación de significados urbanos, cívicos y culturales del eje de la Calle 26, uno de los ejes de la ciudad que se constituyó en símbolo histórico por excelencia de la memoria cultural de la ciudadanía capitalina, denominado desde el año 2014 como “Eje de la Paz y la Memoria” (Convenio con la Fundación Rogelio Salmona 2014 y 2015); el reconocimiento del arte como experiencia y pensamiento generador de conocimiento en la academia (Convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano); la consolidación de espacios participativos para la reflexión y la creación de intervenciones artísticas de carácter permanente en el espacio público en el Eje de la Memoria y la Paz de la Calle 26 (*Laboratorio de creación: memoria y vida*- Convenio con la Fundación ARETERIA , IDARTES y FUGA 2015).

Avances 2016: se programó el apoyo de 71 iniciativas mediante el Programa Distrital de Estímulos y una iniciativa adicional mediante el Programa Distrital de Alianzas Estratégicas pero finalmente fueron entregados 33 estímulos y 1 alianza estratégica.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Programa Distrital de Estímulos: para apoyar las 71 iniciativas mencionadas, el Portafolio Distrital de Estímulos 2016, incluyeron los siguientes concursos:

Concurso	Ganadores proyectados	Jurados proyectados
Beca comunidades creativas en territorios prioritarios 2016	32	3
Premio homenajes a artistas y gestores culturales	8	3
Beca circulación nacional e internacional	13	3
Premio vida y obra	1	3
Premio Julio González Gómez	0	1
Premio a la gestión cultural local 2016	0	3
Total	54	16

Sin embargo, los 32 estímulos proyectados para el concurso "Beca comunidades creativas en territorios prioritarios 2016" no fueron otorgados debido a que no se ha culminado el proceso para la expedición de la resolución de ganadores, la creación de terceros y la expedición de los registros presupuestales correspondientes. Para garantizar la continuidad del concurso, el 23 de mayo se expidió un aviso modificatorio postergando la fecha de publicación de ganadores para el 24 de junio.

En el período comprendido entre enero y mayo de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en el diseño, revisión y aprobación de las cartillas de términos y condiciones para cada concurso, mediante la interlocución permanente de los equipos misionales responsables de concursos, el equipo de fomento y la Oficina Asesora Jurídica, para garantizar que el documento final fuera coherente misional, técnica y jurídicamente. Adicionalmente la mesa sectorial de fomento y la Oficina de Comunicaciones de la SCR D trabajaron en la definición de los diseños a implementar en las cartillas y en el micrositio del Programa Distrital de Estímulos; como resultado de lo anterior se hizo el lanzamiento del Portafolio de Estímulos 2016 procediendo para tal fin a la publicación de resolución de apertura de los concursos (Resolución 105 del 26 de febrero) y a la publicación de los concursos en el micrositio del portal web.
- Durante este tiempo se desarrollaron las jornadas informativas de los concursos:
 - "Beca comunidades creativas en territorios prioritarios 2016": 2 y 3 de marzo
 - "Premio homenajes a artistas y gestores culturales": 14 y 15 de marzo
 - "Premio vida y obra": 14 y 15 de marzo
 - "Beca circulación nacional e internacional": 10 y 18 de marzo
 - "Premio Julio González Gómez". 5 de abril.
- Luego de dichas jornadas informativas y en cumplimiento del calendario de las cartillas se avanzó en la recepción de iniciativas para estos concursos, se realizaron reuniones de los Comités de Selección de jurados evaluadores, lideradas por los responsables misionales de cada concurso y como resultado se obtuvo la Proyección de la resolución de designación de



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

jurados, por parte del equipo de fomento, se acompañó la recepción de propuestas y postulaciones y se realizaron las jornadas de deliberación para la selección de los ganadores.

A continuación se relacionan las actividades programadas en el marco de cada concurso de acuerdo con el Plan Operativo:

Concurso	Actividad	Fecha
Beca comunidades creativas en territorios prioritarios 2016	Jornadas informativas	2 y 3 de marzo
	Jornadas de asesoría	5 - 19 de marzo
	Recepción	28 y 29 de marzo
	Publicación de inscritos	30 de marzo
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	1 de abril
	Período de subsanación	5 y 6 de abril
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	8 de abril
	Publicación de preseleccionados	26 de abril
	Publicación de ganadores	23 de mayo
	Devolución de propuestas no ganadores	Julio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Octubre
Premio homenajes a artistas y gestores culturales	Jornadas informativas	14 y 15 de marzo
	Recepción	11 de abril
	Publicación de inscritos	12 de abril
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	20 de abril
	Período de subsanación	25 de abril
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	28 de abril
	Publicación de ganadores	17 de mayo
	Devolución de propuestas no ganadores	Julio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Septiembre
Beca circulación nacional e internacional	Jornadas informativas	10 y 18 de marzo
	Recepción	4 de abril
	Publicación de inscritos	5 de abril
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	7 de abril
	Período de subsanación	8 y 11 de abril
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	13 de abril
	Publicación de ganadores	6 de mayo
	Devolución de propuestas no ganadores	Junio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Agosto
Premio vida y obra	Jornadas informativas	14 y 15 de marzo



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Concurso	Actividad	Fecha
	Recepción	11 de abril
	Publicación de inscritos	12 de abril
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	20 de abril
	Período de subsanación	25 de abril
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	28 de abril
	Publicación de ganadores	17 de mayo
	Devolución de propuestas no ganadores	Julio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Septiembre
Premio Julio González Gómez	Jornadas informativas	5 de abril
	Recepción	23 - 27 de mayo
	Publicación de inscritos	31 de mayo
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	3 de junio
	Período de subsanación	7 - 9 de junio
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	14 de junio
	Publicación de ganadores	1 de septiembre
	Devolución de propuestas no ganadores	Julio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Septiembre
Premio a la gestión cultural local 2016	Jornadas informativas	Abril
	Inscripción	3 y 4 de octubre
	Revisión y consolidación de información aportada	5 - 10 de octubre
	Evaluación por parte del jurado	11 - 20 de octubre
	Deliberación Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte	21 - 25 de octubre
	Publicación de ganador	12 de noviembre

Durante este periodo también se actualizó la base de datos de agrupaciones identificadas en los 32 territorios (13 localidades) focalizadas por la convocatoria Comunidades Creativas en el periodo 2013 – 2015 para realizar la divulgación de la versión 2016. La base cuenta con 334 registros entre agrupaciones, colectivos y gestores culturales identificados con datos de contacto.

Se realizaron las jornadas de recepción de propuestas para los concursos “Becas de Circulación Nacional e Internacional” (44 inscritos), quedando habilitadas 39 para evaluación, “Premio Homenajes a artistas y gestores culturales” (11 inscritos), todas habilitadas para evaluación y “Premio Vida y Obra” (16 inscritos), todas habilitadas para evaluación. De estas tres convocatorias se seleccionaron los ganadores quedando 5 seleccionados en el Premio Homenajes, 11 en las Becas de circulación nacional e internacional y 1 en el Premio Vida y Obra. Por otro lado, se trabajó en la difusión y divulgación de la convocatoria *Premio Julio González Gómez* en entidades como Convenio Andrés Bello, Embajadas de los países andinos, editoriales, universidades, entre otros. Es importante señalar que:



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- A través del concurso "Beca de Circulación Nacional e Internacional", en el que se preveía otorgar 13 estímulos, sólo se entregaron 11, debido a que el equipo de jurados expertos recomendó esta selección otorgando la totalidad de recursos disponibles (\$100.000.000).
- En el concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales" sólo se otorgaron estímulos para las áreas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Música y Gestión del Patrimonio Cultural, por recomendación del equipo de jurados expertos, declarando desiertas las áreas de Gestión Cultural, Literatura y Audiovisuales. En los dos primeros casos no se inscribieron propuestas y en el segundo, la única propuesta inscrita no presentó trayectoria relacionada directamente con el área seleccionada.

Alianzas Estratégicas: se adelantó una alianza con la Cámara Colombiana del Libro para la realización de la Feria del Libro 2016, en esta alianza intervinieron la Secretaría de Educación, la Dirección de Lectura y Bibliotecas y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Programa Distrital de Apoyos Concertados: se realizó una reunión, citada por la Secretaria de despacho, para conocer el Programa Nacional del Concertación e iniciar el proceso de implementación del programa distrital, tomando algunos lineamientos del Ministerio. Participó en esta reunión el director del Idartes, entidad que quedó delegada para avanzar en una propuesta para colocar en marcha el programa.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Esta meta se desarrolló en un 48%, debido a que a través del concurso "Beca de Circulación Nacional e Internacional", en el que se preveía otorgar 13 estímulos, sólo se entregaron 11, debido a que el equipo de jurados expertos recomendó esta selección otorgando la totalidad de recursos disponibles (\$100.000.000).

Así mismo, en el concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales" se otorgaron estímulos para las áreas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Música, y Gestión del Patrimonio Cultural. Por recomendación del equipo de jurados expertos, se declararon desiertas las áreas de Gestión Cultural, Literatura y Audiovisuales. En los dos primeros casos no se inscribieron propuestas, y en el segundo, la única propuesta inscrita no presentó trayectoria relacionada directamente con el área seleccionada. En cuando a la beca comunidades creativas, por recomendación del área jurídica se decidió ampliar la emisión de resolución de ganadores para el mes de Junio, con el fin de surtir con la debida oportunidad los procesos administrativos necesarios para la asignación de ganadores, como son la creación de terceros y la expedición de los registros presupuestales correspondientes.

Está en estudio la posibilidad de llevar a cabo la reapertura del concurso "Premio Homenajes a artistas y gestores culturales", la cual formaría parte del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. La "Beca comunidades creativas en territorios prioritarios", expidió un aviso modificatorio publicado el 23 de mayo de 2016, donde se estableció que la fecha de publicación de ganadores será el 24 de junio.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

3. Beneficios de ciudad

En el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas de Fomento son una estrategia fundamental que garantiza el ejercicio de las libertades culturales, mejora las condiciones de acceso, involucra los diferentes grupos poblacionales, alcanza los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promueve el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y genera escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad. Mediante el otorgamiento de estímulos económicos o en especie, y la suscripción de alianzas y de apoyo se reconocen, promueven y fortalecen las prácticas de los diferentes agentes del arte, la cultura, el patrimonio, así como el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de ciudadanos, organizaciones y gestores que han dinamizado y enriquecido el sector cultural.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los concursos y proyectos asociados al Proyecto 773 buscan fomentar la producción artística y cultural de todos los ciudadanos residentes en Bogotá, lo cual significa que pueden participar personas de los sectores poblacionales más diversos. Por lo anterior, esta meta no reporta enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar el 100% de las acciones de la SCRD en los subcampos del arte, la cultura y patrimonio definidas en el plan sectorial.	15,50%	15, 50%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: las acciones de esta se desarrollaron en un 100% en el cuatrienio y estuvieron relacionadas con el seguimiento de las políticas culturales en cuanto a:

- Administrativas y de Planeación
- Divulgación y socialización de la política cultural
- Seguimiento, acompañamiento y articulación sectorial (IDPC, IDARTES, FUGA, OFB, Canal Capital).
- Acompañamiento a los espacios de participación: al Consejo Distrital de arte, cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Patrimonio, consejo distrital de artes, Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, Comité Distrital de Programación de Artistas en el Espacio Público y Mesa de Museos.
- Implementación de lineamientos

Estas acciones se realizaron un 9.5% en el año 2012, 25% entre 2013 y 2015 y para 2016 se avanzó



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

un 15,5% programado logrando el cumplimiento de la meta cuatrienio al 100%.

Avance 2016:

1. Administrativas y de planeación: en este periodo se realizaron 4 reuniones de comité primario, el cual reunió periódicamente a la Subdirección de Prácticas Culturales, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio así como los demás equipos de trabajo de la Dirección: fomento, organización y participación y equipamientos en donde se trataron temas de interés común. Los temas revisados fueron: informes de comités directivos, tareas alrededor del Sistema Integrado de Gestión, protocolo de derechos de petición, entrega de PAC e informes de convenios, seguimiento al plan de adquisiciones, proceso de fomento y formulación Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Así mismo, se elaboraron modificaciones al plan de adquisiciones de los 7 proyectos, se avanzó en las contrataciones de los diferentes componentes del plan, firmándose 7 contratos de prestación de servicios, se realizaron los informes de gestión mensuales y la actualización de los proyectos de inversión.

Se participó en las jornadas de socialización del Sistema Integrado de Gestión – SIG realizadas por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y se incorporaron al proceso de Producción 3 procedimientos relacionados con infraestructura, dando cumplimiento al plan de mejoramiento.

Se adelantó un balance de las instancias de participación de nivel distrital y local donde la Dirección tuvo injerencia y se sugirieron cambios. Así mismo, en el marco de la Ley de Transparencia, la Dirección elaboró un documento con preguntas frecuentes y un glosario, lo cual fue entregado a Control Interno.

Se llevó a cabo una reunión con Control Interno para hacer seguimiento al plan de mejoramiento, el cual a marzo 31 solo tiene activa una acción.

Se dio acompañamiento a las actividades que permitieron la planeación y construcción del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, se avanzó en la formulación de los nuevos proyectos de inversión y en la elaboración de las tareas asignadas a la Dirección en el marco del proceso de armonización presupuestal

Así mismo se dio acompañamiento a diferentes reuniones con organizaciones culturales asignadas desde el Despacho y se contribuyó al seguimiento y coordinación de las acciones relacionadas con la implementación del Plan Piloto Modelo de Organización y Programación de Artistas en Espacio Público – Fase I Peatonalización de la Carrera Séptima.

Por parte de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio se acompañaron actividades de planeación referidas al tema de contribución parafiscal / articulación con diferentes dependencias de la SCRD (DACP-Dir. Planeación), respuestas a derechos de petición, realización de actividades relacionadas con la supervisión de contratos y convenios diversos financiados por los recursos del proyecto 773, realización de avales técnicos para convenios que suscribirán las entidades adscritas



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

con diferentes organizaciones, elaboración y seguimiento de los términos de la convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2016. Así mismo, se acompañaron los espacios de participación: Mesa de Museos, Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, Mesa de Graffiti, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y Comité de la Contribución Parafiscal.

Se inició el proceso de liquidación del convenio 271 del 2015 con la Fundación Thrída.

2. Divulgación y socialización de la política cultural: en esta acción se establecieron estrategias de socialización y divulgación de los lineamientos de política, estas fueron:

- Publicaciones: se terminaron de distribuir las publicaciones de la colección Modos para el Hacer.
- Seguimiento de Lineamientos: se actualizó la matriz de resultados de los lineamientos de política formulados en el cuatrienio.
- Se socializaron las políticas en los espacios de formulación del plan de desarrollo.
- Se organizó la información del cuatrienio solicitada por las diferentes áreas de la SCR D y por otras entidades.

3. Seguimiento, acompañamiento y articulación sectorial (idpc, idartes, fuga, ofb, canal capital): Se programaron y desarrollaron 4 reuniones de la Mesa Sectorial de Fomento, una de ellas en articulación con la mesa jurídica sectorial y otra con la mesa de comunicaciones sectorial

Se realizó una reunión con los directivos del IDPC y otra con el director del IDARTES para articular y resolver temas puntuales de cada una de las entidades. De igual manera se participó de todas las reuniones sectoriales de cara a la formulación del nuevo plan de desarrollo y se tuvieron reuniones puntuales con los directores de las entidades adscritas, para tratar temas específicos.

4. Acompañamiento a los espacios de participación: al consejo distrital de arte, cultura y patrimonio, consejo distrital de artes, consejo distrital de patrimonio, comité distrital de la contribución parafiscal y mesa de museos, etc: en las acciones de seguimiento y acompañamiento a la implementación de las políticas se contó con la participación y articulación con la ciudadanía. En ese sentido, la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio por competencia según Decreto 627 de 2007 y Decreto 455 de 2009, asumieron la coordinación de los Subsistemas de Artes y de Patrimonio y la secretaria técnica del consejo distrital de arte, distrital de arte, cultura y patrimonio, así como la mesa de museos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De otro lado, también asumieron la secretaria técnica del Comité de la Contribución Parafiscal.

- Comité de la Contribución Parafiscal. Realización de 1 reunión en calidad de Secretaría Técnica por parte de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, en donde además de realizar la presentación del nuevo equipo directivo de la Secretaría se definieron los porcentajes de inversión, para el 2016, de los recursos que por la contribución parafiscal recibe el Distrito. Con esta distribución se realizó la apertura de la convocatoria pública para la ejecución de los recursos que se utilizarán en la adecuación, mantenimiento o dotación de



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- la infraestructura privada o mixta.
- Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. Participación como miembro del consejo en una reunión.
- Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Participación como miembro y realización de la secretaría técnica de una reunión del consejo donde se socializó el borrador del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y se recibieron las propuestas que los diferentes sectores tienen en relación con este.
- Comité de Programación para las Zonas de Aprovechamiento Cultural. Comité de Programación para las Zonas de Aprovechamiento Cultural. Realización de 5 reuniones de este espacio, en donde se realizó el seguimiento a la implementación del Plan Piloto del Modelo de Organización y Programación de Artistas en el Espacio Público, se evaluaron las acciones desarrolladas y se aprobó la programación mensual de estos artistas en los nueve espacios aprobados por la Comisión Intersectorial del Espacio Público en la zona denominada Fase I de la Peatonalización, es decir, de la calle 10 a la Avenida Jiménez.

5. Subcampos y procesos: Se desarrollaron acciones puntuales para los subcampos de las artes y el patrimonio, que contempla:

Patrimonio:

- Se convocaron y realizaron diez (diez) reuniones del comité técnico del **Convenio 117 de 2014**, entre enero y mayo de 2016, que contaron con sus respectivas actas, como parte de la obligación establecida en el convenio mencionado, que tuvo como objeto la **intervención de la Plaza de Mercado la Concordia y construcción de la Nueva Galería Santa Fe**. Como resultado de las reuniones realizadas se logró supervisar el avance de obra que presentó un 9,06%. La obra civil para la primera etapa del proyecto contó con un cronograma hasta el 28 de diciembre de 2016 y estaba pendiente el establecimiento de las acciones para realizar la licitación de obra de la segunda etapa del proyecto. Dentro de las mismas se espera contar con la adición de recursos por parte de las entidades participantes del proyecto.
- Se realizó la supervisión del **Convenio 188 de 2015 “Laboratorio de Creación y Memoria”** en la localidad de los Mártires, para lograr la implantación del dispositivo artístico resultado del laboratorio mencionado. En febrero de 2016 se revisó la necesidad de buscar un nuevo lugar de implantación de la obra arte, a partir de una reunión sostenida en las instalaciones de Transmilenio S.A, que contó con la presencia de la Fundación Arteria, la SCRDR, el IDARTES y el IPES, en la que los representantes manifestaron que posiblemente la plazoleta de las flores (lugar inicial para la instalación de obra de arte) va a ser utilizada por la empresa, por lo que sugirieron que se revise la posibilidad de instalar la obra en otro lugar. En consecuencia el comité operativo del convenio se reunió y decidió la pertinencia de solicitar a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que se realizara la suspensión del convenio a partir del día 13 de mayo de 2016 y por un periodo de dos meses con el fin de realizar las gestiones para conseguir un nuevo lugar de implantación con el IDRDR.
- Se asistió a ocho (8) reuniones del Comité Técnico del **Convenio 229 de 2014**, que tuvo dentro de sus objetivos la implantación de la obra de arte **“Escenario en Construcción”** del



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

artista Oswaldo Macía, obra ganadora del primer concurso internacional Museo a Cielo Abierto, convenio que buscaba la **implantación de una escultura en la rotonda de la Av. 19 con Carrera 3**. Se obtuvo la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público y se dio inicio a la obra civil. Adicionalmente se tramitó la modificación No. 6 del convenio, que contiene una cesión de derechos por parte de la FETB al IDPC, con el fin de que el Instituto quede asegurado en el momento en que la escultura entre en el inventario del IDPC y se amplió el convenio hasta el 30 de agosto de 2016 con el fin de que se realicen las acciones de implantación de la obra en la rotonda.

- Se encuentra en liquidación por parte de la Oficina Asesora Jurídica, el **Convenio 185 de 2014**, que tuvo por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la implantación y traslado del mural “**Gernika**” en el parque del mismo nombre, localizado en la localidad de Teusaquillo en Bogotá D.C” .
- Se realizó el acompañamiento técnico y el seguimiento a los **trámites de solicitud de inclusión, exclusión, cambio de categoría, enajenación, etc, de los bienes de interés cultural del ámbito Distrital** que fueron solicitados por los ciudadanos a la SCRD. En el periodo comprendido entre enero y mayo de 2016 se atendieron de manera presencial a doce personas interesadas en la revisión de sus casos respectivos y se recibieron radicadas seis solicitudes que están en estudio en la SCRD para ser remitidas al IDPC y dar continuidad a los respectivos trámites.
- Se ejerció la delegación a la mesa técnica del **Convenio 138 de 2014**, conformado por el IDPC, Metrovivienda, la Alcaldía Local de Usme y la SCRD para la puesta en marcha del **museo y parque arqueológico de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme**. Se acompañó el proyecto y en el mes de febrero se realizaron acciones de planeación con el fin de establecer las directrices a seguir para la continuación del proyecto para el año 2016. En el último comité operativo se decidió que se realizará un informe por parte de las entidades firmantes del convenio, con el fin de solicitar la liquidación del mismo. El IDPC ya entregó la información para el informe, al igual que la SCRD, pero hace falta que el Fondo de Desarrollo Local de Usme y Metrovivienda entreguen la información para la consolidación del informe previsto.
- Se realizó el apoyo a la supervisión del **Convenio 197 de 2015** y la solicitud para la liquidación y terminación anticipada del mencionado convenio, que se encuentra en revisión de legalidad de la OAJ de la SCRD.
- **Mesa Cultural de Museos**, durante el periodo comprendido entre enero y mayo de este año no se reunió la mesa. Es necesario realizar la coordinación correspondiente para que se reúna el espacio.

Artes:

- Acciones de acompañamiento realizadas al proceso de creación del Comité Distrital de Práctica Responsable del graffiti, que incluyó la elección del representante de este sector.
- Se acompañó y asesoró la iniciativa de Juan Valdez y su Tienda Marriot 75 para vincular a



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

agentes del sector del graffiti a este proceso y de esta manera insistir en una práctica responsable del graffiti en la ciudad.

- Se realizaron diferentes reuniones con el Observatorio de Culturas tendientes a establecer los puntos de colaboración para el análisis del proceso de implementación del Plan Piloto del Modelo de Organización y Programación de Artistas en el Espacio Público, con el objetivo de presentar los informes parcial y final a la Comisión Intersectorial del Espacio Público para su evaluación respectiva.
- Se sostuvieron reuniones con los contratistas de la obra de peatonalización de la Carrera Séptima – Fase II con el fin de incorporar las zonas de aprovechamiento cultural en los diseños y ejecución.
- Se acompañó la realización de la Feria del Libro 2016 y específicamente, las actividades relacionadas con la donación del *stand* holandés a las Bibliotecas Distritales y Clan administrados por el IDARTES.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reporta

3. Beneficios de ciudad

- Proceso de visibilización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados:
 - Programación de acciones de difusión y divulgación de las acciones realizadas por la Dirección.
 - Eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa Distrital de Estímulos
 - Publicaciones, cartillas, memorias
- Se generan lineamientos de política cultural para la ciudad, articulada a nivel sectorial.
- Eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión.
- Así mismo, se gestionan acciones relacionadas con articulaciones intersectoriales e institucionales para el logro de los lineamientos.
- Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público: museo a cielo abierto, LEP, nueva sede Galería Santa Fe y Hallazgo arqueológico
- Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Identificar y coordinar 10 redes musicales en la ciudad	10	10	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: el cumplimiento de la meta se dio en un 100% durante el cuatrienio logrando que las acciones de ésta meta estuvieran relacionadas con:

- Políticas Públicas
- Divulgación
- Información e Investigación
- Internacionalización

En la formulación de políticas, se presentó el Plan Distrital de Música formulado y construido con participación de agentes públicos y privados, representantes del sector, gobiernos locales de las principales ciudades del país y gobierno nacional. En fortalecimiento del desarrollo social, se gestionó la formalización por Acuerdo 594 de 2015 del Sistema Distrital de Formación Musical y se adelantó en su decreto reglamentario la estructuración de dicho sistema. En el fortalecimiento de redes, se formalizó la articulación con el sector privado organizado en el Cluster de Música de Bogotá de la Cámara de Comercio, con participación de la SCR D como integrante del Comité Directivo. En la línea de información e investigación, se estableció la línea de base para la construcción de indicadores sobre la economía de la música en la ciudad y se formalizó la alianza para el desarrollo de un Observatorio de la Economía de la Música con la Cámara de Comercio de Bogotá. En internacionalización, se integró el programa Bogotá, Ciudad de la Música que integra la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, con acciones intersectoriales de promoción, gestión de destino y desarrollo de clima de negocios.

Se realizó el Foro 'Pulsaciones: Música en la Ciudad 2015', con participación de 100 agentes del sector local de la música, e invitados de la ciudad de Mannheim, perteneciente a la Red UNESCO de Ciudades Creativas de la Música, de Gran Bretaña y Brasil, así como delegados nacionales, instituciones públicas de los niveles nacional y distrital, y el Cluster de Música de la Cámara de Comercio de Bogotá. Adicionalmente se lanzó al público el portal web 'Bogotá, Ciudad de la Música' en el servidor de la SCR D.

Así mismo se identificaron y coordinaron (10) redes musicales en la ciudad.

- Red UNESCO de Ciudades Creativas.
- Red de promotores de música electrónica.
- Red Distrital de Escenarios No Convencionales ((bares, clubes, establecimientos de comercio).
- Red Distrital de Archivos Musicales



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Coros
- Bandas
- Red Distrital de Formación Musical. (SIDFAC)
- Red Distrital de Escenarios
- Red Músicos Populares
- Red de programadores de "JAZZ"

Avances 2016: se expidió la resolución de distribución No. 153 de abril 4 de 2016 por medio del cual se estableció el costo unitario, forma de distribución y el cumplimiento del depósito legal de la publicación "BOGOTÁ, CIUDAD DE LA MÚSICA 2012-2015", así mismo se distribuyeron quinientos (500) ejemplares de esta publicación, en donde se avanzó en el desarrollo del sistema visual y materiales de promoción con lineamientos en el marco nacional e internacional de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. Esta publicación contempló y explicó el diseño de la política pública en lo concerniente al Plan Distrital de Música, Bogotá Ciudad Creativa de la Música, el fortalecimiento de redes, promoción de la música en Bogotá, gestión de información y conocimiento, entre otros temas.

Se identificó la "Red de programadores de Jazz", sus necesidades y oportunidades de articulación de esfuerzos para el fortalecimiento del mismo y de los programas o proyectos particulares. Se realizó la presentación de antecedentes como el Circuito Nacional de Jazz y los programas de Alianzas Sectoriales del IDARTES. Se definieron líneas de trabajo sobre las cuales se podrían articular y potenciar agendas y/o esfuerzos conjuntos: Componente Formativo (talleres, conversatorios, foros...) Componente Circulación: (conciertos, giras o circuitos locales y distritales) Componente Producción: (aspectos técnicos, logísticos y de producción, Escenarios), Componente Festivales.

Como mecanismo de fortalecimiento, se generó una encuesta que buscó recopilar la información relevante de cada uno de los espacios que estaban siendo parte de la Red de Jazz de Bogotá y que permitían ver con claridad las iniciativas y propuestas de las instituciones para la creación de una agenda colectiva que contenga la programación académica y artística de jazz en la ciudad.

Se participó en la reunión de la Red de Centro de Documentación Musical (CDM), compuesta por la Biblioteca Nacional, el Ministerio de Cultura, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Banco de la República, entre otros; en donde se proponía gestionar un catálogo colaborativo de compositores colombianos, como referente importante de información y fuentes asociadas al patrimonio documental musical colombiano. Se buscó que el catálogo estuviera a disposición de especialistas y público en general y de estimular conocimiento, valoración y apropiación de este patrimonio.

Durante la vigencia del 2016, la gestión de las 10 redes citadas a diciembre de 2015, presentaron algunas novedades a saber:

Respecto a la Red de promotores de música electrónica, la Red Distrital de Escenarios No Convencionales ((bares, clubes, establecimientos de comercio), la Red Distrital de Formación Musical (SIDFAC) y la Red Distrital de Escenarios, no se realizaron acciones en esta vigencia, pero se avanzó en la gestión de:



- Red Distrital de Archivos Musicales: se presentaron avances en la articulación para la creación del catálogo unificado de compositores colombianos que proviene de diferentes tradiciones musicales; labor articulada con la Biblioteca Nacional de Colombia, Centro de Documentación de las Artes “Gabriel Esquinas”, Facultad de Artes ASAB, Universidad “Francisco José de Caldas”, la OFB, Archivos de RTVC y el Banco de la República.
- Red de Bandas: se hizo acompañamiento al XI Encuentro Distrital de Bandas Musicales en las categoría infantil, juvenil y universitaria, encuentro que convocó a instituciones educativas, personas jurídicas y agrupaciones que fomentan procesos artísticos y formativos a partir de la práctica de la música en el formato de las bandas de vientos del Distrito.
- Red Coros: se identificó el directorio y se realizó apoyo de difusión para llevar a cabo la Gala y Premiación del Concurso Nacional de Canto articulado con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el Teatro Colón.
- Red de músicos populares se avanzó en la identificación de agentes del sector.
- Red de programadores de “JAZZ” se obtuvo la identificación de agentes, se gestionó encuesta con IDARTES publicándose en la página WEB de la SCRD y se socializaron los resultados para la identificación de los intereses comunes y las acciones pertinentes que permitían aunar esfuerzos en pro del fortalecimiento de la Red y sus procesos de formación, circulación y divulgación.

Se acompañó el desarrollo del convenio con la Cámara de Comercio cuyo objetivo fue realizar el diseño de un observatorio de la economía de la música para Bogotá, se conoció y avaló el plan de trabajo del equipo contratado para tal fin.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los de los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad.

La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aún no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación.

Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunte a su sostenibilidad y a su



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población para acceder a esta oferta y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta.

La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional. Dada la vocación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas, y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes a nivel distrital, y su impacto no es diferenciado focalmente en territorios o poblaciones específicas.

La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que redundará en efectos benéficos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercadeo de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 778 - *Participación cultural y deportiva incidente y decisoria*
Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr la participación de 64000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	2.027	2.077	102.47%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del cuatrienio: esta meta que superó en un 102,47% la ejecución de la vigencia y que contó con una participación total de 64.050 personas durante el cuatrienio; formuló y operó los lineamientos para la participación en asuntos de arte, cultura y patrimonio y desarrolló estrategias que ayudaron a afrontar las dificultades presentadas en la estructuración de los procesos participativos de la ciudad. El robustecer los mecanismos de elección de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP, contribuyó a que ciudadanos y ciudadanas decidieran en asuntos de ciudad relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio. Para la elección de los consejos y mesas culturales que integran el SDACP adelantadas durante el 2014 y 2015 se registraron un total de 24.607 inscripciones para votar por las circunscripciones local y distrital y se registraron un total de 7.918 votos.

Durante el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, se logró la participación de 64,050 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en espacios de participación cultural, artística y del patrimonio de la ciudad. De esta manera se fomentó la participación, la capacidad de interlocución, decisión y concertación de la ciudadanía sobre los asuntos públicos culturales de la ciudad para incidir en el desarrollo de las políticas del distrito y las localidades.

Dicha participación se desarrolló en encuentros ciudadanos, cabildos de presupuestos participativos, asambleas y sesiones de encuentro, deliberación, participación y concertación de los planes y programas públicos y privados de desarrollo cultural de la ciudad, en los cuales participaron los consejeros, agentes culturales, los organismos y las organizaciones de los campos y se articularon los distintos componentes del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y de éstos con la sociedad.

Se destacó la construcción participativa del Plan Decenal de Cultural 2012 – 2021, Bases de Políticas Culturales 2016 – 2026 y el desarrollo del proceso de consulta y deliberación alrededor del la formulación del Plan Distrital de Música. Así mismo, el proceso de concertación anual con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de las líneas estratégicas de inversión de anteproyectos del Sector 2012 – 2016.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Avances 2016: en el primer semestre del año participaron 2,077 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad. Durante la presente vigencia la meta del proyecto se estructuró en cinco ejes:

- **Apoyar la gestión de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el fortalecimiento del proceso de participación.**

Los consejos de arte, cultura y patrimonio realizaron reuniones ordinarias y extraordinarias en los cuales se trataron temas como: evaluación del plan de acción 2015, formulación de los planes de acción 2016, portafolio de convocatorias del sector Cultura, Recreación y Deporte 2016, Congreso de Cultura de San Cristóbal, estrategia de participación y propuestas para encuentros ciudadanos 2016, conformación de los consejos locales de planeación, formulación y seguimiento a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local, líneas de inversión local, delegación de consejeros a consejos distritales de cultura, aplicación de reglamento interno y trámite de sectores vacantes, construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019 Bogotá Mejor para Todos, estrategia de mejoramiento de parques, reunión con nuevos alcaldes locales y delegados de las Juntas Administradoras Locales.

El Consejo Distrital de Cultura Palenque Comunidades Negras tramitó la realización del septimafro para 2016. Por su parte, la comisión de concertación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se reunió para proyectar la evaluación de la implementación de políticas.

Así mismo, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio realizó la reuniones ordinaria y extraordinaria, abordando temas como la presentación del anteproyecto del plan de desarrollo distrital "Bogotá Mejor para Todos" para el sector cultura, recreación y deporte y las propuestas para la construcción del plan por parte de este espacio de participación. Por último, se garantizó la realización de las sesiones del Comité Distrital de Programación de Zonas de Aprovechamiento Cultural, espacio mediante el cual se organizaron a los artistas del espacio público para su intervención artística en la carrera séptima, del centro de la ciudad y la realización de las sesiones del Comité Distrital de Contribución Parafiscal espacio en el que se tramitó la disposición presupuestal y asignación de recursos para escenarios públicos, mixtos o privados para las artes escénicas de Bogotá.

- **Promover la gestión de información y difusión de los procesos de participación de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros procesos participativos de la ciudad.**

Para la difusión del proceso de participación se elaboraron 5 notas de actualidad en el micrositio sobre temas como informe final de resultados construcción de bases de política 2016 – 2026, la convocatoria para la conformación del consejo territorial de planeación Distrital, lineamientos para encuentros ciudadanos, Actividades Bibliored y Programa Distrital de Estímulos. Adicionalmente se enviaron 4 correos masivos con temas de programación de Bibliored, lanzamiento de portafolio distrital de estímulos y se participó en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

- **Elaborar respuesta a solicitudes de información y derechos de petición, a entes de control y entidades interesadas, de conformidad con la normatividad vigente en temas**



de participación cultural y deportiva incidente y decisoria.

Durante este periodo se dio respuesta a 2 derechos de petición relacionados con el proceso de elecciones del sector de artes plásticas de la localidad de Ciudad Bolívar y la realización de la primera sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Con relación al proceso de articulación interinstitucional para el proceso de participación, durante este periodo se realizaron 2 reuniones con un delegado del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC y una reunión con la Comisión Intersectorial de Participación - CIP para tratar temas asociados con la reforma del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el Sistema y la política distrital de participación.

- **Generar, consolidar y analizar información del proceso de participación participación de arte, cultura y patrimonio de la entidad**

Durante este periodo se generaron, analizaron y socializaron los siguientes documentos:

- Balance del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2012- 2016
- Propuesta de funcionamiento y ajuste del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- Procedimiento de elaboración y aplicación de reglamento interno para orientar a las secretarías técnicas sobre esta necesidad.
- **Participar en reuniones de articulación interinstitucional para el proceso de participación (IDPAC, Gobierno y Planeación).**

Con relación a el proceso de articulación interinstitucional para el proceso de participación, se realizaron dos reuniones con delegado del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC y una reunión con la Comisión Intersectorial de Participación - CIP para tratar temas asociados con la reforma del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el sistema y la política distrital de participación.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No existen retrasos.

3. Beneficios de ciudad

En el transcurso del año han participaron 2,077 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Durante este periodo se reportó la participación de 28 Afrodescendientes y/o Palenqueros, 5 raizales,



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

150 Indígenas, 1,109 mujeres, 188 jóvenes, 15 adolescentes, 349 adultos, 1330 adultos mayores, 27 artesanos, 4 campesinos, 19 personas en condición de discapacidad, 9 LGBTI, 1 de pueblo Room y 38 miembros de medios comunitarios, en procesos de consulta en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad. Es importante aclarar que en la clasificación de información hombre y mujer sólo se registra 2,059 participantes, los demás registros no contienen información.

Población programada a atender (cantidad)	PROGRAMADO					TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	

2027

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en el año 2012 el proceso de revisión y ajuste de la política de deporte, recreación y actividad física con el fin de incluir dentro de las estrategias y acciones de esta elementos fundamentales de la apuesta de Bogotá Humana relacionado con los Deportes Urbanos y las nuevas tendencias DUNT, el deporte social comunitario, el deporte en el ámbito escolar y por supuesto los enfoques territorial y poblacional carentes dentro del documento de políticas formulado en el año 2009.

En convenio con la Universidad Distrital se adelantó un proceso ciudadano de consulta en el que participaron cerca de 1600 agentes del sector y unas 500 organizaciones recreodeportivas con trabajo en cada una de las 20 localidades del distrito capital.

Producto de esta consulta se construyó un proyecto de decreto para la adopción de dicha política el cual luego de varios filtros jurídicos fue sancionado por el Alcalde mayor de la ciudad. Hoy Bogotá cuenta con el Decreto 229 de 2015 como ruta de navegación en actividades deportivas, recreativas y de actividad física.

Avances 2016: durante el primer trimestre de 2016, se estableció un plan de trabajo con el fin de llevar a cabo una revisión minuciosa del Decreto por medio del cual se adoptó la política Pública en Deporte Recreación y Actividad Física y se establecieron los mecanismos de evaluación; en cumplimiento de dicho plan de trabajo se realizó una revisión que permitió establecer las acciones



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

que desde el sector se ejecutaron para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 226 de 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan.

3. Beneficios de ciudad

Con la implementación la mencionada estrategia se podrá dar a la ciudadanía una garantía para cumplir lo establecido en la política pública

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No cuenta con enfoque

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Diseñar e implementar 1 sistema distrital de participación en deporte, recreación y actividad física	0,1	0,1	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrienio.

Logros del cuatrienio: en el periodo entre 2012 a 2016 se logró avanzar en el Diseño e Implementación del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física en un 100%, el Diseño se construyó con diferentes actores entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local y se empezó a Implementar desde los proceso de Formación con los actores antes mencionados.

Las acciones que dan cuenta del Diseño e Implementación del sistema de participación son las siguientes:

Ejercicio de consulta ciudadana y concertación del Diseño del Sistema año 2012-2013.

En el año 2012, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte inició la fase de Diseño del Sistema de participación, en un ejercicio de consulta con diferentes actores del sector, desde una metodología de grupos focales, reuniones, mesas y talleres, con el propósito de construir una propuesta borrador de la estructura del sistema que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, la Educación Física y Equipamientos Recreativos y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Deportivos.

Se realizó el acercamiento y sensibilización a los actores sociales, comunitarios e institucionales con el fin de generar procesos de Apropiación del Sistema en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física año 2013 – 2014.

En el año 2013, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, se realizó un reconocimiento del estado de los espacios de participación relacionados Deporte, Recreación y Actividad Física en cada localidad, socialización del borrador de la estructura en las 20 localidades. Producto de este ejercicio, surgieron 20 propuestas comunitarias de sistemas locales, totalmente diferentes, uno por localidad y que incluyeron los campos de la educación física y equipamientos recreativos y deportivos.

En el 2014, se avanzó en el proceso de Diseño e Implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, se analizaron los insumos producto del ejercicio de consulta del año 2013, a la luz de las normativas nacionales, distritales y locales vigentes relacionadas con el deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y los equipamientos recreativos y deportivo. Esta propuesta le dio relevancia al derecho a la participación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre desde el enfoque territorial (Unidades de Planeación Zonal –UPZ, Unidades de Planeamiento Rural – UPR, Corregimientos y Veredas) y poblacional diferencial (actores).

Se logró la aplicación de 1.511 encuestas auto-diligenciadas en el nivel local y distrital para el censo relacionado con el Diseño del Sistema en deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física entre los años 2014 al 2015 y la socialización de resultados del proceso de consulta ciudadana y del censo relacionado con el Diseño del Sistema de participación año 2015.

A partir de los resultados de éste análisis y las sugerencias de los espacios e instancias donde se socializó ésta propuesta, la SCRCD ajustó la estructura del Sistema Distrital y las 20 locales con el fin de conformar un Sistema articulado y coordinado a partir de las instancias, espacios y mecanismos.

Esta Propuesta estuvo sustentada en el Estatuto de la Planeación Participativa, el Sistema Distrital de Participación Ciudadana y la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá” y la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital. Este sistema se organizó a partir de la información, comunicación, articulación y concertación y contó con una finalidad, propósito, principios, alcance y funciones definidas.

Se socializó en el nivel Local y Distrital la propuesta borrador del Sistema a diferentes actores entre agentes, líderes, organizaciones, entidades, instituciones y ciudadanos con el fin de recibir los aportes y ajustar el Proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física y culminó la etapa del Diseño a partir de un ejercicio de consulta ciudadana y concertación con la aplicación de (511) encuestas auto - diligenciadas con actores del sector a nivel distrital

Así mismo se sistematizó y elaboró la exposición de motivos y el proyecto de Decreto reglamentario Distrital del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Física y equipamientos deportivos y recreativos.

Se efectuó la presentación de la propuesta del Proyecto del Decreto por el cual se adoptó el Sistema de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos presentada por la SCRD, en el marco de la Mesa Interinstitucional para la Reglamentación de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios IDR – SCRD y realizados los aportes en este espacio fue finalmente aprobado por el IDR.

Una vez terminada la etapa de elaboración del documento del proyecto del decreto por el cual se adoptó el Sistema Distrital de Participación en DRAFEF se realizaron las observaciones por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la mesa de trabajo de la Dirección de Regulación y Control, para la firma en la Dirección Jurídica Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, con el objetivo de finalizar el trámite correspondiente con el seguimiento a la dirección de regulación y control al trámite de revisión y firmas por parte de la secretaria general de la alcaldía mayor y firma decreto por parte del alcalde mayor de Bogotá D.C, la Secretaría de cultura y el Director del IDR.

El Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física y equipamientos deportivos y recreativos quedó definido en el Decreto 596 de 2015, como una instancia de participación y encuentro, que articulaba y movilizaba los diferentes espacios del nivel local y Distrital y sus diferentes actores sociales, comunitarios, académicos, económicos e institucionales públicos y privados en torno al deporte, la recreación, la actividad física y la educación física y equipamientos deportivos y recreativos.

La finalidad del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y equipamientos deportivos y recreativos fue lograr que los actores sociales, comunitarios, académicos, económicos e institucionales públicos y privados dialogaran, debatieran y concertaran en relación con la política pública, planes, programas, proyectos y respectivas líneas de inversión en torno al deporte, la recreación la actividad física, la educación física y los equipamientos recreativos y deportivos en la ciudad de Bogotá D. C.

Avances 2016: teniendo en cuenta que fue importante para los gentes del sector tener conocimiento del decreto 596 de 2015, se llevó a cabo la publicación del mismo en la pagina WEB de la SCRD, igualmente se remitió a cada una de las alcaldías locales una copia del decreto en mención y se presentó a la Oficina Asesora de Comunicaciones un propuesta de estrategia de comunicaciones en la que se incluyó la difusión del Decreto 596 de 2015 a través de las redes de sociales de la SCRD, así mismo se llevó a cabo un proceso de revisión del Decreto 596 “Por medio el cual se Adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física Educación Física Parques y Escenarios” con el fin de establecer las acciones que se debían tomar para dar cumplimiento al mismo así como las entidades que tenían la competencia y responsabilidad frente al tema.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios para la ciudad en el desarrollo de ésta meta, busca desarrollar el diseño e implementación de un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física es lograr que la comunidad fuera participe del mismo haciendo que el proceso se concertara con la comunidad. Con este proceso se pretende que los actores del sector fortalezcan las capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de participación concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Para el periodo reportado no se realizó ninguna actividad diseñada con grupos poblacionales.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de participación del sistema del deporte recreación y actividad física	300	300	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrienio.

Avances cuatrienio: la meta se cumplió en un 100% durante el cuatrienio y logró la participación total de 6.000 personas en el periodo entre 2012 a 2016 entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local en la construcción del Diseño del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física. Las acciones y procesos desarrollados del cuatrienio fueron:

En el año 2012, se inició la fase de diseño del sistema en un ejercicio de consulta con diferentes actores del sector, desde una metodología de grupo focal, con el propósito de construir una propuesta borrador de estructura que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo de los campos del deporte, la recreación y la actividad física. La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte realizó diferentes procesos para el año 2013, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia y se socializó la estructura con diferentes actores en las 20 localidades, contando con la participación de 982 personas entre ciudadanos, entidades e instituciones relacionados con el sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.

En el 2014, se avanzó en el proceso de diseño e implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, el cual contó con una



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

participación total de 3.127 agentes, líderes, organizaciones, entidades e instituciones y ciudadanos. El último trimestre de esta vigencia culminó con el proceso de formación (talleres) en liderazgo, participación y ciudadanía en el marco del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física, este proceso se desarrolló en las 20 localidades y en diferentes grupos distritales que se acordaron en el cabildo distrital de jóvenes, realizado por medio de un convenio de asociación CIA 199/14 UNAD-SCRD el cual logró con su proceso la participación de 1.021 agentes, organizaciones, entidades e instituciones y ciudadanos.

En el 2015 se realizaron 23 reuniones donde participaron 773 personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital con los que se realizó la socialización del Sistema de Participación de Deporte, Recreación y Actividad física, la presentación de los avances del sistema 2013-2014 y del plan de acción 2015 y la participación en el proceso formación para la construcción de agendas Deporte, Recreación y Actividad física de 818 agentes, líderes, organizaciones y ciudadanos, de las 20 localidades para un total de participación de 1.591 personas en los espacios de participación del sistema del deporte recreación y actividad física. En 2016, se llevó a cabo el proceso de socialización del sistema con los agentes del sector contando con la participación activa de 300 agentes entre los cuales se destacó la participación de Coordinadores Locales, gestores y administrativos del área de gestión comunitaria del IDR, responsables de Secretarías técnicas de las Instancias del Sistema de Participación en DRAEF (mesas, consejos local y Distrital).

Avances 2016: se estableció el cronograma de eventos de capacitación por medio de los cuales se logró la participación de los agentes, se llevó a cabo el proceso de socialización del sistema con los agentes del sector contando con la participación activa de 300 agentes entre los cuales se destacó la participación de Coordinadores Locales, gestores y administrativos del área de gestión comunitaria del IDR, responsables de Secretarías técnicas de las Instancias del Sistema de Participación en DRAEF (mesas, consejos local y Distrital).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan.

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios de este proceso es que los actores del sector adquieran capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de participación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No se cuenta con enfoque poblacional



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 779 - Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad

Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Apoyar 78 iniciativas y acciones de reconocimiento dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	8	6	75%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances del cuatrienio: durante el 2013 al 2016 se realizaron 76 acciones de reconocimiento y se apoyaron iniciativas dirigidas a los grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, gitanos y raizales), los sectores sociales (mujeres, campesinos y ruralidad, discapacidad, sector poblacional LGBTI, artesanos, víctimas) y etarios (primera infancia, infancia adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor) que habitan el Distrito Capital. El marco de actuación de las acciones del proyecto correspondieron a:

- Cumplimiento a las políticas públicas poblaciones existentes en el Distrito Capital
- Cumplimiento a las metas del plan de desarrollo Bogotá humana. (2012-2016)
- Cumplimiento a la política Cultural del Distrito Capital. (plan decenal de cultura)

Se amplió la participación y el acceso a recursos para visibilizar, reconocer, fortalecer y apropiar los procesos, proyectos e iniciativas de estos grupos poblacionales en sus comunidades. De igual forma se apoyaron iniciativas para promover la identidad y al mismo tiempo visibilizar la riqueza cultural existente y que prevalece a pesar de las condiciones de desigualdad, discriminación y segregación de algunos grupos poblacionales que por distintas razones residen en Bogotá.

La consulta previa y concertación con los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, en el espacio del consejo Distrital de cultura indígena, permitió la construcción colectiva y sectorial del plan de acción 2015- 2020 y la revitalización del idioma propio de algunos pueblos indígenas a través de la música y la danza y sus prácticas ancestrales que traen de su lugar de origen. De las actividades del plan de acción, para el periodo de tiempo de enero a mayo en la vigencia 2016, se logró la realización del convenio interadministrativo con los indígenas del cabildo Ambika etnia Pijao, para continuar con la II etapa de revitalización o rescate del idioma propio de cada uno de los 14 pueblos residentes en Bogotá, a través de sus prácticas culturales en espacios intergeneracionales entre los mayores o sabedores y los niños, niñas, jóvenes de cada una de las comunidades indígenas.

Con las comunidades afrodescendientes, las iniciativas apoyadas lograron la participación de cerca de 720 artistas y gestores comunitarios afrodescendientes en el desarrollo de la movilización en el



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

desfile septimafro, el festival de cultura negra y el desarrollo de las becas otorgadas a través del Programa Distrital de Estímulos. Cerca de 3000 personas participantes y asistentes, presenciaron la puesta en escena de las manifestaciones artísticas y culturales propias de este sector poblacional residente en Bogotá; la construcción colectiva de un plan de acción para cultura afro - negro 2015-2020 que da el insumo para la ruta de trabajo para la siguiente administración. Se acompañó a la comunidad desde el consejo Distrital de cultura palenque comunidades negras; en este espacio de participación se trabajó el plan de acción con las propuestas y recomendaciones que este espacio hizo a la administración, sobre la atención al grupo poblacional étnico afrodescendiente residente en Bogotá.

Con la comunidad raizal residente en Bogotá se logró apoyar la semana raizal donde se realizaron actividades tendientes a valorar, fortalecer, visibilizar y salvaguardar la cultura raizal de quienes habitan en Bogotá. De igual forma se acompañó el espacio del Consejo Distrital de cultura raizal, que visibilizó las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales del pueblo raizal; en este espacio se construyó el plan de acción del consejo, que tuvo una propuesta para la atención integral en arte cultura y patrimonio de este sector poblacional residente y que se condensó en el documento propuesta del Consejo Distrital de cultura de grupos étnicos, sectores sociales y etarios.

Con la comunidad Rrom- gitana se apoyó el desarrollo de actividades como exposición artesanal, una muestra fotográfica del proceso organizativo de la Kumpania Bogotana y la muestra de la gastronomía, la música, la danza y la literatura en lengua romaní de esta cultura.

Con la población de los sectores LGBTI, se logró visibilizar las prácticas artísticas y culturales, identificar y alimentar la base de datos de artistas y fomentar la circulación y creatividad de los artistas de este sector poblacional en la ciudad. Así mismo se llevaron a cabo acciones para la implementación de la política pública LGBTI, se programó la cartilla y a la fecha se cuenta con 2 ganadores.

Para la comunidad campesina y rural, se logró activar el consejo de cultura campesina y rural, se realizó un recorrido por las áreas rurales de Bogotá a través de lo que se llamó la ruta de la sal que permitió reconocer las condiciones socio culturales de esta población y sus problemáticas, así como visibilizar la importancia de salvaguardar las prácticas culturales y artísticas de esta población. Este recorrido permitió que en el 2015 se otorgaran recursos por \$ 100.000.000 millones de pesos a través del proyecto 763 gestión cultural, de la convocatoria de comunidades creativas rurales para este sector poblacional que realizó el concurso comunidades creativas zonas rurales, para entregar 5 becas que permitieron visibilizar las prácticas culturales y expresiones artísticas características de las zonas rurales de Bogotá. Se apoyaron 4 procesos de organizaciones campesinas y se realizó un (1) encuentro Distrital de cultura campesina, que reunió el proceso apoyado en las 4 becas de las localidades de Chapinero, Santa fe, Ciudad bolívar y Usme. Cerca de 2500 asistencias durante el encuentro de la cultura campesina lograron visibilizar las prácticas artísticas y culturales de este sector poblacional del distrito Capital. Para el periodo de tiempo de la presente vigencia 2016 de enero a mayo, se programó y se realizó el concurso de comunidades creativas rurales, que tuvo como objetivo apoyar propuestas para la realización de dos encuentros de cultura campesina, uno de carácter distrital y otro en la localidad de Sumapaz, como espacios de visibilización y reconocimiento de las prácticas culturales del grupo poblacional campesino en el Distrito Capital.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Con la población Víctima del conflicto armado se apoyaron iniciativas para realizar los planes de reparación con enfoque diferencial, fortalecer las redes y las prácticas culturales de sus lugares de origen, así como vincular a los sujetos de reparación en las acciones desarrolladas por la SDCRD. Este concurso hizo parte de la implementación del enfoque diferencial poblacional del Sector Cultura, Recreación y Deporte y de la Política Pública de ruralidad en el Distrito Capital.

Con el sector de los artesanos, se realizaron 2 encuentros y diálogos artesanales para visibilizar y reconocer los oficios artesanales que hay en la ciudad; de igual forma se llevó a cabo el concurso premio artesanos y artesanas de Bogotá, el cual premió a los artesanos destacados en los oficios talla y ensamblaje en madera, cerámica y alfarería, tejido y bordado en hilos y lanas, joyería, vidrio soplado, vitral, y muñequería tradicional; de igual forma se premió al artesano emprendedor como un estímulo a continuar en el oficio y en el trabajo de emprender y visibilizar los oficios artesanales que permanecen en la ciudad. Para la vigencia 2016 se realizó el concurso artesanos y artesanas de Bogotá, el cual buscó reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de sus prácticas han sido portadores de sabiduría y han preservado las tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad.

Con la población con discapacidad se destacó la circulación de artistas creativos y talentosos; cerca de 56 Artistas participaron en el festival Arte sin Límites, 41 de ellos con discapacidad; 8 Personas sordas fueron vinculadas laboralmente a la realización del Documental Memoria Histórica de la Comunidad Sorda de Bogotá y 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística; así mismo 3000 personas beneficiarias indirectas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades realizadas, como talleres, encuentros; así mismo la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad; adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea SIEL en tres puntos de atención de la SDCRD, se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el servicio de interpretación en los principales eventos culturales programados y realizados por la SDCRD.

Para la vigencia 2016 se llevaron a cabo los concursos: beca fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales en el Distrito Capital, el cual apoyó una propuesta para realizar el festival que visibiliza y circula el trabajo artístico y cultural de las personas con discapacidad en el distrito capital y que promueve la transformación de imaginarios alrededor de este sector poblacional. También se llevó a cabo el concurso premio artistas con capacidades diversas y especiales, el cual tuvo como objetivo reconocer y hacer visible el aporte de los artistas con capacidades al desarrollo cultural de la ciudad que, individual o en agrupaciones demuestren trayectoria artística en los últimos dos años en las áreas artísticas de: artes plásticas y visuales, artes plásticas, audiovisuales, danza, música, literatura y arte Dramático.

Avances 2016:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
Premio reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de	Los ganadores del concurso fueron: ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ.	\$ 10,000,000



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

los sectores LGBTI: (1)	Yudy Monroy Peñuelas con la propuesta Garzón de lo femenino a lo masculino	
Premio artesanos y artesanas de Bogotá (1)	Yesica Zabala oficio joyería Juan francisco Robayo oficio talla y ensamble en madera Ana victoria Curvo, oficio Marroquinería. María Luisa Obando, oficio tejido y bordados en hilos y lana. Sandra Milena Abelló, Joyería.	\$ 15,000,000
Premio artistas con capacidades diversas y especiales 2016 (1)	Está en proceso el concurso, se recepcionaran propuestas el 1 y 2 de junio de 2016 y se publicara ganadores el 1 de agosto del presente año.	\$ 54,630,000
Beca Fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales (1)	Está en proceso el concurso, se recepcionaran propuestas 7 y 8 de junio de 2016 y publicación de ganadores 1 de agosto del presente año.	\$30,000,000
Premio festival Distrital artístico y cultural de las personas mayores residentes en Bogotá:(1)	Compañía de danza alma folclórica. categoría danza trío la novedad musical, categoría música.	\$ 10,000,000
Beca Memoria vida y paz desde la cultura (Víctimas 2)	Grupo Distrital de seguimiento al auto 092. Agrupación intercultural Indiafro.	\$ 30,000,000
Convenio Interadministrativo pueblos indígenas residentes en Bogotá: (1).	Esta proceso contractual, el cual está programado para finalizar el 26 de mayo del presente año.	\$ 94.323.525

Se programó apoyar 8 iniciativas dirigidas a los grupos poblacionales, de los cuales se apoyaron: sector poblacional LGBTI, Artesanos, víctimas del conflicto armado Colombiano con dos acciones, adulto mayor e indígenas. Los premios, becas y alianzas estratégicas en esta meta lograron los siguientes resultados:

- Premio reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI: se elaboró la cartilla del concurso la cual buscó visibilizar y reconocer las prácticas culturales y artísticas mas relevantes de las personas de los sectores LGBTI, tales como: vestuarismo y personificación y que finalmente buscaba entregar dos estímulos. La cartilla tuvo revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia y fue publicado en febrero en la pagina web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte; adicionalmente se realizó una jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy y se recepcionaron las propuestas al concurso donde se inscribieron 6 propuestas las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Se realizó el proceso de pre selección y selección de la terna de jurados que evaluaron el presente concurso y para tal fin se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados de donde se preseleccionaron 6 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados que cumplían el perfil para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas. Finalmente se surtió el proceso de resolución de jurados y se entregaron propuestas de los participantes a los jurados, se realizó el proceso de preselección de propuestas y de selección a través de audiciones en vivo en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, actualmente se cuenta con las actas de preselección y selección, las cuales fueron entregadas a la oficina de fomento para proseguir con la realización de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

resolución de ganadores de este concurso. El concurso desarrolló todas las etapas previstas en el cronograma y se llevó a cabo la evaluación de las propuestas, dando como ganadores a los participantes: ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ, con la propuesta des identificación y desgnerización aleatoria digital y Yudy Monroy Peñuelas con la propuesta Garzón de lo femenino a lo masculino.

- **Premio artesanos y artesanas de Bogotá:** se elaboró la cartilla del concurso, el cual pretendió reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de su trabajo eran portadores de sabiduría, tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad y que finalmente buscaba premiar 5 oficios artesanales con un estímulo cada uno. La cartilla tuvo revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia y finalmente fue publicado en febrero en la pagina web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. Igualmente se realizó una jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy y se recepcionaron las propuestas al concurso donde se inscribieron 19 propuestas las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Así mismo, se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados donde se preseleccionaron 6 candidatos de los cuales se escogieron 3 jurados para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas y se surtió el proceso de resolución de los mismos. Igualmente se realizó la entrega de propuestas de los participantes y como primer momento se contó con una preselección de propuestas, quedando habilitadas 9 a las cuales el jurado consideró necesario realizar visitas con el fin de verificar y conocer los procesos, técnicas y materiales utilizados por los participantes en la propuesta inscrita al presente concurso. Después de este proceso se realizó el acta de recomendación de ganadores la cual fue entregada a la oficina de fomento para proseguir con la realización de resolución de ganadores de este concurso. El concurso cumplió con todas las etapas previstas en el cronograma, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas del concurso, dando como ganadores a los participantes: Yesica Zabala oficio joyería, Juan francisco Robayo oficio talla y ensamble en madera, Ana victoria Curvo, oficio Marroquinería, María Luisa Obando, oficio tejido y bordados en hilos y lana y Sandra Milena Abelló, Joyería.

Personas con discapacidad: las personas con discapacidad, tienen dos fuentes de financiación para apoyar sus iniciativas, los recursos del Distrito y recursos del Ministerio de Cultura. Para la vigencia 2016, las dos acciones programadas fueron el premio artista con capacidades diversas y especiales y la beca fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales en el Distrito Capital. Estos se programaron con recursos IVA telefonía móvil y por tanto el Ministerio de Cultura era quien debía dar la viabilidad al proyecto que contenía estas dos acciones.

- **Premio artistas con capacidades diversas y especiales 2016:** se elaboró la cartilla del concurso la cual tuvo como objetivo reconocer y hacer visible el aporte de los artistas con capacidades diversas y especiales al desarrollo cultural de la ciudad y que demostraran trayectoria artística en los últimos dos años (tomando como referencia la fecha de apertura del presente concurso) en las áreas de: Artes Audiovisuales, Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura y Música; con este premio se buscó entregar 6 estímulos. La cartilla cursó las revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia pero no fue



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

publicado en febrero ya que se esperaba el aval del Ministerio de Cultura para su publicación en la página web de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, debido a que esta acción de reconocimiento fue financiada con recursos IVA telefonía móvil, por lo tanto el Ministerio de Cultura era quien daba la viabilidad al proyecto que se presentaba para la ejecución de los recursos. Finalmente el Ministerio de Cultura emitió el concepto de viabilidad del proyecto y dio inicio al proceso de convocatoria del concurso, se realizaron ajustes sugeridos por la oficina Jurídica y de Fomento y se modificó nuevamente el cronograma de la Cartilla y se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados de donde se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se escogieron 3 jurados para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas de este concurso para finalmente dar apertura mediante la Resolución 185 en abril. Se realizó la difusión de este concurso entre las bases de datos disponibles y se programaron jornadas informativas en mayo en las instalaciones de la SDCRD, igualmente se hizo el ajuste al cronograma del concurso, se publicó y se realizaron las jornadas informativas para convocar a los artistas con capacidades diversas y especiales a participar en la presentación de propuestas que se recepcionarán el 1 y 2 de junio de 2016, publicándose los ganadores el 1 de agosto del presente año.

- **Beca Fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales:** se elaboró la cartilla de este estímulo que fue dirigido a la población con discapacidad y con el cual se celebró la Fiesta por los derechos culturales de las personas con discapacidad y que buscaba mediante la realización de un festival, el desarrollo de actividades que fomentaran y reconocieran los derechos culturales de las personas con discapacidad en el Distrito Capital. Así mismo, se elaboró el proyecto que fue dirigido al Ministerio de Cultura para la obtención de los recursos IVA con destinación única a la población con discapacidad. La cartilla cursó las revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia pero no fue publicado en febrero ya que se esperaba el aval del Ministerio de Cultura para su publicación en la página web de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, toda vez que esta acción de reconocimiento fue financiada con recursos IVA telefonía móvil, por lo tanto el Ministerio de Cultura era quien daba la viabilidad al proyecto que se presentaba para la ejecución de los recursos. Finalmente el Ministerio de Cultura emitió el concepto de viabilidad del proyecto y dio inicio al proceso de convocatoria del concurso, se realizaron los ajustes sugeridos por la oficina Jurídica y de Fomento y se modificó el cronograma de la Cartilla. El día 22 de abril se dio apertura por medio de la Resolución 185 y se realizó la difusión de este concurso entre las bases de datos disponibles y se programaron jornadas informativas en mayo en las instalaciones de la SDCRD. Se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados, donde se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se escogieron 3 jurados para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas de este concurso. Igualmente, se hizo el ajuste al cronograma del concurso, se publicó y se realizaron las jornadas informativas a la ciudadanía para que presentaran propuestas, las cuales se recepcionarán, en junio de 2016 y se publicaran los ganadores el 1 de agosto del presente año.

- **Premio Festival Distrital Artístico y Cultural de las Personas Mayores Residentes en Bogotá:** elaboración de la Cartilla del concurso la cual buscaba reconocer y hacer visible el aporte de las prácticas artísticas (música y danza) de las Personas Mayores al desarrollo socio-cultural de la



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

ciudad, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia esta población; se buscó entregar con este premio dos estímulos.

La cartilla cursó las revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia y finalmente fue publicada en febrero en la pagina web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. Igualmente se realizó una jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy y se recepcionaron las propuestas al concurso en donde se inscribieron 10 propuestas las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Igualmente se realizó el proceso de preselección y selección de la terna de jurados que evaluaron el concurso y para tal fin se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados de la SDCRD donde se preseleccionaron 7 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados que cumplían el perfil para evaluar la mejor propuesta inscrita y habilitada del presente concurso. En abril se surtió el proceso de resolución de jurados y entrega de propuestas de los participantes, con Criterios de Evaluación en dos momentos: a). Etapa de Preselección – Audiciones en vivo en la Biblioteca el Tintal con la participación de 7 agrupaciones para un total de 71 asistentes; cabe resaltar que este concurso hace parte de la agenda del "Festival Distrital de las Personas Mayores" que se desarrolla en articulación con las Entidades Distritales en el mes de agosto de 2016 e igualmente contribuyó a la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (Decreto 345 de 2010) y b) durante el segundo trimestre del año se llevó a cabo las demás etapas del concurso entre las cuales estuvo la evaluación de las propuestas, dando como ganadores a los participantes: Compañía de danza alma folclórica. Categoría danza y el Trio la novedad musical, categoría música.

- **Beca Memoria vida y paz desde la cultura (Victimas 2 acciones):** se elaboró la cartilla del concurso la cual buscaba apoyar agrupaciones y personas jurídicas, victimas del conflicto armado colombiano que presentaran iniciativas en los campos del arte, la cultura, la recreación y el deporte y aportaran a la reparación integral, en su dimensión simbólica, a la reconstrucción de la memoria colectiva, la reconstrucción del tejido social, la visibilización y salvaguarda de las practicas culturales, expresiones artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas de las víctimas de la violencia con ocasión del conflicto armado interno Colombiano; se buscó con esta beca apoyar 2 iniciativas.

La cartilla tuvo revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia, finalmente fue publicado en febrero en la pagina web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y se realizó una jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy. Se recepcionaron las propuestas donde se inscribieron 17 propuestas las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Así mismo, se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco Sectorial de hojas de vida de Jurados en el cual se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados que cumplían el perfil para la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas para este concurso, que contó con una resolución de jurados para este concurso. De igual manera se realizó la publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar y se realizó la verificación de las agrupaciones y personas jurídicas presentadas a este concurso en el Registro único de Víctimas de la Unidad de Víctimas de la Alta Consejería para las Víctimas para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

publicación de propuestas definitivas habilitadas para evaluación por parte de los jurados. Durante el segundo trimestre del año se llevó a cabo las demás etapas del concurso entre las cuales estuvo la evaluación de las propuestas, dando como ganadores a los participantes: Grupo Distrital de seguimiento al auto 092 y Agrupación intercultural Indiafro.

- **Convenio Interadministrativo pueblos indígenas residentes en Bogotá:** se realizaron sesiones en el marco del consejo de cultura indígena para definir la propuesta que se realizará con los recursos asignados en la presente vigencia, igualmente se realizó una sesión del Consejo Distrital de cultura indígena ampliado, con la participación de las autoridades indígenas de cada uno de los 14 pueblos, donde se definió, acompañó y asesoró la temática de la propuesta y la organización legalmente constituida encargada de ejecutar la propuesta para los 14 pueblos indígenas residentes en el Distrito Capital. Se avanzó en la concertación para la construcción colectiva de la propuesta en segunda fase del idioma propio de cada uno de los 14 Pueblos Indígenas a través de un Convenio Interadministrativo y cuyo ejecutor será el cabildo Ambiká Etnia Pijao.

Se contó con la propuesta técnica y presupuestal la cual fue enviada a la oficina de apoyo jurídico para revisión y observaciones y donde a su vez se recibieron observaciones sobre presupuesto, cuyos ajustes fueron enviados de nuevo a la oficina de apoyo jurídica para su revisión y se entregó como propuesta final en la primera semana de mayo con los soportes para iniciar el proceso contractual y la firma del convenio interadministrativo. El Cabildo Ambiká Pijao cambió de coordinador por lo cual se brindó acompañamiento y asesoramiento para la elaboración de la propuesta técnica y presupuestal, se realizaron tres (3) jornadas de trabajo para acompañar y asesorar la construcción de la propuesta de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, la cual contó con la participación de los 14 coordinadores definidos por cada gobierno que funcionaron como líderes comuneros y multiplicadores en sus comunidades.

Durante el segundo trimestre del año se continuó con el proceso contractual, para la celebración del convenio interadministrativo entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el cabildo indígena Ambika Étnica Pijao que representó a los 14 pueblos indígenas y desarrolló la propuesta para este sector poblacional, la cual pretendió realizar la segunda etapa de la revitalización y/o recuperación del idioma propio de cada uno de los pueblos indígenas residentes en Bogotá.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las acciones de reconocimiento dirigidas a la población con discapacidad tuvieron un cambio en el cronograma previsto inicialmente en la cartilla de los concursos, dado el tiempo que se tomó el trámite del concepto de viabilidad del Ministerio de Cultura para la realización del proyecto, el cual era necesario dado que estos recursos pertenecen al IVA de la telefonía celular y sin el aval no podía avanzar la convocatoria. Sin embargo la convocatoria se abrió el 22 de Abril y se cumplió la etapa de jornadas informativas. La meta fue ejecutada en un 75%.

Una vez gestionado y obtenido el aval del Ministerio de Cultura el 17 de marzo del presente año, se dio inicio al trámite administrativo y jurídico y se ajustó el cronograma de los dos concursos dirigidos a la población con discapacidad programando para los meses mayo, junio y julio, algunas etapas del



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

concurso y proyectando para agosto la expedición del acto administrativo de ganadores, garantizando tiempos prudenciales para la participación de los ciudadanos.

3. Beneficios de ciudad

Apoyar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural y busca garantizar los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los lineamientos de política pública de cada una de las poblaciones que se atienden y fomentar la interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilizado de las prácticas culturales de los grupos étnicos, sociales y etarios que habitan la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
LGBTI					10.000.000	10.000.000
Artesanos 15					15.000.000	15.000.000
Discapacidad			54.630.000			54.630.000
Adulto mayor 10					10.000.000	10.000.000
Victimas -100					30.000.000	30.000.000
Indígenas 500						94.323.525

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hom bre	Muje r	Inter sexual	TOTAL POBLACION ATENDIDA	SGP	FOSY GA	COFINAN CIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURS OS DISTRITO	TOTAL RECURS OS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Premio reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI:											ejecutado
Premio artesanos y artesanas de Bogotá											ejecutado
Premio artistas con											está en proceso



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

capacidades diversas y especiales 2016										
Beca Fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales										está en proceso
Premio festival Distrital artístico y cultural de las personas mayores residentes en Bogotá:(1)										ejecutado
Beca Memoria vida y paz desde la cultura (Víctimas 2)										Ya hay ganadores y en el segundo semestre del año 2016 se ejecutara la propuesta ganadora
Convenio Interadministrativo pueblos indígenas residentes en Bogotá:										Contratado y en el segundo semestre dse ejecutaran las acciones propuestas.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar dos acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	2	2	100%

1. Reporte y logros de la meta

Logros del Cuatrienio: Las acciones afirmativas son medidas políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un trato ventajoso y en tanto formalmente desigual que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados. Las dos poblaciones a las cuales estuvieron dirigidas las acciones afirmativas en el marco del proyecto 779, fueron la población con discapacidad y las mujeres. A estas dos poblaciones se les programó acciones afirmativas para que a través de acciones administrativas y políticas se les diera el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

reconocimiento que les permitiera avanzar en la restitución de sus derechos y disminuir las brechas de desigualdad que históricamente habían tenido estos sectores poblacionales.

Se logró apoyar las iniciativas de procesos con las mujeres generando espacios culturales para promover sus derechos en espacios públicos y sensibilizar a la ciudadanía sobre los 8 derechos contemplados en la Política Pública de Mujer y Género (Decreto 166/2010) a través de la exposición fotográfica y puestas en escena en espacios públicos de la ciudad; así mismo se lograron visibilizar las organizaciones socioculturales de mujeres en 5 localidades del Plan 75/100 así como la vinculación y participación de organizaciones de mujeres en ejercicio de prostitución a algunas actividades culturales que se dieron en la ciudad, actividades que fueron coordinadas y articuladas con la Secretaria de la Mujer. Para el año 2016 se desarrolló la beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital, la cual contó como ganador a la agrupación Generando Género, con la propuesta "Explorando el fantástico universo de la mujer".

Con la población con discapacidad, se obtuvieron los siguientes logros: circulación de artistas con discapacidad creativos y talentosos; cerca de 56 Artistas participaron en el festival Arte sin Límites, 41 de ellos con discapacidad; 8 Personas sordas fueron vinculadas laboralmente a la realización del Documental Memoria Histórica de la Comunidad Sorda de Bogotá y 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística; así mismo 1500 personas beneficiarias indirectas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades realizadas, como talleres, encuentros, circulación de los artistas con discapacidad entre otros. Se logró la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad; adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea SIEL en tres puntos de atención de la SCR D, se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el servicio de interpretación en los principales eventos culturales programados por la SCR D, mediante la contratación del servicio de interpretación en lengua de señas a las personas con discapacidad auditiva y múltiple.

Avances 2016:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
Contrato de prestación de servicios para prestar los servicios de interpretación en lengua de señas a las personas con discapacidad auditiva y múltiple.	FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA FENASCOL.	\$ 13,000,000
Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital"	El concurso curso todas las etapas y el cronograma previsto en la cartilla y fue otorgada la beca a la agrupación generando género, con la propuesta explorando el fantástico universo de la mujer.	\$ 20,000,000

Acción afirmativa prestación del servicio de interpretación en lengua de señas: se avanzó en el proceso pre-contractual de los servicios de interpretación en lengua de señas colombiana, con el envío de la solicitud a las organizaciones SURCOE, FENASCOL, SORDEBOG e INSOR para cotizar



los servicios de interpretación en lengua de señas, guías de interpretación, impresión en braille y asesoría para mejorar la participación de la población sorda y sordo ciega residente en Bogotá. Posteriormente con las cotizaciones enviadas por SURCOE, FENASCOL e INSOR se hizo un verificación previa donde se encontró alguna información incompleta que se subsanó y se realizó el estudio y análisis de mercado y se elaboró la matriz de riesgos y así mismo, se realizaron los ajustes sugeridos por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría con respecto Estudio de Conveniencia y Oportunidad. De igual manera se elaboró el Análisis de la Hoja de Vida del contratista (FENASCOL) y se firmó el contrato para la prestación de los servicios de interpretación en lengua de señas colombiana con FENASCOL.

La acción afirmativa para la población de mujeres: elaboración de la cartilla “Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital”, que buscó otorgar (1) estímulo a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá D.C, interesadas en desarrollar un evento público (desfile, comparsa, animación socio cultural, entre otros) en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía Bogotana hacia las mujeres. La cartilla cursó las revisiones y vistos buenos por las áreas de competencia y fue publicado en la pagina web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. Igualmente se realizó la jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy y se recepcionaron las propuestas al concurso en el cual se inscribieron 6 propuestas las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Así mismo, se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados donde se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados que cumplieran el perfil para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas en este concurso; se surtió el procesos de jurados, entrega de propuestas y deliberación para la etapa de recomendación de ganadora, de tres (3) propuestas habilitadas, el jurado dio como ganadora a la Agrupación Generando Género con su propuesta “Explorando el fantástico universo de la mujer” de la Cartilla Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital; la agrupación ganadora se notificó y se radicaron documentos para el primer desembolso.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No hay retrasos, la meta se cumplió en el 100%, ya que se realizaron las dos acciones afirmativas que se habían programado.

3. Beneficios de ciudad

Apoyar las acciones afirmativas están dirigidas a los grupos poblacionales de personas con discapacidad y mujeres, lo cual les permite el acceso a la información y a la oferta cultural así como a la realización de acciones que desarrollen la política publica de estos dos grupos poblacionales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
Discapacidad			54630000		13.000.000	67630000
Mujeres 500					20000000	20000000

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Se cumplió el proceso contractual del servicio de interpretación en lengua de señas colombiana.											Esta contratado el servicio interpretación en lengua de señas con la federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL.
"Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital"											El concurso otorgo la beca a la agrupación generando genero con la propuesta . Explorando el fantástico universo de la mujer.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 5 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	1	0	0%

1. Reporte y logros de la meta

Logros del Cuatrienio: entre los principales logros del cuatrienio se destacó la realización de 4 encuentros interculturales para el diálogo de saberes e intercambio de conocimientos, la identificación y reconocimiento de 100 procesos organizativos de interculturalidad de los distintos grupos poblacionales en sus propios territorios locales, la identificación, caracterización y georreferenciación de estos procesos de interculturalidad en el Distrito Capital. Así mismo la consolidación de la base de datos que contenía la información recogida en trabajo de campo con registros de prácticas culturales de diferentes áreas o disciplinas artísticas y prácticas culturales y patrimoniales (música, danza, teatro, artes plásticas, artes audiovisuales, vestuario, maquillaje, peinado, performans, oficios artesanales, medicina, idioma propio, gastronomía, arte propio entre otros) de los grupos y sectores poblacionales.

Se visibilizaron las culturas existentes en la ciudad, su riqueza cultural y se fomentó el dialogo horizontal para la convivencia ciudadana. Igualmente se articuló, concertó y analizaron acciones sectoriales, intersectoriales, académicas y comunitarias sobre interculturalidad.

Se construyeron lineamientos de enfoque intercultural y se destacó el aporte no solo en recursos económicos sino en la formulación de acciones para enriquecer y mejorar la realización de los encuentros interculturales que promovían y fomentaban la identidad cultural y visibilidad de la diversidad y riqueza cultural de la ciudad así como el dialogo intercultural e intergeneracional que se generó a través de las diferentes actividades realizadas. El quinto encuentro intercultural de Bogotá, no quedó contratado en el primer semestre de la presente vigencia ya que los recursos programados para su realización entraron en armonización.

Avances 2016:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
V encuentro intercultural de Bogotá	El quinto encuentro intercultural de Bogotá, no quedó contratado en el primer semestre de la presente vigencia, los recursos programados para su realización entraron en armonización para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	\$ 150.000.000

Las acciones para el cumplimiento de esta meta se definieron así:

- La formulación concertada con los actores sectoriales y locales: se convocó a la mesa sectorial poblacional para iniciar el proceso de concertación institucional, con las entidades del



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

sector pero por cruce de agenda de algunas entidades no fue posible realizar la reunión de la mesa.

- Avanzar en el proceso precontractual: el encuentro intercultural durante los años anteriores se realizó en el segundo semestre de cada año, en esta vigencia 2016 se estudió el cambio de operador o socio y para eso se hizo invitación a organizaciones para que pudieran ser posibles socios para desarrollar este encuentro. Se invitó a dos organizaciones pero a la fecha las propuestas no fueron radicadas para su análisis y viabilidad.

En el segundo trimestre del presente año, se tomó la decisión que los recursos programados para la realización del quinto encuentro intercultural de Bogotá, se armonizaran.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La nueva administración busca fortalecer esta actividad, para ello realizó un análisis de la Fiesta en el marco de los objetivos del nuevo plan de desarrollo y determinó algunos ajustes que requerían una gestión y coordinación institucional, así como garantizar la participación efectiva de los agentes culturales de la ciudad. Si bien no se culminó el proceso se avanzó en todas las actividades previas a la Fiesta.

Una vez analizado el evento de la Fiesta de Bogotá, la Subdirección de Prácticas Culturales formuló la cartilla del concurso según las nuevas directrices que pretenden fortalecer el enfoque territorial de esta actividad, garantizar mayor participación local y mayor calidad en la oferta artística. Además de coordinar con las demás instituciones distritales su participación en este evento de ciudad. Se ajustó el cronograma y se publicó el concurso el día 12 de mayo, para que la ciudadanía y los agentes del sector cultura participen activamente en esta celebración.

3. Beneficios de ciudad

El encuentro intercultural pretende abrir espacios de reflexión, propiciar la construcción de ciudadanía de la convivencia y el respeto por las diversidad y las diferentes manifestaciones culturales y de pensamiento desde los propios grupos poblacionales, en la vía de la construcción de dialogo de saberes, con los grupos étnicos, sociales y etarios desde la perspectiva de la diversidad y la interculturalidad para avanzar en la transformación social y cultural. Con esta meta se pretende desarrollar acciones que permitan el dialogo entre culturas y se reconozca y apropie la diversidad y la interculturalidad existente en el Distrito Capital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No se reporta



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Apoyar 20 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanías emergentes.	5	5	100%

1. Reporte y logros de la meta proyecto vigencia 2016

Logros del cuatrienio: se apoyaron a lo largo del cuatrienio 20 iniciativas a saber: 10 iniciativas de procesos de organización, planeación e información, durante los años 2013 y 2014 a través del Programa Distrital de Estímulos otorgando becas a los agentes de los grupos poblacionales; en el 2015 para el cumplimiento de la meta participaron 5 grupos poblacionales en el desarrollo de un proceso de formación, con el diplomado en gestión cultural con la Universidad del Rosario y en el 2016 se llevó a cabo el concurso Premio a la Gestión Cultural de los Sectores Poblacionales, este concurso buscó reconocer el trabajo y la trayectoria de personas jurídicas sin ánimo de lucro y gestores culturales pertenecientes a los sectores poblacionales (étnicos, sociales y etarios), que contribuyeron a fomentar, visibilizar y salvaguardar las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de sus comunidades de origen mediante la entrega de 5 premios.

En total se apoyaron 20 iniciativas en su proceso de organización, planeación e información realizando acciones que pretendieron llegar a los agentes socio culturales, apoyando iniciativas, fortaleciendo los procesos organizativos prioritariamente en los territorios del plan 75/100 y en las áreas de atención prioritaria APIS, a poblaciones que históricamente fueron vulneradas y discriminadas por su pertenencia étnica, condición socio económica, socio espacial, de sexo y de género. Con estas acciones se fomentó la convivencia y el respeto por la diferencia, las percepciones de la ciudad hacia los grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital. Las acciones hasta ahora desarrolladas tenían tres líneas de trabajo: la creación o el fortalecimiento de las redes colaborativas de trabajo, el emprendimiento cultural y la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía hacia los grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital.

Avances 2016: se avanzó en la formulación, revisión y vistos buenos de la cartilla del concurso "Premio a la gestión cultural de los grupos poblacionales en Bogotá"; la cual tenía como objetivo reconocer la labor, trayectoria en la gestión y aporte a la riqueza cultural de la ciudad desde el fomento, la visibilización y salvaguarda de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de sus comunidades de origen; se premiaron a organizaciones con tres estímulos, a dos gestores culturales y fue publicada en la pagina web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Adicionalmente se realizó la jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy y se recibieron las propuestas al concurso en las cuales se inscribieron 16 propuestas que continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso. Igualmente se realizó el proceso de preselección y selección de la terna de jurados que evaluaron el concurso realizando la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados donde se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se seleccionaron 3



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

jurados que cumplían el perfil para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas en este concurso. Se contó con la resolución de jurados para este concurso, se realizó la publicación de las propuestas definitivas habilitadas y se hizo entrega de las mismas a los jurados para su revisión y deliberación individual.

El concurso cumplió todas las etapas previstas en el cronograma de la cartilla y se otorgaron los cinco premios, tres (3) a personas jurídicas y dos (2) a personas naturales gestores culturales de los grupos étnicos sectores sociales y etarios. Los tres (3) ganadores en la categoría de persona jurídica fueron la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ORFA; la Fundación Cero Limitaciones y la Corporación Red de Artistas Jóvenes Urbanos Tivajam. Los premios otorgados a las personas naturales fueron para Javier Alfonso Delgadillo Molano y Isidoro Jacanamijoy Tisoy.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No hay retrasos

3. Beneficios de ciudad

Las iniciativas buscan fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el uso de la TICs y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoraran las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y etarias.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Actualizar e implementar el 100% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	15%	15%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto vigencia 2016

Logros del Cuatrienio: con el 100% de cumplimiento de la meta en el cuatrienio, el enfoque diferencial, fue el marco de referencia por medio del cual la administración Distrital buscó entender la diversidad característica de la sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de



los habitantes en la ciudad y cerrar brechas que impedían la garantía de derechos para sectores determinados de la ciudadanía.

Se logró la formulación e implementación de los lineamientos de enfoque diferencial poblacional, en cultura recreación y deporte para el sector y la ciudad, mediante la concertación, programación y realización de asesorías a los proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional de las alcaldías locales, oficinas de planeación y con los referentes poblacionales de los distintos sectores de la administración Distrital.

Se diseñaron e implantaron instrumentos como: la "guía para la implementación de acciones con enfoque diferencial poblacional en el sector cultura recreación y deporte" y la "matriz poblacional", que permitió a los diferentes agentes del sector, a nivel local y distrital apoyarse para la formulación de los proyectos y la recolección de información con enfoque diferencial poblacional.

La asesoría y acompañamiento a las entidades adscritas al sector para la implementación del enfoque diferencial poblacional y el diligenciamiento de los instrumentos, permitieron reportar acciones con este enfoque hacia los grupos poblacionales que atendía el equipo poblacional de la dirección de arte cultura y patrimonio.

Igualmente se realizaron actividades programadas a la implementación como: la socialización del documento de enfoque diferencial poblacional con los funcionarios del Sector Cultura, Recreación y Deporte y asesorías en las convocatorias 2016 a las entidades adscritas (FUGA e IDARTES).

Se obtuvo el documento resultado de la implementación del enfoque diferencial poblacional, balance de la implementación del enfoque diferencial poblacional y participación en los espacios delegatorios donde la SCRCD participó. Estas actividades permitieron la socialización, el conocimiento de los lineamientos de enfoque poblacional y de las políticas pública de los grupos poblacionales en el Distrito, a las áreas misionales y de planeación tanto de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, como de las entidades adscritas y vinculas del sector.

Avances 2016: para el cumplimiento de la meta se definieron actividades que permitieron dar cuenta de la implementación del enfoque diferencial poblacional en las acciones programadas y ejecutadas en el proyecto: Bogotá reconoce y Apropia la Diversidad y la Interculturalidad; dichas actividades fueron las siguientes:

- Socialización del documento de enfoque diferencial poblacional con los nuevos funcionarios del Sector Cultura, Recreación y Deporte (2 reuniones)
- Asesoría en las convocatorias 2016 a las entidades adscritas (FUGA e IDARTES)
- Documento resultado de la implementación del enfoque diferencial poblacional
- Balance de la implementación del enfoque diferencial poblacional
- Participación en los espacios delegatorios donde la SCRCD asistió, 16 en total: 5 de apoyo a directivos y 11 de participación directa de los integrantes del equipo poblacional.
- Secretarías técnicas de los 10 espacios del sistema Distrital de arte cultura y patrimonio.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Se socializó el documento de enfoque diferencial poblacional con los nuevos funcionarios del sector cultura recreación y deporte y además se organizaron y planearon reuniones con funcionarios de la SCRCD y a nivel sectorial para su implementación.

Se realizó la asesoría en las convocatorias 2016 a las entidades adscritas (FUGA e IDARTES), mediante sesiones de trabajo con cada uno de los equipos de las dos entidades adscritas al sector cultura recreación y deporte, durante las cuales se coordinaron acciones dirigidas a los grupos poblacionales, para que hubiese una complementariedad y para que no se repitieran las acciones programadas por estas entidades y la SCRCD en relación a la atención a los grupos poblacionales residentes en el distrito Capital.

- Documento resultado de la implementación y balance de la implementación del enfoque diferencial poblacional: se diseñó la estructura del documento para que cada uno de los integrantes del equipo poblacional avanzara en la construcción del mismo de acuerdo a las poblaciones que acompañó y del cual se entrega un primer borrador al finalizar el periodo del plan de desarrollo Bogotá Humana 2016, que dio cuenta de los avances en este campo, con las poblaciones de Afrodescendientes, Raizal, el sector social de Personas con Discapacidad y LGBTI, Artesanos, Gitanos, Adultez, Ruralidad, Víctimas, Mujeres, Adulto Mayor e Indígenas.
- Participación en los espacios delegatorios a la SCRCD: 16 en total, 5 de apoyo a directivos y 11 de participación directa de los integrantes del equipo poblacional. Durante este semestre se participó en los espacios Distritales donde tiene asiento la Secretaria, en los cuales se articularon y coordinaron las líneas estratégicas para dar cumplimiento a las políticas públicas poblacionales en el Distrito Capital y las acciones programadas para cumplir con las metas del plan de desarrollo vigente. Se asistió a la MIDS, UTA, CIPO, CODIA, Mesa Cispae, Comité Operativo de Familia, Consejo Distrital Población con Talentos y Capacidades Excepcionales, Comité de Vejez y Envejecimiento, Uta- Comisión Intersectorial de Mujeres, Consejo Distrital de Discapacidad, Comité Técnico Distrital de Discapacidad, Consejo Local de Discapacidad de la Candelaria, Mesa Interinstitucional de Grupos Étnicos, Consejo Local de Discapacidad y a las reuniones convocadas desde el IDPAC para la celebración de la semana de la Afrocolombianidad y la conmemoración del 21 de mayo Día Nacional de la Afrocolombianidad, en donde la SDCRD apoyó el tema de comunicaciones y difusión de este evento.
- Secretarías técnicas de los 10 espacios del sistema Distrital de arte cultura y patrimonio: durante este semestre del año, se realizaron sesiones de los consejos del subsistema de grupos étnicos sectores sociales y etarios, para coordinar las actividades pendientes del plan de desarrollo Bogotá Humana y la construcción del plan de acción 2016 de cada uno de estos espacios de participación. Se realizaron sesiones ordinarias con los consejos Distritales de cultura, Raizal, Discapacidad y consejo Distrital de cultura de grupos étnicos sectores sociales y etarios.
- Se cumplieron las actividades programadas para realizar el 15% que correspondían al 100% para el cumplimiento de la meta.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No hay retrasos

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios de la implementación del enfoque diferencial poblacional, es entregar el marco de referencia y herramientas para que la administración pueda comprender la diversidad característica de nuestra sociedad; atender de mejor manera las necesidades de las comunidades, y avanzar en cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para los grupos poblacionales residentes en el distrito capital. Implementando el enfoque en las diferentes acciones programadas y ejecutadas en cada una de las entidades del distrito que tienen relación los diferentes grupos poblacionales que habitan el distrito capital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programen tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Realizar 1 celebración de la fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0	0%

1. Reporte y logros de la meta proyecto vigencia 2016

Logros del cuatrienio: a lo largo del cuatrienio se apoyaron 2 celebraciones de la fiesta Bogotá, la cual fue concebida como un proceso sostenido en el tiempo, con un escenario de visibilización y reconocimiento de las distintas prácticas festivas de la ciudad, en donde se buscó resaltar la interculturalidad y diversidad que tiene la ciudad.

Durante los años 2013, 2014 y 2015, se logró la articulación y apoyo con las alcaldías locales para la realización de las distintas celebraciones y fiestas culturales; se entregaron 60 apoyos en becas para la realización de las comparsas locales y 8 premios a las comparsas destacadas que participaron en los desfiles metropolitanos de comparsas que se realizaban en el mes de Agosto de cada año; se vincularon entidades públicas y privadas a las distintas acciones para el fortalecimiento de la cultura festiva en Bogotá; se articularon espacios de encuentro e intercambio de experiencias sobre la cultura festiva en la ciudad; se conformó el comité fiesta de Bogotá de acuerdo con el decreto 160 del 2015;



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

se programaron actividades recreativas, deportivas y culturales en escenarios públicos y privados de la ciudad y se articularon con la programación de arte en conexión con la presentación en vivo de diferentes artistas en los bares de Bogotá. Igualmente se activó la ciclovía nocturna en los diferentes corredores de la ciudad; se realizó la coordinación interinstitucional con los diferentes sectores de la administración pública; se realizaron cerca de 100 eventos artísticos y culturales locales y metropolitanos con 16.600 espectadores y 200 comparseros participando en el desfile metropolitano de comparsas con más de 2500 artistas; más de 27 salas de teatro con programación gratuita y participación de invitados nacionales e internacionales. Se desarrolló el proceso de formación en cultura festiva con la participación de tres carnavales patrimoniales de la UNESCO carnaval de Barranquilla, carnaval de negros y blancos de pasto, diablada tradicional de Oruro de Bolivia donde participaron 60 comparsas locales y actividades diversas en las 20 localidades del distrito Capital.

Avances 2016: para el cumplimiento de la meta se propuso la realización de las siguientes actividades:

- Diseño, elaboración y publicación de la cartilla Concurso “Bogotá siente la fiesta”, se elaboró el concurso becas “Bogotá siente la fiesta”, con el objeto de fortalecer la cultura festiva de la ciudad y visibilizar las prácticas culturales y expresiones artísticas de los habitantes del Distrito Capital, mediante el apoyo a veinte (20) comparsas artísticas y culturales en el marco de las celebraciones de la fiesta de Bogotá en el mes de Agosto. En la cartilla se planteó entregar 20 estímulos, diecinueve (19) becas en las localidades urbanas y de Sumapaz (1) beca. El concurso se desarrolla en los meses de mayo, junio, julio y agosto, donde se recepcionarán las propuestas y se publicarán los ganadores, los cuales deberán participar en las diferentes actividades programadas a fin de dar cumplimiento a los Decretos y acuerdos establecidos para la celebración de la bogotanidad
- Proceso de contratación de personal para apoyar las actividades de coordinación y producción de la fiesta de Bogotá y demás actividades en el marco de la cultura festiva de la ciudad: se inició el proceso precontractual del personal necesario para la coordinación y producción y evaluación de las propuestas inscritas en el concurso Bogotá siente la fiesta y de las actividades de cultura festiva; se avanzó en la elaboración de los términos de contratación de las dos personas que realizaran la coordinación y producción de las actividades de cultura festiva. Actualmente se está revisando el enfoque y las actividades inicialmente propuestas para las actividades de cultura festiva, específicamente en las actividades de celebración de la fiesta de Bogotá tanto para la selección de jurados como para la selección de las 20 mejores propuestas de comparsa que se presentarán en el marco de la celebración de la fiesta de Bogotá.

2. Retrasos y soluciones de la meta

El quinto encuentro intercultural estuvo en proceso de evaluación y definición, y por ende su desarrollo no surtió efecto durante el primer semestre de la presente vigencia.

Los recursos programados para esta actividad se encuentran en armonización para el Plan de



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en el marco del cual se determinará las acciones que en esta materia se desarrollarán.

3. Beneficios de ciudad

Con el fomento de la participación en las localidades y la articulación de la agenda cultura festiva, se pretende fortalecer y ampliar la participación a las comunidades locales, para nutrir estos procesos que den paso a la expresión artística cultural a través de las practicas festivas y el reconocimiento de identidad de los grupos poblacionales y las colonias residentes en el Distrito Capital. Se posiciona la cultura festiva bogotana, como un proceso dinámico de continuas transformaciones y la manifestaciones artísticas, culturales sociales que permiten el goce y disfrute de propios y extraños en las agenda festiva de la ciudad durante todo el año.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La ciudad apropia las diversas manifestaciones festivas que tiene por su composición diversa e intercultural que la caracteriza.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 782 - Territorios culturales y revitalizados / Equipamiento y corredores culturales

REPORTE: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Diseñar, construir y dotar el 100.00 % de 2 equipamientos culturales	45%	18,3%	40,67%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: a corte de mayo 31 de 2016, se logró un avance acumulado del 73,3% del total de la meta cuatrienal, en cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Construir y dotar 3 equipamientos culturales en Ciudad Bolívar, Candelaria y Usme” y de las metas de construcción del Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aportó con el diseño, construcción y dotación de los equipamientos de Ciudad Bolívar y Usme.

En el siguiente cuadro se relaciona las actividades programadas en las vigencias 2013 y 2016 para el cumplimiento de la meta, así como el peso porcentual de cada equipamiento dentro del total de la meta.

Meta: Diseñar construir y dotar el 100% de 2 equipamientos culturales

LOCALIDAD DEL EQUIPAMIENTO	MACRO ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Porcentaje por actividad	2012	2013	2014	2015	2016
CIUDAD BOLIVAR	Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamientos cultural	Gestión de suelo y adquisición del predio	2,00%	0%	1,0%	0,8%	0,1%	0,2%
		Convenio interadministrativo	5,00%	0%	2,0%	2,5%	0,3%	0,3%
	Estudios y diseños	Concurso arquitectónico	5,00%	0%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%
		Consultoría de estudios y diseños	5,00%	0%	0,5%	4,5%	0,0%	0,0%
	Construcción e interventoría	Licitación de obra pública y concurso de méritos	3,00%	0%	0,0%	2,8%	0,3%	0,0%
		Contratos de obra e interventoría	31,60%	0%	0,0%	0,0%	14,0%	17,6%
		Licitación de dotación (suministro e instalación)	3,00%	0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%
	Dotación	Contrato de dotación	15,00%	0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,0%
		SUBTOTAL CIUDAD BOLÍVAR		69,60%	0%	8,50%	10,50%	14,60%
	USME	Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamientos cultural	Gestión de suelo y declaratoria de protección	7,00%	0%	1,5%	4,0%	1,0%
Convenio interadministrativo			23,40%	0%	0,0%	0,5%	14,4%	8,5%
SUBTOTAL USME		30,40%	0%	1,50%	4,50%	15,40%	9,00%	
TOTAL EQUIPAMIENTOS CULTURALES				10,00%	15,00%	30,00%	45,00%	

En las vigencias 2013 - 2016, en relación al **Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar**, se suscribió el Convenio Interadministrativo 227 de 2013 con la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, que contemplaba un Teatro de 3.995 m² de área construida, con capacidad para 874 espectadores. En el marco de este convenio, se avanzó en la adquisición del predio, ejecución del concurso arquitectura, diseños de arquitectura y estudios



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

técnicos, obtención de la licencia de construcción, adjudicación de los contratos de obra e interventoría y se logró un avance del 14.33% en la construcción del teatro, contando a mayo 31 de 2016, con un avance de obra del 18.32%.

- **Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar – Teatro El Ensueño**

Proyecto urbano	Nodo urbano de equipamientos. Equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño
Localización	Localidad de Ciudad Bolívar, UPZ Arborizadora, Sector Madelena. Dirección:
Predio y área total del lote	Zona de cesión plan parcial El Ensueño. Manzana 10 lote 1. Lote: 13.000 m ² . Dirección: Avenida Calle 68 Sur No. 62 – 20 Acta de entrega del predio: Septiembre 2013
Total de área de construcción	Equipamiento educativo, pedagógico y cultural: 13.720 m ² Colegio: 9.725 m ² / Teatro: 3.995 m ²
Consultor estudios y diseños	Anfer Ingeniería E.U. Arquitectos proyectistas: Carlos Andrés García y Eduardo Mejía
Licencia de construcción	LC14-4-0325 (diciembre 17 de 2014) Curaduría Urbana No.4
Contratista de obra	Consortio Buenavista
Interventoría	Consortio CR 2015
Aforo del Teatro	874 Sillas. Aforo con foso de músicos en funcionamiento: 833 sillas
Programa arquitectónico del Teatro	a. Zona del público: cafetería, parqueadero, guardarropas, baños, primeros auxilios, taquillas, vestíbulo de acceso, auditorio (platea y balcón), foyer. b. Zona de artistas y técnicos: área de cargue y descargue, taller de ensamblaje de escenografías, oficinas técnicas, vestíbulo de artistas y técnicos, foso de músicos, cambiadores de músicos, camerinos individuales, camerinos compartidos, camerinos colectivos, camerino de maquillaje, baños y vestiers para artistas y técnicos, proscenio, escenario, sala de artistas, cuarto técnico, puentes de tramoya, parrilla de colgados, depósito de sillas, depósito de vestuario, depósito de instrumentos, depósito de pianos y depósito de varios. c. Zona administrativa: oficina control de acceso, cuartos acomodadores y oficinas administrativas. d. Zonas de formación: recepción, aulas y depósitos de danza, teatro y música.



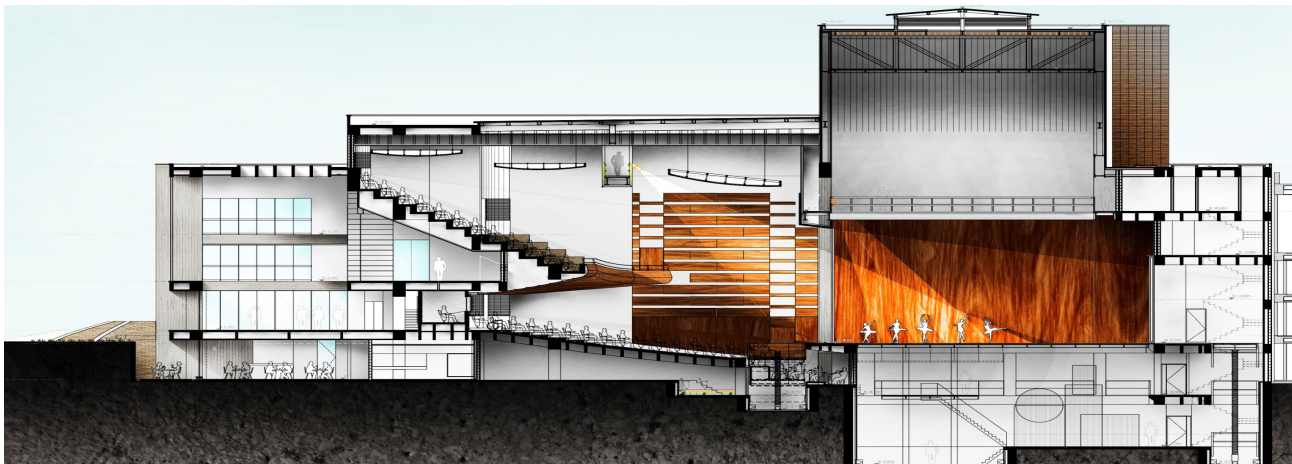
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015



Equipamiento educativo, pedagógico y Cultural El Ensueño. De izquierda a derecha: Equipamiento educativo, pedagógico y Cultural El Ensueño. De izquierda a derecha: 1) Plan parcial El Ensueño. 2) Nodo dotacional. 3) Fachada entrada teatro y colegio. 6) Interior teatro. 7) Corte vertical del Teatro. Fuente: Imágenes Anfer Ingeniería E.U. 2014.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

En cuanto al **Equipamiento cultural de Usme**, se logró la declaración de 30 hectáreas de la Hacienda El Carmen, en la localidad de Usme, como Áreas Arqueológicas Protegidas de orden nacional (Resolución 096 del 6 de junio 2014). En los predios que conforman esta hacienda, de propiedad de Metrovivienda, yacen importantes vestigios producto de la actividad humana y restos orgánicos e inorgánicos que permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y trayectorias socioculturales de las ocupaciones humanas, con diferentes formas de organización económica, que abarcan varios periodos, pasando por las sociedades Muisca temprano y tardío, entre los siglos VIII y XVI d.C, así como los eventos de contacto que se dieron en los períodos de Conquista, Colonia, Independencia y República.

En correspondencia con lo establecido en la declaratoria y el Plan de Manejo Arqueológico elaborado para el sitio por la Universidad Nacional de Colombia en el año 2008 y aprobado por el ICANH, se suscribió con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Usme el convenio interadministrativo 138 de 2014, con el objeto de aunar esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha de un museo de sitio y un parque arqueológico en el área arqueológica protegida de la Hacienda El Carmen.

En el marco de este convenio, la SCRCD a través de la secretaría técnica del comité técnico, operativo y de seguimiento del convenio, adelantó acciones de coordinación, seguimiento y control al avance del cronograma trazado por las entidades participantes del convenio para un escenario de intervención de corto plazo, el cual contempló la realización de las investigaciones arqueológicas, estudios museológicos y museográficos orientadas al desarrollo del museo parque y la adquisición e instalación de una sala expositiva piloto y de una cubierta para el área del corte arqueológico.

El IDPC elaboró los estudios previos y el proyecto de pliegos para el diseño e instalación del módulo expositivo piloto del museo de sitio y de la cubierta para el área del corte arqueológico y la realización de las investigaciones arqueológicas, los estudios museológicos y museográficos. El FDL de Usme adelantó los procesos de selección definidos para estas actividades, con los estudios previos y proyectos de pliegos elaborados por el IDPC, sin lograr a la fecha su adjudicación. Con respecto a la entrega del área arqueológica protegida, se logró suscribir el contrato de comodato 094 del 8 de Junio 2015, por medio del cual Metrovivienda como propietaria del predio otorgó al FDL de Usme la custodia y tenencia de 29 Ha de la Hacienda El Carmen para la puesta en funcionamiento del parque museo arqueológico, por un plazo de 14 meses.



Fotos Hacienda El Carmen. De izquierda a derecha: 1) Panorámica área arqueológica protegida de Usme. 2) Segundo cabildo ciudadano por la defensa del patrimonio ancestral y la revisión del plan parcial. 3) Pictografía en borde de la quebrada La Fucha. 3) Corte arqueológico.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015



Avances 2016: se programó ejecutar un 45%, mediante las siguientes actividades: 1) Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar - Teatro El Ensueño, 2) Construcción e interventoría de obra pública del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar - Teatro El Ensueño, 3) Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Usme - Parque arqueológico y Museo de sitio.

a) Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar – Teatro El Ensueño

*** Contrato de Obra 091 de 2015 suscrito entre SCRDR, SED, FDL de Ciudad Bolívar y el Consorcio Buenavista.** Terminó la labor de pilotaje y descabece de pilotes y excavaciones mecánicas, mejoramiento de terreno, pañete para estabilización de taludes y bombeo agua del nivel freático. A la fecha la obra no muestra reactivación, el porcentaje de avance es mínimo (18,32% de obra ejecutada sobre un 75.9% programado) y el atraso ha sido incremental (57,58% cuando ha transcurrido el 82.31% del plazo establecido para ejecutar la obra). Dado lo anterior, el día 2 de marzo la SCRDR y la SED con el apoyo de la interventoría se realizó una visita técnica con el fin de verificar las actividades ejecutadas hasta el momento y poder lograr el compromiso por parte del contratista de activar la obra, para lo cual se solicitó presentar un plan de trabajo o de contingencia que demuestre cómo se va a recuperar el tiempo de atraso. Se solicitó al contratista entregar el plan con la siguiente información: a) Numero de cuadrillas y número de personas que conforman cada una, b) Tiempo u horario a ejecutar en cada actividad, c) Materiales a utilizar (programación de insumos), d) Maquinaria y equipo a utilizar con cada cuadrilla. e) Rendimientos para cada actividad, lo cual se se cumplió parcialmente por parte del contratista en el comité de obra del 4 de marzo. A 31 de mayo la obra no tuvo la ejecución que se requería para cumplir con el plazo contractual.

*** Contrato de Interventoría 101 de 2015 suscrito entre SCRDR, SED y el Consorcio CR 2015.** Continuó el desarrollo técnico y administrativo de la interventoría, haciendo énfasis en los incumplimientos de los compromisos a cargo del contratista de obra. Entre enero y mayo, la interventoría adelantó las mediciones para el trámite de diez (10) cortes de obra, realizó los comités de obra semanales y elaboró los informes semanales y mensuales del avance de obra. Adicionalmente, revisó la información presentada por el contratista de obra en la audiencia y preparó los informes sobre los descargos del contratista, los cuales fueron revisados y ajustados por las entidades contratantes en mesas técnicas para ser presentados en la sesiones de la audiencia que se llevaron a cabo en el marco del proceso por posible incumplimiento e imposición de sanción



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

contractual, debido al bajo rendimiento e incumplimiento del cronograma de obra vigente. La SED, la SCRCD y el Fondo actualmente estudian el contenido de los recursos presentados, para la proyección y aprobación de la respuesta que los resuelve, mientras tanto el contenido de la Resolución No. 4120 del 27 de abril de 2016, no se encuentra en firme.

*** Contrato de consultoría 356 de 2013, ANFER INGENIERIA EU.** Se atendieron los requerimientos en materia de aclaraciones y complementaciones a diseños de arquitectura y estudios técnicos solicitados, tanto en las reuniones técnicas y/o comités técnicos semanales en obra, a los que asistió el diseñador y sus asesores según la especialidad del tema a tratar, la prioridad y necesidad de los mismos, con los planos o documentos suscritos debidamente.

*** Convenio 227 de 2013 suscrito entre SCRCD, SED y FDL de Ciudad Bolívar.** Debido al bajo rendimiento e incumplimiento del cronograma de obra vigente, desde el mes de enero se adelantó el proceso de audiencia pública por posible incumplimiento e imposición de sanción contractual del contrato SED No. 1831/2015 - SCRCD No. 091/2015 de 2015 suscrito con el Consorcio Buenavista, Teatro y Colegio Ensueño. En el marco de este proceso, se adelantaron mesas de trabajo entre las entidades con el fin de analizar los descargos y material probatorio para toma de decisión de la audiencia pública por posible incumplimiento. Se adelantaron sesiones de la audiencia pública y se realizó inspección judicial (ocular) en obra, con el fin de verificar el cumplimiento o no de las actividades incumplidas en obra y que dieron inicio al proceso sancionatorio, dando finalmente como resultado que en la sesión del 27 abril se dio lectura a la Resolución No. 4120 de la misma fecha, por medio del cual se decidía la actuación administrativa sancionatoria adelantada en cumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011, imponiendo una multa por valor de \$301.992.305. Actualmente, la SED, la SCRCD y el Fondo estudian el contenido de los recursos presentados, para la proyección y aprobación de la respuesta que los resuelve, mientras tanto el contenido de la Resolución No. 4120 del 27 de abril de 2016 no se encuentra en firme.

b) Equipamiento Cultural Usme – Museo de sitio y parque arqueológico

En el marco del Convenio Interadministrativo 138 de 2014 celebrado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRCD, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Usme, para el desarrollo y puesta en marcha de un museo de sitio y un parque arqueológico en el Área Arqueológica Protegida de la Hacienda El Carmen, se realizó el seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes para el cumplimiento de su objeto. Dado el cambio de administración y de algunos equipos técnicos, se solicitó a las entidades que hacían parte del convenio formalizar las delegaciones al comité técnico operativo y de seguimiento del mismo y se convocaron y llevaron a cabo reuniones con el IDPC y Metrovivienda, con el fin de revisar el cronograma trazado, sus avances y dificultades y acordar un plan de trabajo para la vigencia 2016.

Para tal efecto, la secretaría técnica del comité del convenio, a cargo de la DACP de la SCRCD, remitió un documento de memoria de las gestiones y acciones adelantadas en el marco del convenio y convocó a reunión del comité. En el Comité del Convenio realizado, las entidades presentaron un informe ejecutivo de las acciones adelantadas en el marco del convenio y la situación crítica que enfrentaban las entidades frente al proyecto, especialmente la Alcaldía de Usme y Metrovivienda. La



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Alcaldía de Usme informó que solicitó a la Secretaría de Gobierno concepto de viabilidad para realizar la liquidación del convenio, debido a que los recursos de la vigencia 2014 destinados por el FDL para el desarrollo de los procesos contractuales definidos para la fase inicial del proyecto no lograron ejecutarse y expiraron en este año.

Metrovivienda, por su parte, expuso las limitaciones presupuestales y que por misionalidad tiene para realizar el ajuste al Plan Parcial de la Hacienda El Carmen, dado el nuevo reparto de cargas urbanísticas que generan los niveles de intervención y usos permitidos y prohibidos en el área de influencia del área arqueológica protegida y la dificultad de realizar el cierre financiero que se requiere para el desarrollo de las obras de urbanismo del plan parcial. Dado lo anterior como alternativa, Metrovivienda sugirió al comité revisar la viabilidad de crear un parque urbano o metropolitano en los predios que conforman el Plan Parcial y en consecuencia planteó como instrumento de planificación y desarrollo la formulación del Plan Director y no la actualización del Plan Parcial. En caso de considerarse esta propuesta, Metrovivienda entregaría el predio a la entidad que el Distrito encargada de manera definitiva de su administración y manejo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las competencias, funciones, obligaciones, necesidades, compromisos y dificultades que tienen las entidades para dar cumplimiento el alcance y objeto del convenio interadministrativo 138/14, se acordó adelantar las siguientes acciones: 1) elaborar un documento conjunto que de cuenta de esta situación y que proponga nuevos escenarios de gestión y 2) presentar dicho documento a los directivos de las entidades que integran el convenio, a fin de definir su liquidación o continuidad, evaluar alternativas para la gestión del proyecto y establecer un plan de trabajo interinstitucional en concordancia con las decisiones que se tomen. A la fecha, se cuenta con los aportes de la SCR D y el IDPC para dicho documento.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos:

a) Equipamiento Cultural Ciudad Bolívar, "Teatro el Ensueño": Se presentó un retraso del 57,58% en la ejecución de obra por parte del contratista en la etapa de cimentación. Adicionalmente las entidades SED y SCR D iniciaron el proceso sancionatorio por posible incumplimiento del objeto pactado. Debido a lo anterior el desarrollo de la obra es mucho menor respecto a lo planeado

b) Equipamiento cultural de Usme: Se presenta un retraso en el cumplimiento del cronograma de corto plazo trazado por las entidades para el desarrollo de la primera fase del proyecto, que contempla la realización de las investigaciones arqueológicas, estudios museológicos y museográficos, la adquisición e instalación de una sala expositiva piloto, dado que a la fecha el FDL de Usme no ha logrado adjudicar los recursos destinados a los procesos contractuales definidos para el desarrollo de estas actividades.

Soluciones:

a) Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar: Se solicitó al contratista plan de contingencia para el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

cumplimiento de la programación establecida y se apoya a la SED en el trámite de incumplimiento e imposición de multas contra el contratista de obra.

b) Equipamiento cultural de Usme: Se acordó entre las entidades partes del convenio elaborar un documento conjunto que exponga las dificultades y limitaciones actuales del proyecto y los posibles escenarios de gestión, con el fin de tomar decisiones que faciliten su desarrollo.

3. Beneficios de ciudad

a) Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar: El nodo urbano de equipamientos “El Ensueño”, en la localidad de Ciudad Bolívar, es una infraestructura educativa y cultural que garantizará un espacio para la creación, circulación y formación de las prácticas escénicas (música, danza, teatro y circo). Contempla un colegio para 1.100 alumnos, aulas artísticas especializadas un teatro para 874 espectadores. La construcción y puesta en marcha de este teatro de gran capacidad y condiciones escenotécnicas de alta calidad, permitirá reducir el déficit de equipamientos existente en esta localidad y las barreras que limitan el disfrute y la expresión cultural de sus habitantes. Asimismo, potenciará la consolidación de un centro de nodos y áreas nodales de la Red de Infraestructura Territorial Cultural de Bogotá que genere oportunidades para el encuentro intercultural y la convivencia en Ciudad Bolívar y las localidades vecinas de Usme, Tunjuelito, Kennedy, Bosa y el Municipio de Soacha, dada su proximidad. Se espera que el Teatro beneficie a 63.326 habitantes de la UPZ Arborizadora y 675.471 de localidad.

b) Equipamiento cultural de Usme: Los predios de la Hacienda El Carmen contienen vestigios producto de la actividad humana y restos orgánicos e inorgánicos que permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y trayectorias socioculturales de las ocupaciones humanas, con diferentes formas de organización económica, que abarcan desde el periodo Herrera, pasando por las sociedades Muisca temprano y tardío, entre los siglos VIII y XVI d.C, así como los eventos de contacto que se dieron en los períodos de Conquista, Colonia, Independencia y República. El Museo de sitio y Parque arqueológico propuesto en el Área Arqueológica Protegida de Usme, es una infraestructura cultural que garantizará un espacio para la investigación, apropiación, preservación y divulgación del patrimonio arqueológico del sitio. La construcción y puesta en marcha de este museo parque potenciará en un sector urbano rural con alto déficit de equipamientos, la consolidación de un centro de nodos y áreas nodales de la Red de Infraestructura Territorial Cultural de Bogotá que genere oportunidades para el encuentro intercultural y la convivencia en Usme y las localidades vecinas de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Rafael Uribe, San Cristóbal y Sumapaz, y un desarrollo turístico con proyección nacional e internacional. Se espera que este museo parque beneficie a 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y 426.097 de la localidad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Realizar el 34.00 % de la implementación de la red de infraestructura territorial cultural	4,2%	2,99%	71,25%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: durante el cuatrienio esta meta alcanzó un 33% de ejecución acumulada; la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aportó a la meta Plan de Desarrollo “Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios de déficit”, programando el 34% de la Implementación de la Red de Infraestructura territorial cultural.

La política de territorios para la cultura del Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá - PLAMEC (Decreto 465 de 2006) estableció la conformación de una Red de Infraestructura Territorial Cultural para la planificación y gestión de los equipamientos culturales y para la articulación de éstos con otros equipamientos colectivos, recreativos y deportivos y de servicios urbanos básicos. La Red de Infraestructura Territorial Cultural - RITC, se definió como un sistema articulado al Sistema Distrital de Cultura, que integró los equipamientos y territorios culturales actuales y futuros, en las áreas de arte, cultura, patrimonio y cultura científico tecnológica en sus diferentes dimensiones y escalas territoriales. La RITC estuvo integrada por los siguientes componentes: 1). Equipamientos de Cultura 2). Nodos Culturales, 3). Áreas nodales 4). Redes especiales de equipamientos, los cuales relaciona con las estructuras ecológica principal, funcional y de servicios y socioeconómica y espacial en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito Capital. Así mismo, contó con los siguientes instrumentos de planificación y de gestión: 1). Operaciones urbanas e Intervenciones integrales prioritarias. 2). Proyecto urbano del nodo de equipamientos. 3). Planes de regularización y manejo y Planes de Implantación. 4). Instrumentos de gestión de suelo. 5). Banco de proyectos.

De acuerdo con el PLAMEC, “en el marco de esta Red se localizarán espacios y equipamientos culturales en las centralidades de integración regional y en el territorio prioritario, se cualificarán equipamientos para los sectores sociales y profesionales y se formularán operaciones y proyectos urbanos que permitan una intervención integral en el territorio del Distrito Capital y la región”, su conformación “promoverá la generación y articulación de espacios para el encuentro y reconocimiento intercultural, la convivencia en la diversidad y el fortalecimiento del capital cultural y social de los pueblos y sectores sociales y profesionales” y su puesta en marcha “redundará en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas”.

En correspondencia con lo anterior, la SCRCD en el cuatrienio definió realizar el 34% de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural a través de las siguientes actividades: 1) Fortalecimiento de la RITC y la Red de Escenarios Distritales, 2) Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, 3) Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

En el siguiente cuadro relaciona las actividades programadas en las vigencias 2012 a 2016 para el cumplimiento de la meta, así como el peso porcentual de cada actividad dentro del total de la meta.

Meta: Realizar el 34% de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural

MACRO ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Porcentaje por actividad	2012	2013	2014	2015	2016
Fortalecimiento de la Red de Infraestructura Territorial Cultural de Bogotá D.C. y la Red de Escenarios Distritales	Criterios e indicadores de reporte para la meta "Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit"	8,00%	0,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Diagnóstico actualizado de la oferta y demanda de equipamientos culturales en Bogotá D.C.; Documento descriptivo de la red territorial de la infraestructura cultural de Bogotá D.C.; Propuesta de lineamientos y estrategias para el trabajo en red entre los equipamientos culturales de la ciudad.	10,00%	0,00%	9,05%	0,95%	0,00%	0,00%
	Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural.	6,00%	0,00%	1,00%	1,51%	2,04%	1,45%
	Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.	6,00%	0,00%	1,00%	1,00%	3,00%	1,00%
Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Activación de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales y Proceso de selección y conformación del Consejo	1,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
	Plan de acción y Reglamento interno Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	1,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC	Seguimiento a la ejecución del PLAMEC	1,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
	Evaluación y actualización del PLAMEC	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%
TOTAL		34,00%	0,00%	19,80%	4,21%	5,79%	4,20%

Entre las vigencias 2013 - 2016 a mayo 31, se actualizó el diagnóstico de la oferta y la demanda de equipamientos culturales y el documento descriptivo de la red de infraestructura cultural de Bogotá, se propusieron lineamientos y estrategias para fomentar el trabajo en red de los equipamientos culturales y se realizó una proyección económica y financiera para su implementación, se definieron lineamientos para la Creación de la Red de los Escenarios Públicos Distritales y se brindó apoyo técnico en la elaboración del Decreto 589 de 2015, por medio del cual se creó dicha Red.

Se avanzó en la validación de la información alfanumérica y geográfica de los escenarios para las artes escénicas en el Distrito Capital susceptibles de ser beneficiarios de los recursos públicos provenientes de la Ley del Espectáculo Público (LEP), teniendo en cuenta la base de datos integrada obtenida mediante la caracterización de equipamientos culturales adelantada por la SCRCD en los años 2012 - 2016, los planes de mejoramiento elaborados por el Ministerio de Cultura para nueve (9) salas concertadas de la ciudad y la información de los escenarios para las artes escénicas que participaron en las convocatorias LEP realizadas entre los años 2013 – 2016.

Se creó la Red de Escenarios Públicos Distritales y se apoyó a la Dirección de Regulación y Control de la SCRCD en la elaboración del Decreto 589 de 2015. Se conformó el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales con los representantes de los sectores de teatros y auditorios, galerías de arte, salas de música, elegidos en el marco del proceso de Elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio adelantado en los años 2014 y 2016.

Se acompañó y apoyó la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de los siguientes



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

proyectos intersectoriales de infraestructura cultural: Galería Santa Fe y Plaza de Mercado La Concordia, en primera etapa constructiva; Cinemateca de Bogotá, en etapa pre-constructiva; Casa de la Música - Sede de la OFB e Hito arquitectónico del Agua, en anteproyecto arquitectónico; Centro Local de Arte para la Niñez y la Juventud (CLAN) del Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo, en etapa de formulación.

Con el apoyo del equipo SIG de la SCRD, se caracterizó el proceso de producción del Sistema Integrado de Gestión, creado en el año 2015, se elaboraron tres (3) procedimientos para el desarrollo de infraestructura cultural: 1- prefactibilidad de proyectos de infraestructura cultural, 2- gestión de suelo y adquisición predial y 3 - diseño, construcción y dotación de equipamientos culturales, vinculados a este proceso, y se diseñaron dos (2) formatos de ficha de proyectos, uno para la formulación y viabilidad, otro para el seguimiento.

Por último, se consolidaron los informes presentados por las entidades adscritas y áreas de la SCRD en relación a las acciones ejecutadas en cumplimiento del PlaMEC y se elaboró el informe de seguimiento y evaluación del PlaMEC 2012 – 2016, el cual presenta un balance de las metas a corto y mediano plazo

Avances 2016: se programó avanzar en un 4,20% de la meta, a través de las siguientes actividades: a) apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural; b) promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, c) desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública y d) desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.

a) Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural.

*** Galería Santa Fe y Plaza de Mercado La Concordia (Nodo Urbano La Concordia) – Etapa constructiva.** Entre enero y mayo de 2016, en cumplimiento de las obligaciones de la SCRD en el Convenio Interadministrativo 117 de 2014 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Instituto Para la Economía Social (IPES) y Fondo de Desarrollo Local (FDL) de La Candelaria para “la intervención del predio y el espacio público que conforman la Plaza de Mercado La Concordia y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la Nueva Galería Santa Fe”, mediante la secretaría técnica del comité técnico y operativo del convenio, se convocaron y realizaron diez (10) reuniones del comité y adelantaron acciones de seguimiento al cronograma trazado. Como resultado de las reuniones realizadas, se logró gestionar las actividades pre-contractuales requeridas para el inicio de la obra civil y se avanzó en el proceso de planeación del proyecto para su construcción a nivel de segunda etapa. Entre enero y marzo, el IPES adelantó actividades de acompañamiento al traslado de los comerciantes de la plaza a los contenedores que se encuentran ubicados en el espacio público, con el fin de entregar el inmueble vacío al IDPC y dar inicio a la obra civil. Adicionalmente, tanto el contratista como el interventor realizaron la revisión de los insumos entregados por el IPES al IDPC a nivel de planos arquitectónico, estructurales, de redes, cantidades de obra, presupuesto y APU's y lograron la obtención del permiso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

de excavación ante el ICANH. En marzo de 2016 se firmó el acta de inicio del contrato de obra 261 de 2015 suscrito entre el IDPC y el Consorcio Concordia 2015, fecha en que IDPC recibió por parte del IPES la plaza para el inicio de la obra civil, así como las labores de interventoría a través del contrato de interventoría 256 de 2015 suscrito entre el IDPC y el Consorcio San Andrés IPC. Según los informes presentados por la interventoría, a mayo 31 de 2016, la obra se encuentra en un 9% de avance. Con respecto a la segunda etapa constructiva, en el comité técnico del 16 de mayo se acordó suscribir entre las partes un nuevo convenio interadministrativo, dado que en el marco de este los recursos que serán destinados por las entidades al desarrollo de la segunda etapa superan el 50% de su valor.

*** Casa de la Música - Sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Hito arquitectónico del Agua- Etapa proyecto arquitectónico.** Entre enero y mayo de 2016, en cumplimiento de las obligaciones de la SCR D en el Convenio Interadministrativo de Cooperación 237 de 2014 (No. 9-07-10200-0960-2014 EAB ESP) suscrito con la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB ESP) para “gestionar acciones que permitan definir el diseño de un hito arquitectónico alusivo a la cultura del agua, su simbología y la relación con la música”, se asistió a 3 reuniones del comité operativo y de seguimiento del convenio, convocadas por la OFB como secretaria técnica de este comité. En el comité, se informó por parte de la supervisión el estado del contrato interadministrativo 9-07-10200-001066-2014 suscrito entre el Acueducto y el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional Colombia para “los diseños del hito arquitectónico que consolide la gestión integral del agua vinculada a la cultura musical”, así como del Contrato 9-07-10200-001066-2014 suscrito entre el Acueducto y la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) para la interventoría de los estudios y diseños, con recursos destinados por la OFB en el marco del convenio 237/14. Según los reportes presentados por la supervisión y el informe de interventoría, se recibió por parte de la Universidad Nacional los productos de la etapas 1 y 2 con observaciones, por lo que se subsanaron y ajustaron, quedando pendiente la entrega por parte de la universidad de los productos de la etapa 3, que corresponden al 30% del pago (\$600 millones).

Se contó con el diagnóstico, formulación del proyecto y anteproyecto arquitectónico preliminar y dado lo anterior, la interventoría solicitó al Acueducto se aplicaran pólizas por incumplimiento al Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional. En el comité del 29 de febrero de 2016, la Universidad Nacional realizó la presentación del estado del proyecto Casa de la Música en el Auditorio Sociedad Colombiana de Arquitectos y actualmente el Acueducto está en revisión del porcentaje de cumplimiento respecto a lo recibido de la Universidad Nacional para dar trámite a la liquidación y aplicación de pólizas, si es el caso. En el presupuesto 2016 de la OFB se aprobaron recursos para la primera fase del hito arquitectónico, sin embargo, teniendo en cuenta que estaban en revisión los diseños por parte de la interventoría y aún no se cuenta con la licencia de construcción, se suspendió el recurso destinado. A la fecha, la SCR D y el comité técnico y operativo del convenio 237 de 2014 no ha recibido los productos entregados y los informes de supervisión de los contratos suscritos en el marco del convenio.

Por otro lado y con el propósito de contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad y a la estandarización de las etapas y actividades significativas en el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural, con el apoyo del equipo SIG de la SCR D, se adelantó la caracterización del Proceso de Producción del Sistema Integrado de Gestión creado en el año 2015, se elaboraron tres



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

(3) procedimientos vinculados a este proceso (Prefactibilidad de proyectos de infraestructura cultural, gestión de suelo y adquisición predial, diseño, construcción y dotación de equipamientos culturales) y se diseñó un formato de ficha de proyectos de infraestructura cultural.

b) Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales

Se dio inicio al levantamiento de información para solicitar las nuevas delegaciones institucionales al Consejo Distrital de Equipamientos en el marco de la nueva administración y de acuerdo a la conformación establecida en la normatividad vigente (Decreto 455 de 2009, modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014).

Por otra parte y con el propósito de fortalecer el Subsistema Distrital de Equipamientos creado mediante Decreto 455/2009, se trabajó con el equipo de participación de la SCRCD en una propuesta que permitía ampliar la estructura y el esquema organizativo de los escenarios participación de este Subsistema y que incluía y articulaba los diferentes escenarios creados para “el encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo de los procesos concernientes a la incorporación del componente cultural en el ordenamiento territorial de la ciudad y a la gestión participativa y corresponsable del Plan Maestro de Equipamientos Culturales” y de otros instrumentos normativos y de política relacionados con la infraestructura cultural, tales como: la Mesa Cultural de Museos, el Consejo Distrital de Casas de Cultura, Mesa de Bibliotecas Comunitarias, el Comité de la Contribución Parafiscal, creado mediante Decreto 423 de 2014, la Red de Escenarios Distritales, creada mediante el Decreto 589 de 2015, y los Centros Locales de Formación Musical y Artística, creados mediante el Acuerdo Distrital 594 de 2015 y reglamentados mediante Decreto Distrital 541 de 2015, por medio del cual se creó el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

c) Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.

Se dio inicio al levantamiento de información para solicitar las nuevas delegaciones institucionales en el marco de la nueva administración y de acuerdo a la conformación establecida en la normatividad vigente (Decreto 589 de 2015).

d) Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC

Con el fin de revisar y evaluar los avances en las políticas, estrategias, programas y metas propuestas en el Plan Maestro de Equipamientos Culturales (Decreto Distrital No. 465 de 2006) y de dar cumplimiento al Acuerdo Distrital No. 223 de 2006, “Por medio del cual se establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá D.C.”, se solicitó al IDARTES, IDPC, FGAA, OFB y a las direcciones de Bibliotecas y de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRCD, los informes de las acciones ejecutadas en cumplimiento del PlaMEC en la vigencia 2015, de acuerdo con la metodología establecida por la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría de Planeación Distrital, se consolidó la información reportada por las entidades y se elaboró el Informe PlaMEC 2012 – 2015, el cual presentó un balance de las metas de corto y



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

mediano plazo de dicho instrumento, insumo requerido para el proceso de evaluación y actualización proyectado.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos: El cronograma propuesto para las actividades 2 y 3 tuvo ajustes, debido a que se encuentra en trámite las nuevas delegaciones institucionales para el Consejo Distrital de Equipamientos y en el Comité de la Red de Escenarios Distritales

Soluciones: realizar las actividades prevista previa expedición del acto administrativo de delegaciones.

3. Beneficios de ciudad

El desarrollo de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva Galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia, la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campín, el Centro Cultural Local para la Niñez y la Juventud – CLAN en el Proyecto Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, la Casa Gabriel García Márquez, así como la creación y puesta en marcha de la Red de Escenarios Distritales para las Artes Escénicas, redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas.

La conformación del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales permitirá a mediano plazo promover la articulación de instancias públicas, privadas, comunitarias y espacios de concertación para desarrollar los procesos de información, planeación, organización y fomento, propios de la gestión, seguimiento y evaluación participativos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Ejecutar en un 100 % la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la ley 1493 de 2011 del espectáculo público.	100%	56,67%	56,67%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Avance cuatrienio: esta meta es constante y se incluyó en el proyecto en el año 2013 en cumplimiento de los Decretos 1240 del 14 de junio 2013 y el Decreto Distrital 343 del 8 de agosto 2013 que permitían la ejecución de los recursos recaudados en el año 2012 de la contribución parafiscal para las artes escénicas.

En los años 2013, 2014, 2015 y 2016 se cumplieron todas las actividades programadas en un 100%, a excepción de la actividad de “entrega de recursos LEP y seguimiento a la ejecución de proyectos beneficiarios de la contribución parafiscal para la cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad”, que tuvo un porcentaje de cumplimiento del 78,8% a lo largo de estos tres años, afectando el cumplimiento total de la meta con un porcentaje de ejecución del 84% en promedio.

Para la ejecución de la meta se programaron las siguientes actividades: 1) implementación de mecanismos normativos, técnicos y participativos para el fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural, 2) Entrega de recursos LEP y seguimiento a la ejecución de proyectos beneficiarios de la contribución parafiscal para la cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad y 3) implementación de acciones de información y comunicación.

En el cuadro siguiente se relacionan las actividades programadas para el cumplimiento de la meta en las vigencias 2013 - 2016, así como el porcentaje de avance de cada una a 31 de mayo 2016.

Meta: Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la LEP 2013 – 2016

MACRO ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	Porcentaje por actividad	2013		2014		2015		2016
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado
Implementación de mecanismos normativos, técnicos y participativos para el fortalecimiento y mejora de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad	Apoyo técnico en elaboración de la Cartilla LEP	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
	Feria de tecnología LEP y Jornadas de orientación técnica	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
	Proceso de convocatoria pública LEP privados y mixtos	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%
	Proceso de recepción y selección proyectos LEP públicos	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%
Entrega de recursos LEP y seguimiento a la ejecución de proyectos beneficiarios de la contribución parafiscal para la cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad	Entrega de recursos LEP y seguimiento a la ejecución de proyectos LEP	30,00%	30,00%	25,00%	30,00%	24,00%	30,00%	22,00%	30,00%
	Verificación y seguimiento a la inversión de recursos LEP	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Implementación de acciones de información y comunicación	Actualización del Micrositio LEP	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
	Incorporación de información en el aplicativo LEP Mincultura	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	13,00%	15,00%

En las vigencias 2013 - 2016, se entregaron más de 15.000 millones de pesos de la contribución parafiscal para la mejora y el fortalecimiento de la infraestructura cultural de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad, a través de las convocatorias anuales de la LEP del Programa Distrital de Estímulos para escenarios de naturaleza privada y los procesos de priorización de proyectos de los escenarios de naturaleza pública y mixta que adelantó la SCR. A diciembre 31 de 2015, se logró otorgar recursos de la contribución parafiscal a 33 escenarios de las artes escénicas ubicados en 10 localidades, 27 privados, 5 públicos y 1 mixto, a través de 42 apoyos, en las líneas de compra,



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

construcción, adecuación y/o mejoramiento y dotación.

Así mismo, se llevaron a cabo procesos orientación y asesoría en temas relacionados con la producción escénica (iluminación, sonido, equipos audiovisuales, seguridad para la escena, etc.) y la normatividad urbanística y arquitectónica aplicable a la hora de emprender obras de construcción, adecuación o mejoramiento de los escenarios, con el propósito de estimular la participación de agentes culturales diversos y cualificar sus conocimientos al momento de formular los proyectos. En este mismo sentido, se realizó en las instalaciones de la entidad la Feria de la Tecnología, en donde diversos proveedores hicieron una muestra de los equipos utilizados en escena, en procura de que las organizaciones culturales interesadas en aplicar a la convocatoria LEP puedan comparar el tipo de dotaciones que existen en el mercado y tomar así la decisión que más beneficie y supla las necesidad de sus escenarios.

Igualmente, se implementaron acciones de información y comunicación para la divulgación de la convocatoria y el seguimiento a los proyectos ejecutados por parte del Ministerio de Cultura, a través de la creación y montaje del micro sitio de la LEP y el aplicativo del MinCultura diseñado para tal fin; así como labores de seguimiento y supervisión de los proyectos seleccionados por parte del equipo técnico de la SCRDR.

Entre enero y mayo 31 de 2016, se llevó a cabo la convocatoria de la contribución parafiscal 2016 y el proceso de recepción de proyectos LEP públicos, en el cual se inscribieron 27 proyectos de escenarios de naturaleza privada, 5 de naturaleza pública y 1 mixto y se habilitaron para etapa de evaluación 16 proyectos de los escenarios de naturaleza privada, 12 de los cuales se visibilizaron técnicamente. En los cuadros siguientes se relacionan los escenarios beneficiados, las organizaciones culturales que participaron y los recursos otorgados entre las vigencias 2013 – 2015.

RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2013 – ESCENARIOS PRIVADOS							
ORGANIZACIÓN CULTURAL	ESCENARIO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL ASIGNADO	LOCALIDAD
ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY	TEATRINO DON ELOY			\$120.000.000		\$120.000.000	Antonio Nariño
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO CCT	SALA SEKI SANO				\$300.000.000	\$300.000.000	Candelaria
FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	TEATRO TECAL				\$259.797.300	\$259.797.300	Candelaria
TEATRO LA CANDELARIA	TEATRO LA CANDELARIA				\$300.000.000	\$300.000.000	Candelaria
FUNDACION L'EXPLOSE	FACTORIA L'EXPLOSE				\$300.000.000	\$300.000.000	Teusaquillo
ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS	TEATRO HILOS MÁGICOS				\$243.002.945	\$243.002.945	Chapinero
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	LA CASA DEL TEATRO NACIONAL				\$287.552.896	\$287.552.896	Teusaquillo
FUNDACIÓN CULTURAL EL CONTRABAJO	SALA DE TEATRO EL CONTRABAJO				\$56.559.000	\$56.559.000	Bosa
FUNDACIÓN DE TEATRO DITIRAMBO	TEATRO DITIRAMBO-SEDE PALERMO				\$102.420.000	\$102.420.000	Teusaquillo
FUNDACIÓN CULTURAL TEA TROPICAL	FUNDACIÓN CULTURAL TEA TROPICAL				\$102.040.534	\$102.040.534	Kennedy
ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRIDANZA	CIAT. CENTRO INTEGRAL DE ARTES TEATRIDANZA, EL TEATRO DE LA MONTAÑA				\$300.000.000	\$300.000.000	Chapinero
FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE DE CHAPINERO				\$300.000.000	\$300.000.000	Chapinero
Total organizaciones: 12	Total escenarios: 12			\$120.000.000	\$2.551.372.675	\$2.671.372.675	Total : 6



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2014 – ESCENARIOS PRIVADOS

ORGANIZACIÓN CULTURAL	ESCENARIO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL ASIGNADO	LOCALIDAD
TEATRO R-101	TEATRO R-101 * Beneficiado en 2014 / 2015	\$207.123.142	\$311.000.000			\$518.123.142	Chapinero
CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	ARLEQUÍN			\$332.544.324		\$332.544.324	Chapinero
	CASA E * Beneficiado en 2014 / 2015			\$399.571.792		\$399.571.792	Teusaquillo
FUNDACIÓN L'EXPLOSE	FACTORIA L'EXPLOSE * Beneficiado en 2013 / 2014			\$174.575.800		\$174.575.800	Teusaquillo
TEATRO LA CANDELARIA	TEATRO LA CANDELARIA * Beneficiado en 2013 / 2014			\$174.300.000	\$70.610.911	\$244.910.911	Candelaria
ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	CASA TEATROVA			\$199.345.868	\$199.985.616	\$399.331.484	Santa Fe
FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO * Beneficiado en 2013 / 2014			\$165.394.853	\$200.000.000	\$365.394.853	Chapinero
	TEATRO LIBRE SALA CENTRO			\$199.035.462	\$200.000.000	\$399.035.462	Candelaria
FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	TEATRO BARAJAS				\$79.380.500	\$79.380.500	Teusaquillo
CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	LA VENTANA				\$199.942.023	\$199.942.023	Barrios Unidos
ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"				\$198.081.328	\$198.081.328	Fontibón
Total organizaciones: 9	Total escenarios: 11	\$207.123.142	\$311.000.000	\$1.644.768.099	\$1.148.000.378	\$3.310.891.619	Total: 6

RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2014 – ESCENARIOS PÚBLICOS Y MIXTO

FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ * Beneficiado en 2014 / 2015			\$76.541.440	\$152.818.560	\$229.360.000	Candelaria
IDARTES	JORGE ELIECER GAITÁN * Beneficiado en 2014 / 2015			\$1.134.974.083	\$264.818.016	\$1.399.792.099	Santa Fe
	TEATRO SAN JORGE * Beneficiado en 2014 / 2015		\$1.352.000.000			\$1.352.000.000	Los Mártires
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	TEATRO CUBA				\$299.947.433	\$299.947.433	Candelaria
Total organizaciones: 3	Total escenarios: 4		\$1.352.000.000	\$1.211.515.523	\$717.584.009	\$3.281.099.532	Total: 3
Total organizaciones: 12	Total escenarios: 15	\$207.123.142	\$1.663.000.000	\$2.856.283.622	\$1.865.584.387	\$6.591.991.151	Total: 7



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2015 – ESCENARIOS PRIVADOS

ORGANIZACIÓN CULTURAL	ESCENARIO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL ASIGNADO	LOCALIDAD
TEATRO ACTO LATINO	TEATRO ACTO LATINO	\$290.176.438	\$507.905.335			\$798.081.773	Teusaquillo
TEATRO R-101	TEATRO R-101 * Beneficiado en 2014 / 2015	\$300.000.000		\$200.000.000	\$200.000.000	\$700.000.000	Chapinero
CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO	CASA TERCER ACTO			\$170.397.101	\$180.824.531	\$351.221.632	Santa Fe
	TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA			\$146.132.655	\$191.827.432	\$337.960.087	Barrios Unidos
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	LA CASA DEL TEATRO NACIONAL* Beneficiado en 2013 / 2015			\$169.688.968	\$137.985.792	\$307.674.760	Teusaquillo
	TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY				\$196.789.201	\$196.789.201	Chapinero
CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	CASA E * Beneficiado en 2014 / 2015				\$195.506.539	\$195.506.539	Teusaquillo
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP	TEATRO TCHYMINIGAGUA				\$172.315.114	\$172.315.114	Bosa
FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	TEATRO QUIMERA				\$197.989.661	\$197.989.661	Barrios Unidos
CORPORACIÓN LOS FUNAMBULOS CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA	TEATRO LA MACARENA				\$182.714.246	\$182.714.246	Santa Fe
Total organizaciones: 8	Total escenarios: 10	\$590.176.438	\$507.905.335	\$686.218.724	\$1.655.952.516	\$3.440.253.013	Total: 5

RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2015 – ESCENARIOS PÚBLICOS Y MIXTO

FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ * Beneficiado en 2014 / 2015			\$150.609.122	\$87.965.356	\$238.574.478	Candelaria
	JORGE ELIECER GAITÁN * Beneficiado en 2014 / 2015				\$1.120.041.037	\$1.120.041.037	Santa Fe
IDARTES	TEATRO SAN JORGE * Beneficiado en 2014 / 2015		\$500.000.000			\$500.000.000	Los Mártires
	EL PARQUE			\$96.435.370	\$248.264.002	\$344.699.372	Santa Fe
	MEDIA TORTA			\$35.960.000	\$386.831.961	\$422.791.961	Santa Fe
Total organizaciones: 2	Total escenarios: 5		\$500.000.000	\$283.004.492	\$1.843.102.356	\$2.626.106.848	Total: 3
Total organizaciones: 10	Total escenarios: 15	\$590.176.438	\$1.007.905.335	\$969.223.216	\$3.499.054.872	\$6.066.359.861	Total : 7



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

TOTAL RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIAS 2013 2015 – ESCENARIOS PRIVADOS, PÚBLICOS Y MIXTO								
VIGENCIA	ORGANIZACIÓN CULTURAL	ESCENARIO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL ASIGNADO	LOCALIDAD
2013	12	12			\$120.000.000	\$2.551.372.675	\$2.671.372.675	6
2014	12	15	\$207.123.142	\$1.663.000.000	\$2.856.283.622	\$1.865.584.387	\$6.591.991.151	7
2015	10	15	\$590.176.438	\$1.007.905.335	\$969.223.216	\$3.499.054.872	\$6.066.359.861	7
3	26	33	\$797.299.580	\$2.670.905.335	\$3.945.506.838	\$7.916.011.934	\$15.329.723.687	10

Nota: En los ítems vigencia, organización cultural, escenario y localidad el dato total es acumulativo, no de suma.

Avances 2016:

a) Implementación de mecanismos técnicos y participativos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad.

Entre enero y mayo, se adelantó la primera reunión del Comité de Contribución Parafiscal, en el cual se estableció el porcentaje de distribución para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad (55% privados y 45% públicos). Para la entrega de los recursos LEP a los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Cartilla de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal 2016, así como los documentos anexos y finalmente en febrero, se dio apertura a la Convocatoria de escenarios de naturaleza privada y mixta y respuesta a las inquietudes y observaciones de los interesados en la misma.

De igual manera y según el procedimiento establecido para los escenarios de naturaleza pública, se dio apertura al proceso de recepción de los proyectos, recibiendo en marzo 28 proyectos de escenarios de naturaleza privada y mixta y 5 de naturaleza pública; una vez surtida la etapa de verificación documental de los proyectos de los escenarios de naturaleza privada y mixta inscritos en la Convocatoria LEP 2016, se publicó el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar y el 8 de abril la publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas.

En abril se realizó la evaluación de las propuestas habilitadas de los escenarios de naturaleza privada, las cuales fueron presentadas para revisión, deliberación y recomendación por parte del Comité de Contribución Parafiscal y en mayo se adelantaron las revisiones de los 5 proyectos públicos y 1 de naturaleza mixta (escenario privado en predio público). Finalmente en junio, se tiene prevista la presentación de los proyectos públicos y de naturaleza mixta ante el Comité de la Contribución Parafiscal y las jornadas de ajustes a proyectos habilitados y recomendados por el Comité, actividades que serán armonizadas en el nuevo proyecto de inversión que vincule la estrategia de mejora y fortalecimiento de la infraestructura cultural de los escenarios de las artes escénicas derivada de la LEP.

b) Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad.

Entre enero y mayo, se adelantaron labores de seguimiento y supervisión a los proyectos de los



escenarios de naturaleza pública privada y mixta de las vigencias 2015 y 2014 en proceso de ejecución.

- **Convenio 193 de 2015 - Teatro El Parque (IDARTES):** se realizó prórroga al convenio hasta diciembre 15 de 2016, dado que el proceso de selección para la dotación del sistema de sonido fue declarado desierto. El contrato con SEEL S.A. para suministrar los elementos escénicos del teatro, así como la vestimenta teatral para el aforo del Teatro, tuvo un porcentaje de avance del 80%. El suministro e instalación de un sistema de ampliación de sonido se encuentra en estudios de conveniencia y oportunidad y se reportó una demora en la ejecución de orden de servicio con CODENSA para la normalización de la subestación, dado que se requiere rediseño para la normalización de esta acometida eléctrica y es necesario realizar intervenciones que pueden afectar algunos aspectos patrimoniales del inmueble, por lo que el IDARTES solicitó al Ministerio de Cultura permiso de intervención. Esta entidad solicitó adición de recursos, que se encuentra en estudio por parte de la supervisión.
- **Convenio 194 de 2015 - Teatro San Jorge (IDARTES):** se presentó el informe de ejecución del proyecto Teatro San Jorge y se elaboró la actualización del estudio de mercado y demás estudios para determinar la modalidad del proceso de selección. Se realizó prórroga al convenio hasta diciembre 15 de 2016 y se encuentra en estudio la solicitud del IDARTES de ejecutar al término del convenio el estudio de valoración patrimonial, dando cumplimiento sólo algunos ítems de las obligaciones de este convenio, por lo anterior, las actividades de diseño contempladas en el convenio no se llevarían a cabo, en lo que requerirá en su momento la devolución de los recursos asignados a estas actividades. De otra parte, se está estudiando la posibilidad de utilizar el saldo de las obligaciones restantes en obras de primeros auxilios, lo cual de ser así, requeriría la modificación al convenio.
- **Convenio 195 de 2015 - Teatro Media Torta (IDARTES):** se realizó prórroga al convenio hasta diciembre 15 de 2016, dado que los procesos de selección para la dotación de micrófonos, pantalla LED, batería acústica profesional, suministro de dimmers escénicos, consola de iluminación, y reflectores, fueron declarados desiertos, razón por la cual fue necesario que estos procesos de selección actualizaran el estudio de conveniencia y oportunidad. El contrato con SEEL S.A. para suministrar los elementos escénicos y la vestimenta teatral tiene un avance del 80% al igual que el sistema de adecuación y mejoramiento de la tramoya motorizada y la dotación de la cámara negra. A la fecha, se actualizaron los estudios de conveniencia y oportunidad para la dotación de micrófonos, pantalla LED, batería acústica profesional, suministro de dimmers escénicos, consola de iluminación y reflectores. Esta entidad solicitó adición de recursos, que se encuentra en estudio por parte de la supervisión.
- **Convenio 199 de 2015 - Teatro Jorge Eliécer Gaitán (IDARTES):** se realizó prórroga al convenio hasta Diciembre 15 de 2016. En desarrollo del convenio, IDARTES contrató un profesional para el planteamiento de diseño, definición de la tipología de la carpa, pre-dimensionamiento de elementos, requerimientos de instalación y elaboración de especificaciones técnicas, para la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad respectivos. La entidad hizo entrega de los esquemas básicos de la carpa, sus características formales y programación arquitectónica; sin embargo, dado que se estableció que el Lote 1 Manzana 2 Etapa B del Plan Parcial El Ensueño en la localidad de Ciudad Bolívar es inviable,



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

ya que no cuenta con las características de emplazamiento del proyecto y esto afecta los aspectos técnicos del mismo, IDARTES decidió liquidar el convenio suscrito con la Universidad Distrital que suministraría el predio donde planteó su instalación. Por lo anterior y dado que a la fecha no se cuenta con un predio alternativo para ubicar la carpa, es imposible avanzar en la ejecución razón por la cual la SCRCD decidió liquidar el convenio suscrito con IDARTES.

- **Acta de Compromiso 001 de 2015 - Teatro La Macarena (Corporación Los Funámbulos Centro de Experimentación Artística):** se encuentra en revisión el informe final presentado por la corporación, con el fin de adelantar el proceso de liquidación del acta de compromiso.
- **Acta de Compromiso 002 de 2015 - Casa del Tercer Acto (Corporación Cultural Tercer Acto):** se encuentra en proceso de liquidación.
- **Acta de Compromiso 003 de 2015 - Teatro Quimera (Fundación Teatro Quimera):** se realizó el desembolso del último pago y la organización hizo entrega del informe final el cual continúa en proceso de subsanación del registro fotográfico, informes mensuales del interventor y del informe de gestión, una vez sea aprobado, se iniciará el trámite de liquidación.
- **Acta Compromiso 004 de 2015 - Teatro Tchyminigagua (Corporación para el Desarrollo del Arte y la Cultura Popular Coddarcupo):** se tramitó prórroga hasta marzo de 2016 y último desembolso. Se realizó la visita técnica al escenario por parte de la supervisión y los apoyos técnicos LEP, en la que se verificó la ejecución del 100% del proyecto. Se encuentra pendiente por parte de la organización, la entrega del informe financiero y de gestión de actividades para iniciar el trámite de liquidación del acta.
- **Acta 005 de 2015 - Sala Fanny Mikey (Fundación Teatro Nacional):** se encuentra en trámite de liquidación.
- **Acta 006 de 2015 - La Casa del Teatro Nacional (Fundación Teatro Nacional):** se ejecutó el 100% de las actividades aprobadas en la línea de dotación y se encuentra en ejecución la línea de adecuación y mejoramiento, la cual reporta un 75% de avance en ejecución. La organización solicitó una nueva prórroga y modificación al acta de compromiso, por un cambio requerido por el interventor del proyecto en los diseños de los baños públicos, en cumplimiento a la normatividad prevista para el desarrollo de espacios para personas en condición de discapacidad. Una vez analizada la justificación técnica y los soportes entregados y con el fin de legalizar los cambios solicitados al acta de compromiso, se requirió a la organización consignar los cambios en el presupuesto. El acta de compromiso se prorrogó hasta el 15 de julio de 2016.
- **Acta Compromiso 007 de 2015 - Teatro Nacional La Castellana (Fundación Teatro Nacional):** se radicó informe final y se encuentra en revisión.
- **Acta Compromiso 008 de 2015 - Casa E (Corporación Casa Ensemble):** se tramitó prórroga hasta el 8 de abril de 2016 y se dio trámite al segundo y último desembolso. Se realizó la visita técnica al escenario por parte de la supervisión y los apoyos técnicos LEP, en la que se verificó la ejecución del 100% del proyecto. Se encuentra pendiente por parte del escenario la entrega del informe financiero y de gestión de actividades para iniciar el trámite de liquidación del acta.
- **Acta de Compromiso 009 de 2015 - Centro Cultural Gabriel García Márquez (Fundación**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Centro Cultural Gabriel García Márquez): se revisó informe entregado por la organización para el tercer pago e iniciar trámite de liquidación.

- **Acta de Compromiso 010 de 2015 - Teatro R 101 (Teatro R 101):** se encuentran en ejecución el componente de construcción, el cual reportó un avance del 52% en el proyecto. En las visitas técnicas realizadas en marzo y abril, la organización informó la necesidad de realizar algunos ajustes al diseño propuesto inicialmente, por lo que solicitan la modificación al acta de compromiso, por lo anterior, se definió dar trámite al segundo pago una vez se cuente con la aprobación de la modificación prevista.
- **Acta de compromiso No. 011 de 2015 - Teatro Acto Latino (Corporación de Arte y Cultura Acto Latino):** se realizó la selección del interventor de la etapa de reforzamiento estructural y de las escrituras del inmueble, de acuerdo a los requisitos del acta de compromiso e igualmente se realizó la solicitud de soportes de las hojas de vida. Se aprobaron y realizaron los desembolsos (3) de la línea de compra, una vez verificada la documentación y recibida la justificación del retraso en la radicación de los documentos por parte de la organización. Se inició el reforzamiento estructural y las demás actividades de la línea de construcción.
- **Convenio 130 de 2014 - Teatro Jorge Eliécer Gaitán (IDARTES):** se realizó prórroga al convenio hasta agosto de 2016, dado que el proceso de selección abreviada de menor cuantía para la dotación de un video proyector fue declarado desierto, igual situación sufrió el proceso de selección para la dotación de micrófonos y cableado – sistema de sonido. El contrato con SEEL S.A., cuyo objeto es realizar las actividades de suministro e instalación del sistema eléctrico para iluminación escénica, del sistema de control para la iluminación escénica de la sala y de trabajo, de reflectores de iluminación escénica y bombillería, fueron ejecutados en un 100%, así como la vestimenta teatral del Teatro. Se están actualizando los estudios de mercado para los procesos de selección del video proyector, los micrófonos, el backline y la adecuación de cuatro varas de tramoya y se están adelantado las modificaciones solicitadas por IDARTE. Se encuentra en revisión la solicitud de adición de recursos realizada por la entidad.
- **Convenio 142 de 2014 - Teatro Taller Filarmónico (OFB):** se encuentra en proceso de liquidación el convenio. Dados los inconvenientes que se presentaron en la ejecución de los contratos suscritos con los proveedores del sistema de sonido y silletería, la OFB informó incumplimiento por parte de estos, lo que genera una devolución de recursos, la cual se encuentra en trámite.
- **Acta de Compromiso 002 de 2014 - Casa E (Corporación Casa Ensamble):** se encuentra en proceso de liquidación.
- **Acta de Compromiso 003 de 2014 - Arlequín (Corporación Casa Ensamble):** se liquidó.
- **Acta de Compromiso 011 de 2014 - Teatro Libre Sala Centro:** se realizó desembolso del tercer pago, quedando pendiente por ejecutar el suministro e instalación de la subestación eléctrica. Se realizó una nueva prórroga hasta el 30 de junio de 2016, con el fin de que se complete la actividad de suministro instalación y puesta en marcha de la subestación eléctrica.

c) Implementación de acciones de información y comunicación

Se actualizó el Micrositio LEP y se publicó la Cartilla y las modificaciones de la cartilla de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Convocatoria de la Contribución Parafiscal 2016, con sus respectivos anexos, así como las observaciones y modificaciones a la misma. De otro lado, se diligenció el informe anual de la Contribución Parafiscal 2015 para el Ministerio de Cultura en el aplicativo dispuesto para tal fin.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos: La meta se desarrolló en un 56%, a través de la convocatoria de 28 procesos LEP. Se desarrollaron las etapas de convocatoria, habilitación, subsanación, evaluación y presentación al Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas quien recomendó a los beneficiarios de los estímulos. Está en curso la etapa de ajustes al proyecto con cada ganador, fundamental para construir acuerdos concertados y estructurados con solidez técnica y financiera para posterior firma del acta de compromiso. Esta etapa comprende reuniones con cada uno de los 13 recomendados como beneficiarios de los recursos LEP, en jornadas de duración suficiente para informarles las observaciones emitidas por el comité LEP, transmitirles los ajustes que deben efectuarse respecto de presupuestos, cantidades de elementos, o modificaciones de elementos, sondeos de mercado que deben obtener. Cumplido lo anterior y entregada la documentación solicitada, la DACP debe revisar, analizar y evaluar si los ajustes fueron realizados. Solo cuando este trámite culmine, se podrá dar inicio al trámite de resolución que asigna los recursos para posterior gestión del acta de compromiso. Considerando que esta etapa es fundamental para la debida ejecución de los recursos, se revisó el cronograma y se estimó que el tiempo previsto era insuficiente para desarrollarla con la responsabilidad que amerita. También teniendo en cuenta que se recibieron varios derechos de petición que debieron ser estudiados detalladamente, entre ellos, el de la Organización Teatro Taller de Colombia, cuyo proyecto una vez verificada la información documental, se decidió habilitar y pasar a evaluación del equipo técnico y presentación del Comité de la Contribución Parafiscal, lo que afectó también el cronograma. En esta medida se revisó y se replanteó el cronograma para culminar el proceso en el segundo semestre.

Soluciones: Se cumplirá el cronograma de la convocatoria 2016 para desarrollar en el segundo semestre del año la ultima etapa correspondiente al ajuste de los proyectos con cada representante legal e iniciar la etapa contractual y cumplir con las actividades propuestas en tiempos prudenciales. Los recursos asignados se mantienen en el proceso de armonización dentro del nuevo proyecto de inversión del Plan de Desarrollo que vincule la estrategia LEP.

3. Beneficios de ciudad

La asignación y entrega de recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos está contribuyendo a la cualificación de los escenarios y a la diversificación de la oferta de la infraestructura cultural, tanto privada como pública.

4. Enfoque diferencial y poblacional

No reporta



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
11	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales y recreativos en el distrito capital.	11	11	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrienio: se logró un cumplimiento del 100% de ejecución en el cuatrienio, en el desarrollo de la meta Plan de Desarrollo “Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía” y de acuerdo con los lineamientos de política formulados en el año 2012 y 2013, se realizó con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas un estudio de identificación y análisis prospectivo de 11 Corredores culturales y recreativos en el Distrito Capital y un proceso de fortalecimiento organizacional que benefició a 120 personas y 59 organizaciones socioculturales.²

Durante las vigencias 2013-2016, se fortalecieron 19 corredores culturales y recreativos de impacto local, interlocal y distrital, 11 por año, fomentando el desarrollo de estrategias de organización, articulación, gestión, visibilización, apropiación y promoción relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio; a través de 20 apoyos concertados, 22 becas y 1 beca de investigación para el fortalecimiento de los corredores identificados y 25 becas a artistas de calle para el desarrollo de sus prácticas artísticas y culturales en el espacio público del corredor cultural paseo peatonal de la carrera séptima.

Los corredores fortalecidos fueron: Corredor Carrera 13 - Chapinero, Corredor Cultural Chapinero, Corredor Cultural Férreo - Puente Aranda, Corredor Cultural y Recreativo de Puente Aranda, Corredor de los Lenguajes Escénicos Teusaquillo, Corredor Park Way Teusaquillo, Corredor La Candelaria, Corredor del Cultural Centro Histórico de Usaquén, Corredor Cultural de Usaquén, Corredor Cultural de Suba, Corredor Cultural de Fontibón, Corredor Cultural de Usme, Corredor Cultural de Ciudad Bolívar, Corredor Cultural y Natural del Río Fucha, Corredor Cultural Campesino Ruta Agro turística La Requilina, Corredor Cultural del Centro, Corredor Paseo Peatonal de la Carrera Séptima, Corredor

2

En las vigencias 2012 y 2013, en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión 782 “Establecer la política para fortalecer 11 corredores culturales en el Distrito Capital” y de acuerdo con los criterios establecidos para la identificación de unidades de paisaje cultural, se definieron los lineamientos de política y formulación de la metodología para la identificación y fortalecimiento de los corredores culturales y recreativos en el D.C., de manera participativa y concertada; se elaboró y publicó la cartilla de corredores, herramienta de consulta elaborada para las alcaldías locales y la ciudadanía en general; se diseñó e implementó con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas un paquete de herramientas virtuales para el proceso de fortalecimiento organizacional que adelantó con la misma en el año 2013 y se llevaron cabo acciones piloto en desarrollo de estos lineamientos, entre estas: a) la investigación del Observatorio de Culturas sobre la Carrera Séptima como corredor cultural y recreativo, con el propósito de validar su selección y desarrollar acciones piloto en el marco del proceso de revitalización del centro histórico y de su peatonalización, b) la conformación de escenarios de participación sobre las percepciones, imaginarios y propuestas de los corredores, sus vocaciones y posibilidades de fortalecimiento y apoyo, herramienta de consulta elaborada para la ciudadanía, se diseñaron herramientas virtuales para el proceso de fortalecimiento; c) articulación con el proyecto Barrio de Colores de la Secretaría de Hábitat en el marco de la implementación de la estrategia de corredores.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cultural de Teusaquillo Noche en Blanco y Corredor Calle 26.

En desarrollo de la estrategia, se llevaron a cabo además acciones de coordinación sectorial e interinstitucional, se apoyó técnicamente la formulación y acompañamiento en la implementación de proyectos locales de corredores culturales y recreativos formulados por las Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local, se vincularon diversos actores públicos y privados con el propósito de generar un escenario participativo y concertado que permitiera garantizar la sostenibilidad de los corredores a partir de la consolidación de alianzas público privadas, se creó el micrositio Corredores Culturales y Recreativos y publicaron 1 cartilla de identificación y análisis prospectivo “Corredores Culturales y Recreativos.

Avances 2016:

a) Fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo a procesos de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción.

Se revisó y ajustó la Cartilla del Concurso Corredores Culturales y Recreativos 2016, que tuvo como objetivo fortalecer y promover los corredores culturales y recreativos en el D.C. Se realizó la aprobación y lanzamiento de la Beca Corredores Culturales y Recreativos 2016 en Febrero la cual puede ser consultada en la pagina web de la SCR D. Igualmente se adelantaron 2 jornadas informativas generales y un taller de formulación de proyectos de Corredores Culturales y Recreativos, programadas en el cronograma de la Beca 2016, de igual manera se realizaron jornadas informativas en las localidades de Candelaria, Santa Fe y Suba, al igual que asesorías en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal. Durante el mes de abril se realizó la recepción de propuestas del Concurso Beca Corredores Culturales y Recreativos 2016, se habilitaron en los talleres de formulación de proyectos 43 organizaciones y se recibieron 21 proyectos para el concurso el cual otorga 11 premios.

En el mes de mayo se publicaron los proyectos que pasaron a evaluación y los ganadores, así mismo se realizó la subsanación de los proyectos recibidos para el concurso Beca Corredores Culturales y Recreativos 2016, quedando habilitados 17 proyectos que pasaron a la fase de evaluación del jurado, quienes durante este periodo adelantaron el proceso resultando como seleccionados 11 proyectos para la vigencia 2016, los cuales serán ejecutados a partir del mes de junio de 2016 y hasta el mes de octubre del mismo. Dichos proyectos deben ser sujeto de seguimiento y acompañamiento en su ejecución y se desarrollarán en las localidades de: Usme, Candelaria, Santa Fé, Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, San Cristóbal, Antonio Nariño, Kennedy y Fontibón.

b) Apoyo técnico en la formulación y ejecución, acompañamiento y seguimiento en la implementación de proyectos de corredores culturales y recreativos formulados por las entidades adscritas a la SCR D y Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local, y en articulación con las Facultades de Artes de las universidades.

Se dio inicio al proyecto Bici-Cine en articulación con el IDR D, estrategia que buscó fortalecer las acciones de promoción de uso de la bicicleta en algunos de los corredores culturales y recreativos identificados en la ciudad y facilitar el acceso a proyecciones de cine al aire libre; esta actividad se



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

inició en el marco del Día Sin Carro.

De igual manera, en articulación con la FGAA, durante el mes de abril y mayo se dio continuidad a la ejecución del proyecto piloto de programación de artistas en espacio público, en el Corredor Paseo Peatonal de la Carrera Séptima y de igual manera se articuló la programación con la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes desarrollaron performances artísticos en el Corredor Cultural del Centro.

c) Implementación de acciones de información y comunicación

A través de la pagina web de la SCRCD y del micrositio de Corredores Culturales, se adelantaron acciones de promoción y difusión de las actividades del Corredor Cultural del Centro, como el Festival Centro realizado en la FGAA en el mes de Enero de 2016.

Durante este periodo, se continuó con la promoción y difusión de las actividades y concurso de Corredores Culturales en el micrositio de corredores y en la página web de la SCRCD, difundiendo la información de los ganadores del concurso Beca Corredores Culturales 2016, al igual de la programación adelantada por el Corredor Cultural del Centro y de los performances artísticos desarrollados por la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No reporta

3. Beneficios de ciudad

Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los corredores culturales y recreativos permitirán el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social y visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de prácticas artísticas, culturales y recreativas locales

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 786 - Construcción de conocimiento para la participación ciudadana

Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
786	Desarrollar 5 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	5	4	80%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: a 31 de mayo de 2016, se desarrollaron 19 procesos de análisis sobre temas estratégicos de la ciudad, del Plan de Desarrollo Distrital y del sector. En etapa de consolidación final se encuentra un (1) documento de análisis sobre “Diagnósticos Locales de la Encuesta Bienal de Culturas”, en el cual se presenta un documento de análisis comparativo de las 19 localidades de los años 2011, 2013 y 2015. De esta forma en la presente vigencia, se entregaron los siguientes documentos: 1) Resultados distritales de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, 2) Memoria de los procesos de investigación y análisis del Observatorio de Culturas en el periodo 2012-2015, 3) Documento de análisis crítico de las mediciones realizadas por el OC y sus resultados, 4) Documentos balance de las publicaciones y productos del Observatorio de Culturas.

Durante la vigencia 2015 se presentaron: 5) Prácticas Artísticas en Bogotá, Reflexiones sobre los resultados de la EBC 2003-2013, 6) Desafíos de la Paz para Bogotá desde la perspectiva de sus habitantes, 7) Historia del Hip-Hop en Bogotá, Rebeldes en Tránsito, 8) Descentralización en el sector cultura, 9) Efectos del Programa Currículo para la Excelencia Académica y formación integral en artistas formadores, formadores deportivos y facilitadores de patrimonio (Jornada 40 horas).

Para el 2014, se entregaron: 10) Ecosistema de la economía de la música en Bogotá, 11) Culturas Escritas: reconocimiento de la ciudadanía sobre los programas de fomento de la lectura, 12) Objetos, lugares y prácticas que hacen parte del patrimonio cultural en Bogotá, 13) Seguimiento a las acciones afirmativas para grupos poblacionales, étnicos y etéreos: análisis compartido de Poblaciones y Territorios. 14) Uso del espacio público desde las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física. Adicionalmente se generó un documento de análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2013 desde las transformaciones culturales y la Cultura Democrática y se entregó un informe sobre Cultura Democrática en la ruralidad bogotana.

Para la vigencia 2013, se presentaron: 15) Participación Cultural y Cultura de la Participación, 16) Desconcentración de la oferta musical de la OFB, 17) Revitalización del centro, 18) Pedagogía para las transformaciones culturales (basura cero) y 19) Derecho a culturas libres de sexismo (cultura patriarcal).



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Por último, se entregó la publicación de un libro con las primeras cinco (5) investigaciones del año 2012 y diez (10) boletines temáticos sobre análisis de ciudad, los cuales fueron publicados virtualmente en el micrositio del Observatorio de Culturas que se encuentra en Cultunet, comprendiendo así los números 16 al 25.

La información anterior fue entregada a través de publicaciones, cartillas y documentos de análisis que permitieron a la ciudadanía y las organizaciones conocer varios temas de gran importancia para la ciudad, lo que permitió tomar decisiones más acertadas, sobre los aspectos culturales, de recreación y deporte de la ciudad.

En cuanto a la Convocatoria Beca de Investigaciones, el Observatorio de Culturas adelantó la convocatoria de Becas de Investigaciones basadas en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas, aplicada entre el 2001 al 2013, a través de la cual se otorgaron tres estímulos para las siguientes categorías: profesionales, estudiantes y gestores culturales y sobre la que se recibieron 59, de las cuales 50 propuestas fueron habilitadas de la siguiente manera: 39 correspondieron a la categoría de profesionales, 8 de estudiantes y 3 de gestores culturales y/o agentes comunitarios. Las propuestas ganadoras mediante resolución 668 del 28 de septiembre de 2015, fueron las siguientes: a). Profesionales: JUAN CARLOS MOJICA CARDOZO, propuesta "Formación de la Cultura Democrática en Bogotá desde las Encuestas Bienales de Cultura 2001-2013", b). Estudiantes: KATHIA MARÍA ROSERO GÓMEZ, "Capital cultural y superación de la segregación", c). Gestores culturales y/o agentes comunitarios: Agrupación CULTURA INTEGRAL HUMANA, integrantes: Pablo Aristizabal Castrillón/Andrés Londoño Botero/Francisco Quintero Pinto, con la propuesta de "Calidad de vida y cultura".

Avance 2016: el Observatorio de Culturas (OC), realizó tareas tendientes a la ejecución de la meta a partir de la generación de los lineamientos provenientes del Comité Directivo de la entidad. Además se iniciaron los análisis sobre cinco documentos de análisis programados para la vigencia de 2016, los cuales se describen a continuación:

1. Documento "Diagnósticos Locales de la Encuesta Bienal de Culturas".

El documento constará del diagnóstico de 19 Localidades de Bogotá, con base en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en sus versiones 2011, 2013 y 2015. Para ello primero se construyó un documento que sirvió como guía para la realización de los diagnósticos en el cual se listaban 46 preguntas de la EBC, incluyendo los respectivos cruces con los años señalados, con los resultados para Bogotá y con los indicadores del sector. A la fecha se entregaron los documentos de nueve (9) localidades; Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, La Candelaria y Ciudad Bolívar, en los cuales se mostraban las variaciones de los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC), en temas de actividad física y deportiva, prácticas artísticas, lectura, escritura, prácticas tradicionales, espacio público, convivencia, diversidad, entre otros. De acuerdo con la trazabilidad de cada pregunta se realizaron comparaciones de los resultados de cada localidad frente a los de Bogotá; adicionalmente se realizó un resumen ejecutivo por cada una de las localidades incluyendo los hallazgos más relevantes para finalmente, como producto por localidad entregar un archivo de información estadística, donde se realizó la lectura de datos e indicadores y un resumen ejecutivo.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2. Documento de análisis de los resultados distritales de la Encuesta Bienal de Culturas.

Se consolidaron las presentaciones para cada tema del sector y para cada entidad adscrita del mismo y se hicieron las presentaciones de resultados de la EBC en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD) y la Unidad Administrativa Especial de Catastro (CATASTRO), Secretaría de Movilidad, CEACS de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hábitat y la Dirección de Bibliotecas de la SCRCD como parte de las actividades de difusión de resultados. Además se realizaron las presentaciones de resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en los temas de movilidad, espacio público y lectura y se diseñó una presentación general para subir con los resultados de la EBC 2015 al micrositio del Observatorio de Culturas. En la parte de difusión de resultados de la EBC 2015, gracias a la reunión que se tuvo con IDECA (Infraestructura Distrital de Datos Espaciales del Distrito Capital) de Catastro, se envió la primera información espacializada para publicar el primer mapa en el portal. Adicionalmente, se realizó el (el OC) análisis de resultados clave de la EBC 2011, 2013 y 2015 que permitieron medir metas deseadas a alcanzar con el nuevo Plan de Desarrollo 2016-2019, se revisaron y se propusieron indicadores, líneas base y futuras metas anuales, relacionados con las líneas del Plan de Desarrollo, enfocados al sector Cultura, Recreación y Deporte. Los resultados de la EBC 2013 y 2015 se emplearon para mirar las percepciones que tienen los ciudadanos sobre un listado de parques que se priorizaron y se intervendrán por el IDPAC, la Secretaría de Gobierno Distrital (SEGOB), el IDRD y la SCRCD.

3. Documento “Memoria de los procesos de investigación y análisis del Observatorio de Culturas en el periodo 2012-2015”.

El Observatorio de Culturas (OC) revisó las investigaciones que se realizaron entre los años 2012 al 2015, con base en los registros encontrados en el sistema documental Orfeo de la SCRCD y en el micrositio del Observatorio de Culturas. El informe descriptivo presentó las generalidades del proceso, la tipología y las recomendaciones al respecto y como anexo se presentó el listado de las investigaciones y demás documentos producidos junto con una descripción del contenido, productos, ubicación y tablas de consolidación de la información producida con los registros del Observatorio.

4. Documento de análisis crítico de las mediciones realizadas por el OC y sus resultados:

Se construyó el documento crítico con las acciones que realizó el Observatorio de Culturas en el tema de mediciones para las direcciones de la SCRCD, así como para las entidades adscritas. Dicho documento de análisis presentó recomendaciones sobre los productos que ofreció el Observatorio (Conteos, sondeos, censos, observaciones, etc.), así como un diagnóstico en el tema y como anexos la información histórica pertinente (Plan de Investigaciones y Mediciones de los años 2014 y 2015, mediciones realizadas, normatividad, entre otros), la cual se organizó para facilitar la comprensión de los usuarios internos y externos de la entidad (Introducción, antecedentes, justificación, descripción del proceso, análisis crítico y conclusiones).

5. Documentos balance de las publicaciones y productos del Observatorio de Culturas.

El documento contenía la descripción y uso de los documentos y publicaciones generados desde el



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Observatorio en la siguiente estructura: I. Divulgación, II. Distribución y III. Inventario, en el cual se presentaron recomendaciones y logros y como complemento incorporó los siguientes anexos:

1. Contenido del micrositio.
2. Plan de distribución
3. Base de datos de usuarios y socios
4. Documentos y publicaciones del Observatorio de Cultura

El levantamiento de información de las publicaciones, investigaciones y demás documentos realizados por el OC a lo largo de los años fue con el fin de identificar y desarrollar una propuesta dirigida a la apropiación social del conocimiento.

6. A continuación se presentan otras actividades de análisis en las que el Observatorio de Culturas ha participado desde la producción de la información o acompañamiento de los procesos:

- Se seleccionó y analizó la información de encuestas aplicadas en 32 UPZ de 12 localidades de la ciudad, para la Secretaría de Hábitat, como apoyo al proyecto de Territorios con oportunidad.
- Transformación cultural: se participó en talleres de planeación y diseño intersectorial brindando información generada por el Observatorio y precisando los componentes que los programas deben tener desde la perspectiva de construcción social del territorio. Los talleres o reuniones se realizaron con:
 - Propuesta para mejorar la movilidad de niños en edad escolar entre 4 y 13 años (propuesta de la ciudad para premio internacional).
 - Plan de lectura y escritura.
 - Programa de intervención integral (territorios con oportunidad) de la Secretaría de Hábitat.
 - Entornos escolares.
 - Además se continuó con la participación de la estrategia de cultura ciudadana orientada a aumentar el respeto de las intersecciones viales y durante este periodo se realizaron comentarios y debate sobre la propuesta de medición y la acción en calle.
- Arte Conexión: se realizó acompañamiento en la elaboración de indicadores por medio de tres instrumentos dirigidos a artistas, espacios y público del programa Arte Conexión. Este proceso que se desarrolló a partir del compromiso adquirido con el sector cultura, recreación y deporte en el sentido de acompañar sus programas y proyectos en la medición de impacto y cambio cultural.
- Actividades Información:
 - Revisión de encuestas como la Multipropósito de la Secretaría de Planeación, la Encuesta de Consumo Cultural del DANE y la Encuesta de Cultura Ciudadana de Corpovisionarios con el fin de identificar información de interés para las actividades del Observatorio.
 - Se tabuló y analizó la información de la Encuesta Distrital de Juventud, de utilidad para el Programa de Prevención de la maternidad y la paternidad temprana, incluido dentro del Plan de Desarrollo. Adicionalmente, se incluyeron preguntas de la EBC2015 sobre el acuerdo y desacuerdo con que la educación adecuada para las niñas sea la que dé



- preferencia a sus roles de madre y esposa.
- Se realizó un protocolo para aplicar la metodología de Cartografía Social en temas relacionados con el Sector y que ayuden a la entidad a identificar de una forma cercana a la ciudadanía el estado actual de temas de interés que necesiten diagnósticos y/o intervenciones.
 - Dentro del Convenio 11061 suscrito entre SCRCD, SDIS, Udistrital, se encontró una actividad donde fue necesario que el Observatorio de Culturas, realizara un aporte al documento publicable, relacionado con temas de asistencia a eventos y consumo cultural, en población de mayor de 60 años. Para ésto, se revisó cuales preguntas de la EBC 2015 principalmente y de otras encuestas, pudieran atender el requerimiento de información. Se realizó apoyo estadístico para el análisis de la información de la ficha SIRBE aplicada por la Secretaría de Integración Social en el convenio 11061. Se asistió a reuniones para determinar el procedimiento que se requería, tan pronto se tuviera la información completa y validada. Dentro de los análisis propuestos para el producto final de este convenio, se incluyeron los resultados de las preguntas de la EBC2015 relacionadas con prácticas artísticas, deportivas y recreativas, frecuencia y necesidades para la población de 50 años y más.
 - El Observatorio de Culturas mediante convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) revisó y validó la información para realizar la certificación del proceso estadístico de la EBC 2015, por lo cual se hicieron mesas de trabajo de forma quincenal, para revisar y entregar las evidencias solicitadas. Esta información se consolidó en un archivo general para análisis de los expertos del DANE. Adicionalmente, se colocó la base de datos en un servidor donde se podrá acceder para realizar copias de seguridad y actualizaciones periódicas. Se enviaron los formatos de evaluación de calidad del producto entregado, en este caso la EBC 2015, a los usuarios que recibieron la información y se está recopilando toda la información y documentación disponible de la EBC desde 2001 hasta 2015, para tener todo organizado para consulta general.
 - Formulación PPD: se recalcularon los indicadores relacionados con el PPDD 2016-2019, por sexo. Se seleccionó y analizó la información de encuestas de la EBC 2015, aplicadas en las UPZ La Candelaria y Las Nieves, que tienen relación con los pilares del PPDD 2016-2019 y con el Sector. Se hizo una propuesta de indicadores calculados con información obtenida de la EBC 2015, para medir metas relacionadas con los 3 pilares del Plan de Desarrollo y posteriormente, junto a Planeación se hicieron nuevos cálculos y ajustes a los indicadores dirigidos al sector Cultura, Recreación y Deporte.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La meta presenta retraso en la finalización de un (1) documento de análisis relacionado con los diagnósticos locales de los resultados de la EBC, lo anterior considerando que se realizaron algunos acompañamientos a proyectos de otras áreas o entidades que no permitieron cumplir con los tiempos de análisis.

El equipo del Observatorio continuará con la consolidación del documento durante el segundo semestre de 2016.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

3. Beneficios de ciudad

Brindar información que le sirva a la ciudadanía en general, a los centros de pensamiento, sobre temáticas y problemas que la afectan en su cotidianidad.

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
786	Desarrollar y sistematizar 12 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.	12	6	50%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: se realizaron 114 mediciones a mayo 31 de 2016, a través de estudios, sondeos, conteos, observaciones y encuestas programadas en el marco del Comité Sectorial de investigaciones y Mediciones según las necesidades de información. A través de estas acciones se fortalecieron los procesos de planificación y ejecución de actividades en torno a la cultura de la información y la generación de conocimiento del sector, caracterizándose por su eficiencia y eficacia en la consecución de datos e información de los agentes y dinámicas del sector, con una orientación general a los enfoques diferenciales, territoriales, poblacionales y locales.

El Observatorio de Culturas en sus 20 años, se convirtió en un referente importante para varias instituciones de la administración distrital de la ciudad y en ese sentido asesoró el desarrollo de encuestas de gran formato que se adelantaron en Bogotá, entre ellas: La encuesta de Clima Escolar 2013 aplicada a cerca de 124.000 estudiantes en convenio con la SED y la UD, la Encuesta Distrital de Juventud dirigida a 12.000 jóvenes y aplicada en conjunto con el IDIPRON y la SDIS, la encuesta de servicio al ciudadano aplicada a 11.000 usuarios de la Administración Distrital y aplicada en conjunto con la Secretaría General, la actualización de los datos de 85.000 personas de la tercera edad beneficiadas con proyectos de la SDIS.

Para el 2016, se realizaron actividades conforme a las necesidades coyunturales y a la fecha el Observatorio de Culturas realizó seis (6) mediciones: Caracterización artistas carrera séptima, Día sin



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

carro, Festival Iberoamericano de Teatro, Feria del Libro de Bogotá (tres instrumentos), Intervenciones en parques (plan piloto) y las intervenciones artísticas movilidad (campaña 1+)

El Observatorio durante el 2015 suscribió cinco convenios interadministrativos que le permitieron aportar su experiencia en la generación de información y conocimiento útil para la toma de decisiones, para el seguimiento y ajuste de la política pública distrital:

- Instituto Distrital Turismo: para realizar procesos de recolección, sistematización intercambio de información y generación de conocimiento en temas relacionados con el sector.
- Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): para la caracterización de las personas mayores participantes del servicio social, desarrollo de capacidades y potencialidades con apoyo económico, generando conocimiento útil en la toma de decisiones y fortalecimiento de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital.
- Secretaría Distrital de Gobierno (SDG). - Corporación Minikusuto: para el fomento de la convivencia y la seguridad humana a través de estrategias culturales y el fortalecimiento de la Cultura Democrática y Festiva.
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP): para realizar los procesos de análisis, generación de conocimiento y divulgación pedagógica de información en temas pertinentes para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en especial los relacionados con la Encuesta Bienal de Culturas y el Sistema de monitoreo al Plan Sectorial de Educación.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Certificación de la EBC
- Otras actividades de gestión del Observatorio de Culturas, tales como:
 - Asesoría y acompañamiento a otros Observatorios de la ciudad
 - Asistencia y participación en la Comisión Distrital de mujeres y enfoque de género.
 - Asistencia y representación de la SCRD en el Consejo Distrital de convivencia escolar
 - Organización y desarrollo del primer Seminario Internacional de Cultura Democrática 2015
 - Asistencia técnica y desarrollo de Convenios interinstitucionales para la producción de información y conocimiento
 - Apoyo en los procesos de formación de guías ciudadanos del proyecto Misión Bogotá del IDIPRON.

Avance 2016: se realizaron tareas tendientes a la programación de la meta, las cuales se priorizaron conforme a la necesidad coyuntural. A la fecha en la meta de mediciones el Observatorio de Culturas realizó seis (6) mediciones: Caracterización artistas carrera séptima, Día sin carro, Festival Iberoamericano de Teatro, Feria del Libro de Bogotá (tres instrumentos), Intervenciones en parques (plan piloto) y las intervenciones artísticas movilidad (campaña 1+).

- Se dio alcance a la solicitud presentada por la Subdirección de Prácticas Artísticas y del



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Patrimonio, avanzando en la realización del censo de los artistas itinerantes de la Carrera Séptima en su tramo peatonal, quienes se inscribieron con anterioridad. Esta actividad consistió en buscarlos en el espacio público, caracterizar su actividad mediante la aplicación de una encuesta y adicionalmente se realizó citación en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. En total se realizaron 58 encuestas.

- En el “Día sin carro”, se realizó la recolección de información acerca de la percepción que tiene la ciudadanía con respecto al día sin carro y sin moto, desde la perspectiva de ventajas, resultados y expectativas de este tipo de medidas. Por otra parte se brindó información que permitió evaluar la aceptación de esta medida e identificar posibles cambios de comportamiento en la manera de moverse. Se indagó el grado de acuerdo con la medida propuesta por el Alcalde en relación a implementar “Horas sin carro”.
- En el marco del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá se realizaron encuestas a los asistentes de algunas de las obras (según la muestra diseñada) con el fin de determinar sus percepciones acerca de esta actividad.
- En la Feria Internacional del Libro 2016, se realizaron encuestas a los asistentes para lo cual se diseñaron tres instrumentos diferentes comparativos con hábitos de lectura con los siguientes temas: Cultura política, Cultura democrática y tiempo libre.
- En el marco de la intervención que realizó el IDARTES y el IDRD en 13 parques, se realizaron encuestas a la ciudadanía que vive cerca a los mismos con el fin de obtener información acerca del antes y el después de las intervenciones de estas entidades, buscando la determinación del impacto de estas medidas en la ciudadanía. Se socializó y validó con los gestores culturales la metodología de talleres de conocimiento social que incluyeron el componente de cartografía social en parques, con el fin de que se integraran y participaran activamente en el proceso. Los parques visitados a la fecha son: Atahualpa, San Andrés, Ismael Perdomo, Urbanización Av. Caracas, Urbanización La Providencia (Jorge Eliecer Gaitán), Urbanización el Tunal y Tibanica.
- Dando continuidad al trabajo iniciado desde el año 2015, en el marco del Convenio 1386 entre la Secretaría de Movilidad, el IDARTES y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se realizaron encuestas a las personas que observaron las presentaciones artísticas así como a los observadores de intervenciones plásticas que buscaba dar un mensaje a la ciudadanía sobre temas de la “Campaña 1+”. Es importante señalar que el Comité de Mediciones e Investigaciones como instancia que aprueba los temas a desarrollar, no se ha reunido oficialmente y por ahora se recogen las necesidades del sector, priorizando con el despacho los requerimientos coyunturales de la ciudad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Respecto al total de la meta (12 mediciones para 2016), al quinto mes del año se tiene un retraso de seis mediciones (6) las cuales se encuentran pendientes considerando que a la fecha no hay equipo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

operativo contratado para realizar las actividades de campo, gestión realizada a través de un convenio interadministrativo.

A la fecha no hay convenios suscritos para el apoyo operativo de las mediciones e investigaciones, sin embargo se encuentra en proceso de concertación con el IDIPRON para conformar una alianza de apoyo mutuo.

3. Beneficios de ciudad

Brindar información que le sirva a la ciudadanía en general, a los centros de pensamiento, sobre temáticas y problemas que la afectan en su cotidianidad.

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

En materia de población, para este vigencia el Observatorio de Culturas no presenta programación de actividades de medición en temáticas que contengan enfoque poblacional.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 791 - *Fortalecimiento Sectorial e Institucional para la Cultura, la Recreación y el Deporte*

Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes.	2	2	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance Cuatrienio: aunque la meta tenía una anualización constante en magnitud 2, programada del 2012 al 2016, que implicaba su realización en dos boletines anuales, el primer año 2012 se ejecutó un sólo boletín ya que las acciones establecidas para el cumplimiento de la misma se realizaron desde el segundo semestre de 2012, época en la cual empezó el presente PDD, sin embargo, las acciones que se desarrollaron posteriormente para el cumplimiento de la meta, lograron desarrollar 8 boletines, 23 informes y más de 100 reportes estadísticos. Durante el cuatrienio se lograron consolidar los siguientes productos:

a) Boletines correspondientes a:

- Información sectorial 2012
- Oferta y consumo cultural del Sector Cultura, Recreación y Deporte 2013
- Presupuesto 2013
- Presupuesto 2014
- Boletín de parques 2014
- Boletín de poblaciones 2014
- Boletín de Bibliotecas 2015
- Compendio estadístico 2015

b) Se realizaron adicionalmente informes correspondientes a:

- Archivos generales, artísticos y científicos
- Centros científicos y tecnológicos
- Centros polifuncionales
- Museos
- Bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación
- Casas de la cultura
- Centros culturales
- Casas juveniles



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Galerías y salas de exposición
- Salas de cine y cinematecas
- Teatros y auditorios
- Espacios de lectura no convencional
- Gimnasios biosaludables
- Escuelas deportivas
- Clubes deportivos
- 3 Informes Bogotá Cómo vamos 2012 – 2014
- 3 Informes Acuerdo 489 2012 – 2014
- Informes Decreto 101 2012 – 2014
- Más de 100 Reportes año.

c) Diagnósticos de Políticas:

- Estudio preliminar Balance Políticas Culturales Distritales
- Análisis de consistencia de las políticas culturales 2004 – 2014 con Plan Decenal, Plan Estratégico, Plamec y Plan DICE
- Evaluación preliminar del nivel de cumplimiento de las políticas culturales.

d) En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria:

Se revisó la información para proponer las temáticas de los análisis estratégicos y se trabajó en las propuestas de las temáticas posibles para el primer boletín estadístico. Se elaboró un informe con los indicadores referentes al sector CRD que se procesaron de la Encuesta Multipropósito 2014 y se realizó un comparativo de los indicadores del sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 y 2014. Se finalizó la elaboración del boletín estadístico de Bibliotecas el cual estuvo en revisión y validación. Adicionalmente se finalizó la elaboración del compendio estadístico y se elaboraron 15 informes estadísticos, con sus reportes respectivos, a partir de la base de datos de infraestructura cultural y de los resultados del estudio de yanhaas.

e) En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes:

Se aportó y consolidó la información requerida para la Gacetilla de resultados 2014 del sector. Se preparó, estructuró, aportó y consolidó la información solicitada para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.). Se recopiló la información de las entidades para el reporte de los indicadores de los Acuerdos 489, 067 y Decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital, se consolidó y se elaboraron los informes de los mismos a partir de los indicadores reportados por las entidades. Se respondió el requerimiento de Bogotá Cómo Vamos referente a los 29 indicadores solicitados del sector con corte diciembre 2014.

Se recopilaron indicadores de diferentes temas útiles para la construcción de los boletines y otros documentos. Se definió la batería de indicadores de contexto y de la gestión de sector a partir de los establecidos en la UNESCO, el Plan Decenal de cultura, Plan Estratégico Sectorial, Plan de Desarrollo Distrital, Plamec y Plan Dice. Se cruzaron los indicadores estratégicos de contexto y de la gestión del sector con los 7 ejes propuestos de la política pública.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Se terminó de revisar la información disponible de Bibliotecas para tener la posibilidad de construir una base de datos y poder elaborar un boletín sobre el tema. Se procesaron los indicadores de la Encuesta Multipropósito 2014 que aplican o son referencia para el sector CRD. Se trabajó con el observatorio de culturas para el procesamiento de los indicadores que aplican al sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 para poder realizar el análisis de los resultados de la multipropósito 2014.

Se elaboró un plan de trabajo con el DANE para la asesoría en el cálculo de los indicadores de UNESCO. Se obtuvieron las bases de datos de la Encuesta de Consumo Cultural y Encuesta de Cultura Política como parte de la información que se requiere para el cálculo de los indicadores de UNESCO.

Se realizó la base de datos de indicadores del sector CRD, específicamente los del Plan Distrital de Desarrollo como insumo para la elaboración y ajustes de la separata y el periódico Humanidad solicitados por el despacho. Se estructuró la información y los datos que soportaron la descripción de problemas de ciudad referentes al sector cultura para la elaboración del informe de diagnóstico del sector del cierre de la administración.

Se investigaron y consolidaron las fuentes primarias de información para la estructuración y elaboración del boletín estadístico de Bibliotecas. Se finalizó la estructuración de los componentes, indicadores, tablas y gráficas para la elaboración del compendio estadístico. Se consolidó y generó la información y datos para soportar los informes de empalme del sector y de la Secretaría.

Se estructuró en tablas de excel la información de infraestructura cultural 2015 para la elaboración de informes estadísticos y reportes estadísticos. Se estructuró en tablas de excel la información de clubes y escuelas deportivas del estudio realizado por yanhaas. Se finalizó el cálculo del primer grupo de indicadores de UNESCO a partir de las bases de datos obtenidas de diferentes fuentes, entre ellas el DANE, aplicando la metodología establecida para tal fin.

Avances 2016:

a) En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria:

- Se preparó y consolidó la información de los indicadores del sector para apoyar la formulación del nuevo plan de desarrollo Bogotá mejor para todos.
- Se participó en las mesas sectoriales e institucionales para la elaboración del nuevo plan de desarrollo.
- Se revisaron y evaluaron los indicadores sectoriales para el nuevo plan de desarrollo.
- Se estructuraron los requerimientos de información para soportar los informes del Acuerdo 489
- Se estructuraron los requerimientos de información para soportar los informes del Acuerdo 067
- Se estructuraron los requerimientos de información para soportar los informes del Decreto 101.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Se estructuró la primera fase del equipo de trabajo y el plan 2016 para el análisis de información. Se proyectaron los ECO de los contratos de la subdirección.
- Se generó el reporte actualizado de fomento de la serie 2011 – 2015.
- Se generó el reporte actualizado de LEP de la serie 2013-2015.
- Se elaboró y envió el informe de los indicadores del sector solicitados por Bogotá Cómo Vamos.
- Se elaboró y envió el informe del Decreto 101 solicitado por la Secretaría de Planeación Distrital.
- Se elaboró y envió el informe del Acuerdo 489 solicitado por la Secretaría de Planeación Distrital.
- Se continúan elaborando los perfiles de las localidades de acuerdo a la ficha propuesta para tal fin.
- Se diseñaron, estructuraron y elaboraron los informe básicos preliminares para soportar el perfil cultural y recreo deportivo de las 20 localidades de Bogotá.
- Se elaboró el documento preliminar de las metas de resultado del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
- Se elaboró el documento de reporte y análisis sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- Se elaboró el documento conceptual sobre el proceso de planeación, gestión del conocimiento y gestión de información.
- Se apoyó a la DPPE y al Despacho en la elaboración de los análisis de soporte al Plan de Desarrollo.
- Se estructuraron y elaboraron los perfiles de las 20 localidades de Bogotá en su versión 1.
- Se elaboró el informe estadístico de Bienes de Interés Cultural.

b) En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes:

- Se consolidaron los indicadores del sector correspondientes para la elaboración del informe del Acuerdo 067 de 2002.
- Se elaboró el informe del Decreto 101 de 2010.
- Se revisaron los indicadores reportados por el sector para el elaboración del informe del Acuerdo 489 de 2012.
- Se solicitó la información correspondiente para elaborar el informe de los indicadores solicitados por Bogotá Cómo Vamos.
- Se estructuró la información para generar el reporte actualizado de fomento de la serie 2011 – 2015.
- Se estructuró la información para genera el reporte actualizado de LEP de la serie 2013-2015.
- Se estructuró una propuesta de ficha de perfiles locales para Bogotá.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración de los informe básicos preliminares para soportar el perfil cultural y recreo deportivo de las 20 localidades de Bogotá.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración del documento preliminar de las metas de resultado del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración del documento de reporte y



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Análisis sobre los mecanismos de participación ciudadana
- Se estructuraron los datos y se realizó un estudio de fuentes para la elaboración del documentación conceptual sobre el proceso de planeación, gestión del conocimiento y gestión de información
 - Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración de los perfiles locales de las 20 localidades de Bogotá en su versión 1.
 - Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración del informes estadístico de Bienes de Interés Cultural.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron.

3. Beneficios de ciudad

La elaboración de los boletines e informes estadísticos implica una estructuración de datos y un análisis de información, que permite consolidar los informes de indicadores del Sector Cultura, Recreación y Deporte, para presentar los avances del sector y adicionalmente conformar los diferentes informes que se elaboran a nivel distrital. Así mismo, permite generar análisis estratégicos del sector que permitan la toma de decisiones y la formulación de planes, programas y proyectos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	42,21%	42,21%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrienio: se ejecutaron las acciones dirigidas a la programación y seguimiento a la inversión de la entidad, permitiendo articular todas las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Dentro de las acciones realizadas para la programación y seguimiento a la inversión, se encuentran: Trámites de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

secretarías distritales de Hacienda y Planeación; consolidación de información y los trámites correspondientes para la realización de traslados presupuestales entre componentes del plan de acción de los proyectos de inversión, consolidación de los informes de la cuenta anual de la Contraloría, asesoría técnica a las áreas de la secretaría responsables de los proyectos de inversión para el seguimiento y el reporte de información del informe de gestión, consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de cierre y avances de vigencia, así como el seguimiento a la ejecución de las metas del plan de desarrollo de la SCRCD y del sector.

Por otro lado, se actualizó y consolidó el plan de acción de los proyectos de inversión de la SCRCD incluyendo los traslados presupuestales originados; se emitieron conceptos a las juntas directivas de las entidades adscritas y vinculada del sector; se realizó el seguimiento, análisis y actualización del Informe de la fuente de financiación específica de la Ley de Espectáculo Público (LEP) y de la estampilla procultura; se coordinó y preparó información para la consolidación y elaboración de los Informes a cargo de la DPPE en los cuales se incluyó los cierres de vigencia correspondientes a la cuenta anual de la Contraloría.

Además, se participó en la mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación para preparación del informe de rendición de cuentas; se realizó la consolidación sectorial del avance de la gestión de metas plan de desarrollo para el análisis y elaboración del Informe de rendición de cuentas del sector; se coordinó y asesoró técnicamente a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de la gestión y cierre de vigencias, lo cual fue insumo para la realización del cargue en el sistema de información SEGPLAN, en cuanto a la actualización del documento de formulación de los proyectos en los componentes, las magnitudes (metas) y recursos de los mismos.

Avances 2016:

Modificaciones Presupuestales:

- Se realizó la gestión de traslados presupuestales entre componentes y conceptos de gasto de los proyectos de inversión de la entidad, de acuerdo con las necesidades los mismos. Se evidencia a través del Plan de Acción.
- Actualización y consolidación del Plan de Acción del cierre vigencia 2015 de los proyectos de inversión de la SCRCD, versión 12 con corte al 31 de diciembre 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web de la entidad.
- Análisis, consolidación y actualización Plan de Acción de la Secretaría, por rubro presupuestal, versión 5 de mayo de 2016. Se evidencia en página web

Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCRCD:

- Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de los informes de gestión, cierre de la vigencia 2015 y seguimiento avance al cuarto trimestre, corte a diciembre de 2015 en sus diferentes componentes: Inversión, gestión, actividades, territorialización y poblaciones. Se evidencia en el Informe de cierre de gestión 2015 de la SCRCD.
- Consolidación y análisis informe de gestión de la entidad, corte a marzo 2016.
- Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- reporte de los informes de gestión y seguimiento avance mensual, corte cierre a mayo 31/16.
- Análisis de la gestión de la entidad y cargue en SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2015, en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades. Informe SEGPLAN corte cuarto trimestre de 2015.
- Revisión, análisis, actualización y publicación de los Documentos de Formulación de los Proyectos de inversión en los ítems de: componentes, magnitudes (metas), recursos de los mismos y responsables del proyecto de inversión, de acuerdo a solicitudes presentadas por los responsable del proyecto de inversión. Se evidencia en publicación de Cultunet.
- Actualización y publicación de Fichas EBI-D de los proyectos de inversión con corte al primer trimestre de 2016. Evidencia en publicación de Cultunet
- Análisis de la información y consolidación del informe de gestión de la SCR D, cierre de la vigencia 2015. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.
- Reporte en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de gestión e inversión a diciembre de 2015.
- Análisis, consolidación y elaboración presentación al despacho del estado de ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión, por metas proyecto, de la Secretaria, periodo 2012-2015 y programación 2016
- Se realizó el cargue de la información de los proyectos de inversión de la entidad en el proceso de reprogramación en SEGPLAN, realizando el cargue y su cierre en las fechas establecidas por planeación distrital en su comunicación del 2 de marzo.

Reporte Otros Informes:

- Coordinación, consolidación, análisis y remisión del informe SIRECI de la Secretaría de Cultura, Recreación y deporte, vigencia 2015, en cumplimiento de la circular 01 -2016 de la Contraloría General de la República.
- Reporte de indicadores a cargo de la SPSI para el Plan Estratégico Sectorial. Se evidencia en el reporte del PES.
- Elaboración, análisis y remisión del Informe de Acuerdo 067 de 2012 de indicadores del sector CRD 2015. Evidencia en archivos de la SPSI.
- Elaboración del informes semestral y trimestral de los principales logros y resultados, indicadores PMR de la entidad a 31 de diciembre de 2015.
- Elaboración del informe mensual de reporte de avances de los indicadores PMR de la entidad a 30 de abril de 2016.
- Actualización Plan Anticorrupción proceso Políticas y Direccionamiento Estratégico

Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría:

- Análisis, elaboración y reporte de los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2015. Se evidencia en los archivos de la DPPE.

Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCR D y Sector:

- Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por



proyecto de inversión y del Sector por entidad, correspondiente al cierre de la vigencia 2015 y presupuesto 2016

- Análisis y elaboración de informes y presentaciones para el Comité Directivo de la Secretaría y del Sector mes de mayo. Se evidencia en la presentación llevada a los Comités.
- Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del Informe de Balanza de Pagos de la SCRCD, a diciembre de 2015. Archivo remitido que reposa en la SPSI.
- Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del Informe de Balanza de Pagos de la SCRCD, a marzo de 2016. Archivo remitido que reposa en la SPSI.
- Elaboración, consolidación y análisis del informe de ejecución presupuestal de la SCRCD a la Secretaría de Hacienda.
- Remisión del seguimiento a la territorialización del sector con corte a 31 de diciembre de acuerdo a lo reportado en el SEGPLAN a las 20 alcaldías locales

Programación y seguimiento a las MPDD Sector CRD:

- Seguimiento y análisis del avance de las metas del Plan de Desarrollo del Sector CRD a 31 de Diciembre de 2015. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo – DPPE.
- Revisión de las metas Plan de Desarrollo con las entidades del sector, gestión ante entidades coordinadoras de programa y Secretaría Distrital de Planeación para reprogramación de indicadores de MPD.
- Reporte mensual del indicador PMR “infantes, escolares y jóvenes que se benefician de los programas de atención a la primera infancia y jornada única” y seguimiento al cumplimiento de metas de estos programas estratégicos del Plan de Desarrollo.
- Revisión y seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo de las Entidades del Sector, corte a diciembre de 2015.
- Coordinación y participación en la reunión con la Secretaría de Educación y las entidades del sector CRD que participan en el programa Jornada completa 40 horas.
- Consolidación y seguimiento de la información de la territorialización de la inversión con corte a 31 de diciembre de 2015.
- Se realizó el trámite ante los coordinadores de programa para la reprogramación de tres indicadores de sector de acuerdo con las solicitudes presentadas por las entidades del sector.

Seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales:

- Actualización de la matriz de políticas públicas poblacionales según metodología de SDP, consolidando información de la entidad y el sector con corte a diciembre 2015 y proyección 2016. Se evidencia en la Matriz .
- Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional donde se realizó la revisión de las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector y de la SCRCD. Se evidencia en informes de gestión de los proyectos y del sector.
- Participación y presentación de información del sector CRD en la mesa intersectorial de primera infancia. Se evidencia Matriz enviada a SIS.
- Actualización del instrumento de información Matriz PIOEG y Matriz de Transversalización.
- Participación en la reunión con Alta Consejería de Víctimas y Ministerio de Interior y reporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

de la programación presupuestal del sector para la vigencia 2016 en atención de víctimas de la violencia.

- Análisis, consolidación y reporte a la SDP- Circular 006 del 4 de febrero 2016 , relacionada con el seguimiento a los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales, donde participa el sector CRD, con seguimiento a diciembre 31 de 2015 y programación 2016
- Análisis, consolidación y reporte a la SDP- Circular 007 del 4 de febrero 2016 , relacionada con el seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, donde participa el sector CRD, con seguimiento a diciembre 31 de 2015 y programación 2016

Estructuración y formulación de la Participación del Sector Cultura en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos:

- Apoyo a las entidades del sector y áreas de la SCRCD en la identificación de los nuevos programas y proyectos estratégicos del sector en el marco del nuevo plan de gobierno.
- Estructuración y presentación de la propuesta del sector CRD para el nuevo plan de desarrollo en sus tres pilares fundamentales y su eje transversal.
- Se coordinó la realización del foro “Cultura, Seguridad y Convivencia”. Se realizó análisis semántico de las ideas propuestas por la ciudadanía en la plataforma virtual bogotabierta y presentación de las mismas, insumo temático para la realización del foro; de igual manera se apoyaron actividades logísticas y administrativas de la agenda del foro y se coordinó la priorización de los comentarios e ideas de participación ciudadana generados en el foro.
- Se construyó un análisis semántico de las ideas subidas a la plataforma virtual (www.bogotaabierta.co) por parte de la ciudadanía como ejercicio de orientación del foro, y posterior comparación con el documento anteproyecto Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” en referencia al Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Se realizó el ejercicio de consolidación del plan plurianual de inversiones 2016-2019 del sector, actividades financiadas y no financiadas, de acuerdo con techos presupuestales entregados por la SHD 2016-2019 y presentación sectorial para el Consejo de Gobiernos del 2 de abril en la Alcaldía mayor de Bogotá.
- Actualización de la matriz correspondiente al Plan Financiero Plurianual de las entidades que conforman el sector de cultura, recreación y deporte.
- Se construyeron dos formatos para el proceso de formulación de proyectos del Sector: 1. Formato para la presentación de proyectos de inversión. 2. Formato para la evaluación de proyectos. Se evidencia en publicación de Cultunet.
- Se construyeron las metas producto del sector.
- De acuerdo con la información entregada por las áreas responsables de la formulación de proyectos, se han recibido, revisado, analizado y evaluado 4 proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación, así: 1. Fomento y gestión para el desarrollo cultural (DACP), 2. Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas y fomento a la lectura (Dbibliotecas), 3. Construcción de Comunidades culturales para la Paz / Transformaciones culturales (RYC), 4. Participación Deportiva (DCRD)

Juntas Directivas Sector:

- Se emitió el concepto de la juntas directivas donde participa la Secretaria. Se evidencia en el Orfeo del Despacho, administración juntas directivas



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Fuentes de destinación específica:

- Inscripción del proyecto para población en condición de discapacidad en el sistema SIG del Ministerio de Cultura.
- Elaboración informe y presentación de la ejecución recursos LEP 2012 . se atendió la visita del Ministerio de Cultura relativa a la ejecución de los recursos de la LEP en 30 de marzo 2016.
- Preparación del ejercicio de consolidación de la información al Ministerio de Cultura de la ejecución de los recursos de las fuentes de financiación IVA telefonía móvil y de la Ley del espectáculo público, correspondiente a la vigencia 2015. Archivos de seguimiento en la SPSI.
- Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procultura.
- Participación en el Comité de Seguimiento a la ejecución de los recursos LEP del mes de enero en el cual se presentó el estado de recaudo a diciembre de 2015.
- Informe a la personería de Bogotá D.C., sobre la destinación de los rendimientos financieros, del Impuesto Nacional al Consumo - INC - Telefonía Móvil , vigencia 2013

Derechos de Petición y Solicitudes de Información:

- Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y concejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda) y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición.
- Preparación de las respuestas a solicitudes de información del informe recibido por la Contraloría sobre SGP.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La meta se desarrolla acorde a las actividades programadas durante el año y no presenta retrasos. La meta se seguirá reportando hasta el mes de diciembre fecha en la que se tienen programadas las actividades.

3. Beneficios de ciudad

Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Aumentar a 20.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial.	20.800	21.859	117,95%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: durante el cuatrienio, más allá de cumplir la meta estipulada, se lograron consolidar los siguientes productos así:

a) El número de usuarios:

- Para 2012 fueron 98; para 2013 fueron 369; para 2014 fueron 4.294, para 2015 fueron 14.782 y para 2016 en lo corrido del año se logró llegar a 21.859 usuarios.

b) En el marco de la SASPL, se lograron consolidar los siguientes productos que explican el crecimiento en el uso del Sistema, así:

- En Planificación, Organización Estructuración de Información: se realizó el Primer Plan de Información del sector y del distrito; se inventariaron 878 Indicadores Sectoriales; se estimaron los 100 Indicadores de AG21; se está en proceso de cálculo con el DANE de los 22 Indicadores de UNESCO; se estructuraron 7 bases maestras para alimentar las tablas de salida del SISCREC.
- Sistemas de divulgación de información Micrositio SISCREC: se desarrolló una Biblioteca digital en la que se incorporaron 222 títulos; se desarrollaron 8 directorios; se generaron 24 mapas temáticos; se desarrolló 1 visor geográfico; se generaron 85 tablas de datos; se desarrollaron 11 aplicaciones de consulta que se encuentran en el micrositio del SISCREC
- Sistemas de información de apoyo a la gestión: se desarrolló el Sistema de información de Convocatorias tanto para urna como Online, los actuales actualmente soportan las convocatorias del Sector en sus siete entidades y se desarrolló el Sistema de información de Atención Integral a la Primera Infancia – AIPI.

c) En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento:

- Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo.
- Se cargó en producción el aplicativo de estímulos.
- Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estímulos.
- Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el portál de la música para revisar la articulación con el directorio de la música.
- Se brindó soporte técnico al aplicativo de estímulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes.
- Se realizaron las pruebas al directorio de la música y se identificaron los ajustes a realizar.
- Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Iniciativas" con el área misional para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo.



- Se presentaron los avances del visor geográfico a partir de la base de datos de infraestructura.
- Se ajustaron algunos menús del SISCREED, se mejoraron los títulos y las estructuras.
- Se ajustó la biblioteca digital del SISCREED a partir de las observaciones de la secretaria de despacho.
- Se rediseñó la presentación, estructura y funcionalidades del SISCREED como prototipo no funcional para posteriormente realizar el ajuste en el micrositio.
- Se terminaron de realizar las pruebas definitivas del directorio de artistas, directorio de escenarios y directorio de organizaciones para iniciar el cargue de las bases de datos correspondientes.
- Se finalizaron los ajustes al banco de iniciativas de acuerdo a lo solicitado por el área misional para realizar las pruebas y subir a producción el aplicativo.
- Se finalizó el desarrollo del aplicativo estímulos OnLine, se están realizando las pruebas correspondientes para posteriormente subir a producción.

d) En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:

- Se realizaron las propuestas para el fortalecimiento del sistema.
- Se realizaron las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte.
- Se revisaron las funcionalidades actuales del SISCREED para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades.
- Se desarrolló el aplicativo "Banco de Iniciativas" en una primera versión.
- Se continuó desarrollando el aplicativo de "eventos".
- Se desarrolló la funcionalidad de indicadores en el visor geográfico.
- Se terminó el desarrollo del aplicativo "Casa de Iniciativas".
- Se finalizó el desarrollo de la primera fase del aplicativo "Banco de Jurados".
- Se presentó al área misional el aplicativo "Casa de iniciativas".
- Se actualizó y completó la información cargada en el visor geográfico a partir de las bases de datos maestras y de las de apoyo.

e) En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:

- Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la estructuración de las mismas.
- Se recopilaron todas las tablas y bases de datos de la SASPL.
- Se elaboró el metadato de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc.
- Se estructuraron tablas y gráficas correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales.
- Se actualizaron las tablas de datos de infraestructura cultural del SISCREED con datos a 2015.
- Se estructuraron las bases de datos de estímulos, infraestructura y educación a partir de la información disponible de diferentes fuentes y de la consolidación de la misma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Se estructuró una base de datos con indicadores de diferentes fuentes del sector para la elaboración del diagnóstico sectorial lo que permite soportar y argumentar los problemas identificados.
- Se definió un espacio en drive compartido para administrar las bases de datos maestras y las de apoyo con el fin de mantenerlas actualizadas y de disponer de ellas fácilmente.
- Se estructuraron tablas de excel de escuelas y clubes deportivos y se publicaron .
- Se estructuraron las tablas de excel de los diferentes equipamientos de la base de datos de infraestructura cultural y están en proceso de cargue en el micrositio.
- Se elaboraron y actualizaron los mapas de los equipamientos culturales a partir de la base de datos de infraestructura cultural.

f) En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:

- Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información.
- Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, IDPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores.
- Se definieron los compromisos de la SCRCD y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDRCD en donde se programará una segunda reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al fortalecimiento de los conjuntos de datos.
- Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigaciones y mediciones del Observatorio.
- Se definieron los compromisos del IDRCD para el fortalecimiento de los conjuntos de datos.
- Se presentaron los compromisos en comité sectorial de planeación y comité sectorial directivo.
- Se presentaron los compromisos finales y consolidados en el comité sectorial de investigaciones y mediciones.
- Se realizó un acercamiento a las entidades para identificar los avances de las acciones de fortalecimiento establecidas como insumo para el seguimiento que se va a realizar al cierre del segundo trimestre.
- Se realizó el primer seguimiento trimestral de los avances de las acciones de fortalecimiento del Plan de Información Sectorial, lo cual permitió también reportar el indicador No. 48 del Plan Estratégico Sectorial.
- Se presentó el seguimiento de las acciones de fortalecimiento de las entidades, con corte 30 de junio, en comité de investigaciones y mediciones.
- Se concertaron las citas con las oficinas de planeación de las entidades para brindar acompañamiento en el seguimiento y reporte de las acciones con corte 30 de septiembre.
- Se realizó el seguimiento de las acciones de fortalecimiento del Plan de Información Sectorial con corte 30 de septiembre, a partir de las reuniones realizadas en cada una de las entidades.

Avances 2016:

a) En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

mantenimiento:

- Se realizó la carga de las últimas tablas de infraestructura cultural actualizadas en el micrositio SISCREED.
- Se definieron los nuevos requerimientos para el aplicativo de estímulos Online y se definió el cronograma de operación del sistemas con las entidades.
- Se estructuró la primera fase del equipo de trabajo y el plan 2016 para el desarrollo del SISCREED.
- Se realizó la capacitación con el personal 2016 para el programa de primera infancia.
- Se realizaron las reuniones para definir los nuevos requerimientos para el aplicativo de primera infancia (Tejedores de Vida).
- Se realizaron las reuniones para los ajustes para la nueva herramienta de banco sectorial de hojas de vida.
- Se provisionó, instaló, configuró migración y restauración del servidor SISPRU el cual tuvo problemas de integridad lógica, migrándose a la plataforma de la subdirección.
- se recuperó la información del SVN, Micrositio, LDAP e imágenes de los mapas.
- Se tramitó con sistemas la migración del DNS para que los servicios que se encontraban apuntando al servidor 172.16.10.17 para que las solicitudes fueran atendidas por el nuevo servidor.
- Se construyó la ETL para él envió de la culminación de la ficha de caracterización de la ley del espectáculo público del año 2016 a dado que se reportó inconvenientes con el servidor que no tiene inferencia.
- Se soportó el proceso de producción del modulo de estímulos de Urna para todas las entidades del sector
- Se mejoró algunas funcionalidades del modulo de estímulos de Urna.
- Se realizó el cargue de las tablas de presupuesto actualizadas en el micrositio SISCREED, en el ámbito distrital.
- Se realizó el cargue de las tablas de presupuesto actualizadas en el micrositio SISCREED, en el ámbito local.
- Se realizó el cargue de la medición de los indicadores del sector por localidad actualizados a 2015 en el micrositio SISCREED correspondientes al Decreto 101 de 2010.

b) En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:

- Se continuó el desarrollo del prototipo para el nuevo SISCREED.
- Se desarrolló una alternativa al cargue de los niños de primera infancia con fuente en SDIS dado el alto tiempo de respuesta que se tiene para actualizar la información.
- Se implementó una herramienta para la reconstrucción de la información de los niños atendidos en el programa de primera infancia para los años 2013, 2014, 2015.
- Se realizó las pruebas del SFTP instalado para el cargue de información de las entidades.
- Se realizó el levantamiento de requerimientos del sistema de Jornada completa.
- Se continuó en proceso de diseño del sistema de Jornada completa.
- Se realizó el levantamiento de nuevos requerimientos para el módulo de estímulos Online



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Se continuó en proceso de planeamiento e identificación de requerimientos del sistema de planeación y seguimiento a la inversión.
- Se realizó el primer comité del sistema de información de Jornada Completa con las entidades del sector y la Secretaría de Educación.

c) En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:

- Se consolidó y reconstruyó la información de primera infancia de los años 2013, 2014, 2015, a partir de los consolidados por cada uno de los años y programados facilitados por SDIS para esta actividad. En la actualidad se han cargado los listados a una base de datos y se está a la espera de la culminación de la herramienta para la identificación de los niños y grupos por año.
- Se consolidó la información de los niños y entidades en las cuales se ha participado en el programa de jornada completa.
- Se obtuvo la matrícula 2016 entregada por la Secretaría de Educación Distrital.
- Se continuaron estructurando los datos, las tablas, gráficas y mapas para la actualización de la información del SISCREDA.

d) En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:

- Se continuó trabajando en la estructuración de las series de datos del programa Jornada Completa por parte de las entidades del sector para consolidar una única Base de Datos del programa.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan.

3. Beneficios de ciudad

Incrementar los usuarios del sistema de información sectorial, a través de la estructuración y fortalecimiento del sistema, permite informar oportunamente a los funcionarios y ciudadanos sobre las acciones y avances del sector lo que a su vez permite la toma de decisiones, la formulación de políticas, planes, programas y proyectos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Garantizar en un 100% el desarrollo de las	100%	100%	100%



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

	actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.			
--	---	--	--	--

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: en el cuatrienio se ejecutó el 100% de las acciones propuestas enmarcadas en la meta; dentro estas se ejecutaron acciones como: movimiento de archivo de gestión y central desde la Calle 12 hacia Álamos, lo cual permitió mantener el archivo documental en un espacio adecuado para el manejo en cuanto a seguridad, evitar la humedad y mantener una temperatura para evitar su deterioro.

Reubicación de personal de Casa María Teresa (debido a la humedad) y organización espacial de los grupos de trabajo; se realizaron trabajos locativos para el mejoramiento de la planta física en la sede principal, como fue la redefinición y separación estratégica de los baños que se encontraban en el auditorio, permitiendo un mejor acceso por parte de los funcionarios y visitantes (entre estos se resalta la construcción de un baño para las personas que se encuentran en condición de discapacidad), al desarrollo de las reuniones programadas en dicho lugar, sin interrupción por el ingreso de personas ajenas a estas; se realizaron arreglos y reubicación de los baños de la casa Comuneros I, además el arreglo de maderas en la casa Inglesa; se identificó la construcción de la Sala múltiple de Bienestar, permitiendo generar espacios de integración entre los funcionarios de la Secretaría.

Se realizó la compra de sillas ergonómicas destinadas a usarse en la Sala de Juntas, para garantizar la comodidad de las personas que asistían a las diferentes reuniones programadas al interior de la Secretaría, al igual que se adquirieron equipos audiovisuales (3 televisores 60", 3 home theater, dos video beam, un televisor 50"), para el mejor desarrollo de las reuniones.

De la mano del Grupo Interno de Sistemas se realizaron las conexiones pertinentes para asegurar el servicio de Wifi en la Sala de juntas; se realizó análisis microbiológico de las ventanas de prospección y de las paredes de las oficinas de los grupos Poblacional y Financiera, para determinar el tratamiento técnico a seguir en el 2016, identificando que la oficina del Grupo Interno de Recursos Financieros requiere intervención para solucionar o reducir los problemas de humedad; se pintaron aquellos espacios que se requerían.

Con el apoyo del Grupo interno de Sistemas de la Secretaría, se realizó la instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica, con la cual se buscó brindar a la ciudadanía la permanencia en la prestación de servicios, evitando la suspensión por causa de cortes eléctricos ajenos a la entidad; de la par de esta acción se realizó la reubicación de las plantas que se encontraban en el jardín, las cuales podían verse afectadas por la instalación de la planta eléctrica (dentro de estos movimientos se realizó la plantación de una Palma de Cera, como símbolo nacional).

Se realizaron trabajos de adecuación del espacio seleccionado para la instalación de las rampas que permitían un mejor ingreso de las personas en condición de discapacidad; dando cumplimiento a la normatividad ambiental se realizó el cambio de bombillas, pasando de las tradicionales a bombillos



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

ahorradores de energía tipo LED, en este proceso se realizó la entrega a la empresa Lumina, para la disposición final de las bombillas, teniendo en cuenta el proceso de postconsumo garantizando el cumplimiento de requerimientos ambientales.

Al cierre de mayo de 2016, para garantizar el bienestar de los funcionarios de la Secretaría, se continuó con el plan de mantenimiento de la entidad, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada una de las áreas.

Avances 2016: se realizaron actividades de mantenimiento, entre las que se relacionan: jornada de desinfección, fumigación y desratización; revisión y ajuste de puestos de trabajo en diferentes áreas de trabajo de la SCRCD buscando ubicar los equipos de trabajo en un mismo lugar, permitiendo el mejor desarrollo de sus funciones; se realizó la poda del pasto del patio interior y mantenimiento de las plantas ubicadas allí.

Se dio inicio conjuntamente con el Grupo Interno de Sistemas y la Empresa CODENSA de los trabajos de monitoreo de calidad de potencia de la energía de cargas de energía de la sede principal de la entidad, buscando generar acciones que permitieran la optimización del uso de la energía en todas las oficinas de la Secretaría.

Se realizó la revisión de los tejados y humedades en las paredes de las instalaciones de la Calle 9a, buscando obtener un diagnóstico de las reparaciones locativas requeridas; se realizó el mantenimiento periódico a la Planta Eléctrica de la Secretaría, con el acompañamiento de un Profesional del Grupo Interno de Sistemas; se realizó el trabajo de resane y pintura; se pintó tanto las materas como los respectivos soportes de estas y se repararon y reubicaron los dispensadores desodorizantes en instalaciones en los sanitarios de los diferentes baños de la Secretaría.

Se realizó la adecuación del espacio en donde se encontraba la palma de cera, teniendo en cuenta que el aumento en la temperatura podría afectarla, buscando por lo tanto la preservación de esta. Se realizó mantenimiento y limpieza de la motobomba de la pileta, ubicada en el patio de la Secretaría y se continúa con el plan de mantenimiento de la entidad, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada una de las áreas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan.

3. Beneficios de ciudad

Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantiza que las sedes de la SCRCD se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Garantizar en un 100% el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100%	85,50%	42%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: se ejecutaron acciones como actualización permanente de Orfeo y seguimiento a trámites por parte de los integrantes de la comunidad institucional, al igual que realización de algunas mejoras al aplicativo, actualización de los expedientes del archivo físico y virtual de la entidad, gracias al trabajo realizado por las dependencias desde el aplicativo Orfeo.

Así mismo se tramitaron, organizaron y entregaron en el archivo de gestión centralizado, los documentos oficiales que debían pasar por este proceso; se elaboró la tabla de retención documental – TRD de la entidad, así como el documento sobre la evaluación de las condiciones de conservación del fondo documental general de la Secretaría y el documento referente al Sistema Integrado de Conservación; se logró la convalidación de la Tabla de Retención Documental - TRD de la entidad, por parte del Consejo Distrital de Archivos, lo cual permitió la clasificación ordenada y lógica de los documentos que se producían o recibían, además permitió identificar y definir las series y subseries que conforman la TRD ajustada de la Secretaría para la respectiva aprobación.

Se construyó la Tabla de Valoración Documental - TVD del Fondo Documental Acumulado del antiguo IDCT y se ajustó conforme a la solicitud del Consejo Distrital de Archivos; se realizó la radicación, digitalización, transporte y entrega de los documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la S.C.R.D; se elaboró, aprobó y publicó el programa de gestión documental de la entidad; se delimitó el conjunto de documentos para transferencias documentales primarias faltantes de los años 2007 a 2012 y se depuró el 85% de los expedientes para realizar su transferencia.

Avances 2016: se continuó con la actualización de la TRD ajustada de la entidad en el aplicativo Orfeo; el proceso de radicación, digitalización, entrega a destinatario y archivo acumulado llegó a 17.203 documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCR.D.

En relación con el proceso de transporte y entrega acumulado alcanzó la cifra de 3.845 documentos enviados por las dependencias de la SCR.D a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas y se atendieron 241 solicitudes de préstamo de documentos del archivo centralizado de la entidad.

Igualmente, se identificaron los expedientes virtuales que debían ser cerrados y se generó solicitud de cierre al área de sistemas de más de 3.000 expedientes, como requisito para organizar su transferencia documental primaria.

Se elaboraron los términos contractuales para contratar bodega de archivo, mensajería y transferencias de documentos 2012 y 2013 y se avanzó un 20% en las transferencia documental



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

primaria de los años 2012 y 2014.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No fue posible realizar la intervención del Fondo Documental Acumulado del antiguo IDCT, porque no fueron apropiados los recursos presupuestales requeridos para ello.

El área responsable seguirá reportando hasta diciembre el avance de esta meta debido a que se encuentra en ejecución los contratos para la ejecución de la misma.

3. Beneficios de ciudad

Garantizar la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas de Bogotá con la SDCRD, así como el acceso a la información documental de ciudadanos y servidores de la SDCRD.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Implementar y sostener en un 100% el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	100%	82%	18,18%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: se ejecutaron acciones como: la revisión de los procedimientos y documentos requeridos y/o de apoyo para la gestión tecnológica de la entidad, la evaluación de proyectos de tecnología y de investigación en materia de nuevas tecnologías, se participó en el proyecto de directiva que firmó el Alcalde, para dar los lineamientos sobre software libre en Bogotá.

Se gestionó la firma de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Hacienda, para que apoyaran a la entidad con la mejora continua de las aplicaciones administrativas y financieras implementadas; se dio la implementación y actualización de la herramienta de control de versiones para el Sistema de Información Sectorial, se realizó el montaje del sistema de correo institucional con el proveedor Google, por lo cual se realizó la gestión y migración de todos los usuarios de Correo Zimbra a la nueva plataforma.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encontraban en los servidores, al igual que el seguimiento continuo de las actividades de mantenimiento de Impresoras y UPS de la entidad, se dio la aplicación de la normatividad y directrices señaladas por el Ministerio y el Distrito en lo concerniente a las Tecnologías de Información.

Se realizó la actualización del Plan de Contingencia definido por la administración para el cuatrienio; se realizó la administración de usuarios y servicios de red para soportar los diferentes servicios tecnológicos, fortaleciendo el data center de la SCRCD; se adquirió un sistema de almacenamiento para guardar la información de los funcionarios de la entidad; se realizó la ampliación del centro de impresión.

Se concertó el apoyo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Alta Consejería, para mejorar la conectividad entre las entidades cabeza de sector, lo cual permitió proporcionar el medio para mejorar nuestro canal de acceso a internet; se realizó acompañamiento en la compra e instalación de la planta eléctrica para la sede principal de la entidad; permanente actualización del sistema Asterisk; instalación de router distrital, para la conectividad en la nube.

Todo lo presentado anteriormente fueron acciones que surgieron teniendo en cuenta las necesidades de los funcionarios y se realizaron con el fin de poder mantener una mejora en la productividad, brindar a los trabajadores las herramientas necesarias para el desarrollo de las labores diarias y el cumplimiento de la misionalidad de la SCRCD.

Avances 2016: se realizó contratación de ingeniero de infraestructura para planear y realizar un proceso de actualización y migración de servicios, aplicaciones y servidores a nueva infraestructura e inicio labores de levantamiento inventario de servidores y servicios tecnológicos de la entidad y la contratación de soporte funcional, técnico, nuevos desarrollos y migración a nueva infraestructura para el sistema de gestión documental ORFEO y se iniciaron actividades de identificación corrección de errores, soporte y planeación nuevos desarrollos y ajustes.

Se inició proceso contractual para instalación de servidor de base de datos y servidor de aplicaciones Oracle, soporte y migración de bases de datos y aplicaciones bajo esta plataforma y avanza dentro de los términos legales el proceso contractual para la adquisición de teléfonos IP.

Se realizaron actividades para prestar de manera continua los servicios informáticos de la Secretaría y solucionar la fallas que se presenten. Se entregó a la Alta Consejería de TIC's un diagnóstico preliminar en materia de seguridad de la información.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se pudo contratar el ejecutor de las actividades faltantes para el desarrollo del PESI en el 2016. La meta no se pudo cumplir.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

3. Beneficios de ciudad

Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCRCD, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
8	Garantizar el 100% de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	100%	100%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: se ejecutaron acciones como: estructuración del plan operativo dirigido a los integrantes de la comunidad Institucional; la creación de empleos en la planta de carácter temporal, lo cual permitió dignificar el empleo público promovido por la Alcaldía Mayor de Bogotá; se llevó a cabo la estructuración del manual de funciones, los respectivos ajustes y complementación del mismo.

Se realizaron jornadas de sensibilización y motivación dirigidos a los funcionarios para aceptar cambios generados en algún momento por la sede en donde realizaban sus labores; se mejoró el uso de las herramientas tecnológicas para reducir al máximo los tiempos en la expedición de certificaciones; se logró fortalecer y estrechar lazos de cooperación y trabajo en equipo sectorial, optimizando recursos y el logro de resultados en actividades deportivas, lúdicas y recreativas que llenaron las expectativas de los funcionarios(as) de las entidades del sector; se dio la implementación del programa de liderazgo, en el cual se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo compromiso y sentido de pertenencia, a través de charlas realizadas con el apoyo de COMPENSAR.

Se acondicionaron espacios para asegurar el bienestar y la recreación de los funcionarios (Sala de Bienestar); se realizaron capacitaciones dirigidas a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Secretaría, en temas como: competencias comportamentales a través de la metodología Coaching grupal e individual, gestión documental, talleres de Comunicación Estratégica y Comunicación Asertiva; realización de diplomados (Sistema Integrado de Gestión – Gerencia Pública); capacitación en inglés, en lenguaje de señas; curso virtual en “Control Social”; campaña “cultura en Bici”; las cuales se desarrollaron para fortalecer las competencias con las que cuentan los funcionarios que



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

laboran en la Secretaría.

Se desarrollaron actividades de Bienestar, como lo son: día de la mujer, día del hombre, campaña de bici paseo, ferias de servicio, participación en juegos Distritales, día del secretario(a), concursos de disfraces y de mejor área adornada con motivo navideño; balance de actividades; realización de novenas, las cuales permitieron mejorar el clima laboral y propiciar la integración entre las diferentes dependencias.

En cuanto a Seguridad Ocupacional se realizaron charlas sobre: prevención de enfermedades cardiovasculares, autoestima; clases de yoga, sesión de aromaterapia; realización de exámenes periódicos; realización de pausas activas, realización de charlas sobre Seguridad y Salud en el trabajo, realización de capacitación a la brigada de emergencias; inspecciones ergonómicas a algunos puestos de trabajo; jornadas de vacunación; realización de caminatas para promover la actividad física. Con lo anterior se logró optimizar los resultados de las actividades de Bienestar Social e Incentivos, de Capacitación y de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de las relaciones entre lo(a)s servidores.

Avances 2016: se desarrollaron actividades de la meta del proyecto y del plan de desarrollo a las cuales estaba asociada, contribuyendo al cumplimiento de la misionalidad de la SDCRD.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reporta.

3. Beneficios de ciudad

Recurso humano comprometido, acorde con las diferentes actividades encomendadas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y el desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la	1	1	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

	consagración de los derechos culturales.			
--	--	--	--	--

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: se gestionó la expedición de agendas normativas estratégicas para la regulación, el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, para lo cual se formularon trece proyectos e instrumentos regulatorios, los cuales fueron presentados, gestionados o diseñados de manera articulada con las entidades distritales y nacionales competentes.

En el transcurso del año 2015, se adelantaron gestiones de concertación entre diferentes entidades y con los agentes interesados en la regulación del sector, con el propósito de expedir agendas normativas que atiendan las necesidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, tarea que concluyó con la expedición de dos Decretos Distritales, a saber:

- Decreto 070 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 225 de 2015 "Por el cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá".

Igualmente, se adelantaron otros procesos regulatorios, los cuales fueron presentados, gestionados o diseñados de manera articulada con las entidades distritales y nacionales competentes, en los siguientes temas:

- Decreto 160 de 2015 "Por el cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité "Fiesta de Bogotá" y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se proroga el régimen de transición establecido en el artículo 1ro. del Decreto 245 de 2014"
- Circular conjunta No. 1 de 2015 – patrimonio cultural
- Resolución 542 de 2015, conformación Lista Indicativa de Candidatos a BIC y Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial
- Resolución 723 de 2015 "Por la cual se adopta el modelo de organización y programación de las prácticas artísticas en el espacio público del Distrito Capital - plan piloto fase I Carrera Séptima".

Finalmente, se gestionaron otras agendas normativas a saber:

- Proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 075 de 2013 y se dictan otras disposiciones";
- Proyecto de resolución "Por medio de la cual se modifica la Resolución 599 de 2013 y se dictan otras disposiciones";
- Proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica el Comité de Espacio Público";
- Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de Policía Nacional;



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Proyecto de Acuerdo Estampilla Pro Cultura;
- Proyecto de ley Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales,
- Proyecto de Acuerdo por el cual se transforma la Fundación Gilberto Alzate Avendaño;
- Proyecto de Decreto modificación Decreto 059 de 1991;
- Proyecto de Decreto por medio del cual se adopta el “Programa Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral, jornada única y/o jornada completa;
- Proyecto de decreto Red de escenarios públicos;
- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta e implementa la política de paisaje cultural urbano, se celebra el día del arte callejero urbano y se dictan otras disposiciones”;
- Proyecto de acuerdo por el cual se organiza la Red Distrital de Bibliotecas;
- Proyecto de Decreto Sistema de Participación en Deporte;
- Proyecto de ley por la cual se expide la ley del deporte;
- Proyecto de decreto – Red de Cultura Ciudadana;
- Proyecto de Decreto – Sistema de Formación Artística y Musical;
- Proyecto de decreto – Consejo Consultivo y Comisión Intersectorial Deporte.

Avances 2016: Gestión de agendas normativas:

1) Graffiti:

- Seguimiento periódico (según necesidades del servicio) al diseño y ejecución del Plan de Acción para responder al Incidente de Desacato 2007-00354 (graffiti): elaboración de ayuda de memoria sobre el Decreto 529 de 2015; elaboración de presentación de la Acción Popular y del Decreto 529 de 2015; proyección de oficios citatorios externos e internos para mesa de trabajo interinstitucional sobre la acción popular; proyección de solicitud de mesa de trabajo con la Dirección de Seguridad de la Secretaría de Gobierno y mesa de trabajo interinstitucional sobre la acción popular;
- Elaboración de proyecto de resolución en virtud del cual se reglamenta el procedimiento para la elección del artista del graffiti al Comité para la Práctica Responsable del Graffiti: consolidación de información sectorial para informe sobre la acción popular, remitido a la Secretaría General y presentación del Decreto Distrital 529 de 2015 ante la Mesa Distrital de Graffiti.
- Elaboración de ayuda de memoria sobre el Decreto 529 de 2015: elaboración de presentación de la Acción Popular y del Decreto 529 de 2015, proyección de oficios citatorios externos e internos para mesa de trabajo interinstitucional sobre la acción popular, proyección de solicitud de mesa de trabajo con la Dirección de Seguridad de la Secretaría de Gobierno. Mesa de trabajo interinstitucional sobre la acción popular.
- Expedición y publicación de la Resolución 108 de 2016 “Por la cual se adopta el procedimiento que reglamenta la elección del Representante de los Artistas del graffiti al Comité para la Práctica Responsable del Graffiti”.
- Expedición y publicación de la Resolución 139 de 2016 “Por la cual se prorroga el término establecido en el artículo 7° de la Resolución 108 de 2016”.
- Realización Segunda Mesa Distrital de graffiti 2016 para llevar a cabo la elección del Representante al Comité para la Práctica Responsable del graffiti (29 de marzo).



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2) Proyecto de acuerdo – Red de Bibliotecas Públicas:

- Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo por el cual se organizó la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. , el cual se radicó ante la Secretaría Distrital de Gobierno. El Consejo de Gobierno aprobó la presentación del proyecto ante el Concejo de Bogotá y el 24 de febrero de 2016 se llevó a cabo reunión con los ponentes del proyecto para presentar los principales aspectos de la iniciativa.
- El Alcalde Mayor citó a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, para discutir entre otros proyectos, el de la Red de Bibliotecas Públicas.

3) Proyecto de decreto por el cual se prorroga el régimen de transición establecido en el Decreto Distrital 112 de 2015:

- Se elaboró proyecto de decreto y de exposición de motivos y se remitió a la Oficina Asesora Jurídica y a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para revisión y observaciones.
- El día 18 de marzo de 2016 el Alcalde Mayor expidió el Decreto 133 de 2016 “Por medio del cual se prorroga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto Distrital 112 de 2015”Otras gestiones”

4) Participación en tres Comités SUGA y una reunión con la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno

En estos espacios se analizó, estudió e identificó los aspectos principales y el plan de acción para la modificación de la Resolución 569 de 2015 (pólizas, línea de tiempo y PMU previo). También, se abordaron temas como las estrategias para la habilitación de los escenarios de las artes escénicas de Bogotá y la articulación del SUGA con el PULEP.

5) Comisión Intersectorial del Espacio Publico

Actualización de circular para solicitud de exención de pago por aprovechamiento del espacio público, elaboración de oficio de respuesta sobre solicitud de exención de cobro de aprovechamiento económico del espacio público para eventos al parque (IDARTES). Revisión y ajuste de proyecto de circular. Mesa de trabajo con IDARTES para revisión del formato de exención. Mesa de trabajo con FITB sobre diligenciamiento de Formato de exención para el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá. Revisión y ajuste de formato de exención para el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.

6) Elaboración de reglamento tipo para los comités que se deben reglamentar conforme a las agendas normativas expedidas.

7) Acuerdo 644 de 20 de mayo de 2016

Por el cual se institucionaliza la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá DC y se dictan otras disposiciones.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reporta.

3. Beneficios de ciudad

Avanzar en la normatividad del sector redundará en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
12	Realizar 5 acciones de difusión, discusión y apropiación de las regulaciones del Sector.	1	0,7	70%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: durante el cuatrienio se ejecutaron las dos acciones de difusión a saber:

- Graffiti: se adelantaron acciones de difusión de las regulaciones del sector, se realizó la socialización y difusión en 19 alcaldías, de la norma de graffiti con el apoyo de la Universidad Nacional, se realizaron cinco eventos zonales y dos distritales tendientes a divulgar el decreto y la práctica responsable del graffiti en la ciudad de Bogotá, se realizó el diagnóstico sobre la situación del graffiti en Bogotá, para efectos de cultura ciudadana y cultura democrática; además dentro del proceso de apropiación de la norma, se elaboró y aprobó la cartilla de convocatoria pública para la asignación de los recursos a organizaciones culturales de naturaleza privada o mixta; se implementó el proceso de formación de cincuenta (50) personas practicantes de graffiti, como multiplicadores de cultura para la vida; se realizaron las convocatorias para la práctica del graffiti, realizadas por el Instituto Distrital de las Artes.
- Decreto 343 de 2013, se adelantaron mesas de trabajo para la discusión del proyecto de Decreto que ya se materializó en el Decreto de la Contribución Parafiscal de las Artes Escénicas.
- Decreto de la Contribución Parafiscal de las Artes Escénicas: se presentó ante el Comité Directivo y al Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de las artes Escénicas; se elaboró un comunicado de prensa informando la expedición de la norma y la publicación de la convocatoria pública para la asignación de los recursos y dentro del proceso de apropiación de la norma, se elaboró y presentó un proyecto de cartilla de convocatoria pública para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

asignación de los recursos a organizaciones culturales de naturaleza privada o mixta y finalmente se participó en las mesas de discusión convocadas por la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, respecto de los términos de la cartilla final de la convocatoria.

- Cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá Guía de trámites y requisitos": con el propósito de apropiar el conocimiento y cumplimiento del marco normativo vigente en Bogotá para los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas y como una estrategia dirigida a fortalecer la autorregulación, la SCRD en alianza con el Ministerio de Cultura y la Cámara de Comercio de Bogotá adelantó la primera socialización de la "Guía de Trámites y Requisitos Realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá".
- Socialización Resolución 108 de 2016: se elaboró comunicado de prensa para difundir y socializar por los canales de la SCRD, la expedición de la Resolución 108 de 2016 "Por la cual se reglamenta el proceso de elección del Representante de los Artistas del Grafiti al Comité para la Práctica Responsable del Grafiti", el formato único para la elección o designación del vocero o delegado de las Mesas Locales de Grafiti y el cronograma para dicha elección.

Avances 2016:

- Cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá. Guía de trámites y requisitos" Con el propósito de apropiar el conocimiento y cumplimiento del marco normativo vigente en Bogotá para los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas y como una estrategia dirigida a fortalecer la autorregulación, la Dirección de Regulación y Control en alianza con el Ministerio de Cultura y la Cámara de Comercio de Bogotá se adelantó la primera socialización de la "Guía de Trámites y Requisitos Realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá".
- Socialización Resolución 108 de 2016: se elaboró comunicado de prensa para difundir y socializar por los canales de la SCRD, la expedición de la Resolución 108 de 2016 "Por la cual se reglamenta el proceso de elección del Representante de los Artistas del Grafiti al Comité para la Práctica Responsable del Grafiti", el formato único para la elección o designación del vocero o delegado de las Mesas Locales de Grafiti y el cronograma para dicha elección.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El desarrollo de la agenda prevista para el 2016 se adelantó conforme a lo programado.

El área responsable seguirá reportando hasta diciembre el avance de esta meta debido a que se encuentra aún en ejecución.

3. Beneficios de ciudad

Avanzar en la normatividad del sector redundará en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
14	Implementar 100% de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para la SCRD y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte.	100%	27,49%	27,49%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: en el avance del cuatrienio se ejecutaron las acciones propuestas a través de diferentes actividades, logrando el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, a través del cumplimiento de los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009, evidenciado en las auditorías de seguimiento de los años 2012 y 2013 y la visita de recertificación del año 2014, la cual se ratificó con la visita de seguimiento del año 2015. Igualmente se implementaron de acuerdo a las dinámicas de la entidad, los diferentes lineamientos (18) de la Norma Técnica Distrital SIG 001:2011. Se mantuvo la documentación actualizada y se realizaron los seguimientos correspondientes a los demás aspectos necesarios para la sostenibilidad y mejoramiento del SIG: acciones correctivas, preventivas y de mejora; mapas de riesgos; indicadores; producto no conforme.

Avances 2016: se incluyeron 65 acciones en la herramienta de Administración de la Mejora, siendo 55 acciones preventivas derivadas de las acciones planteadas en los mapas de riesgos de los procesos. Se realizó el cierre de 25 ACPM incluidas en esta herramienta. Se realizó el seguimiento a 116 ACPM y 232 actividades incluidas en estas acciones. Se elaboraron 33 cápsulas del SIG enviadas por correo electrónico divulgando la actualización de 102 documentos, las cuales fueron publicadas en cultunet. Se actualizaron 207 normas en el normograma de la entidad. Se recibieron 61 reportes de indicadores y se realizó el registro del resultado de 188 indicadores. Se publicaron 191 documentos actualizados en el Link del SIG en cultunet. Se actualizaron 84 documentos del SIG. Se recibió el reporte del producto no conforme de los procesos de Conocimiento de la SASP y del Observatorio, Regulación y Fomento.

Igualmente se realizó el informe para la Contraloría SIVICOF, de los pagos efectuados en diciembre de 2015 y marzo de 2016. Se iniciaron los trámites precontractuales de dos contratos de la SPSI y de dos de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se radicaron estudios y documentos previos Nos. 58, 59, 60, 61 y 62 de contratos del proyecto 791 del componente del Sistema de Información Sectorial y se finalizaron los trámites precontractuales de dos contratos del componente de procesos de apoyo a la Planificación Sectorial y los trámites de un contrato de la oficina asesora de comunicaciones. Adicionalmente se realizaron los trámites precontractuales de 6 contratos de servicios profesionales y



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

de apoyo a la gestión (5 de la SASPL y 1 de la DPPE) y se efectuaron los trámites precontractuales para la contratación de dos (2) ingenieros para la SASPL; del mismo modo se efectuaron los trámites precontractuales para 3 mínimas cuantías y dos profesionales para la OAC.

El 10 de marzo se asistió a reunión sobre Plan Anualizado de Caja convocada por la OAFSe elaboraron y radicaron certificaciones de cumplimiento de los contratos de la SASPL, la DPPE y la OAC y se programó el PAC. Se realizaron los trámites presupuestales para el ajuste del plan de acción y del plan de adquisiciones de las metas a cargo de la DPPE.

Se dio apoyo a la Secretaría Técnica para realizar los Comités Sectoriales del 19 de enero, del 25 de febrero de 2016 y del 28 de abril.

En el tema del PES, se realizó un diagnostico para verificar el estado del mismo por lo tanto no se realizó alimentación de los indicadores propuestos ya que se esta realizando un cruce con la información que las entidades reportan con el fin de verificar si es viable realizar las mediciones del PES y solo solicitar la información faltante de forma acumulada con corte de 9 de junio de 2016.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se pudieron ejecutar las actividades faltantes para el desarrollo de la meta. La meta no se pudo cumplir.

3. Beneficios de ciudad

Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 922 - Ciudadanías juveniles
Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Apoyar 150 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticos, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años	15	15	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: el proyecto de inversión realizó acciones culturales, artísticas patrimoniales, recreativas y deportivas fundamentales con los y las jóvenes de la ciudad. En los años 2013, 2014, 2015 y 2016 se entregaron 150 iniciativas para apoyar espacios y procesos juveniles con una población beneficiada de 68.568 personas y un recurso invertido de \$2.500.502.531.

922 Ciudadanías Juveniles					
Año	Localidad	No de iniciativas Ejecutadas SDCRD	Valor Total Inversión	UPZ 25	Población Beneficiaria
2013	17 Localidades (exceptuando Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz)	64	\$1.094.140.006	UPZ 56	27164
2014	18 Localidades (exceptuando Barrios Unidos y Martires)	35	\$599.867.800	UPZ 30	17541
2015	19 Localidades (exceptuando Teusaquillo)	36	\$609.724.700	UPZ 26	23331
2016	15 Localidades (Exceptuando Chapinero, Tunjuelito, Fontibón, Barrios Unidos y Candelaria)	15	\$196.770.025	UPZ 30	532
	Totales	135	\$2.500.502.531	142	68568

Algunos de los logros fueron los siguientes:

- Este proyecto posibilitó el acceso de las y los jóvenes a uno de los derechos que están consagrados en la Ley de Juventud de Bogotá, como es el Derecho a participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas que permiten la realización de iniciativas propias con incidencia en las 20 Localidades y en el desarrollo social y comunitario de la ciudad, logrando de esta manera incidir en acciones de convivencia, encuentro, construcción



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

de tejido social y político, a partir de redes y del desarrollo de las TICS, con un enfoque de cultura viva comunitaria (en las 10 Localidades y los barrios del Plan 75 de la Alcaldía mayor en zonas prioritarias).

- El ejercicio de las ciudadanía juveniles se vinculó a la posibilidad real de ofrecer proyectos que identificaron, reconocieron e incorporaron la perspectiva juvenil en el desarrollo del Distrito Capital y permitió desarrollar inversiones en territorios específicos de la ciudad mediante la decisión pública de la inversión a través de los presupuestos participativos o cabildos de juventud del año 2012.
- Reconocimiento por parte de alcaldes locales, Juntas Administradoras Locales, Veeduría Distrital y demás entidades que trabajan con jóvenes en espacios intersectoriales, como el único proyecto del distrito que cumplió en oportunidad y a cabalidad los compromisos de cabildos de juventud 2012 – presupuestos participativos.
- Se realizó un trabajo de escritura para que los artículos de 10 agrupaciones que participaron en la Beca de Ciudadanías Juveniles, fueran publicados en el II entrega del libro Hable ahora o Calle para Siempre, acciones que permitieron dejar huella de la beca de ciudadanía juveniles para la ciudad.
- Se realizó la medición del OCUB de la Beca de Ciudadanías Juveniles en el 2015, con el fin de percibir el impacto del proyecto en los jóvenes.
- Se fomentaron nuevas ciudadanía juveniles y ámbito político en la ciudadanía, a partir de la proximidad a un referente territorial como lo son las localidades, upz's y barrios como mecanismo para la expansión de libertades, en construcción de un modelo de sociedad que avanzó de una democracia representativa a un modelo de sociedad basado en el principio de la democracia directa. Todo ello a través del fortalecimiento de la relación de los jóvenes con su territorio y el apoyo a iniciativas culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas; con prioridad en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.
- La estrategia de Estímulos - Becas permitió promover en los jóvenes, directamente la creación de propuestas que respondieran a sus necesidades, es decir, reconoció las expresiones juveniles, mediante el fomento a iniciativas y espacios de experimentación y producción con prioridad en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Y por otro lado, la beca, al ser un premio a ejecutar, permitió entregar directamente recursos económicos a la ciudadanía sin intermediarios, en este caso a los jóvenes de la ciudad. Las propuestas fueron presentadas por agrupaciones conformadas por mínimo 3 jóvenes entre 14 – 28 años, sin personería jurídica y cuya participación se logró gracias a una convocatoria abierta a toda la población juvenil.

La meta se logró con las siguientes acciones:



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Acciones Proyecto 922									
Proyecto de Inversión	Meta del PDD	Meta del Proyecto	2012	2013	Acciones		2016	Total	% de ejecución
					2014	2015			
Proyecto 922 "Ciudadanías Juveniles"	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad.	Apoyo a 150 espacios, procesos y expresiones, prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía	No hubo acciones programadas	64 iniciativas juveniles para dar respuesta a los Presupuestos participativos de juventud del 2012	35 iniciativa juveniles sobre trabajo en red y cultura viva comunitaria	36 iniciativas juveniles sobre trabajo en red y acciones para la construcción de paz	15 propuestas donde se desarrollan acciones de trabajo en red, se visibilizan las diferentes formas de ciudadanía y se promueve el goce efectivo de los derechos culturales de los y las jóvenes en la ciudad a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en territorios o comunidades sociales	150	100%

Avances 2016: se realizaron 47 acciones sobre la Beca de Ciudadanías Juveniles Locales con una población participante de 532 personas, dichas acciones fueron:

- Aprobación de la Cartilla y difusión de en el portal de la SCR D (Resolución 105 del 26 de febrero de 2016), selección de Jurados y reunión con los jurados de la convocatoria Becas Ciudadanías Juveniles Locales, día 18 de Abril en la SPC.
- Se realizó jornada informativa distrital en el planetario Distrital con la participación de 30 personas, así mismo se realizaron 28 Jornadas informativas locales para difundir esta beca y todo el portafolio del sector y 4 asesorías a organizaciones.
- Se recepcionaron 89 propuestas, se procedió a la revisión de los documentos entregados por los proponentes, a la publicación de propuestas a subsanar documentos y a la recepción de los documentos ya subsanados.
- Se destacó la participación en la Mesa Distrital de Juventud, con el fin de realizar seguimiento a los compromisos institucionales frente al trabajo con jóvenes en perspectiva de la formulación del nuevo plan de desarrollo, del plan de acción de este espacio y propuestas de inversión de los sectores para aunar esfuerzos para el trabajo con jóvenes.
- Se llevó a cabo la primera jornada de sustentación de los habilitados a las Becas Ciudadanías Juveniles Locales, realizada en abril, en Auditorio de la SCR D, donde se citaron 33 agrupaciones y se presentaron 31; la agrupación Sua Queny Cuerpo Artístico solicitó la reprogramación de la sustentación a lo que el jurado accedió, este grupo fue el primero en la parrilla del día 22 de abril.
- Durante la segunda jornada de sustentación de los habilitados de las Becas Ciudadanías Juveniles Locales, realizada en el Auditorio de la SCR D, fueron citadas 34 agrupaciones de las cuales se presentaron a sustentar 33.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

- Finalmente se realizó la jornada de deliberación de los jurados el día 4 de mayo, donde se eligieron los ganadores de la Beca Ciudadanías Juveniles 2016 y se envió acta de deliberación a la Oficina de Fomento, para revisión, aprobación y emisión de la respectiva resolución.
- Se publicó el día viernes 20 de mayo de 2016 la Resolución 246 del 20 de mayo de 2016, a continuación se presentan los ganadores:

Localidad	UPZ	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Síntesis del proyecto
Usaquén	11 San Cristobal	SUA QUENY CUERPO ARTISTICO	ACAMPANDO... ANDO – PARA CONSTRUIR PAZ DESDE LAS FAMILIAS TRABAJANDO	Construir equipos intergeneracionales gestores de PAZ que promuevan cambios en las dinámicas relacionales negativas y conflictivas que se presentan en la población, para mejorar la convivencia en el territorio
Santa Fe	96- Lourdes	MOVIMIENTO UNIDAD TERRITORIAL	CIRCUITO PAZ -A POR EL BARRIO	Fortalecer escenarios para la convivencia entre los diversos grupos de jóvenes, niños y la comunidad, a través de acciones colaborativas de intervención artística y cultural, en tres lugares públicos de encuentro y socialización de la localidad Santa Fe
San Cristóbal	La Gloria	NEFERTITIS	TERRITORIO DE JÓVENES EN PAZ	Generar espacios a la comunidad para que se capaciten en la diferentes expresiones de la cultura Hip – Hop y su filosofía como una cultura de PAZ comprometida con el territorio y la formación de sujetos de derechos
Usme	57 Yomasa Comuneros Usme Centro	58 61 ALMA JUVENIL	FESTIVAL INTERCULTURAL SOMOS TODOS	Generar un proceso de interlocución e intercambio social entre diferentes grupos, parches y expresiones culturales de la localidad de Usme (como son: étnicos, raizales, barras futboleras, raperos, grupos de danza, etc), que contribuya al respeto por la diversidad y la diferencia, a la valoración y defensa de la vida, al derecho a vivir en paz y al fomento y reivindicación de los Derechos Culturales. A través de diferentes encuentros y actividades que comprenden: foro en torno del aporte de la cultura a la construcción de paz, festival multicultural de amplia participación de individuos y colectivos artísticos de la localidad, olimpiada de juegos tradicionales que recupere el tejido social a través de los juegos populares, y construcción de memoria visual de los aprendizajes arrojados por al ejecución del presente proyecto,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Localidad	UPZ	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Síntesis del proyecto
Mártires	102 La Sabana y 37 Santa Isabel	MUSKUA	LOS MÁRTIRES DESDE EL LENTE, EL PAPEL Y EL PEDAL	Generar apropiación y reconocimiento del territorio y el patrimonio de los Mártires, en los jóvenes de la localidad
Engativa	73- 30 Barrios Carces Navas, Villas de Granada, Villas del Dorado, Alamos, San Basilio, Plazuelas del Virrey, Villa Amalia, Florida, Florencia, Zarzamora, la Clarita	COLECTIVO IÑIRYI	MNEMOSIME	Generar espacios de participación enfocados en la tradición oral, vinculando anécdotas, historias y vivencias de los adultos mayores hacia los jóvenes. Y donde a partir de estas historias los jóvenes puedan reinterpretarlas artísticamente mediante las artes plásticas
Puente Aranda	San Rafael y Ciudad Montes	ALIANZA SOLARIS – H.B.G	3 FESTIVAL DE DESARME EN PUENTE ARANDA	Fortalecer el trabajo cultural colaborativo y la apropiación ciudadana del espacio público, con habitantes de la localidad de Puente Aranda, por medio de un festival que integre tres redes locales e intergeneracionales, con el fin de incentivar el reconocimiento de la diversidad cultural, el sentido de pertenencia con el territorio y la construcción colectiva de una cultura de paz.
Teusaquillo	Teusaquillo	CABILDO UNIVERSITARIO PIYASA	ENCUENTROS INTER ETNICO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO CIUDAD DE BOGOTÁ	Realizar prácticas culturales de Pueblo Nasa por medio de juegos tradicionales, con población indígena y no indígena, en la localidad de Teusaquillo ciudad de Bogotá
Ciudad Bolívar	67- Lucero	SURVANO	LABORATORIO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN ¿QUE ES LO QUE SOMOS?	Propiciar un escenario de creación e investigación con el fin de transformar los imaginarios en torno a la estigmatización de la localidad mediante la visibilización, estímulo y reconocimiento de prácticas y expresiones culturales y artísticas, aportando a la consolidación de territorios de paz.
Kennedy	78- Tintal, 47 Centro Kennedy , 48 Timiza	TEATRO TALAMO	DE PRESENTE EN TU HISTORIA	Consolidar un evento proceso donde los jóvenes puedan presentar sus trabajos artísticos, con la posibilidad de ser reconocidos y configurarse como parte del patrimonio inmaterial de la localidad.
Suba	Niza	COLECTIVO EL NICH0	MEMORIAS DEL PARCHE	Generar procesos de reflexión en la comunidad del barrio desde sus integrantes fundadores, hasta las nuevas generaciones, para resignificar el territorio y los procesos que se generan
Antonio Nariño	35 y 38	IMPACTO JUVENIL	CORREDOR CULTURAL DE PAZ Y AMOR DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	Fortalecer los lazos sociales mediante de un festival cultural que vincule a los grupos artísticos basándose en los procesos de la - red culta Policromías Juveniles- de la localidad Antonio Nariño
Bosa	49, 84, 85, 86 y 87	FUERZA UNIDA DE RAPEROS DISPEUSTOS A AYUDAR FURDA	BOSA VIVE EL FREESTYLE	Generar un espacio musical y artístico de integración multicultural durante 10 jueves con la participación de 12 artistas locales y un invitado distrital en cada una de las jornadas buscando resignificar la historia del parque fundacional de BOSA
Rafael Uribe	55, 36, 93, 54, 53	COLECTIVO CHARALA	TODOS AL CIRCO UN VIAJE HACIA LA CULTURA DE PAZ	Contribuir la creación de la mesa local de circo Rafael Uribe Uribe como un espacio para el goce pleno de los derechos culturales, que fomente la creación y circulación de obras circenses de las agrupaciones locales, la mesa será la base para formular proyectos integrados por diferentes organizaciones que ponen en discusión las problemáticas sociales que vive el territorio, sus transformaciones y los mecanismos de apropiación de espacios para consolidar una cultura de la paz.
Sumapaz	Corregimiento Betania, Vereda Peñaliza y Raizal	COLECTIVO AGRONATIVO	SUMAPAZ CULTURA JOVEN	Realizar un proceso de investigación visual, conceptualización, conocimiento y reconocimiento de la biodiversidad, paisaje, cultura campesina y la construcción de significados propios a través del arte fotográfico en la Localidad de Sumapaz como territorio de paz.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El proyecto de ciudadanía juveniles se desarrolla a través del concurso Beca Ciudadanías Juveniles Locales, en concordancia con la implementación de la Política Pública de Juventud vigente, buscando otorgar estímulos a agrupaciones de jóvenes residentes en Bogotá, interesados en fortalecer propuestas donde se desarrollan acciones de trabajo en red, se visibilizan las diferentes formas de ciudadanía y se promueve el goce efectivo de los derechos culturales de los y las jóvenes en la ciudad a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en territorios o comunidades sociales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo con los jóvenes se realiza en 20 Localidades.

PROGRAMADO 2016						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
10000	0	0	0	0	\$343.321.000	\$343.321.000

SEGUIMIENTO 2016 - MAYO											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Se seleccionaron 15 iniciativas juveniles la Convocatoria "Beca de Ciudadanías Juveniles Locales 2016"	282	248	0	532	0	0	0	0	\$196.770.025	\$196.770.025	El proyecto 922 contempla la población entre 14 y 26 años, por ello, las acciones se dejan en la población juventud. (debido a que las acciones no esta discriminadas por los rango de edad) sin embargo podemos decir que el total de población atendida fue de 532 de las cuales: 3 fueron adolescentes, 234 fue de jóvenes y 295 de otros grupos etareos).

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 926 - *Libertades y derechos culturales y deportivos para la Primera Infancia y la familia* Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 100% del proceso de seguimiento para la atención de la primera Infancia.	20%	20%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta se ejecutó en un 100% durante el cuatrienio y comprendió todas las acciones realizadas relacionadas con la sistematización, monitoreo, evaluación y seguimiento de los avances teóricos, conceptuales, metodológicos, didácticos e institucionales en el desarrollo del proyecto. Se concibió la sistematización participativa de experiencias y su socialización a los agentes del sector con el objetivo de potenciar, estructurar, nutrir y retroalimentar la atención directa en curso y el desarrollo de las herramientas del sistema de información pertinentes a captura, organización y análisis de información institucional que aseguraba el registro de la atención del sector a los niños y niñas de la primera infancia y su posible articulación con los sistemas de información de los sectores Salud, Educación e Integración Social.

En alianza con la Universidad Pedagógica en 2013 se construyó el *Modelo de seguimiento y evaluación del proyecto sectorial de primera infancia* como el marco de referencia conceptual y operativo desde el cual se abordó y orientó el conjunto de procesos tanto teóricos como prácticos sobre el seguimiento y evaluación, que aportaban a la consecución de los objetivos propuestos por el modelo de intervención del sector cultura, recreación y deporte. Dicho modelo se basaba en un enfoque de carácter cualitativo cuya intención fue contribuir al alcance de los fines del proyecto del sector cultural.

El modelo se asumió en términos de un proceso en movimiento que se retroalimentaba y se construía en el marco propio de su aplicación; es decir, en el intercambio de saberes con otros sectores, con otros actores, con otras propuestas y experiencias. Su despliegue se convirtió por lo tanto en una oportunidad de enriquecimiento para la gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de sinergias intersectoriales estratégicas, de un modelo de intervención desde el sector cultura que aportó al trabajo de atención directa en torno del campo de la primera infancia. El modelo se acompañó por el diseño de instrumentos, indicadores y la hoja de vida para cada uno de ellos y se construyó a través de talleres recogiendo la voz de todos los actores.

Por otra parte se realizó el seguimiento a la atención en ámbito familiar de los “tejedores de vida” artistas comunitarios del IDARTES, a través del trabajo de campo adelantado por el equipo ejecutor de la Universidad Pedagógica Nacional en 10 localidades (San Cristóbal, Kennedy Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón, Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá y Rafael Uribe Uribe), analizando algunos acompañamientos a espacios de formación y encuentros grupales de experiencias artísticas, presentando en un documento el análisis de las observaciones y las recomendaciones de estos



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

acompañamientos a la experiencia, con el fin de aportar en la cualificación y consolidación de la intervención del IDARTES, desde tres ejes: el aporte del arte al desarrollo de la primera infancia, el lugar de la infancia y los sentidos de la experiencia artística.

Sistema de información sectorial para la primera infancia SISCREC

Se destacaron los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SDIS) en el marco del seguimiento y la evaluación. Del mismo modo la consolidación de una base con información de los procesos de formación de formadores implementados para la generación de reportes y documentación. Se fortaleció la documentación de la experiencia, saber y conocimiento generado en la implementación de los proyectos de formación del sector con la construcción de la sistematización, balance y memoria analítica del modelo sectorial de formación artística que orientaba la sostenibilidad de los proyectos y la toma de decisiones para los procesos de seguimiento y evaluación.

Año 2013: se estableció el cronograma para el desarrollo del sistema de información sectorial para la primera Infancia para cada una de las fases y el acta tecnológica de constitución del proyecto SIS Primera Infancia entre la SCRCD y el IDARTES

Año 2014: fase de producción del Sistema Información Sectorial SIS para el monitoreo y seguimiento del proyecto en las cuatro estrategias de atención del IDARTES: Encuentros grupales, Circulación, Intervenciones artísticas en espacios adecuados y Contenidos.

Año 2015--2016: Fase de prueba del SIS para las cuatro estrategias de atención IDARTES. Se consolidó la base de datos de los procesos de formación desarrollados por la SCRCD (profesionalización de artistas, eventos académicos, cursos y talleres) homogenización de la información de los años 2013 al 2016 para la generación de reportes estadísticos y actualización de información generada por el proyecto en el componente de formación.

Sistematización y memoria de los programas de formación artística y cultural

Se trabajó en la sistematización, balance y memoria analítica de los proyectos de formación de la SCRCD a partir de dos vertientes: una dimensión temporal que daba cuenta de las transformaciones en las dinámicas de formación artística y cultural del sector y una dimensión epistemológica que daba cuenta de las tipologías de formación artística planteadas por el sector en el marco de los proyectos Garantía del desarrollo Integral de la Primera Infancia y Currículo para la excelencia Académica y la Formación Integral - Jornada Completa.

El trabajo se enfocó en establecer la manera en que se desarrollaron los proyectos a partir de las estrategias utilizadas para la implementación de cada uno y las acciones realizadas en tal sentido. Esto significó que la revisión reconoció la producción de conocimiento que previamente el sector desarrolló en distintos escenarios y que lograron fortalecerse bajo los programas y como resultado del reconocimiento de los aportes del sector cultura y su producción permanente de contenidos, la revisión señaló las propuestas que en estos años se generaron para la construcción de lineamientos que fundamentaban la línea de formación artística y cultural en el marco de ambos proyectos.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Estos lineamientos a su vez derivaron en distintos ámbitos como la generación de material artístico, cultural y pedagógico, la divulgación y circulación de la producción de contenidos pedagógicos y artísticos, la realización de experiencias artísticas y culturales, entre otros.

El enfoque de revisión y análisis consistió en la recopilación y lectura de documentos producidos, que no sólo dieron directriz a los programas sino que dieron cuenta de la implementación de políticas, acuerdos y contenidos en relación al modelo de apropiación de experiencias artísticas para la primera infancia y para la formación artística y cultural de niños, niñas y jóvenes desde el sector cultura.

Para el año 2016 se contó entonces con una base de excell con registros de información generada en las modalidades de formación desarrolladas durante los años 2013-2016, con los agentes formadores de los proyectos de primera infancia y jornada Completa relacionada con la profesionalización de artistas, cursos, talleres y eventos académicos. Igualmente se tiene una base actualizada a diciembre de 2015, con información registrada de carácter poblacional, académica, financiera y administrativa (criterios de condonación de crédito). Los registros de información, fueron una herramienta para el seguimiento y evaluación de los procesos de formación la cual se encuentra lista para la incorporación de información y actualización. La base del componente de formación contiene información de los procesos en las diferentes modalidades, que puede contribuir a la documentación para un sistema del sector. El Módulo de Tejedores de Vida Arte en Primera Infancia es un Sistema de Información desarrollado articulado al SISCREC y modelo de trabajo sectorial e Intersectorial.



El sector

Cultura en el



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Programa Distrital Garantía del desarrollo Integral de la Primera Infancia *Ser feliz, creciendo feliz* 2012- 2016

Avances en la gestión intersectorial

- Posicionamiento tanto de la primera infancia como del programa “Ser feliz, creciendo feliz”, como foco de interés de la ciudad a nivel comunitario e institucional, en especial por su carácter intersectorial que contribuyó a la garantía de la integralidad de la atención de la primera infancia.
- Consolidación de la Mesa Intersectorial Distrital como una instancia de coordinación y articulación del programa, permitiendo la unificación de criterios, lineamientos técnicos y rutas de atención para la atención integral, así como el seguimiento permanente a los procesos de atención y las metas del programa.
- Fortalecimiento de las Mesas Intersectoriales en 20 localidades de Bogotá como las instancias en donde los cuatro sectores comprometidos con el programa “Ser feliz, creciendo feliz”, coordinaban y articulaban las acciones necesarias para garantizar la atención integral y la movilización social por la primera infancia.
- Consolidación de experiencias artísticas como propuesta innovadora en la relación de las artes y la primera infancia, donde las niñas y niños disfrutaban, exploraban y creaban con las artes.
- Generación de un modelo de conceptualización, diseño y montaje de intervenciones artísticas para la primera infancia, con características propias, según los requerimientos técnicos y principios de cuidado y que permitieron la exploración de los más pequeños.
- Generación de oportunidades creativas para los artistas de diferentes disciplinas, que les permitieron poner en escena un acto de transformación social desde el espacio, la obra y la experiencia artística con bebés y menores de seis años.
- Fortalecimiento del Programa Territorios Saludables evidenciado en el reconocimiento institucional del Distrito y la Nación, como una estrategia que contribuyó a la garantía del derecho a la salud de la primera infancia.
- Construcción de un Sistema de Valoración del Desarrollo de la Primera Infancia del Distrito, en proceso de validación.

Armonización Jornada completa – Jornada Única y Uso Tiempo Escolar

Por otra parte se avanzó en la consolidación de las acciones transversales de seguimiento y evaluación realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas, en el marco de los proyectos **Jornada**



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Completa y Primera infancia, a través de dos líneas: Coordinación sectorial

- Elaboración del balance y sistematización del modelo sectorial implementado en el marco de los programas Garantía del desarrollo Integral de la Primera Infancia y Currículo para la excelencia académica y formación Integral - Jornada completa.
- Fortalecimiento de procesos de formación musical para la creación del colegio Filarmónico Simón Bolívar en la Localidad de Suba.
- Elaboración de las orientaciones y lineamientos de formación para el fortalecimiento de las EFAs (escuelas de formación artística en las localidades).
- Participación de la SCRCD en el Comité Directivo y el Comité Técnico del Estudio longitudinal sobre las habilidades socio-emocionales de niños y niñas de colegios en Bogotá promovido por la OCDE, liderado por la SED en asocio con el PNUD.
- Reuniones de coordinación para la participación de la SCRCD en la Cátedra Unesco de Arte, Cultura y Educación para la Paz.

Acciones legislativas

- Formulación y expedición del Decreto de Reglamentario del Acuerdo 594 de 2015, por medio del cual se creó el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.
- Formulación en coordinación con la Dirección de Regulación y Control y la SED del decreto 546 de 2015 mediante el cual se adoptaron unas políticas educativas en el Distrito Capital y tuvo como propósito adoptar las directrices en relación con la discusión, diseño, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de varias políticas educativas, entre ellas Jornada Completa: Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral.
- Proyección del Convenio con la SED para la constitución de colegios especializados: filarmónicos, artísticos y deportivos.
- Prórroga del convenio intersectorial de Primera Infancia suscrito entre la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Gestión sectorial para el fortalecimiento de proceso de formación musical y artística.

Se contó con un documento de sistematización, ruta y actores del proceso para la integración del arte y la cultura en los procesos de formación musical realizado con base en la gestión del Colegio Simón Bolívar IED (Suba) como propuesta de proyecto y un borrador de convenio para el desarrollo del



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

complejo educativo y cultural de El Ensueño (Ciudad Bolívar).

Se contó con la documentación para la formulación de lineamientos para la formación musical que constó de tres documentos: Propuesta (borrador) de CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO, Propuesta para SED MARCO LÓGICO Complejo El Ensueño, Propuesta para SED MARCO LÓGICO COLEGIOS FILARMONICOS. En cada caso se destacaron los aspectos normativos generales y específicos en cuanto a políticas para la formación artística.

Estos documentos dieron cuenta de los lineamientos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la normatividad educativa vigente, en relación con la formación musical en cuanto a que es posible brindar en un colegio orientación a la música filarmónica. Así mismo, se inició la sistematización de la ruta seguida en este apoyo para que sea aplicable a otros contextos de formación artística.

Fortalecimiento De Las Efas (ESCUELAS De Formación Artística) En Las Localidades Orientaciones Y Lineamientos De Formación.

Se hizo seguimiento a la elaboración del documento de actualización con las orientaciones para la articulación de las EFAS al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural en proceso de reglamentación del Acuerdo 594 de 2015.

Se elaboró la estructura del documento de actualización para la EFAs y en el marco de la alianza con Los Danzantes se entregó el documento de actualización para la articulación de las Escuelas de Formación Artística al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, con base en la revisión de fuentes secundarias elaboradas por el sector en el cuatrienio.

Avances 2016:

Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC

Se formuló el proyecto de inversión de Formación de la SCRCD en el que se proponían las acciones correspondientes para la preparación de la implementación y puesta en marcha del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural que incluyó la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Formación del sector, la convocatoria y establecimiento de las instancias de coordinación y la formulación de los lineamientos correspondientes.

Con la orientación del Observatorio de Culturas de la SCRCD se avanzó en la consolidación y concertación con las entidades adscritas del instrumento para la caracterización de la formación artística, deportiva y cultural en Bogotá que fue base para la formulación del Plan estratégico de Formación del sector cultura, recreación y deporte.



Armonización Primera infancia con la RIA del programa nacional De Cero a Siempre

Con la intención de fortalecer la articulación de sus acciones en la atención a la primera infancia con el programa nacional De Cero a Siempre, el sector cultura, recreación y deporte a través de la SCR D y el Idartes participó en la identificación y priorización de atenciones para Bogotá en el marco de la Ruta Integral de Atención RIA.

De las 168 atenciones de la RIA, 28 fueron priorizadas intersectorialmente para ser incluidas en el nuevo plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos. De éstas, el sector cultura, recreación y deporte claramente debe participar en 7.

El siguiente cuadro muestra el proceso surtido por los equipos técnicos de los sectores Integración Social, Educación, Salud y Cultura - Idartes, realizado en el marco de la Mesa Distrital de Primera Infancia, Convenio Interadministrativo marco 0001 de 2013, para el proceso de priorización de las atenciones de los cuatro sectores, para garantizar el desarrollo integral de la Primera infancia articulado a los postulados del Plan de Desarrollo de la ciudad "Bogotá Mejor para todos".



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

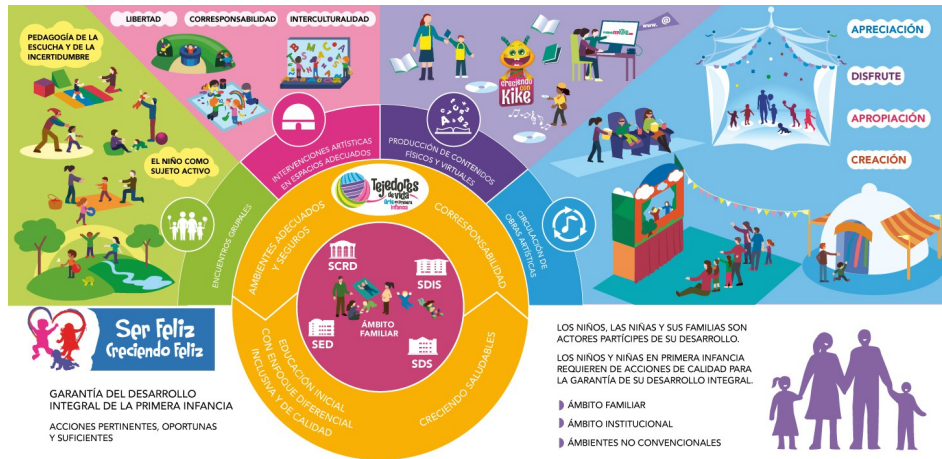
VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Actividad	Producto
Inventario de Información para análisis situacional	
Revisión y Síntesis de Información para análisis situacional	
Diagnóstico de información existente hacia diagnóstico situacional	Documento con Información Actualizada de:
Solicitud de Nueva Información y Actualización de la Existente (Incluye ICBF - SED - SALUD - etc.	- Arquitectura Institucional - Análisis Situacional
Recolección y Entrega nueva Información	
Redacción Versión 1 Análisis Situacional	
Socialización y cualificación en la Estrategia de Atención Integral de Primera Infancia "De Cero a Siempre" para a partir de los aprendizajes construir la ruta de atención integral de infancia, adolescencia y juventud: - Socialización de los fundamentos técnicos y políticos de la estrategia.	Taller de Socialización con Equipo Presidencia: En el marco de la mesa intersectorial.
Inventario de Atenciones Mesa Intersectorial de Primera Infancia	Matriz de Atenciones que contenga: 1. Nombre de la Atención Cero a Siempre. 2. Nombre de la Atención Bogotá. 3. Sector que presta la Atención en Bogotá. 4. Grupo Etéreo de la Atención Prestada en Bogotá. 5. Indicador de seguimiento de la Atención prestada en Bogotá (Debe incluir al menos: metodología de medición, fuente de verificación, periodicidad del reporte, línea de base 2015, sector responsable del reporte).
Compilación Mapa de Oferta	
Análisis y priorización de las atenciones, cruzando el análisis de la situación de los niños y niñas de la primera infancia (0 - 5 años) con las 168 atenciones establecidas en la ruta integral de atenciones de la Estrategia De Cero a Siempre.	
Análisis e Integración de Atenciones en clave de RIA: Análisis de duplicidad; atenciones traslapadas; espacios de intersección sectorial; momentos de la atención; herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación; análisis para definición de indicador intersectorial que incluya proceso de agregación y reporte por sectores.	Documento de RIA que incluya al menos: - Conceptualización de la RIA; - Definición de Espacios de intersección sectorial; - Análisis de Momentos de la atención; - Herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación;
Georeferenciación de Atenciones	- Fichas de Indicadores;
Ajuste de la oferta distrital para la primera infancia a partir de las atenciones priorizadas y de la identificación de la oferta nacional y distrital.	- Flujoograma de Procesos.
Construcción del módulo municipal del Sistema de Seguimiento Niño a Niño en primera infancia, partiendo de los sistemas de información, seguimiento y evaluación del distrito.	Análisis funcional de requerimientos para desarrollo de software.

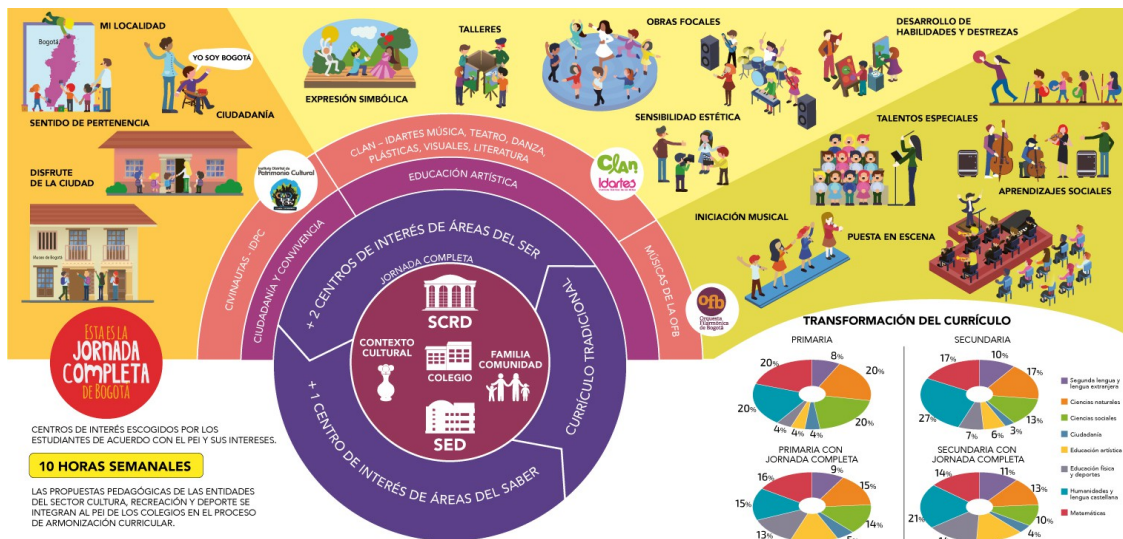
La Secretaria de Cultura,Recreación y Deporte orientó los lineamientos para la construcción conjunta con el IDARTES del Modelo sectorial para la atención de la primera infancia a través del desarrollo de los tres componentes transversales del proyecto (formación, generación de contenidos y seguimiento y evaluación para la atención de la primera infancia), en el marco del programa intersectorial Ser Feliz

Creciendo Feliz de la siguiente manera :



Armonización Jornada completa – Jornada Única y Uso Tiempo Escolar

Mediante convocatoria y gestión de la SCR D, se reactivó la instancia de coordinación y concertación del proyecto Jornada Completa entre el sector cultura, recreación y deporte y la Secretaría de Educación SED, en la que se revisaron las condiciones de los proyectos Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar (programas propuestos por la SED para el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos) para articular con éstos los logros de Jornada Completa (especialmente los referidos a la armonización curricular) y continuar con la alianza entre los dos sectores (Educación y Cultura, Recreación y Deporte) para la formación de niños, niñas y adolescentes de Bogotá en artes, actividad física, deporte y patrimonio, y ubicarla en el contexto del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC. En la Infografía se muestra el modelo de Jornada Completa trabajado intersectorialmente entre los sectores cultura y educación :





INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan atrasos.

3. Beneficios de ciudad

El sistema de información sectorial que se está consolidando para el componente de formación de formadores en la SCRD, bajo una base poblacional unificada, permitirá documentar los procesos implementados y generar reportes de acuerdo a las variables e indicadores de impacto, que hagan posible el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones con base en reporte de cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos.

El decreto reglamentario del Acuerdo 594 de 2015 dará inicio a lo establecido en el mismo sobre el diseño y puesta en marcha del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y de los Centros Locales de Formación musical y artística.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

El proyecto de inversión 926 *Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia*, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, desarrolló en sus tres componentes lineamientos y herramientas de formación, desarrollo de contenidos y seguimiento y evaluación para la atención de la primera infancia desde el sector.

En ese sentido, como las metas plan de desarrollo apuntan a la atención de niños y niñas de primera infancia y ésta la realiza el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, no se reporta información en la matriz de enfoque poblacional.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

PERIODO: II TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 945

Reporte: ENERO A MAYO ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances del Cuatrienio: durante el cuatrienio la meta se cumplió al 100% al generar dos (2) primeros mecanismos, como parte del proceso de avances regulatorios en la entidad con la elaboración de dos Protocolos para orientar el ejercicio del Control Social en el sector Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital: uno, dirigido a los subcampos del Arte, la Cultura y el Patrimonio y el otro para los sucampos del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

De otro lado, los dos (2) mecanismos restantes se derivaron de los procesos de formación en control social desarrollados a través de la plataforma pedagógica de "Multiplicadores de Cultura para la Vida" a través de los cuales se distinguieron dos grandes grupos a saber:

El primero, en relación con el desarrollo de actividades y obligaciones a manera de alianza institucional a través del Convenio Interadministrativo de Cooperación 237 de 2013 celebrado entre la Veeduría Distrital y la SDCRD, a través del cual y en relación con el cumplimiento de la obligación principal designada a la SDCRD, durante los meses de mayo y junio de 2014 se desarrolló la implementación de la parte presencial del proceso de formación dentro del plan pedagógico "Ciudadanías Tempranas" a (215) jóvenes escolares de edades entre 14 y 18 años pertenecientes a los grados 9, 10 y 11, en colegios públicos del D.C. Así mismo, y posterior a dicha intervención pedagógica se realizó el plan de seguimiento a las iniciativas que 174 de estos jóvenes hicieron como propuestas generadas a partir del proceso de formación.

El Segundo, abarca diversos procesos de formación cubriendo diferentes poblaciones del sector Cultura, Recreación y Deporte, y de la Ciudadanía en General, así:

Proceso de formación dirigido a orientar el Control Social en los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio, el cual desde año 2014 comenzó con una intervención pedagógica a los Consejeros que hacían parte de los espacios de concertación y participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, consolidando dicha formación en el 2015. Así mismo, se inició el proceso de formación en el Sistema de Patrimonio Cultural dirigido a agentes patrimoniales que pertenecen a las Localidades de La Candelaria y Santa Fe y se dirigió un proceso de formación en control social a agentes culturales de la localidad de Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Procesos de Formación en los campos del Deporte, Recreación y Actividad Física, los cuales desde el año 2014 comenzaron con la formación de servidores públicos pertenecientes al IDRDR en temas básicos de Control Social enfocados hacia el conocimiento e intervención ciudadana en los espacios participativos de este sector y formadores de la UNAD como parte del proceso de conformación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreo-deportivos. Así mismo, en el 2015 se incursionó en las organizaciones deportivas y recreativas con un Proceso de Formación en Control Social dirigido a personas representantes de Entidades Sin Animo de Lucro pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Distrito Capital, realizado en el IDRDR. Y por último, como parte de este gran mecanismo, los Procesos de Formación dirigidos a la ciudadanía en general, los cuales desde el año 2014 formaron Jóvenes Guías de Misión Bogotá, Guías de Movilidad, estudiantes de pregrado, docentes y administrativos de la Sede de la Macarena de la Universidad Distrital, policías que se encuentran dentro de las estaciones de Transmilenio, personas (coordinadores de unidades, formadores, trabajadores sociales, y -jóvenes en paz-) pertenecientes al IDIPRON.

Finalmente en el proceso de Formación en Control Social participaron 1461 personas: 215 jóvenes de colegios públicos a través de "Ciudadanías Tempranas", 307 Consejeros del SDACP, 69 servidores del IDRDR, 7 formadores de la UNAD, 165 Jóvenes de Misión Bogotá, 52 Guías de Movilidad, 27 estudiantes y 26 docentes y administrativos de la Universidad Distrital, 9 policías, 109 personas adscritas al IDIPRON, 47 Ciudadanos de la Población Rural de Sumapaz, 294 personas de ESAL pertenecientes al SND con domicilio en Bogotá, Distrito Capital y 134 agentes patrimoniales que pertenecen a las localidades de Candelaria y Santa Fe.

Avances 2016: se desarrollaron asuntos pre-contractuales y otros de coyuntura administrativa y se tomó como referencia el documento que contenía el análisis a las preguntas realizadas en la Encuesta Distrital de Participación realizada a agentes de este sector en el año 2015, con el fin de identificar, seleccionar y configurar los conceptos que dieron lugar a los lineamientos y orientaciones para llevar a cabo los posibles objetos de control social a los agentes pertenecientes a los sistemas participativos (SPSRAF y Parques), una vez con estos insumos se empezó la construcción del documento de lineamientos.

Se adelantó una revisión metodológica y de ajuste a la estrategia formativa de Multiplicadores de Cultura para la Vida en lo concerniente a control social, a partir de un proceso de formación combinada en el cual se accede de manera presencial y virtual, en ese sentido, se construyó el documento base y se avanzó en la re definición de los procesos pedagógicos relacionados con el tema en mención, para lo que se estableció un modelo metodológico dirigido a los Consejeros de los Sistemas, así como, a la ciudadanía en general. Se elaboraron y discutieron los diferentes elementos de intervención que estarían en posibilidad de constituirse en acciones de vigilancia sobre el cumplimiento a los protocolos que orientan el control social.

Durante el mes de abril se desarrolló la introducción (Objetivo, Alcance, Responsables, Normativa, Documentos Relacionados) y el primer capítulo (Control y Seguimiento a las Políticas Públicas Deportivas Recreativas y de Actividad Física en el Distrito Capital) del documento anexo al Protocolo para orientar el control social en el sector deporte, recreación y actividad física y de parques, recurriendo al estado del arte y la bibliografía establecida previamente en relación con los posibles



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

objetos de control social en dicho sector. Así mismo, se analizó y ratificó la estructura y el contenido de este documento, en conjunto con la oficina de Planeación, ciñéndose a lo establecido en el procedimiento de elaboración y/o modificación de documentos en la entidad definido por el SIG y la historicidad de este tipo de protocolos regulatorios.

Finalmente se avanzó en el ajuste al módulo virtual correspondiente al tema de control social, el cual hizo parte del proceso de formación de la Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida y se avanzó en la gestión interinstitucional con el Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud (IDIPRON) para la realización de talleres de formación combinada sobre el tema en mención.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Este proceso de formación adelantado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a través de la Subdirección de Gestión de Control, ha sido de relevante importancia toda vez que el acompañar a la ciudadanía en conocer o reforzar los conocimientos en la materia para adelantar ejercicios efectivos e incidentes de control social, así como participativos, coordinados e incluyentes, con el propósito de lograr resultados positivos en temáticas que impactan la vida y desarrollo de los habitantes de la ciudad y garantizar desde la acción ciudadana la garantía de las condiciones apropiadas para el ejercicio de los derechos culturales, deportivos y recreativos.

En este sentido, es importante destacar que se avanzó con los agentes del patrimonio y de las Entidades Sin Animo de Lucro de las organizaciones deportivas, recreativas y de actividad física en el conocimiento y comprensión de los aspectos fundamentales de la participación ciudadana y el control social en los asuntos que los afectan dentro del marco de un Estado social de derecho. Igualmente, se inició un proceso de empoderamiento de los agentes involucrados con el objetivo de transformar de manera positivos sus contextos cotidianos, así como ampliar sus capacidades críticas y dialógicas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo con los jóvenes se realiza en 20 Localidades.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan	1	1	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

anual anticorrupción y de atención al ciudadano

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances del cuatrienio: a partir de la expedición del Decreto 2642 de 2012, en el cual se dieron los lineamientos necesarios para la construcción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se elaboró el mismo en el año 2013 y se actualizó, implementó y realizó el respectivo seguimiento tanto para el 2014, 2015 y 2016.

A partir de la expedición del Decreto 2642 de 2012, en el cual se daban los lineamientos necesarios para la construcción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se elaboró el mismo desde el año 2013 y se actualizó, implementó y realizó el respectivo seguimiento tanto para el 2014, 2015 y lo corrido del 2016, que incluyeron aspectos como: Identificación, Seguimiento para los riesgos de corrupción de la SDCRD con sus respectivos planes de manejo; Rendición de cuentas a través de audiencias públicas del Sector para las vigencias 2013 y 2014; Actualización de la Plataforma Estratégica y el Código de Ética de la SDCRD alineado con el Plan Estratégico Sectorial; Participación de la SDCRD en el Programa de Estímulos y Reconocimientos de la DDDI, en el eje de probidad, ética y lucha contra la corrupción, ocupando un lugar de reconocimiento entre los nominados; Compromiso de los servidores y funcionarios de la SDCRD, en la atención transparente a los ciudadanos frente a los servicios que se ofrecían, teniendo como estrategia la formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Igualmente se cumplió con la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano máximo 31 de enero de cada año y se realizaron avances significativos en la implementación de la Ley 1712 “Transparencia y acceso a la información pública”, así como su Decreto reglamentario Decreto 103 de 2015

Avances 2016: se remitieron solicitudes a las diferentes áreas (7 solicitudes) para obtener información que permitiera la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2016, el cual tuvo una versión preliminar gracias a la recepción del Decreto 124 de 2016, los documentos Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano V2 y Guía de Gestión del Riesgo de Corrupción.

Posteriormente de acuerdo al documento de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2, se ajustó el anexo de Aspectos para tener en cuenta en Mapa de Riesgos de Corrupción generando la versión 2 del 10/02/2016 incorporando todas las consideraciones del documento mencionado y se elaboró la Política de Administración de Riesgos de Corrupción y la matriz de riesgos de corrupción que quedaron incluidas en el procedimiento, elaborando un cronograma con 17 procesos para trabajar la nueva metodología y consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su posterior publicación y fin, el cual se desarrolló mediante 16 reuniones con los diferentes procesos de la entidad, lo que permitió finalmente consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en sus cuatro componentes: Mapa de riesgos de corrupción con 18 riesgos identificados (se diligenció la matriz establecida de las actividades a realizar en el año 2016), se diligenciarón las matrices de racionalización de trámites, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública e iniciativas adicionales para su publicación final el 31 de marzo de 2016 en la página WEB de la entidad.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO TRIMESTRAL SDCRD CUALITATIVO

CÓDIGO: FR-04-PR-POL-12

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/07/2015

Se recibió la visita de la Procuraduría General de la Nación, quién verificó y remitió un informe sobre la implementación de la Ley 1712 de 2014 en la entidad, en dicho informe se plasmaron aspectos por mejorar, los cuales se deben subsanar en los dos meses siguientes a la visita realizada.

Se realizó la socialización del tema denominado: Aspectos Generales del SIG, a través de una metodología práctica de búsqueda de la información a través de diferentes herramientas, seguido de una exposición de los temas asignados por cada uno de los grupos: Plataforma Estratégica: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Política y Objetivos del SIG, Ideario Ético; Norma Técnica Distrital, Herramientas de seguimiento del SIG, Mapa de Procesos, la cual contó con la asistencia de manera presencial de 166 servidores públicos de la entidad. Adicionalmente se socializó el tema de seguimiento y mantenimiento del SIG: ACPM, Riesgos, herramienta de la mejora, indicadores, PNC; lo cual contó con la asistencia de 102 servidores públicos. Finalmente se socializó el tema de los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, a través de un juego de bingo, con la asistencia de 133 servidores públicos.

En la página Web de la entidad en el Link de SDCR se publicó la información establecida por la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015 de MinTIC, elaborando específicamente el Esquema de Publicación de Información y el Índice de Información Clasificada y reservada y se coordinó que las demás áreas remitieran la información correspondiente; además se realizaron dos reuniones de seguimiento con el WEB Master de la entidad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, en el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional” y a la meta “Implementar el ciento por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión”; complementado esto con el programa de “Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente”, y en el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica para la meta.